



PHILOLOGIA HISPALENSIS

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

2021 | VOL. XXXV 1

PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2021
VOL. XXXV/1

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>

BASES DE DATOS: *Philologia Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2021 = 10), MLA, REDIB y SCOPUS.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philologia Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSIARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© De los autores y Editorial Universidad de Sevilla

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria: Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editoras: Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Natalia Silva López, Fundación Pública de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna, España

Coordinadora de Reseñas: Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España

Consejo de Redacción:

Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España
Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France
Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España
Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA
Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France
Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España
María Dolores Gordón Peral, Universidad de Sevilla, España
Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España
Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España
Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia
Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México
Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet I Bergen, Norge
Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España
Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland
María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España
Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España
Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia
Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse
María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España
José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España
Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France
María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España
José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España
María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España
Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍCO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR

ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Universidad Autónoma de Madrid, España

Pilar Lirola Delgado, Universidad de Cádiz, España

Celia del Moral Molina, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España

Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España

María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España

José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España

Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France

Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia

Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España

Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España

María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de València - IULMA, España

Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidade de Santiago de Compostela, España

Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España

Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA

Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España

Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España

Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España

Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España

Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia

Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España

Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España

Ricardo Mairal Usón, UNED, España

Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España

Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España

Isabel Paraiso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 35, NÚMERO I (2021). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

Rocío Caravedo (Pontificia Universidad Católica del Perú)
María del Carmen Conti Jiménez (Universidad de Jaén)
Rocío Cruz Ortiz (Universidad de Granada)
Elena Fernández de Molina (Universidad de Granada)
Daniel Fuentes González (Universidad de Almería)
Juan Manuel García Platero (Universidad de Sevilla)
Róbinson Grajales (Universidad Del Valle, Colombia)
Gloria Guerrero Ramos (Universidad de Málaga)
Silvana Guerrero González (Universidad de Chile)
Irania Malaver (Universidad Central de Venezuela)
Isabel Molina Martos (Universidad de Alcalá)
Emilio Montero Cartelle (Universidad de Santiago de Compostela)
Pilar Montero Curiel (Universidad de Extremadura)
Esteban Montoro del Arco (Universidad de Granada)
Mariana Morón Usandivaras (Universidad de Buenos Aires)
Kim Ngân Võ (Universidad Nacional Ho Chi Minh-Vietnam)
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo de Olavide)
Ventura Salazar García (Universidad de Jaén)
Antonio Salvador Plans (Universidad de Extremadura)
Francisco José Sánchez García (Universidad de Granada)
Egiswanda Sandes (Universidade Estadual Paulista-UNESP, Brasil)
Isabel Santamaría Pérez (Universidad de Alicante)
Roxana Sobrino (Universidad de Bergen)
Matilde Vida Castro (Universidad de Málaga)
Juan Andrés Villena Ponsoda (Universidad de Málaga)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Percepción del andaluz: creencias y actitudes de jóvenes hispanohablantes y estudiantes de ELE / <i>Perception of the Andalusian variety of Spanish: beliefs and attitudes of young Spanish speakers and students of Spanish as a Foreign Language</i>	13
Presentación. El proyecto PRECAVES XXI y la evaluación del andaluz / <i>The PRECAVES XXI project and the evaluation of the Andalusian variety</i>	15
Juana Santana Marrero y Antonio Manjón-Cabeza Cruz (Universidad de Sevilla, Universidad de Granada) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.01	
Artículos	
Actitudes y creencias de los jóvenes universitarios bonaerenses hacia la variedad andaluza del español / <i>Attitudes and beliefs of young Buenos Aires university students towards the Andalusian variety of Spanish</i>	29
Claudia Borzi y Sofía Gutiérrez Böhmer (Universidad de Buenos Aires) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.02	
Sevilla frente a Madrid. Percepción de las variedades castellana y andaluza por jóvenes universitarios del centro-norte de España según el proyecto PRECAVES XXI / <i>Sevilla versus Madrid. How university students from Central-Northern Spain view the Castilian and Andalusian language varieties (results from the PRECAVES XXI Project)</i>	51
Ana María Cestero Mancera y Florentino Paredes García (Universidad de Alcalá) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.03	
Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios de Antioquia, Colombia, hacia el andaluz / <i>Beliefs and attitudes of young university students from Antioquia, Colombia, towards Andalus</i>	75
María Claudia González-Rátiva, Diana Marcela Muñoz Builes y Maira Fernanda Guzmán García (Universidad de Antioquia) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.04	

- Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia la variedad andaluza / *Beliefs and attitudes of Canarian university students towards the Andalusian variety* 95
 Clara E. Hernández Cabrera y Marta Samper Hernández (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.05>
- Actitudes y creencias de los jóvenes universitarios barceloneses hacia la variedad andaluza. Datos del proyecto PRECAVES XXI / *Attitudes and beliefs of Barcelona's young university students regarding the Andalusian variety of Spanish. Data from the PRECAVES XXI Project*..... 117
 Cristina Illamola y Mar Forment Fernández (Universidad de Barcelona)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.06>
- Percepciones lingüísticas de los jóvenes universitarios mallorquines hacia el andaluz / *Linguistic perception of Andalusian among Majorcan university students*..... 143
 Beatriz Méndez Guerrero (Universidad Autónoma de Madrid)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.07>
- Creencias y actitudes lingüísticas de los universitarios malagueños hacia la variedad andaluza / *Beliefs and attitudes of university students from Málaga towards Andalusian variety*..... 171
 Inmaculada Clotilde Santos Díaz y Antonio Manuel Ávila Muñoz (Universidad de Málaga)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.08>
- Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios de la universidad de Varsovia hacia la variedad andaluza del español / *Beliefs and attitudes of young university students from Warsaw towards the Andalusian variety of Spanish*..... 193
 Marcin Sosiński y Edyta Waluch de la Torre (Universidad de Granada)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.09>
- Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios eslovacos, checos y polacos hacia el andaluz / *Attitudes and beliefs of Slovakian, Czech and Polish university students towards the Andalusian variety of Spanish*..... 215
 Radka Svetozarovová (Universidad de Granada, Universidad Carolina de Praga)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.10>

Varia

«Entre un oscuro bosque de letras unidas». El concepto de puntuación ortográfica en las obras normativas de la Real Academia Española (1726-1999) / *Attitudes and beliefs of Slovakian, Czech and Polish university students towards the Andalusian variety of Spanish* 237
Francisco Alejo Fernández (Universidad de Extremadura)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.11>

Toponimia y olvido: observaciones sobre un grupo de topónimos extintos en Gata (Cáceres) / *Toponymy and oblivion: observations on a group of extinct place names in Gata (Cáceres)* 259
Francisco Javier Gil Jacinto (Universidad de Sevilla)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.12>

El hablante detrás de la *cursiva*. Actitudes lingüísticas ante el género gramatical a través de marcadores metalingüísticos en la prensa española decimonónica / *A native speaker behind italics. Linguistic attitudes about grammatical gender through metalinguistic signs into 19th Spanish press* 275
Julián Sancha Vázquez (Universidad de Cádiz)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.13>

Diacronía de los sonidos líquidos *l* y *r* en castellano: dos esquemas regulares en su disimilación / *Evolution of the l and r liquid sounds in Spanish: two regular patterns in their dissimilation* 289
Miguel Silvestre Llamas (Universidad de Cádiz)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.14>

Reseñas

Natalia Silva López: *El léxico de la ciencia y la técnica náutica en el siglo de las luces. El Álbum de Construcción naval del Marqués de la Victoria (1719-1756)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020, 442 pp. ISBN 978-84-472-3032-7 305
Soledad Chávez Fajardo (Universidad de Chile)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.15>

Viorica Codita y Mariela de la Torre (Eds.): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2019, 322 pp., ISBN 978-84-9192-060-1 y 978-3-96456-850-2 311
Antonio Corredor Avelado (UFSP Sprache und Raum, Universität Zürich)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.16>

Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile (Ed.): <i>Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes</i> (Monográfico). Santiago de Chile: Boletín de Filología de la Universidad de Chile, 2018, 53 (2), 302 pp. ISSN: 0718-9303.....	319
Rocío Cruz Ortiz (Universidad de Granada)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.17	
Déborah González/Helena Bermúdez Sabel (Eds.): <i>Humanidades Digitales: Miradas hacia la Edad Media</i> . Berlin/Boston: De Gruyter, 2019, 259 pp. ISBN: 978-3-11-058541-4	323
Yoshifumi Kawasaki (Universidad de Tokio)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.18	
Daniel M. Sáez Rivera/ Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta: <i>Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva</i> . Madrid: Síntesis, 2020, 458 pp. ISBN: 9788413570143.....	327
Irene Roldán González (Universidad Autónoma de Madrid/Universidad de Sevilla)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.19	
Francisco Moreno Fernández: <i>Variedades de la lengua española</i> . London/ New York: Routledge, 2020, 186 pp. ISBN 978-1138385955	333
Natalia Ruiz-González (Universidad de Granada)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.20	
Normas de publicación	339

Sección Monográfica

Percepción del andaluz: creencias y actitudes de jóvenes hispanohablantes y estudiantes de ELE

*Perception of the Andalusian variety of Spanish:
beliefs and attitudes of young Spanish speakers and
students of Spanish as a Foreign Language*

Juana Santana Marrero y Antonio Manjón-Cabeza Cruz

Universidad de Sevilla / Universidad de Granada

(Coords.)



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

PRESENTACIÓN

EL PROYECTO PRECAVES XXI Y LA EVALUACIÓN DEL ANDALUZ

THE PRECAVES XXI PROJECT AND THE EVALUATION OF THE ANDALUSIAN VARIETY

1. EL ANDALUZ Y LOS ESTUDIOS SOBRE EVALUACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS

Este volumen está dedicado al andaluz, que, como se señala en el prólogo a Narbona (2009: 12) “es una de las variedades lingüísticas más estudiadas de todas las que tiene el español”. Tantos son los estudios que hubo necesidad de recopilaciones bibliográficas, como Mondéjar (2006), que anotaban más de 1400 entradas. Desde ese año a la actualidad, la producción científica no ha hecho más que crecer. Entre esa multitud de obras aparecen trabajos seminales como los de Navarro Tomás, Espinosa y Rodríguez-Castellano (1933); atlas lingüísticos fundamentales como el *ALEA (Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía)* de Alvar, Llorente y Salvador (1960/1973), que sirvió de base para otros estudios más concretos, como los de De Molina (1971) sobre el léxico hogareño, el de Fernández Sevilla (1975) sobre el léxico agrícola o el de Martínez Marín y Moya (1982) sobre el vocabulario del aceite en la provincia de Jaén. No podemos olvidarnos de los muchos trabajos de cariz diacrónico, como, sin ánimo de exhaustividad temporal ni geográfica, los de Frago (1993), Ariza (1997), Congosto (2002), García Godoy (2008), Cano (2009), Calderón (2015), etc. También abundan los estudios dedicados a localidades o comarcas concretas, como los que se centran en Cabra –Rodríguez-Castellano y Palacio (1948) y Peñalver (2006)–, Cúllar-Baza –Salvador (1957)–, Sevilla –Carbonero (1982)– o la costa granadina –García Marcos (1991)–. Estos estudios, y muchísimos otros de los que lamentamos no poder dejar constancia en estas páginas, han dado paso a excelentes obras de conjunto, como el manual de Narbona, Cano y Morillo-Velarde (1998).

En la citada recopilación bibliográfica aparecieron aportaciones de cariz sociolingüístico, como las de Carbonero *et al.* (1992) sobre Jerez de la Frontera, Moya y García Wiedemann (1995) que trataron la situación de Granada o Villena (1997) acerca de Málaga. La sociolingüística andaluza ha tenido en los últimos tiempos un gran empuje gracias a que tres ciudades andaluzas (Málaga, Granada y Sevilla) están incluidas en PRESEEA (*Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de*

España y América). Se trata de un proyecto panhispánico que recopila corpus homogéneos (de acceso público en <https://preseea.linguas.net/>) de más de cuarenta ciudades de España y América, que sirven de base para el estudio de la situación geosociolingüística del español actual.

Es en la sociolingüística donde se enmarca este monográfico. Debemos recordar que uno de los aspectos fundamentales de esta disciplina es el estudio de las evaluaciones sociolingüísticas o estudios sobre creencias y actitudes. Cualquier manual que se precie debe dedicar un extenso capítulo a la evaluación porque, como señala García Marcos (2015: 83), los “juicios y opiniones sobre los hechos lingüísticos llegan a formar parte de nosotros mismos, de nuestra visión del mundo y, en última instancia, de la cultura entre la que nos desenvolvemos; también de la ideología a la que nos adscribimos”.

Ha habido numerosas aportaciones de estudiosos sobre creencias y actitudes de los andaluces sobre su propia variedad. Desde la inicial de Alcaraz *et al.* (1979), se han ido sumando aportaciones de, entre otros, García Marcos y Manjón-Cabeza (1989), Fuentes (1996), Martínez y Moya (2000), Díaz Salgado (2002), Carbonero (2003), etc. Modernamente, con una metodología unificada por el proyecto PRECAVES XXI (*Proyecto para el estudio de las creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI*), del que tenemos que tratar en el siguiente apartado, destacan las aportaciones de Manjón-Cabeza (2018, 2020a y 2020b) y Santana (2018a y 2018b).

Más escasos son los estudios sobre evaluaciones sociolingüísticas externas a la variedad, es decir, el análisis de lo que piensan sobre el andaluz hispanohablantes cuya variedad materna no es la andaluza o cuya lengua materna no es el español. Podemos recordar análisis de creencias y actitudes hacia el andaluz de toledanos (Manjón y Crespo 1996), madrileños (Yraola 2014) y de extranjeros, concretamente eslavos, reflejados en trabajos como los de Svetozarovová (2020a y 2020b).

Este relativo vacío es el que pretende llenar el monográfico que presentamos, puesto que las aportaciones son estudios de evaluaciones sociolingüísticas externas, es decir, de hablantes de otras variedades del español, tanto de España como de América, y de hablantes extranjeros. Hay una excepción de evaluación interna, plenamente justificada, como se dirá más adelante.

Además, frente a otros trabajos, todos los estudios del presente monográfico aplican la metodología de PRECAVES XXI, lo que contribuye a dar rigor a las aportaciones.

2. LA METODOLOGÍA PRECAVES XXI

Este proyecto tiene como objetivo conocer la percepción de los hispanohablantes hacia las variedades cultas del español (Cestero y Paredes 2015, 2018). Siguiendo a Moreno Fernández (2009: 79), estas se han conformado a partir de una serie de soluciones dialectales registradas, preferentemente, entre los hablantes del sociolecto alto, que se agrupan en torno a ocho áreas dialectales: andaluza, castellana,

canaria, caribeña, andina, rioplatense, mexicana y chilena¹. Específicamente, para la recopilación de los datos se ha empleado una aplicación en línea diseñada para el proyecto (<https://www.variedadesdelespanol.es>), a través de la cual los informantes rellenan un cuestionario en el que pueden escuchar las grabaciones de dichas modalidades geolectales y evaluarlas. Para este monográfico se seleccionaron los audios correspondientes a la variedad andaluza.

2.1. El cuestionario

En primer lugar, los participantes deben introducir algunos datos relativos a su identificación personal y sociogeográfica, de cara a poder obtener en el análisis consideraciones de carácter sociolingüístico: sexo, edad, nivel educativo, profesión, lengua materna, país de nacimiento, comunidad autónoma / estado / región, provincia, localidad, frecuencia de viajes realizados, países hispanohablantes visitados y número aproximado de horas diarias de televisión y de conexión a internet. A continuación, los informantes proceden a evaluar, una a una, las variedades cultas del español, las cuales están representadas en la encuesta mediante dieciséis audios. Esta cantidad, que supone el doble de áreas dialectales exploradas, deriva de que para cada una de ellas hay dos grabaciones, que se corresponden con dos tipos de discurso: uno cercano a la conversación espontánea, en el que una persona habla sobre el tráfico en su ciudad; y otro formado por un texto leído, que trata sobre el tema de la vivienda. Es importante destacar que las voces que aparecen en los audios son de hombres y mujeres, con nivel de estudios universitarios, que tienen edades comprendidas entre 34 y 54 años, y que proceden de cada una de las áreas dialectales seleccionadas. Concretamente, en el caso de la variedad andaluza son personas nacidas y residentes en Sevilla capital. Teniendo en cuenta este criterio de las voces juzgadas, cabe reseñar que hay informantes que rellenan el cuestionario evaluando una voz masculina y otros que lo hacen a partir de una voz femenina. Se intenta que ambas opciones estén representadas de forma equilibrada en el corpus de trabajo².

La encuesta está formada por doce bloques de cuestiones distribuidas entre las que requieren respuestas cerradas (se propone una escala basada en una gradación semántica) y las de carácter abierto (estas se someten posteriormente a codificación siguiendo pautas metodológicas comunes). Las preguntas, a su vez, se subdividen en tres apartados: 1) selección de la variedad del español más prestigiosa; 2) valoración directa de la modalidad lingüística (esto se hace mediante un primer bloque de cuestiones con el que se juzga una selección de características afectivas y cognitivas de cada uno de los acentos; un segundo bloque con preguntas en las que se sondean

¹ Esta delimitación de áreas se combina con las variaciones internas que hay en cada una de ellas.

² No obstante, aunque este aspecto se prevé en la planificación de la muestra, no siempre es tarea sencilla conseguir una proporción similar de encuestas realizadas a partir de voz de hombre y a partir de voz de mujer. Esto se debe a que hay cuestionarios que, tras revisarse, finalmente no se pueden utilizar para la investigación, fundamentalmente porque se dejan incompletos.

los rasgos lingüísticos específicos que a los sujetos encuestados les gustan y no les gustan de cada grabación evaluada; y un tercer bloque en el que se intenta averiguar el grado de proximidad que los informantes perciben entre la variedad que están escuchando y su vernáculo); y 3) valoración indirecta de las cualidades personales (estatus social y características psicológicas) y de la región y de la cultura con la que los participantes han asociado la grabación que están evaluando.

Desglosando algo más, en lo que respecta a la valoración directa, el componente afectivo se descompone en seis pares de adjetivos antónimos que los encuestados deben seleccionar asignando una posición dentro de una escala gradual que va desde el 1 (polo negativo) al 6 (polo positivo). Los rasgos relacionados con la afectividad son: desagradable / agradable, complicada / simple, distante / cercana, dura / blanda, aburrida / divertida y fea / bonita. Por su parte, el componente cognitivo se distribuye en los siguientes cinco pares de adjetivos antónimos: áspera / suave, monótona / variada, rural / urbana, lenta / rápida y confusa / clara. Para evitar respuestas automáticas, las características afectivas y cognitivas aparecen intercaladas. Además, estas últimas se proponen en el cuestionario mediante una escala de valores en el sentido inverso al aludido (1 polo positivo y 6 polo negativo), aunque para el análisis de resultados acomodamos los datos a la gradación ascendente de peor (nivel 1) a mejor (nivel 6) que indicábamos unas líneas arriba³. A continuación, cada informante debe señalar qué rasgo lingüístico le gusta y cuál no le gusta de la grabación que está evaluando. En esta ocasión se obtienen respuestas abiertas que posteriormente se codifican en torno a seis criterios previstos dentro de PRECAVES XXI: rasgos fónicos, gramaticales, léxicos, pragmático-discursivos, otros y ninguno (cuando esto último es expresado explícitamente por el informante). Y, para finalizar la parte de la evaluación directa, los encuestados tienen que responder a algunas preguntas que sirven para medir el grado de similitud y de diferencia que perciben entre su variedad propia y la que están juzgando. En este punto de la encuesta se vuelve al formato de respuestas cerradas sometidas a gradación escalar ascendente, la cual va desde la no identidad con la voz evaluada hasta la identidad plena⁴.

En cuanto a la valoración indirecta, se sondean en primer lugar el estatus social y las características psicológicas que se le atribuyen a la persona que habla en la grabación. Ambos aspectos se plantean en forma de respuesta cerrada. Para el primero se pide valoración del puesto de trabajo⁵, del nivel de ingresos⁶ y del nivel de estu-

³ A modo de ejemplo, las opciones para el par desagradable / agradable serían: 1. Extremadamente desagradable, 2. Bastante desagradable, 3. Ligeramente desagradable, 4. Ligeramente agradable, 5. Bastante agradable, 6. Extremadamente agradable.

⁴ Los estadios propuestos son: 1. Totalmente diferente, 2. Bastante diferente, 3. Ligeramente diferente, 4. Ligeramente igual, 5. Bastante igual, 6. Totalmente idéntica.

⁵ 1. Poco cualificado, 2. Bien cualificado, 3. Altamente cualificado.

⁶ 1. Bajo, 2. Medio, 3. Alto.

dios⁷ que tendría el o la hablante; para el segundo se proponen los siguientes pares de adjetivos: poco inteligente / inteligente, antipática / simpática, distante / cercana, inculta / culta y maleducada / educada. Seguidamente, se les pregunta a los participantes de qué país o región creen que es el hombre o la mujer cuyo acento está escuchando. Las contestaciones se codifican posteriormente, acomodándose a cada una de las ocho variedades cultas del español y, además, se añaden las opciones genéricas Hispanoamérica, España y otros. A partir de este apartado sabremos si los sujetos encuestados están valorando la modalidad dialectal de la grabación o si, por el contrario, están juzgando aquella con la que creen que se corresponde. En este segundo caso se trataría de una falsa identificación, que también se puede estudiar, partiendo de las creencias del informante. A continuación, se les pide a los participantes que especifiquen si conocen a personas de ese país o región con la que asocian el audio y, en su caso, qué opinión tienen de ellas⁸. Por último, se plantean dos bloques de preguntas con respuesta cerrada, una vez más con opciones dispuestas en forma de pares de adjetivos antónimos, que guardan relación con la valoración del país o la zona de la que cree que es la persona que habla (retrasado / avanzado, aburrido / divertido, extraño / familiar y feo / bonito) y de su cultura (tradicional / innovadora, pobre / rica, distante / cercana y poco interesante / interesante).

2.2. La muestra

Los trabajos que se incluyen en este monográfico se basan en corpus de análisis que fueron recopilados siguiendo unos parámetros similares. No obstante, cada investigador ha manejado una serie de particularidades específicas que afectan a su estudio, con posibles variaciones sobre las premisas iniciales. Estos aspectos quedarán detallados en sus correspondientes artículos. En esta ocasión nos limitamos a presentar las líneas generales que agrupan a todas las colaboraciones.

En esta investigación conjunta se busca sondear las creencias y actitudes hacia el andaluz que tienen dos colectivos específicos: estudiantes universitarios nativos procedentes de distintas variedades dialectales no andaluzas y estudiantes de español como lengua extranjera (ELE). Ambos grupos se encuentran dentro de los objetivos de investigación fijados para PRECAVES XXI (Cestero y Paredes 2015: 661-662, Cestero y Paredes 2018: 29). A este respecto, cabe señalar los factores que hacen que esta selección de informantes sea de especial interés. En el primer caso, buena parte de estos universitarios hispanohablantes van a dedicarse a la docencia del español (como lengua materna o como lengua extranjera), tanto en sus zonas de origen como en otras regiones o países. Esta circunstancia los convierte en futuros “transmisores de prestigio” (Manjón-Cabeza 2000), pues es previsible que trasladen

⁷ 1. Sin estudios, 2. Primarios, 3. Secundarios, 4. Universitarios.

⁸ La escala propuesta en esta ocasión para codificar los comentarios recopilados es: 1. Positiva, 2. Negativa, 3. Mezcla, 4. Otras.

al aula la percepción que tienen de su lengua y de sus variedades dialectales y, además, que proyecten en ese entorno determinados patrones lingüísticos, así como la consideración o no de una perspectiva jerarquizada de las variedades del español (es decir, si unas tienen más prestigio que otras o si, por el contrario, son solo diferentes manifestaciones de un mismo idioma). Es especialmente relevante la valoración que estos futuros docentes tengan tanto de su propio acento como del resto de las variedades del español: una visión positiva haría pensar a sus estudiantes que esa variedad puede conservarse en entornos formales tales como el ámbito académico o los medios de comunicación, entre otros, mientras que una visión negativa los podría llevar a interiorizar la idea de que esos rasgos dialectales deben quedar restringidos al entorno familiar y privado. En lo que respecta a los estudiantes de ELE, es posible que una parte de ellos opte por dedicarse profesionalmente a la enseñanza del español en sus respectivos países, por lo que estamos en un escenario parecido al que acabamos de describir. Por otro lado, como futuros hablantes de nuestro idioma, con posibilidad de viajar o de vivir en alguna de las áreas del mundo hispanico, es importante conocer qué actitud tienen hacia sus variedades dialectales, para poder prever en qué medida optarían por una u otra en caso de que se sitúen en un proceso de inmersión lingüística.

De cara al análisis de la muestra, para los estudiantes universitarios nativos se tuvieron en cuenta las siguientes variables: colectivo al que pertenecen, edad, sexo y, para las áreas bilingües, lengua materna. En lo que respecta al colectivo, se pasó el cuestionario a estudiantes universitarios de grado o posgrado relacionados con el español (u otras lenguas) y la lingüística. Encajan en este bloque, fundamentalmente, alumnos de Filología (preferentemente hispánica, aunque también de otras lenguas), de Lingüística, matriculados en el grado en Traducción e Interpretación e inscritos en el Máster de Formación de profesorado de ELE. El número de encuestados presentó variaciones dependiendo de las particularidades de cada investigación: osciló entre los 40 de las secciones bilingües eslavas y los 206 de Málaga. A su vez, este grupo de universitarios se divide en dos sectores: los que no cuentan con conocimientos especializados sobre las variedades del español (no han cursado materias específicas como Dialectología o Sociolingüística), y los que, en un estadio más avanzado de su formación académica, sí cuentan con dichos conocimientos. Partimos de la hipótesis de que esta diferencia constituye una característica que puede influir en la valoración que los participantes hagan de las variedades del español, por lo que contar o no con formación especializada se considerarán variantes de estudio. Por otra parte, la cualidad de ser estudiantes universitarios condicionó la edad de los encuestados que, con ligeras oscilaciones dependiendo de cada investigación, se ubicaron fundamentalmente en la franja entre los 18 y los 34 años. En lo tocante a la variable sexo, el hecho de estar matriculados en grados o posgrados del ámbito de las Humanidades influyó bastante en los participantes, pues, en consonancia con el mayor número de mujeres que cursan estos estudios,

en términos generales, la cantidad de féminas que rellenaron cuestionarios también fue mayor. Finalmente, para las áreas de Barcelona y de Mallorca se tuvo en cuenta el carácter monolingüe o bilingüe del informante. En el primer caso, además, se diferenció si la L1 era el español o el catalán.

En lo que respecta a los estudiantes de ELE, se sondearon las valoraciones de polacos, eslovacos y checos. En lo relativo a su especialización académica, todos tienen formación universitaria y se dividen entre los que cursan estudios filológicos (en español u otros idiomas) y los que están matriculados en otros grados. En cualquier caso, su nivel de español se sitúa entre el B2 y el C1, y, por su formación, cuentan con un elevado conocimiento de la cultura hispana. Cuando las características de la muestra así lo permitieron, se consideró la estancia en un país hispanohablante, la edad y el sexo de los informantes como variables de estudio.

Por último, en todas las muestras, tanto las de universitarios nativos como las de estudiantes de ELE, se tuvieron en cuenta otras dos variables que guardan relación con las grabaciones: el tipo de discurso (si era conversación o texto leído) y la voz evaluada (si pertenecía a un hombre o a una mujer).

3. LAS CONTRIBUCIONES

La estructura de este monográfico está conformada por esta introducción, nueve artículos y dos reseñas. Tras la presentación, las cuatro primeras colaboraciones tratan de creencias y actitudes sobre el andaluz de hablantes de otras variedades europeas del español. El quinto es el único que presenta una investigación sobre evaluación interna, plenamente justificada en este caso, porque viene a llenar un vacío evidente como es el de la ausencia de estudios de esta naturaleza en Málaga, una de las ciudades con más peso demográfico y económico de Andalucía. Los artículos que van en sexta y séptima posición se centran en la valoración del andaluz desde América, mientras que los dos últimos tratan evaluaciones sociolingüísticas acerca de esta variedad dialectal por parte de estudiantes de ELE.

El estudio de Ana Cestero y Florentino Paredes analiza las respuestas obtenidas de 204 informantes de variedad materna castellana centro-norteña, todos ellos jóvenes (de entre 18 y 34 años) y universitarios. Entre los numerosos datos analizados, destacamos que los encuestados del centro y norte de España tienden a establecer jerarquías entre variedades del español, puesto que un 67,6 % de los participantes señala que hay variedades mejores que otras. Ni qué decir tiene que es la castellana, la propia, la que consideran mejor. También es cierto que se da un alto reconocimiento de la variedad andaluza a la que ven, en algunos aspectos, como muy diferente de su vernáculo. Las respuestas, por otra parte, vuelven a manifestar la persistencia de ciertos estereotipos en relación con el andaluz. El habla andaluza se considera más divertida, blanda, bonita, confusa y rural, lo que se puede poner en relación con las valoraciones indirectas, porque a las personas cuyas voces fueron identificadas como andaluzas se les asignan trabajos menos cualificados,

menos ingresos y un menor nivel de estudios que aquellas cuyas audiciones fueron identificadas como castellanas.

Clara Hernández y Marta Samper sondean las opiniones de 117 estudiantes pal-menses matriculados en el grado en Lengua Española y Literatura Hispánica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La cercanía con la modalidad de habla andaluza puede justificar el elevado índice de reconocimiento de las grabaciones de dicha variedad (67,1%), así como una valoración directa bastante positiva. En este sentido, los rasgos afectivos obtienen puntuaciones más altas (los informantes canarios perciben la variedad andaluza como agradable, sencilla y cercana) que los cognitivos (destacan ligeramente la rapidez y la claridad de la dicción). En lo tocante a la valoración indirecta, los universitarios canarios asocian el acento andaluz, mayoritariamente, con personas que tienen un estatus social bueno y que son educadas, simpáticas y cercanas. Por su parte, las puntuaciones atribuidas a la región y a la cultura andaluzas son, en términos generales, bastante altas.

Beatriz Méndez estudia las valoraciones de jóvenes universitarios mallorquines hacia el andaluz. Los informantes identifican bien la variedad andaluza, pero tienden a jerarquizar la lengua y a relacionar su modalidad dialectal con el modelo idiomático prestigioso. Como es lógico, no se obtiene un grado muy alto de proximidad, ya que son hablantes de otra variedad. Las valoraciones directas se pueden considerar neutras, casi siempre más bajas que las de su vernáculo, aunque hay excepciones, porque algunas características afectivas se valoran mejor que las de su variedad. Es en las valoraciones indirectas donde encontramos evaluaciones más bajas, en especial en relación con la categoría del puesto de trabajo asignado a la voz, el nivel de ingresos y el nivel de estudios. Los resultados indican que el andaluz recibe puntuaciones muy bajas, mucho peores que las asignadas a la modalidad propia.

Las creencias y actitudes de los universitarios barceloneses son estudiadas por las profesoras Cristina Illamola y Clara Forment. Dada la situación sociolingüística catalana, el trabajo carece de precedentes porque es la primera vez que se miden las evaluaciones de los barceloneses respecto de variedades del español. Como en el caso de los otros encuestados del español europeo, la identificación del andaluz es alta (80,3% de identificación exacta en el caso del discurso espontáneo). De hecho, es la variedad mejor identificada junto con la rioplatense. En el apartado del componente cognitivo los valores son, en general, más bajos que en el componente afectivo. Se considera a la variedad andaluza como agradable y divertida, aunque los informantes creen que es rural. Del análisis de las valoraciones indirectas, al igual que ocurre con la propia autovaloración de los andaluces (Manjón-Cabeza 2018 y Santana, 2018a), se deduce que para buena parte de los jóvenes universitarios barceloneses la variedad andaluza no se asocia a los sectores sociales más altos.

Inmaculada Santos y Antonio Manuel Ávila analizan una muestra formada por 206 cuestionarios que fueron completados por estudiantes universitarios de la

provincia de Málaga, matriculados en los grados en Filología y Traducción e Interpretación. El hecho de que estos informantes juzguen su propia variedad puede justificar que, en la valoración directa, los rasgos afectivos reciban juicios más positivos que los de carácter cognitivo. En lo que respecta a la evaluación indirecta, el andaluz es asociado significativamente con personas con niveles bajos de ingresos y de estudios, así como con sujetos menos inteligentes, cultos y educados que los que hablan otras variedades, pero más cercanos y simpáticos. Por su parte, puntúan alto tanto la región como la cultura propias. Finalmente, el grado de formación especializada de los informantes, el sexo y la voz juzgada son las variables que más influyen en algunas de las medias obtenidas.

María Claudia González-Rátiva, Diana V. Muñoz-Builes y Maira Guzmán parten de una muestra formada por 108 jóvenes universitarios de Antioquia, Colombia. Entre los resultados más destacados se encuentra la escasa identificación exacta de la variedad andaluza (4%), porcentaje que aumenta cuando esta se relaciona de forma más genérica con el español de España (35%). La valoración directa que hacen los estudiantes antioqueños del andaluz arroja las puntuaciones más bajas de todas las variedades juzgadas. No obstante, la situación mejora cuando se asocia este acento a las personas que lo hablan, tanto en lo relativo a su estatus socioeconómico (puestos de trabajo bien cualificados, ingresos medios y estudios universitarios), como a sus cualidades psicológicas (bastante inteligentes y simpáticas). Además, los juicios emitidos sobre la región y la cultura andaluzas también son favorables en algunos aspectos: región divertida y familiar; cultura rica e interesante.

Claudia Borzi y Sofía Gutiérrez Böhmer sondean a 89 estudiantes universitarios, mayoritariamente bonaerenses, con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años. Sus resultados muestran escasa identificación exacta de la variedad andaluza (8,9%). Además, las autoras observan que el acento andaluz es juzgado más negativamente que el rioplatense en algunos aspectos de la valoración directa (se percibe como más distante y más confuso) y de la valoración indirecta (se posiciona a sus hablantes en un estatus social inferior y la región y la cultura a la que pertenecen se sienten como más extraña y lejana, respectivamente). Por otro lado, la variedad andaluza recibe consideraciones bastante positivas en lo tocante a su carácter divertido, bonito o agradable. Las comparaciones que realizan Borzi y Gutiérrez Böhmer entre las modalidades andaluza, andina y castellana resultan también de gran interés. Por último, cabe destacar que la identificación genérica de la variedad andaluza como voz europea, con mayor representación (52,8%), influye en el incremento de juicios negativos. La razón podría estar, apuntan las autoras, en que posiblemente estos participantes no conozcan a personas de Andalucía o no hayan viajado nunca a esa zona.

El artículo de Radka Svetozarovová representa otro tipo de acercamiento a las evaluaciones sociolingüísticas porque estudia las creencias y actitudes hacia el andaluz de estudiantes universitarios de Eslovaquia, República Checa y Polonia. Todos ellos realizaron sus estudios secundarios en las secciones bilingües españolas de los

países mencionados. Este requisito nos asegura no solo un nivel de idioma medio-alto (generalmente correspondiente a B2-C1), sino también un conocimiento bastante profundo de la cultura de los países hispanohablantes. La profesora eslovaca confirma que la variedad andaluza, en caso de hablantes extranjeros, no constituye un modelo prestigioso. Además, su porcentaje de reconocimiento es bastante bajo (menos del 30 %). Aunque las valoraciones afectivas y cognitivas son positivas para todas las variedades, es la andaluza la que presenta los valores más bajos. La modalidad andaluza es considerada ligeramente más variada y divertida que la castellana, pero, por otro lado, se considera marcadamente más difícil y confusa. Es en aquellas características que están relacionadas con el prestigio social del hablante donde mayores diferencias se encuentran, siempre con la variedad andaluza evaluada por debajo

Marcin Sosinsky y Edyta Waluch estudian las encuestas de 73 universitarios de Varsovia. Como en el caso de los estudios humanísticos en España, hay más mujeres (63) que hombres (10). En total evalúan 143 grabaciones andaluzas y el dato más destacable es que el grado de reconocimiento exacto es bajo, aunque aumenta entre el grupo de los que han viajado a países hispanohablantes. Incluso con bajo nivel de identificación, ya se crean estereotipos sobre la variedad del centro y norte de España, a la que se relaciona con la ciudad de Madrid. Esa variedad es la mejor valorada y, por tanto, más prestigiosa. También reconocen relativamente bien la variedad rioplatense, aunque no se identifican con ella. El andaluz, por su parte, ni está bien reconocido ni bien valorado.

Completan el volumen dos reseñas. La primera parece obligada, puesto que Rocío Cruz reseña el volumen 53 de *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* (<https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/issue/view/5051>). Se trata de un monográfico del proyecto PRECAVES XXI enfocado a la autovaloración de variedades del español por parte de estudiantes de humanidades de diversos territorios hispánicos. También es pertinente la reseña de Natalia Ruiz del volumen de Francisco Moreno Fernández, *Variedades de la lengua española*, publicado en 2020 por Routledge. No debe olvidarse que el proyecto PRECAVES XXI debe mucho a las propuestas de este investigador.

Sería un atrevimiento por nuestra parte resumir la ingente cantidad de datos recogidos en los trabajos de este monográfico. Invitamos, pues, a los lectores a una lectura atenta para la correcta extracción de conclusiones generales sobre las evaluaciones sociolingüísticas del andaluz.

Juana Santana Marrero y Antonio Manjón-Cabeza Cruz
Universidad de Sevilla / Universidad de Granada

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Masats, F. et al. (1979). *El andaluz. Informe sobre la conciencia lingüística en Andalucía*. Dpto. de Lingüística y Crítica Literaria. Colegio Universitario de Jaén.
- Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M., Llorente, A. y Salvador, G. (1960-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Univ. de Granada/CSIC.
- Ariza Viguera, M. (1997). Historia lingüística del andaluz. *Demófilo*, 22, 59-68.
- Calderón Campos, M. (2015). *El español del reino de Granada en sus documentos (1492-1833): oralidad y escritura*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0856-9>
- Cano Aguilar, R. (2009). Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia. En A. Narbona (Coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*, 67-131. Junta de Andalucía.
- Carbonero Cano, P. (1982). *El habla de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla.
- (2003). Norma estándar y actitud sociolingüística. En P. Carbonero, *Estudios de sociolingüística andaluza*, 21-29. Universidad de Sevilla.
- Carbonero, P., Álvarez, J. L., Casas, J. y Gutiérrez, I. M. (1992). *El habla de Jerez. Estudio sociolingüístico*. Ayuntamiento de Jerez (BUP. Cuadernos de divulgación).
- Cestero Mancera, A. M.^a y Paredes García, F. (2015). Creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI: avance de un proyecto de investigación. En J. L. Demerval da Hora y R. M. Lucena (Eds.), *ALFAL 50 años: contribuições para os estudos linguísticos e filológicos*, 652-683. Ideia.
- (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes. Monográfico Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Congosto Martín, Y. (2002). *Aportación a la historia lingüística de las hablas andaluzas (siglo XVII)*. Universidad de Sevilla (2 vols).
- De Molina Redondo, J.A. (1971). *Introducción al estudio del léxico andaluz (la casa, las faenas domésticas)*. Universidad de Granada.
- Díaz Salgado, L. C. (2002). Creencias y actitudes sobre usos fónicos 'innovadores' del andaluz en los periodistas sevillanos de Canal Sur Televisión. *Tonos Digital*, 3.
- Fernández Sevilla, J. (1975). *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*. CSIC.
- Frago García, J.A. (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.
- Fuentes González, A.D. (1996). *Actitudes sociolingüísticas de la ciudad de Almería*. GRUSTA.
- García Godoy, M. T. (2008). Expedientes de la Chancillería de Granada sobre el uso de los tratamientos (s. XVIII). En J. M. Becerra y F. Torres (Coords.), *Estudios de Lengua Española: Homenaje al profesor José María Chamorro*, 133-142. Universidad de Granada.
- García Marcos, F.J. (1991). *Estratificación social del español de la Costa granadina*. Universidad de Granada.
- (2015). *Sociolingüística*. Síntesis.
- García Marcos, F.J. y Manjón-Cabeza Cruz, A. (1989). Creencias lingüísticas en la E.G.B. Contribución a una política lingüística en Andalucía. En A. León (Ed.), *Actas del V Congreso Nacional de AESLA*, 243-249. Universidad de Navarra.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2000). Actitudes de los transmisores del prestigio lingüístico en Toledo: primeros datos. *Docencia e Investigación*, 25, 89-123.

- (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes. Monográfico Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- (2020a). Semejanzas y diferencias en las evaluaciones de variedades del español de futuros profesores y población general. Datos de Granada (España). *EntreLinguas*, 6 (1), 52-70.
- (2020b). Valoraciones de futuros profesores de español hacia las variedades cultas de su lengua. Datos de Granada. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 34, 131-152. <https://doi.org/10.14198/ELUA2020.34.6>
- Martínez, M.^a D. y Moya Corral, J.A. (2000). Reacciones actitudinales hacia la variación dialectal en hablantes granadinos. *Lingüística Española Actual*, 22(2), 137-156.
- (1982). *El léxico del olivo y la almazara en la provincia de Jaén*. Universidad de Granada.
- Mondéjar Cumpian, J. (2006). *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*. Universidad de Málaga.
- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Moya Corral, J.A. y García Wiedemann, E. (1995). *El habla de Granada y sus barrios*. Universidad de Granada.
- Narbona Jiménez, A. (Coord.) (2009). *La identidad lingüística de Andalucía*. Junta de Andalucía.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R. y Morillo-Velarde, R. (1998). *El español hablado en Andalucía*. Ariel.
- Navarro Tomás, T., Espinosa, A.M. (hijo) y Rodríguez-Castellano, L. (1933). La frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 20(3), 225-277.
- Peñalver Castillo, M. (2006). El habla de Cabra. Situación actual. *Anuario de Estudios Filológicos*, 29, 247-253.
- Rodríguez-Castellano, L. y Palacio, A. (1948). El habla de Cabra. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4(3), 387-418.
- Salvador Caja, G. (1957). El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 41(1), 161-252. <https://doi.org/10.3989/rfe.1957.v41.i1/4.1050>
- Santana Marrero, J. (2018a). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes. Monográfico Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- (2018b). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 6(1), 71-97. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- Svetozarovová, R. (2020a). Reconocimiento de las variedades geográficas del español por parte de estudiantes de ELE de Eslovaquia, República Checa y Polonia. *EntreLinguas*, 6(1), 146-166. <https://doi.org/10.29051/el.v6i1.13318>
- (2020b). Actitudes y creencias de estudiantes eslovacos, checos y polacos hacia las variedades cultas del español: valoración directa e indirecta. *Tonos Digital*, 38(1).

Villena Ponsoda, J.A. (1997). Convergencia y divergencia dialectales en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo urbano malagueño. *Lingüística Española Actual*, 19(1), 83-126.

Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. Á. Quesada (Coords.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i10.685>

Contribución autores

Juana Santana Marrero (JSM) y Antonio Manjón-Cabeza Cruz (AMC).

La aportación realizada por cada uno de los/las autores/autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: (JSM).
- Análisis e interpretación de los datos: (JSM y AMC).
- Redacción del borrador: (AMC y JSM).
- Revisión crítica del artículo: (JSM y AMC).
- Recogida de datos: (JSM y AMC).
- Aprobación final del artículo: (JSM y AMC).
- Provisión de materiales de comparación: no procede.
- Consejo estadístico: no procede.
- Obtención de financiación: no procede.
- Apoyo administrativo, técnico o logístico Análisis de laboratorio: no procede.
- Diseño gráfico: no procede
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: (JSM y AMC).



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ACTITUDES Y CREENCIAS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS BONAERENSES
HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA DEL ESPAÑOL

ATTITUDES AND BELIEFS OF YOUNG BUENOS AIRES UNIVERSITY STUDENTS
TOWARDS THE ANDALUSIAN VARIETY OF SPANISH

CLAUDIA BORZI

Universidad de Buenos Aires

cborzi@filo.uba.ar

ORCID: 0000-0002-7499-8729

SOFÍA GUTIÉRREZ BÖHMER

Universidad de Buenos Aires

sofia.bohmer@filo.uba.ar

ORCID: 0000-0001-6483-7801

Recibido: 15-09-2020

Aceptado: 28-09-2020

RESUMEN

Este trabajo trata las actitudes lingüísticas de 89 hablantes de español rioplatense hacia la variedad andaluza. El trabajo se inserta en el “Proyecto para el estudio de las variedades del español en el siglo XXI” (PRECAVES XXI). Se contemplan dos tipos de identificación (exacta y general) y cuatro criterios de significancia: semejanza consistente entre variedades; orden de la valoración; distancia entre valoraciones y diferencia entre valor máximo y mínimo. Se concluye que, en general, los hablantes rioplatenses, cuando evalúan la variante andaluza, se inclinan hacia el polo negativo en comparación con las otras variedades, tanto en la identificación exacta como en la general. Esto se repite cuando la comparan con la rioplatense, con la castellana, con la andina y la chilena. Se destacan, sin embargo, ciertos atributos positivos: *divertida, rápida y bonita*. A su vez, la variante andaluza es percibida como menos simpática que la rioplatense, pero como más simpática que la castellana.

Palabras clave: creencias lingüísticas, actitudes lingüísticas, variedad andaluza, región rioplatense, sociolingüística.

ABSTRACT

This work explores the linguistic attitudes of 89 speakers of Rioplatense Spanish towards Andalusian variety. From a methodological point of view, the study is inserted within the framework of a larger project named “Project for the study of beliefs and attitudes towards current Spanish varieties” (PRECAVES XXI). There are two types of identification (exact and general) and four significance criteria: consistent similarity between varieties; order of valuation; distance between valuations and difference between maximum and minimum value. We conclude that Rioplatense informants tend toward the negative pole when they evaluate the Andalusian variety in comparison to other varieties, both for the exact and general identification. This repeats when it is compared to Rioplatense, Castilian, Andean and Chilean varieties. However, certain positive attributes stand out: *fun*, *fast* and *beautiful*. At the same time, the Andalusian variety is perceived as less friendly than the Rioplatense one, but more friendly than the Castilian one.

Keywords: linguistic beliefs, linguistic attitudes, Andalusian variety, Rioplatense area, Sociolinguistics.

1. INTRODUCCIÓN¹

El proyecto PRECAVES XXI (Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI) es un proyecto de colaboración internacional que se propone dar cuenta de las actitudes y creencias de hablantes tanto nativos como no nativos de diferentes partes del mundo hacia las variedades normativas del español, tal y como quedan delimitadas por Moreno Fernández (2000, 2009). Las variedades son: castellana, andaluza, canaria, mexicana, caribeña, andina, chilena y rioplatense. Los miembros participantes comparten una metodología planteada por Cestero Mancera y Paredes García (2018), de la que se dará breve cuenta en el apartado 3.

Previamente, en el marco del mismo proyecto, se analizaron las creencias y actitudes de los jóvenes universitarios rioplatenses hacia las variedades cultas del español (Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018). En esta ocasión, ampliamos el análisis de los resultados de la variedad andaluza.

Como menciona Manjón-Cabeza Cruz, hechos lingüísticos tales como procesos de estigmatización internos y externos de la variedad andaluza han llevado al andaluz a ser objeto de numerosísimos estudios (2018a: 149); de acuerdo con Narbona Jiménez (2013) “[n]o hay muchas modalidades del español hablado, en la Península o en Hispanoamérica, que cuenten con una bibliografía que sobrepasa los dos mil títulos publicados”. La variedad andaluza ha sido muy estudiada (Mondéjar Cumpián 2006). Hay innumerables trabajos desde distintos ángulos, el histórico (Cano Aguilar 2004 y Frago García 1993), desde la dialectología (Narbona Jiménez, Cano Aguilar y Morillo-Velarde 2003), desde la sociolingüística en el marco del Proyecto para

¹ Queremos agradecer las detenidas e inteligentes lecturas de los editores y sus acertadas sugerencias que han mejorado en mucho la propuesta.

el Estudio del Español de España y de América (PRESEEA) podemos mencionar los trabajos de Moya Corral y García Wiedemann (1995); Manjón-Cabeza Cruz, Pose Furest y Sánchez García (2017); Manjón-Cabeza Cruz (2018b); Moya Corral (2018); y específicamente evaluaciones sociolingüísticas sobre el andaluz tales como Fuentes González (1996); Díaz Salgado (2002); Santana Marrero (2018a y 2018b) o Manjón-Cabeza Cruz (2018a). Sin embargo, a la fecha, no hemos dado con trabajos previos que analicen las actitudes y creencias de los hablantes de la región rioplatense hacia la variedad andaluza, exceptuando trabajos que evalúan la influencia de las variedades peninsulares (andaluza y castellana) en el ámbito escolar.

Sí nos gustaría hacer pie en la idea de que la variedad andaluza, a diferencia de otras variedades del español, representa una realidad compleja para los hablantes rioplatenses. En primer lugar, porque los hablantes rioplatenses, en lo que atañe a la variedad andaluza, no son capaces de moverse entre las categorías del nivel superordinado (apreciar el aire de familia de las principales variedades del español) y del subordinado (las que se encuentran en un área geográfica muy reducida) como propone Moreno Fernández (2017) para la mayoría de los hablantes nativos. Esto se pone de manifiesto en el bajo nivel de identificación exacta de esta variedad: solo un 8.99 % de los encuestados reconocieron a la variedad andaluza como tal. Por el contrario, el 52.8 % la identificaron de manera general, como variedad española (Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018: 287). Esto es decir que los encuestados rioplatenses tienden al reconocimiento de esta variedad en un nivel superordinado.

En segundo lugar, porque, como variedad española, representa voluntaria o involuntariamente a la norma académica hispánica y, con ello, viene un conflicto lingüístico-cultural de preferencia/rechazo que se puede rastrear al menos hasta el siglo XIX y la generación de 1937 (Rojas Mayer 2001).

De nuestro trabajo previo, se desprendieron algunas conclusiones generales sobre el andaluz, a saber, que las variedades peninsulares reciben una valoración promedio menor al resto de las variedades, recibiendo la andaluza una valoración levemente superior a la castellana (Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018: 288-289), resultados que son desarrollados aquí.

Seguidamente se describen la muestra y la metodología, se analizan los resultados desde un punto de vista particular y global y finalmente se generalizan conclusiones.

2. MUESTRA

La muestra reunida está conformada por las encuestas realizadas a 89 encuestados, que se distribuyen como se muestra en la Tabla 1 (Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018: 267).

Para ahondar en la doble complejidad que representa la variedad andaluza para los hablantes rioplatenses, hemos formado dos grupos de acuerdo con el grado de identificación de las variedades por parte de los encuestados. El primer grupo está conformado por aquellos encuestados que han identificado una determinada variedad de manera exacta; en el segundo, se encuentran quienes han reconocido una

Tabla 1. Distribución de la muestra

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Mujeres	70	78.65
	Hombres	15	16.85
	No contesta	4	4.49
Edad	Menores de 20	25	28.09
	Entre 20 y 34	64	71.91
Procedencia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	64	71.91
	Gran Buenos Aires (GBA)	22	24.72
	Provincia de Buenos Aires	2	2.25
	Otros	1	1.12
Formación	Sin formación dialectal	44	49.44
	Con formación dialectal	42	47.19
	Profesores ELE	3	3.37

voz de modo más general. Vale aclarar que un mismo encuestado puede haber reconocido de manera exacta una variedad y de manera general otra, con lo cual no se puede hablar de dos muestras. Sin embargo, cada variedad tomada individualmente habrá sido evaluada por un conjunto de encuestados para la identificación exacta y por uno diferente para la identificación general.

2.1. Identificación exacta

En identificación exacta, analizamos la media de las valoraciones hechas por parte de los encuestados que identificaron correctamente cada variedad (andaluza identificada como andaluza, chilena identificada como chilena, etc.). No se han tenido en cuenta los resultados de la variedad canaria, puesto que las identificaciones acertadas de esta variedad no son representativas (se trata solamente de 2 personas). En lo que respecta a la variedad andaluza, que es de la que nos ocupamos en esta oportunidad, hay 16 identificaciones exactas de un total de 178 voces andaluzas evaluadas (8.99%).

2.2. Identificación general

En identificación general, atendemos a la media de las valoraciones de cada voz escuchada por parte de los encuestados que la identificaron de manera general

(andaluza como española, chilena como sudamericana, mexicana como latinoamericana, etc.). Hay que tener en cuenta que, entre estos datos, no hay identificaciones generales del rioplatense (rioplatense como variedad sudamericana, por ejemplo). En cuanto a la variedad andaluza, hay 94 identificaciones generales de 178 voces andaluzas evaluadas (el 52.80%).

3. METODOLOGÍA

La metodología de PRECAVES XXI se centra en una encuesta en línea que utiliza la técnica de pares falsos. Cada informante trabaja con 2 grabaciones por cada una de las variedades establecidas (16 grabaciones en total). Una pertenece al discurso oral y la otra, a la lectura de un texto escrito. La encuesta dura aproximadamente una hora y, en ella, los informantes trabajan solo con voces de hombres o de mujeres, para controlar que el timbre de la voz no interfiera en las valoraciones. Para la evaluación de dichas grabaciones, se plantean, centralmente, una serie de pares bipolares de atributos (monótona/variada, rural/urbana, desagradable/agradable, distante/cercana, etc.). La escala propuesta es, en la mayoría de los casos, de 6 grados, una escala sin término neutro en la puntuación (Cestero Mancera y Paredes García 2018).

Para el análisis, se han realizado comparaciones en dos direcciones: 1. La variedad andaluza identificada correctamente y enfrentada a otras variedades, especialmente a la rioplatense, para el mismo rasgo; 2. La variedad andaluza identificada como una variedad europea frente a las variedades reconocidas como americanas (americanas en general, sudamericanas, etc.), así como también frente a la variedad castellana y canaria identificadas como europeas.

3.1. Significancia

Para todos los casos, hemos ponderado como significativos los resultados siguiendo cuatro criterios.

El primer criterio corresponde a aquellos casos en los que hay semejanza consistente en los resultados de dos o más variedades. Hemos detectado, por ejemplo, un comportamiento similar entre la variedad andaluza y la andina, con una tendencia de ambas a recibir baja valoración o a ubicarse entre las peor valoradas con relación a las otras variedades. Atendemos especialmente a la comparación con la variedad rioplatense.

El segundo criterio tiene que ver con el orden en el que se posicionan las variedades en la escala que va de la mejor valorada a la peor valoración para cada rasgo.

El tercer criterio se enfoca en los casos en los que la distancia entre la valoración que recibe una variedad y la valoración que recibe una segunda variedad, para el mismo rasgo, es significativa por ser grande o demasiado pequeña. Para el parámetro de cercanía, establecemos como significativa una distancia no superior al 5% del rango de valores (0.30 puntos de diferencia para las escalas 0-6, 0.20 puntos para

escalas 0-4 y 0.15 puntos para escalas de 0-3, tal y como constan en los gráficos), si, al mismo tiempo, la variedad segundo elemento de la comparación representa el valor más cercano al primer elemento (la variedad andaluza) de entre el resto de las variedades. Para el parámetro de lejanía, hemos evaluado aquellas variedades que se encuentran a una distancia mínima del 20% de la escala de valores (1.20 puntos de diferencia para las escalas 0-6, 0.80 puntos para escalas 0-4 y 0.60 puntos para escalas de 0-3) cuando, simultáneamente, una de las variedades bajo comparación se ubica en un extremo de la escala de valores y la segunda, en el polo opuesto o en el segundo lugar (la segunda mejor evaluada o peor evaluada).

Por último, y coherentemente con los parámetros de cercanía y lejanía previamente establecidos, atendimos solo a aquellos atributos en cuya escala la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo igualan o superan 1.20 puntos, es decir, el 20%. No nos detuvimos tampoco en aquellos rasgos en los que la diferencia entre los valores extremos es inferior a 5%, porque esta condición no permite independizar las variedades para su análisis.

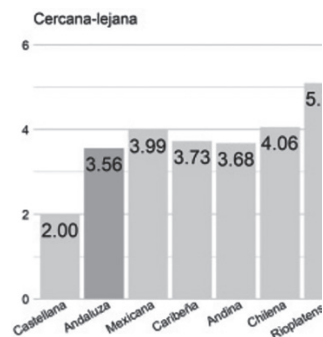
Para algunos rasgos, el valor recibido por la variedad andaluza (u otras) supera el término neutro (3). Esto podría interpretarse, sin más, como una valoración positiva. Sin embargo, en el contexto más amplio de los diversos parámetros de significatividad aquí propuestos, puede quedar evaluada de manera negativa. Es el caso de clara/confusa (Valoración directa, Componente cognitivo), en el que la variedad andaluza recibe 3.44, pero es la peor evaluada y se opone, por más del 20%, a otras variedades mucho más valoradas.

4. RESULTADOS

4.1. La variedad andaluza identificada correctamente y enfrentada a otras variedades.

4.1.1. Valoración directa (Componente afectivo)

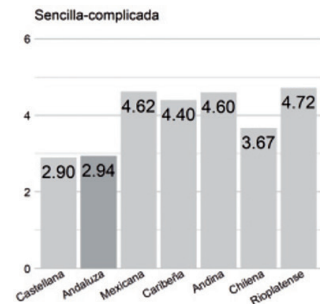
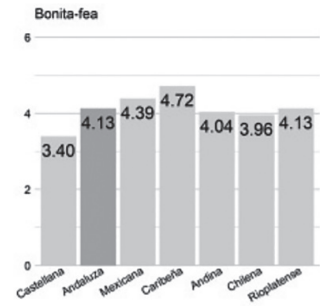
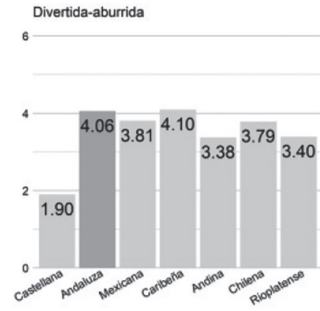
Cercana/lejana. Los encuestados argentinos perciben la variedad andaluza (3.56) como semejante a la andina (3.68). Es un valor que representa un 2% de diferencia si consideramos la escala de valores propuesta por PRECAVES XXI (0-6). A su vez, se aleja de la castellana en un 26% de la misma escala, pero ambas variedades son las peor valoradas. La distancia con la variedad rioplatense (5.10) es de 25.66%, es decir que se las percibe como muy diferentes.



Divertida/aburrida. Los encuestados perciben la variedad andaluza (4.06) de manera casi opuesta a la variedad castellana (1.9). La distancia es del 36%, siendo la castellana la peor valorada por una gran diferencia y la andaluza la segunda mejor evaluada. Además, la andaluza (4.06) es considerada tan divertida como la caribeña (4.10), que es la mejor valorada. En menor medida, se acerca a la rioplatense (3.40), aunque en estos casos la distancia supera los parámetros de significancia establecidos (superan los 0.30 puntos de diferencia).

Bonita/fea. La variedad andaluza es vista tan bonita como la variedad rioplatense. Los valores son idénticos (4.13). Ambas se ubican en la tercera posición, en la escala de mejor a peor valoradas, seguidas de la variedad andina (4.04), de la que se alejan por solo 0.09 (1.5 %)².

Sencilla/complicada. La variedad andaluza (2.94) recibe una valoración casi idéntica a la castellana (2.90). Es un 0.66% de diferencia. Ambas variedades son las dos peor evaluadas. Al mismo tiempo, se encuentra muy alejada de la rioplatense (4.72), percibida como la más sencilla, a 29.66%.



² En esta valoración, y en las restantes notas al pie, se describen criterios cuyos resultados, en mayor o menor medida, no alcanzan los parámetros de significancia establecidos en el apartado 3.1. Para la valoración directa, componente afectivo hay dos criterios que se mencionan seguidamente. Respecto de *blanda/dura*, la variedad andaluza (3.47) está valorada como cercana a la rioplatense (3.94), siendo estas la segunda y la tercera peor valoradas respectivamente. Y respecto de *agradable/desagradable*, la variedad andaluza (3.75) es la segunda peor valorada, después de la castellana (3.20), que es la menos apreciada.

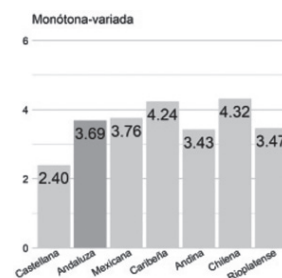
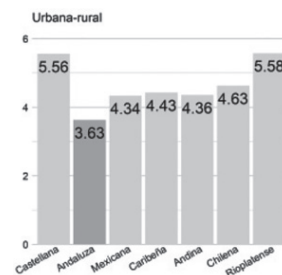
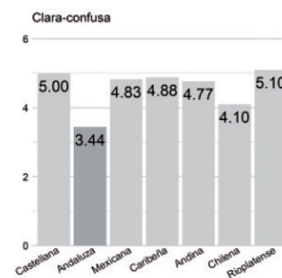
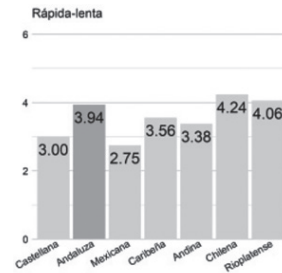
4.1.2. Valoración directa (Componente cognitivo)

Rápida/lenta. La variedad andaluza (3.94) recibe valores semejantes a la rioplatense (4.06) con un 2% de diferencia. Son respectivamente la tercera y la segunda variedad evaluadas como más rápidas.

Clara/confusa. Para este rasgo, la variedad andaluza (3.44) es opuesta a la rioplatense (5.10). El contraste es máximo, pues la primera presenta el valor mínimo y la segunda, el máximo. Entre ambas hay 27.66% de diferencia en la escala de valores. También se opone a la castellana (5.00), la segunda mejor evaluada. La distancia es de 26%.

Urbana/rural. La andaluza es la peor valorada (3.63). No se la ve como muy urbana. La rioplatense (5.58) es la mejor valorada. Se ubican a 32.5% de distancia. También se opone por 32.16% a la variedad castellana (5.56), la segunda mejor evaluada.

Variada/monótona. La variedad andaluza (3.69) se acerca a la mexicana (3.76) por 1.16% de diferencia. Ambas reciben una valoración intermedia y se ubican, en la escala de mejor a peor valoradas, en el cuarto y en el quinto lugar respectivamente.



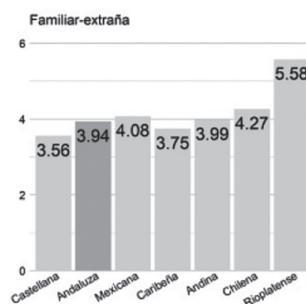
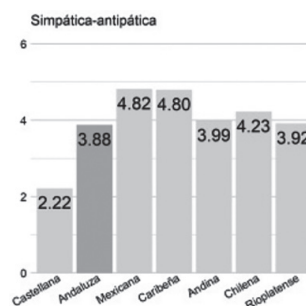
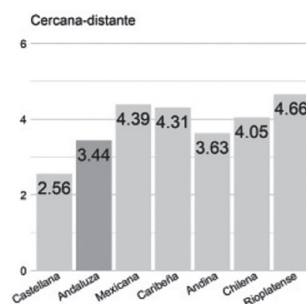
4.1.3. Valoración indirecta (Persona)

Cercana/distante. Para este rasgo, los valores medios de la voz andaluza (3.44) casi igualan a la andina (3.63) por 3.16% de diferencia y se encuentran a 20.33% de la rioplatense (4.66), percibida como más cercana. Es la segunda variedad menos valorada³.

Simpática/antipática. Las voces de la región andaluza (3.88) son evaluadas de manera casi idéntica a las rioplatenses (3.92). Esto es solo 0.66% de diferencia. Son la segunda y tercera variedad peor evaluadas.

4.1.4. Valoración indirecta (Región)

Familiar/extraña. La región andaluza (3.94) es percibida como casi idéntica a la andina (3.99), 0.83% de diferencia. La región se ubica también muy lejos de la rioplatense (5.58), la más familiar, con 27.33% de diferencia. No obstante, el contraste no es máximo, puesto que la variedad andaluza no representa el valor mínimo o el segundo menos valorado. De hecho, el rioplatense supera por más del 20% a todas las otras variedades⁴.

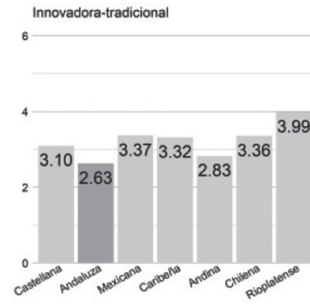


³ En esta valoración contamos con seis parámetros más que describimos seguidamente. En relación con la oposición *inteligente/poco inteligente*, la variedad andaluza (3.88) es la peor valorada, casi con el mismo valor que la castellana (3.89) y muy lejos de la rioplatense (4.58). En cuanto a *culto/inculto*, la andaluza es la peor valorada (3.94), siendo la rioplatense la segunda mejor (4.51). Con respecto a *educada/maleducada*, la andaluza es la peor valorada (4.25); mostrando una tendencia que la agrupa con las valoraciones de las variedades mexicana (4.76), chilena (4.79) y rioplatense (4.80) todas menores a (5). Otros tres parámetros son *trabajo*, *ingresos* y *estudios*. En el criterio *ingresos*, la andaluza fue la segunda peor valorada (2.00); en *estudios* y en *trabajo*, recibió la peor valoración (3.06 y 1.69 respectivamente).

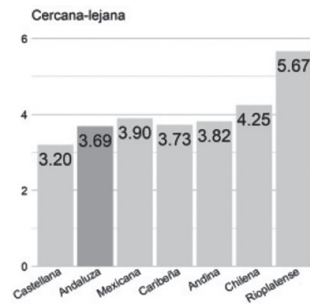
⁴ En esta valoración indirecta, en relación con el país o región a la que se cree que pertenece la persona que es evaluada, los encuestados respondieron respecto de otros dos aspectos: *bonito/feo* y *divertido/aburrido*. Si bien no detallamos los resultados por no ser significativos para los parámetros de este

4.1.5. Valoración indirecta (Cultura)

Innovadora/tradicional. La cultura andaluza (2.63) es percibida como la más tradicional, cerca de la andina (2.83). La diferencia es 3.33%. Ambas son las menos valoradas. La zona rioplatense, en el otro extremo, es la mejor valorada (3.99). La distancia entre la andaluza y la rioplatense es de 1.36, es decir, 22.66% de la escala de valores.



Cercana/lejana. La cultura andaluza (3.69) es percibida como la segunda más lejana, siendo la rioplatense (5.67) la mejor valorada (distancia del 33% de la escala)⁵.



4.2. La variedad andaluza identificada de manera general y enfrentada a otras variedades identificadas de la misma manera.

En el conjunto de datos analizado en este apartado, no hay muestras de la variedad rioplatense identificada de manera general. Esto es coherente con los datos analizados en Gutiérrez Böhmer y Borzi, que muestran que la variedad rioplatense es identificada de manera exacta por sus propios hablantes en el 97.75 % de los casos (2018: 286).

trabajo, mencionamos que en ambos casos la variedad andaluza queda evaluada muy cerca de la andina, una asimilación que sí es significativa en otros criterios. En *bonita/fea*, andaluza (5.06), andina (5.04); y *divertida/aburrida*, andaluza (4.47) y andina (4.49).

⁵ En esta valoración indirecta sobre lo cultural del país o zona a la que se cree que pertenece la persona que es evaluada, respecto de *interesante/poco interesante*, los encuestados volvieron a valorar la andaluza con valores semejantes a la andina: andaluza (4.88) y andina (4.81).

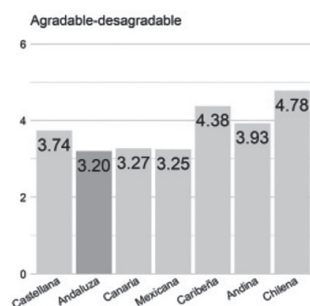
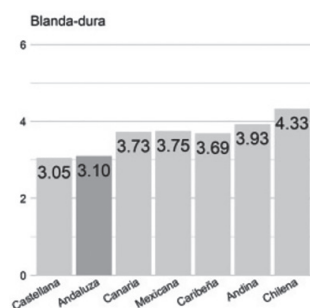
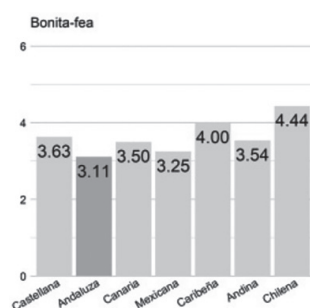
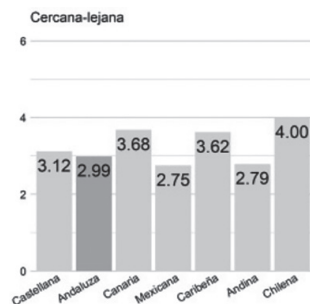
4.2.1. Valoración directa (Componente afectivo)

Cercana/lejana. Los hablantes rioplatenses que identificaron como europea a la variedad andaluza (2.99) la percibieron tan poco cercana como la castellana (3.12), con solo 2.16% de diferencia. Ambas variedades reciben una valoración cercana al valor neutro.

Bonita/fea. La andaluza es la variedad menos valorada (3.11), cerca del valor neutro. Se encuentra cerca de la variedad mexicana (2.33% de la escala de valores). En el orden de mejor a peor evaluadas, se ubica en el extremo contrario de la chilena, la mejor valorada (1.33) con 22.16% de distancia.

Blanda/dura. La variedad andaluza (3.10) es la segunda menos valorada, con valoración casi idéntica a la castellana (3.05) con 0.83% de diferencia. Al mismo tiempo, está muy lejos de la chilena (4.33), que es la mejor valorada 20.5%.

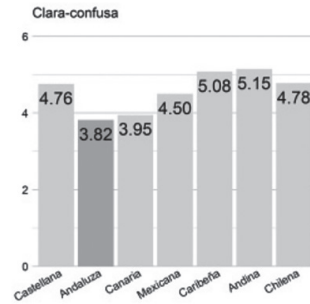
Agradable/desagradable. Es la menos agradable para los hablantes rioplatenses (3.20). La chilena (4.78) nuevamente se ubica en el polo contrario como la más agradable (diferencia de 26.33%). El valor más cercano lo tiene la variedad mexicana (3.25) a 0.83%⁶.



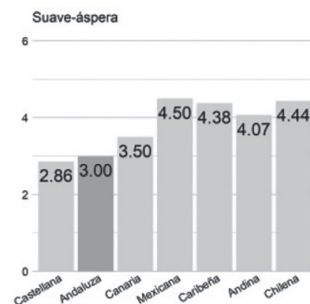
⁶ En esta valoración directa, los encuestados asignaron a la variante andaluza la segunda peor valoración en los criterios *sencilla/complicada* (3.53) y *divertida/aburrida* (2.73).

4.2.2. Valoración directa (Componente cognitivo)

Clara/confusa. El andaluz recibe el valor más bajo (3.82). Para este rasgo, hay una gran diferencia con la andina (5.15), que es la mejor valorada y se ubica en el extremo contrario (1.33 de diferencia, 22.16% del rango).

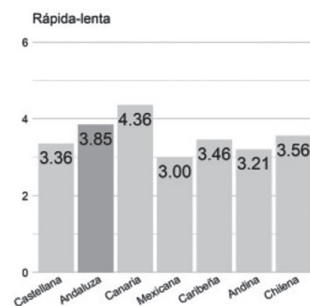


Suave/áspera. Para este rasgo, la percepción de la variedad andaluza (3.00) se encuentra muy cerca de la castellana (2.86). La distancia es de 2.33% del rango de valores.

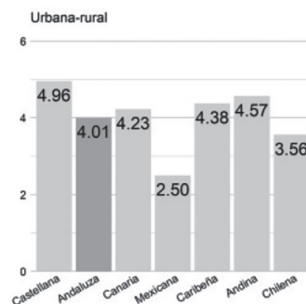


En el gráfico del atributo suave/áspera, se observa también lo que hemos denominado informalmente el “efecto europa”: las variedades americanas identificadas como tales se distinguen en conjunto de las variedades europeas. En este caso, las variedades americanas promedian 4.34 puntos, mientras que las europeas promedian 3.12 (20.33% de distancia entre ambos promedios).

Rápida/lenta. La andaluza se ubica en la segunda posición en el orden que va de más a menos valorada (3.85). El valor más cercano le corresponde a la variedad chilena (3.56) a 4.83%.

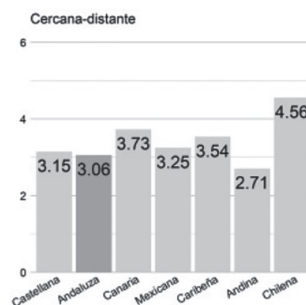


Urbana/rural. Se ubica en una posición intermedia en el orden que va de más a menos valorada (4.01). El valor más cercano le corresponde a la variedad canaria (4.23) a 3.66%⁷.

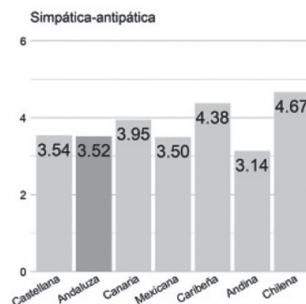


4.2.3. Valoración indirecta (Persona)

Cercana/distante. El valor más cercano al andaluz (3.06) corresponde a la variedad castellana (3.15). La distancia es 1.5%. Ambas reciben una valoración cercana al valor neutro (3) y son la segunda y tercera voz menos valoradas.



Simpática/antipática. El valor promedio para la voz andaluza (3.52) se ubica a 0.02 de la variedad castellana (3.54). Es 0.33% del rango de valores⁸.

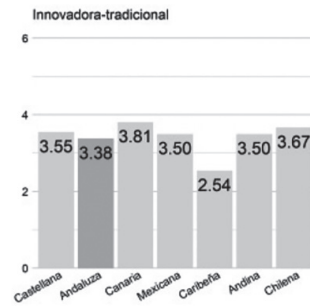


⁷ En esta valoración directa, la variante andaluza no mostró diferencias significativas en *variada/monótona*.

⁸ En esta valoración indirecta, la variante andaluza es considerada la segunda peor en *inteligente/poco inteligente* (3.91). En los criterios *culta/inculta* y *educada/maleducada* no se dan valores significativos para la variante andaluza.

4.2.4. Valoración indirecta (Cultura)

Innovadora/tradicional. La cultura andaluza (3.38) es la segunda peor valorada después de la caribeña (2.54), aunque a una distancia relativamente alta (14%). Por otro lado, está muy cerca de la andina (3.50), 2% de diferencia, más cerca que de la región castellana (2.83%)⁹.



5. RESULTADOS GENERALES

5.1. La variedad andaluza

5.1.1. Identificación exacta de la variedad andaluza

La voz andaluza se encuentra en el polo inferior de las valoraciones en 3 atributos. Las primeras dos pertenecen a la valoración directa, componente cognitivo. El primer atributo es *claro/confuso* (3.44) y, aquí, se enfrenta a las variedades restantes que superan los 4.00 puntos (la rioplatense y la castellana sobrepasan incluso los 5.00). El segundo es *urbano/rural* (3.63). La relación con el resto de las variedades es casi idéntica. El tercer rasgo corresponde a la valoración indirecta a través de la cultura, rasgo *innovador/tradicional* (2.63); aquí, se acerca a la voz andina (2.83).

El andaluz es la segunda menos valorada en 5 atributos, dos pertenecientes a la valoración directa y tres a la valoración indirecta. Los primeros dos son los atributos *cercano/lejano* (3.56) y *sencillo/complicado* (2.94) (valoración directa, componente afectivo). Para la valoración indirecta, el rasgo *cercano/distante* (valoración a través de la persona) recibe 3.44 y *simpática/antipática*, 3.88. El último atributo es *cercana/lejana* (valoración indirecta a través de la cultura) y recibe 3.69. Nuevamente, las medias tienden al valor neutro o al positivo. Solo *sencillo/complicado* recibe una valoración propiamente negativa.

En tercer lugar, la voz andaluza es evaluada como la segunda mejor en el rasgo *divertida/aburrida* (4.06) para el componente afectivo de la valoración directa.

Por lo tanto, cuando la variedad es identificada correctamente, aunque resulte la segunda más divertida, en 8 de 13 atributos analizados (el 61.53% de los casos) se ubica dentro del polo más negativo en comparación con las otras variedades,

⁹ Los restantes atributos de esta valoración indirecta a través de la cultura no muestran diferencias significativas.

aunque solo recibe una valoración propiamente negativa (menor a 3) en 15,38% (2 atributos de 13).

5.1.2. Identificación general de la variedad andaluza

La voz andaluza se encuentra en la zona del polo inferior de las valoraciones nuevamente en 3 atributos: para *bonito/feo* (valoración directa, componente afectivo) recibe 3,11; para *agradable/desagradable* del mismo componente, 3,20; en tercer lugar, para el componente cognitivo, rasgo *claro/confuso*, recibe 3,82.

A su vez, el andaluz obtiene la segunda menor valoración en 4 atributos: *blando/duro* (3,10), perteneciente al componente afectivo (valoración directa), *suave/áspero* (3,00), del componente cognitivo (valoración directa), *cercana/distante* (3,06), para la valoración indirecta a través de la persona e *innovador/tradicional* (3,38).

Finalmente, esta variedad se ubica como la segunda mejor evaluada en 1 rasgo: *rápido/lento* (3,85), para la valoración directa, componente cognitivo.

Aquí también observamos el mismo fenómeno que en la identificación exacta: la variedad no recibe valoraciones propiamente negativas (menores a 3), pero tiende a ubicarse en el polo inferior (en el 63,63% / 7 atributos de 11).

5.2. Variedad andaluza y variedad rioplatense

La variedad rioplatense es el punto cero de referencia, no solo porque es la variedad propia, sino porque, además, es la más valorada en 8 de los 13 rasgos analizados en los que aparece y la segunda mejor evaluada en 5. Esto es, la valoración rioplatense se ubica en el polo positivo en más del 60% (61,53%) de los rasgos evaluados.

5.2.1. Identificación exacta

En aquellos casos en los que la variedad andaluza y la rioplatense han sido identificadas de manera exacta, hemos encontrado 10 atributos en los que las valoraciones de ambas variedades se acercan o se alejan significativamente (igual o menor al 5% de la escala de valores para el parámetro de cercanía e igual o superior al 20% de la escala para el parámetro de lejanía).

5.2.1.1. Variedad andaluza semejante a la rioplatense

La variedad andaluza es evaluada como semejante a la rioplatense en 3 atributos. El primero es *bonito/feo* (valoración directa componente afectivo). En este caso, ambas variedades reciben 4,13. Para este atributo, esta valoración es intermedia. El segundo es *rápido/lento* (valoración directa componente cognitivo). Aquí la variedad andaluza recibe 3,94 y es la tercera mejor evaluada, mientras que la rioplatense obtiene 4,06 y es la segunda mejor. El último rasgo es *simpática/antipática* (valoración

indirecta a través de la persona). En este caso, la media para el andaluz es 3,88 y 3,92 para el rioplatense, que son la segunda y tercera variedad peor evaluadas.

Es así que, en los casos en los que hay semejanza con la variedad rioplatense, la valoración es positiva (supera los 3 puntos), pero la ubicación con respecto a las otras variedades es intermedia.

5.2.1.2. Variedad andaluza diferente de la rioplatense

La variedad andaluza es evaluada como opuesta a la rioplatense en 7 atributos. El primero es *sencillo/complejo* (valoración directa, componente afectivo). Para este atributo, el andaluz recibe 2,94 y el rioplatense, 4,72. En segundo es *cercano/lejano* (valoración directa, componente afectivo). En este caso, las mismas variedades reciben 3,56 y 5,10 respectivamente. el tercero es el rasgo *claro/confuso* (valoración directa, componente cognitivo). El andaluz promedia 3,44 y el rioplatense, 5,10. Cuarto se ubica el rasgo *urbano/rural* (valoración directa, componente cognitivo), en el que andaluz y rioplatense son valorados por 3,63 y 5,58 respectivamente. En quinto, sexto y séptimo lugar hay valoraciones indirectas. A través de la persona, para el rasgo *cercana/distante*, donde el andaluz obtiene 3,44 y el rioplatense, 4,66; a través de la cultura, para los rasgos *innovador/tradicional* y *cercano/lejano*, en los que los valores correspondientes al andaluz y al rioplatense son respectivamente 2,66 / 3,99 para el primer atributo y 3,69 / 5,67 para el último.

Se observa en estos datos que, cuando la variedad andaluza se opone a la rioplatense, recibe una valoración negativa en 2 casos (15,38% del total de atributos) y una valoración cercana a la neutra en 5 casos (38,46% de los atributos aquí analizados). La valoración del andaluz en estos casos es negativa o neutra y la posición en comparación con las otras variedades se ubica en el polo inferior.

5.3. Variedad andaluza y variedad castellana

5.3.1. Identificación exacta

5.3.1.1. Variedad andaluza semejante a la castellana

Es interesante lo que sucede con la variedad castellana porque, en los casos en los que andaluz y castellano son identificados de manera exacta, hay solo un rasgo en el que se acercan de manera significativa (mientras que hay 3 con el rioplatense). Este rasgo es *sencillo/complejo* (valoración directa, componente afectivo). Ambas variedades reciben valores casi idénticos: 2,94 la variedad andaluza y 2,90 la castellana, siendo las dos peor evaluadas.

5.3.1.2. Variedad andaluza diferente de la castellana

Los aspectos en los que las variedades andaluza y castellana se oponen, se dividen en dos. Aquellos rasgos en los que el andaluz se posiciona como el mejor de los dos y aquellos en los que se posiciona como el peor. Los hablantes rioplatenses valoran positivamente a la variedad andaluza contra la castellana en los rasgos *cercano/lejano* (3.56 y 2 respectivamente) y *divertido/aburrido* (4.06 y 1.90). Por el contrario, consideran que la variedad andaluza es mucho menos urbana (3.63 contra 5.56) y clara (3.44 y 5) que la castellana.

5.3.2. Identificación general

5.3.2.1. Variedad andaluza semejante a la castellana

No es una sorpresa que ambas variedades peninsulares, cuando son identificadas de manera general (como variedades de España o peninsulares), no sean evaluadas como opuestas. Hay 5 atributos en los que estas voces se acercan significativamente. Como es esperable, se acercan para el rasgo *cercana/lejana*: 2.99 la voz andaluza y 3.12 la castellana. Las variedades peninsulares no se consideran demasiado cercanas. Tampoco se consideran demasiado blandas: la variedad andaluza recibe 3.10 y la castellana 3.05 para *blando/duro*. Con respecto a *suave/áspera*, ambas variedades son percibidas de manera neutra o negativa (se las percibe ásperas); el andaluz es valorado de manera neutra (3.00) y el castellano, negativamente (2.86). En cuarto y quinto lugar, se encuentran dos rasgos correspondientes a la valoración indirecta a través de la persona, a saber, *cercana/distante* y *simpática/antipática*. Las voces evaluadas son percibidas como muy poco cercanas, aunque no llegan a ser lejanas (3.06 la voz andaluza y 3.15 la voz castellana); lo mismo sucede para *simpática/antipática*, ambas reciben valoraciones levemente positivas (3.52 la andaluza y 3.54 la castellana).

5.4. Variedad andaluza y variedad andina

De todas las variedades, exceptuadas la rioplatense y la castellana, la voz andina es la que establece más conexiones significativas con el andaluz. En total, son 7 cualidades de 24 (29.16%), 6 de las cuales señalan en la dirección de la semejanza.

5.4.1. Identificación exacta

5.4.1.1. Variedad andaluza semejante a la andina

La variedad andaluza es evaluada como semejante a la andina en 5 atributos que corresponden a la identificación exacta. Estos son voz *cercana/lejana* (componente afectivo) —vistas como lejanas—, voz *bonita/fea* (componente afectivo) —cercana

al valor positivo—, persona *cercana/distante* (valoración indirecta) —vistas como distantes—, región *familiar/extraña* (valoración indirecta) —vistas como extrañas— y cultura *innovadora-tradicional* —vistas como tradicionales—. En relación con el rasgo *cercano/lejano*, la variedad andaluza recibe 3,56 y la andina 3,68, valores en la zona del valor neutro. Estas variedades son consideradas bonitas (4,13 el andaluz y 4,04 el andino); sin embargo, se percibe a la persona solo medianamente cercana (3,44 el andaluz, 3,63 el andino). Las dos regiones presentan valores medios para el rasgo *familiar/extraño* (3,94 la región andaluza y 3,929 la región andina), aunque con mucha distancia de la rioplatense (5,58). Por último, se considera que las culturas de ambas regiones son muy poco innovadoras: 2,63 para la andaluza y 2,83 para la andina.

5.4.2. Identificación general

5.4.2.1. Variedad andaluza semejante a la andina

La variedad andaluza y la andina son vistas como significativamente similares cuando son identificadas de manera general (como españolas, americanas u otras identificaciones) en la característica cultural. Desde lo cultural, la andaluza y la andina se asemejan en el criterio *innovadora/tradicional*. Reciben una valoración media (la primera 3,38 y la segunda 3,50), pero ocupan el segundo y el tercer lugar de peor a mejor evaluadas, inclinándose así hacia el polo tradicional¹⁰.

5.4.2.2. Variedad andaluza diferente de la andina

La variedad andaluza es evaluada como opuesta a la andina solo en el componente cognitivo, rasgo *clara/confusa*, en el que la andina es la más clara (5,15) y la andaluza, la menos clara (3,82).

5.5. Variedad andaluza y variedad chilena

En el contexto de la identificación exacta, el andaluz (3,94) se acerca significativamente al chileno (4,24) en el rasgo *rápido/lento*, recibiendo ambas la primera y segunda valoración (se las considera muy rápidas).

En el contexto de las identificaciones generales, en las que no se encuentran identificaciones generales del rioplatense, la variedad chilena se constituye, en 6 de 11 atributos (el 54,54%), como la voz mejor evaluada. En este marco, la voz andaluza se opone a ella como peor evaluada en 4 rasgos: *bonita/fea* (3,11 contra 4,44),

¹⁰ Mencionamos que, en la valoración por persona, aunque los valores no alcanzaron los niveles de significancia establecidos, la variedad andaluza y la andina presentan coincidencia en otros 7 aspectos, con inclinación siempre hacia el polo negativo: persona poco inteligente; poco simpática; poco cercana y poco culta. En la evaluación de persona en cuanto a trabajo, ingreso y estudios, las dos variedades son vistas como cercanas y en la zona de valores más bajos.

blanda/dura (3.10 contra 4.33), *agradable/desagradable* (3.20 contra 4.78) y *persona cercana/distante* (3.06 contra 4.56).

5.6. Variedad andaluza y otras variedades

En el marco de la identificación exacta, la variedad andaluza se acerca a la variedad mexicana en el componente cognitivo en *variado/monótono* (3.69 la andaluza y 3.76 la mexicana) y a la variedad caribeña en el componente afectivo en *divertida/aburrida* (4.06 la andaluza y 4.10 la caribeña).

Por otro lado, en la identificación general, la variedad andaluza se acerca a la variedad canaria en el componente cognitivo *urbano/rural* (4.01 la andaluza, 4.23 la canaria) y a la variedad mexicana en el componente afectivo, rasgos *agradable/desagradable* (3.20 la andaluza y 3.25 la mexicana) y *bonita/fea* (3.11 la andaluza y 3.25 la mexicana).

6. CONCLUSIONES

Considerando el estudio desarrollado previamente, podemos decir que los hablantes del Río de la Plata se inclinan hacia el polo negativo al momento de enfrentar la variante andaluza con las otras variedades; esto sucede tanto en la identificación exacta como en la general y se repite cuando la comparan con la rioplatense, con la castellana, con la andina y con la chilena.

La andaluza es más lejana, complicada, distante, antipática, fea, desagradable, confusa, dura, rural, áspera y tradicional que el resto. Los únicos rasgos positivos asignados son *divertida* (asignado en la exacta y al compararla con la castellana) y *rápida* (en este aspecto coinciden tanto en la identificación general como cuando se la compara con la variedad rioplatense y con la chilena).

Este perfilamiento negativo se mantiene si comparamos la variante andaluza con la rioplatense a la que se opone claramente, estando la propia en el polo positivo en el 61.53 % de los rasgos evaluados en este artículo. Se acerca la andaluza a la rioplatense, como se dijo, por *rápida* y *bonita* (aunque en este caso con valores intermedios para ambas).

A diferencia de esto, al comparar la andaluza con la castellana encontramos que ambas coinciden en los perfilamientos negativos, especialmente cuando son identificadas como voces europeas; en la valoración exacta son complejas y en la general, son lejanas, duras, ásperas, antipáticas y distantes para los rioplatenses. A la inversa de lo que ocurre al comparar la andaluza con la rioplatense, no se advierten percepciones opuestas consistentes. Los dos casos más relevantes son la percepción de la variedad castellana como mucho más clara y urbana que la andaluza (identificación exacta).

Hay un atributo que sobresale: *simpática/antipática* (identificación general), la andaluza resulta menos simpática que la rioplatense, pero más simpática que la castellana.

Cabe destacar finalmente la semejante percepción de la variante andaluza con la andina, y, en la identificación exacta, con la chilena, aunque en ambos casos prevalecen los perfilamientos negativos.

Estos resultados son, sin embargo, solo un primer paso que corresponde confirmar o falsar con una muestra de más informantes en la que estamos trabajando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano Aguilar, R. (Dir.) (2004). *Historia de la lengua española*. Ariel.
- Cestero Mancera, A. M y Paredes García, F. (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Díaz Salgado, L. C. (2002). Creencias y actitudes sobre usos fónicos ‘innovadores’ del andaluz en los periodistas sevillanos de Canal Sur Televisión. *Tonos Digital* 3, 1-40.
- Frago García, J. A. (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.
- Fuentes González, A. D. (1996). *Actitudes sociolingüísticas de la ciudad de Almería*. GRUSTA.
- Gutiérrez Böhmer, S. y Borzi, C. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios rioplatenses hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 263-292. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200263>
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2018a) Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- (2018b). Una acomodación lingüística problemática: los diminutivos en los emigrantes ecuatorianos en Granada (España). *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 28, 67-80.
- Manjón-Cabeza Cruz, A., Pose Furest, F. y Sánchez García, F. J. (2017). El factor social edad y la expresión del sujeto pronominal en el español hablado de Granada. *Lingüística Española Actual*, 39(1), 31-51. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032016000200007>
- Mondéjar Cumpián, J. (2006). *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*. Universidad de Málaga / Universidad de Granada.
- Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Arcos/Libros
- (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros
- (2017). *Variedades del español y evaluación. Opiniones lingüísticas de los anglohablantes*. Instituto Cervantes at the Faculty of Arts and Sciences of Harvard University. <https://doi.org/10.15427/OR031-05/2017SP>
- Moya Corral, J. A. (2018). Sobre el equilibrado reajuste de las hablas andaluzas. *Itinerarios*, 28, 35-66.
- Moya Corral, J. A. y García Wiedemann, E. (1995). *El habla de Granada y sus barrios*. Universidad de Granada.
- Narbona Jiménez, A. (2013). Conciencia, (des)prestigio e identidad lingüística en Andalucía. En A. Narbona Jiménez (Coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza* (pp. 129-161). Universidad Internacional de Andalucía.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R. y Morillo-Velarde, R. (2003). *El español hablado en Andalucía*. Fundación José Manuel Lara.

- Rojas Mayer, E. (2001). La norma hispánica: prejuicios y actitudes de los argentinos en el siglo XX. En *II Congreso internacional de la lengua española* (pp. 143-165). <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/default.htm>
- Santana Marrero, J. (2018a). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana. *Pragmática Sociocultural/ Sociocultural Pragmatics*, 6(1), 71-97. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>

Contribución autores

Claudia Borzi (CB); Sofía Gutiérrez Böhmer (SGB)

La aportación realizada por cada una de las autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: CB.
- Análisis e interpretación de los datos: CB y SGB.
- Redacción del borrador: SGB.
- Revisión crítica del artículo: CB.
- Recogida de datos: CB y SGB.
- Aprobación final del artículo: CB.
- Provisión de materiales de comparación: CB y SGB.
- Consejo estadístico: SGB.
- Diseño gráfico: SGB.
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: CB.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

SEVILLA FRENTE A MADRID. PERCEPCIÓN DE LAS VARIEDADES
CASTELLANA Y ANDALUZA POR JÓVENES UNIVERSITARIOS DEL
CENTRO-NORTE DE ESPAÑA SEGÚN EL PROYECTO PRECAVES XXI*

SEVILLA VERSUS MADRID. HOW UNIVERSITY STUDENTS FROM
CENTRAL-NORTHERN SPAIN VIEW THE CASTILIAN AND ANDALUSIAN LANGUAGE
VARIETIES (RESULTS FROM THE PRECAVES XXI PROJECT)

ANA MARÍA CESTERO MANCERA

Universidad de Alcalá

anam.cestero@uah.es

ORCID: 0000-0001-7836-7943

FLORENTINO PAREDES GARCÍA

Universidad de Alcalá

florentino.paredes@uah.es

ORCID: 0000-0002-6803-1036

Recibido: 15-05-2020

Aceptado: 21-06-2020

RESUMEN

En este trabajo, inscrito en las actividades del Proyecto PRECAVES XXI, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes universitarios del centro-norte peninsular que estudian filologías o máster de ELE, carreras que profesionalmente están vinculadas a la enseñanza de la lengua española y sus variedades y, por tanto, a la transmisión de ideologías lingüísticas. El objetivo es presentar la percepción y las creencias que los encuestados tienen acerca de la variedad propia —español

* Este artículo se inscribe dentro de las actividades científicas de los siguientes proyectos de investigación: *AGENDA 2050. El español del centro-norte de España: procesos de variación y cambio espaciales y sociales* (ref. PID2019-104982GB-C51), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y *La población migrante de la comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención* (IN.MIGRA3-CM; ref. H2019/HUM-5772), financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

centro-norteño— y la andaluza. En concreto, se proporcionan datos contrastados sobre las dos variedades en los siguientes aspectos: 1) consideración como variedad modélica; 2) grado de reconocimiento o identificación de cada variedad; 3) percepción de la similitud respecto a la variedad propia, 4) valoración de las variedades a través de la evaluación directa (aspectos cognitivos y afectivos) e indirecta (la persona, la región y la cultura).

Palabras clave: actitudes lingüísticas, variedades del español, andaluz, técnica de pares falsos, Proyecto PRECAVES XXI.

ABSTRACT

This work, which is part of the activities of the PRECAVES XXI Project, presents the results of the surveys carried out among young university students from the central-northern region of the Iberian Peninsula who are studying philology or a master's degree in Spanish as a Foreign Language. These degrees are professionally linked to the teaching of the Spanish language and its varieties and, therefore, to the transmission of linguistic ideologies. The objective is to present the perception and beliefs that the respondents have about their own linguistic variety —Central-Northern Spanish—, and the Andalusian variety. Specifically, confirmed data are provided on the two varieties under the following heads: 1) consideration as a model variety; 2) degree of recognition or identification of each variety; 3) perception of similarity with respect to the own variety; 4) assessment of the varieties through direct evaluation (cognitive and affective aspects) and indirect evaluation (the person, the region and the culture).

Keywords: linguistic attitudes, varieties of Spanish, Andalusian, false pair technique, PRECAVES XXI Project.

1. INTRODUCCIÓN: EL DEBATE ENTRE LA VARIEDAD ANDALUZA Y LA CASTELLANA

El debate sobre la calidad de las lenguas y la preminencia de una variedad sobre otra es asunto de muy larga tradición en los estudios humanísticos y, para el caso de la lengua española, la controversia ha cristalizado especialmente para los casos del castellano y el andaluz. La comparación entre ambas variedades lingüísticas es coetánea de la consolidación del castellano como lengua estándar en España en el siglo XVI, labor en la que tuvo un papel decisivo el andaluz Antonio de Nebrija, y prácticamente se produce desde el mismo momento en que se perciben las diferencias entre los dos dialectos y las normas asociadas a ellos (Méndez García de Paredes y López Serena 2019: 89-93). Frago Gracia considera que “la formación del dialecto andaluz tuvo lugar muchísimo antes de lo que solía suponerse, hasta el punto de que los primeros pasos evolutivos se advierten ya dados en el último tercio del siglo XIII” (Frago Gracia 1993: 535). No obstante, la primera constancia documental de esas características diferenciales la ofrece el rabino sefardí Mosé Arragel de Guadalajara, traductor de la llamada *Biblia de Alba*, quien hacia 1430 señala diferencias en los “modos de órganos”, es decir, en la pronunciación: “por las letras e por modos de órganos [...] en Castilla sean cognoscidos leoneses e sevillanos e gallegos” (*apud* Menéndez Pidal 1962: 111).

Desde ese momento han venido sucediéndose en tratados y obras de gramáticos y literatos referencias constantes a las disimilitudes entre variedades, que a menudo se configura lingüísticamente mediante el sintagma *A frente a B*. Valgan tres ejemplos de ilustración de estas visiones, que sirven también para observar las actitudes hacia ellas. El primero es harto conocido: procede del humanista Juan Valdés, en su *Diálogo de la Lengua*, quien defiende el castellano hablado en la corte de Toledo y reniega abiertamente varias veces de Nebrija y, por extensión, de la lengua hablada en Andalucía, a la que tilda de impura:

- V. ¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que, aunque Librixa era muy doto en la lengua latina (que esto nadie se lo puede quitar), *al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano*, y que scrivió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla? [...] [E]n los [vocablos] latinos se engaña tantas veces que sois forçado a creer una de dos cosas, o que no entendía la verdadera significación del latín, y esta es la que yo menos creo, o que no alcançava la del castellano, y essa podía ser, porque él era de Andalucía, *donde la lengua no está muy pura*. (Valdés 1535? [1972]: 41-42 -cursiva nuestra)

Del siglo XVIII es un testimonio literario bastante menos conocido, pero especialmente interesante sobre la contienda entre las dos variedades. Se trata del sainete *Los madrileños adoptivos*, obra escrita por Antonio González de León en 1790 (Fernández Martín 2016). Esta pieza dramática, cuya trama se reduce al conflicto lingüístico y cultural entre personajes andaluces y madrileños, presenta como novedad que en ella se defienden las palabras y los usos sociales de Andalucía frente a las zafiedades de los “madrileños” (en realidad se trata de madrileños advenedizos, gentes que han llegado desde diferentes lugares a la villa y corte y creen, por ello, haber alcanzado un estatus social más alto). Sociolingüísticamente, la obra tiene el interés añadido de mostrar las actitudes positivas de los hablantes sevillanos hacia su variedad lingüística, que quieren seguir manteniendo su prestigio en una época en la que el auge económico de la ciudad ha declinado.^w

La tercera referencia será a Menéndez Pidal y su conocido artículo “Sevilla frente a Madrid”. El trabajo tiene como objetivo mostrar las influencias que en la formación del español americano provienen de Sevilla, en tanto que centro de la actividad económica comercial, y de Madrid, como sede de la corte. El autor interpreta que la revolución fónica que se produce en el español del XVI son resultado de “la última y decisiva batalla librada por una norma dialectal castellana vieja contra el prototipo lingüístico cortesano toledano” (Menéndez Pidal 1956: 101) y, en ese contexto, la variedad andaluza cobra importancia, ya que se convierte en el motor de propagación de los fenómenos fonéticos, especialmente el seseo (o çeçeo-zezeo).

La percepción del dialecto andaluz por parte de los tratadistas antiguos ha sido a menudo negativa, y sobre todo han destacado, como se ha dicho, la impureza que deriva del prolongado contacto con los árabes y la ruralidad (Frago Gracia 1993: 106-124).

No obstante, en paralelo han venido recogándose también opiniones positivas hacia el andaluz y lo andaluz, por ejemplo, las relativas a algunas características fonéticas, como el seseo (Alvar 1990). Esta actitud positiva cristaliza líricamente en Navarro Tomás, en cuyo discurso de ingreso a la Real Academia Española, de 1935, escribe:

En el acento andaluz, de manera general, y especialmente en su modalidad sevillana, la articulación es más blanda que en castellano, la intensidad espiratoria más débil, el ritmo más rápido y el tono más agudo. Los giros melódicos del andaluz son ágiles, flexibles y vivos, se elevan en ligeras escalas hasta notas relativamente agudas y caen armoniosamente con gracia y suavidad. La viveza y gracejo del habla andaluza se presta sobre todo a elegantizarse y lucir en bocas femeninas. [...] Así como de la mujer gallega se dice que parece que arrulla cuando habla, el modo de hablar de la andaluza se compara más bien con el gorjeo del pájaro. (Navarro Tomás 1935: 30-31)

Bien es cierto que años atrás el mismo autor había señalado que las diferencias fónicas entre variedades del español eran apreciables sobre todo en el habla de algunos grupos sociales, frente a la relativa uniformidad mostrada por las personas cultas de cualquier territorio hispanohablante: “Verdad es también que tratándose de personas cultas, las diferencias fonéticas entre castellanos y andaluces o hispanoamericanos son mucho menores que entre las clases populares” (Navarro Tomás 1918 [1991]: 6-7).

En este punto precisamente entronca el proyecto PRECAVES XXI, que surge con el objeto de analizar las creencias de los hispanohablantes acerca de las variedades cultas del español y las actitudes hacia ellas (Cestero y Paredes 2015, 2018a; Paredes y Cestero 2018). El objetivo de este trabajo es analizar la percepción que tienen los jóvenes universitarios del centro y el norte de la península ibérica sobre su propia variedad y sobre la variedad andaluza. Las preguntas de investigación a las que se tratará de dar respuesta son las siguientes: 1) ¿Para los sujetos del centro-norte peninsular existe alguna variedad de español que pueda considerarse mejor o más prestigiosa? Y, de considerar unas variedades más prestigiosas que otras, ¿qué lugar ocupan la variedad propia, centro-norteña, y la variedad andaluza, meridional-sevillana? 2) ¿Identifican los jóvenes castellanos la variedad andaluza frente a otras variedades del español? 3) ¿Qué grado de similitud perciben los jóvenes del centro-norte peninsular entre su variedad y la andaluza? 4) ¿Qué valoración otorgan los encuestados a la variedad andaluza, tanto de manera directa como indirecta?, ¿hay diferencias significativas entre las valoraciones de la variedad propia y la andaluza?

2. EL PROYECTO PRECAVES XXI: BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

La causa última de la variación lingüística y sociolingüística hay que buscarla en las creencias y actitudes de los hablantes (López Morales 1989; Moreno Fernández 2005), que estigmatizan o conceden estatus tanto a los usos lingüísticos concretos

como a las variedades de una lengua o a lenguas en contacto. Sin embargo, una de las mayores dificultades que entraña la investigación sobre estos aspectos es que no son directamente observables, lo que explica que estas investigaciones no se hayan desarrollado suficientemente. Ello no impide que se hayan realizado proyectos de alcance panhispánico en relación con el español, como sucede con el proyecto LIAS (Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America), que se lleva a cabo mediante un cuestionario aplicado en todos los países hispanohablantes (Chiquito y Quesada 2014).

No obstante, los métodos que se han mostrado más efectivos para el estudio de actitudes son los que, siguiendo las propuestas pioneras de Lambert y sus colaboradores (1968), recurren a técnicas indirectas, combinadas o no con las directas, para detectar las actitudes y las creencias subyacentes. Desde este planteamiento, surge el *Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES XXI)*, un proyecto de alcance internacional en el que participan cerca de 40 investigadores de más de 25 universidades y centros de investigación del mundo hispanohablante. El detalle de la metodología utilizada en el proyecto puede consultarse en Cestero y Paredes (2015, 2018a) y en Paredes y Cestero (2018). Los aspectos básicos son los siguientes:

1. Pretende obtener información sobre actitudes y creencias acerca de variedades cultas de todo el dominio de habla hispana, estableciendo como zonas de estudio las ocho correspondientes a las consideradas como de influencia de variedades cultas del español (Moreno Fernández 2009): tres variedades de España (centro-norteña, andaluza y canaria) y cinco de América (mexicano-centroamericana, caribeña, andina, rioplatense y chilena).
2. La recogida de material se realiza mediante entrevista directa a un número indeterminado de informantes a la vez, siguiendo siempre un mismo procedimiento, que se desarrolla a través de una aplicación informática creada para tal fin (www.variedadesdelespanol.es).
3. Se emplea la técnica del *matched guise* o pares ocultos adaptada: en cada encuesta intervienen ocho locutores, uno de cada área, que serán evaluados dos veces, una en conversación libre y otra en lectura de texto (el mismo en las ocho ocasiones). Además, la encuesta puede hacerse con locutores masculinos o locutores femeninos, todos ellos con las mismas características sociológicas: personas de entre 35 y 54 años con nivel de estudios universitarios.
4. Tras los datos personales y sociogeográficos con que se inicia la encuesta, los encuestados han de evaluar cada grabación, siguiendo dos fases. En la primera se evalúa de manera directa la locución que se está oyendo, sirviéndose de escalas de diferencial semántico referidas a las dimensiones cognitiva y afectiva. En la segunda, se evalúa la voz oída atendiendo a las características personales y sociales de la persona que habla, la región de

la que se cree que es la persona a la que se oye hablar y la región a la que se cree que pertenece. Se incluyen en el cuestionario otras preguntas, como el lugar en que consideran que se habla mejor el español o el grado de similitud entre la voz que oyen y su propia variedad lingüística.

Tabla 1. Muestra para el estudio de creencias y actitudes de jóvenes universitarios del centro-norte de España.

		N	%
Sexo	Hombres	53	26,0
	Mujeres	151	74,0
Edad	Menores de 20 años	61	29,9
	De 20 a 34 años	143	70,1
Nivel de estudios	Estudios secundarios	47	23,0
	Estudios universitarios	157	77,0
Colectivo	Estudiantes de Filología sin formación dialectal	107	52,5
	Estudiantes de Filología con formación dialectal	43	21,1
	Estudiantes de máster de Profesores de español	25	12,3
	Estudiantes de otras carreras	29	14,2
Comunidad de origen	Madrid	146	71,6
	Castilla-La Mancha	40	19,6
	Castilla y León	10	4,9
	País Vasco	4	2,0
	Aragón	2	1,0
	La Rioja	1	0,5
	Asturias	1	0,5
TOTAL		204	100,0

El proyecto se está desarrollando en dos fases. En la primera, se han buscado sujetos universitarios cuyas profesiones futuras estarán relacionadas con la lengua española y que, en consecuencia, serán potenciales transmisores de ideologías

lingüísticas. La segunda fase, que está ya en marcha, pretende ampliar el espectro social de la muestra a sujetos de todas las edades y todos los niveles educacionales.

Los resultados que se ofrecerán ahora corresponden a las respuestas obtenidas de una muestra de 204 informantes (Tabla 1) de variedad materna castellana centro-norteña, todos ellos jóvenes (de entre 18 y 34 años) y universitarios (aunque algunos de ellos están en primer curso y, por tanto, se considera que su nivel de estudio es medio, pues acaban de finalizar la secundaria). Dado que en cada encuesta se valoran dos producciones con cada una de las variedades a las que se atiende, una de discurso oral y otra de texto leído, contamos, en principio, con 408 respuestas hacia la variedad andaluza, y las mismas hacia la del centro peninsular, lo que permitirá la comparación entre ellas. En las encuestas han colaborado 136 estudiantes que no han estudiado las variedades del español o la configuración lingüística de las mismas (107 estudiantes de los primeros cursos de Filología y 29 estudiantes de otras carreras) y 68 que tienen o deben tener conocimiento sobre variación geolectal (43 estudiantes de los últimos cursos de Filología y 25 estudiantes de máster de formación de profesores de español). Como son las mujeres las que muestran, tradicionalmente, preferencia por los estudios lingüísticos y filológicos, no es de extrañar que haya casi el triple de cuestionarios realizados por mujeres que por hombres.

3. CREENCIAS Y ACTITUDES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS DEL CENTRO-NORTE DE ESPAÑA HACIA LAS VARIEDADES CASTELLANA (MADRILEÑA) Y ANDALUZA (SEVILLANA)

3.1. El prestigio de las variedades del español

En Cestero y Paredes (2018b) se detallan las creencias de los jóvenes universitarios centro-norteños acerca de su propia variedad, la castellana. El Gráfico 1, reproducción del ofrecido en ese trabajo, resume las creencias de estos encuestados sobre la igualdad o jerarquía entre las variedades del español.

Las respuestas indican que aproximadamente uno de cada cuatro sujetos (27,5%) considera que todas las variedades del español son equivalentes, pero la opinión mayoritaria es que hay diferencias entre las variedades del español (67,6%), esto es, que se puede trazar una escala jerárquica en relación con un teórico modelo de buen hablar. La región inequívocamente señalada como modelo de español para los encuestados es “Castilla”, respuesta que aducen 125 de los 204 encuestados (61,3%). Son escasísimas las opiniones favorables a que el modelo de español se ubique en América —solo en cuatro encuestas— y, en lo que atañe a la variedad andaluza, en ninguna encuesta se menciona esta región ni ninguna de sus ciudades como las de mejor español, ni tampoco ninguna zona meridional española¹.

¹ Yraola (2014: 585) encuentra un 2% de hablantes que señalan que donde mejor se habla el español es en Andalucía, mientras que el 20,3% considera que es ahí donde se habla peor el español (2014: 591).

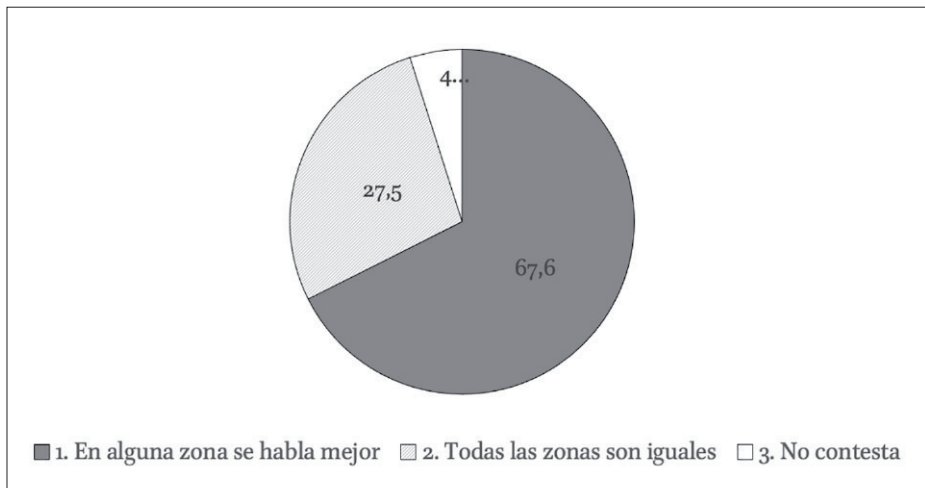


Gráfico 1. Percepción sobre jerarquía o igualdad entre las variedades del español.

3.2. Reconocimiento de la variedad propia (castellana) y la andaluza

Antes de tratar la percepción de los centro-norteños sobre la variedad andaluza en comparación con la propia es conveniente apuntar el grado de reconocimiento de las dos variedades, así como el de identificación con ellas.

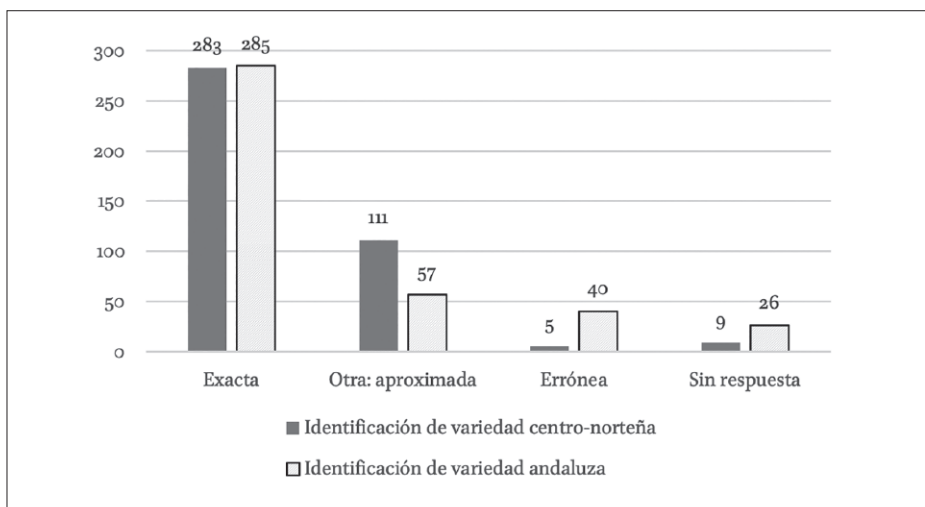


Gráfico 2. Reconocimiento de las variedades castellana y andaluza.

Prácticamente los 204 informantes con los que se ha trabajado han identificado correctamente la variedad castellana (bien respondiendo con el nombre de ciudades, regiones o comunidades centro-norteñas -283 casos, 69,3%- o bien anotando “España” -111 casos, 27,20%), dando por sentada una asociación directa entre la variedad centro-norteña de la península y España; por tanto, se puede decir que el 96,5% de los sujetos encuestados identifica adecuadamente su variedad. Excepcionalmente, cinco informantes no identifican correctamente la variedad que oyen; todos ellos, sin embargo, la relacionan con la variedad meridional dentro de la península ibérica: “Andalucía”, “Centro-Sur de España”, “Córdoba”, “Extremadura” y “Murcia”.

Por último, también puede afirmarse que la mayoría de los encuestados identifica bien la variedad andaluza, pues, de los 408 cuestionarios sobre grabaciones andaluzas, en 285 la variedad ha sido reconocida correctamente (70,4%) y solo 40 (9,9%) lo hacen erróneamente². En este caso, también hay sujetos que responden dando una ubicación más amplia y aproximada, concretamente en 57 ocasiones, de las que 56 mencionan España y 1 Hispanoamérica; no obstante, ahora, dado que se trata de la variedad andaluza, no podemos considerar como aproximada y, por tanto, acertada, la identificación, ya que lo habitual es relacionar la variedad española con la centro-norteña³.

3.3. Similitud de la variedad propia respecto a las audiciones castellanas y andaluzas

En relación con el reconocimiento correcto, aproximado o erróneo de las variedades está, sin duda, el grado de similitud que perciben los informantes con las pronunciaciones que oyen durante la encuesta. Los jóvenes universitarios del centro-norte peninsular se identifican lingüísticamente con los locutores madrileños, como cabía esperar: el grado de similitud percibida entre la variedad propia y las audiciones de locutores madrileños obtiene una media de 5,1 sobre 6. La percepción de proximidad cuando los locutores son andaluces baja la media al 3,1 de media, pero hay que advertir que, aunque son dos puntos menos, alcanza el promedio más alto entre el resto de variedades cultas sobre las que indaga el proyecto⁴.

² En las identificaciones erróneas se confunde la variedad andaluza con la castellana (14 casos) —lo que indica de nuevo identificación entre las variedades peninsulares— y con otras variedades, concretamente la canaria (10 casos), la caribeña (9 casos), la andina (5 casos) y la mexicana (2 casos). También es reseñable el hecho de que, en la respuesta *Otras*, de los 57 casos 56 presentan la concreción de “España”, lo que vuelve a apuntar a la igualdad entre variedades peninsulares.

³ Los datos correspondientes a aquellas respuestas que consideran, erróneamente, que la variedad que escuchan es andaluza son los siguientes: 14 casos de variedad castellana, 69 de variedad canaria, 2 de variedad mexicana, 6 de variedad caribeña, 3 de variedad andina, 26 de variedad chilena y 3 de variedad rioplatense.

⁴ La percepción de semejanza respecto a la variedad propia ordena del siguiente modo el resto de acentos: variedad canaria (2,9), andina (2,5), mexicana (2,4), rioplatense (2,3), chilena (2,1) y caribeña (1,8).

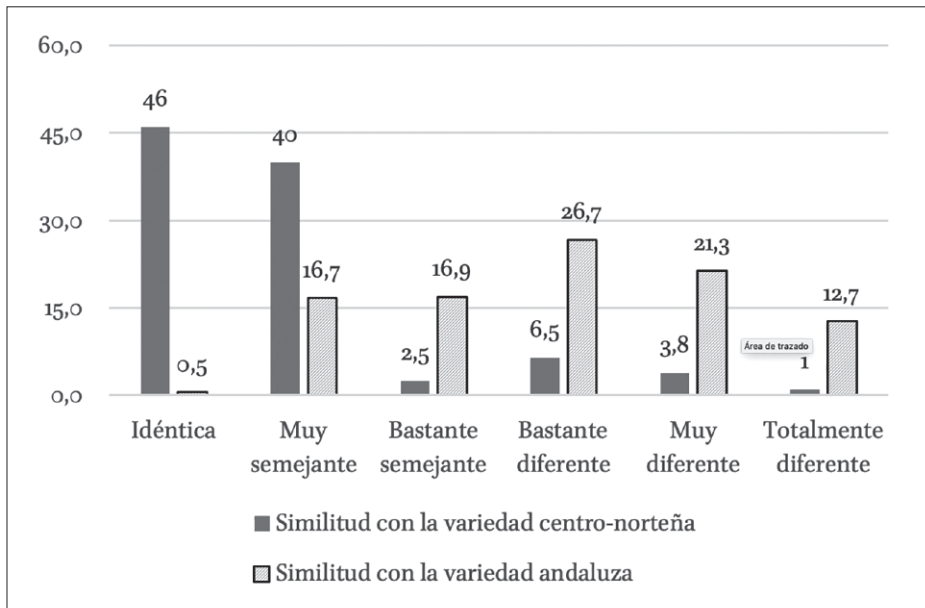


Gráfico 3. Similitud de la variedad propia respecto a las variedades castellana y andaluza⁵.

Se pueden analizar con detalle las respuestas a la escala de similitud percibida (Gráfico 3), pues este aspecto proporciona datos que permiten explicar algunas valoraciones que se tratarán más adelante. A pesar de que todos los sujetos de la muestra pertenecen, en principio, a la variedad del centro-norte peninsular, un 11,3% no considera que la variedad castellana que ha oído sea idéntica o similar a la suya; no obstante, la mayoría de los informantes, concretamente el 88,7%, la siente como similar o idéntica a la propia, ya se trate de sujetos de Madrid, de la Comunidad de Madrid o de otras zonas del centro-norte peninsular⁶.

Con respecto a la variedad andaluza, los datos obtenidos, en general, están en consonancia con el reconocimiento acertado, lo que convierte en hecho lógico que la mayoría de los sujetos no considere la variedad andaluza como igual a la propia. Así es en 248 casos (el 64,1% de los sujetos que han contestado a la pregunta),

⁵ No se aporta esta información sobre la variedad castellana en el 0,2% de las encuestas, mientras que sobre la variedad andaluza la ausencia asciende al 5,2%.

⁶ Yraola (2014: 573) señala que un 4,8% de los encuestados considera que la región andaluza habla igual o parecido que en Castilla, pero un 12,6% considera que lo hacen de forma diferente (2004: 579). Por su parte, en su estudio de dialectología perceptual, Moreno y Moreno (2004: 30-34) señalan que los madrileños identifican y distinguen la variedad andaluza, a la vez que la perciben como relativamente próxima a la suya, si bien los hablantes de mayor edad la consideran más alejada que los jóvenes.

frente a 139 (35,9%) en que se considera que hay cierta identificación entre las dos variedades, aunque normalmente poca, pero no puede obviarse que 68 informantes la consideran bastante semejante y 2 totalmente igual. Hay que destacar el alto número de sujetos centro-norteños que considera la variedad andaluza bastante próxima a la propia, hecho que se debe poner en relación con procesos de convergencia invertida entre los dialectos meridionales y centrales de la península, tal como apuntan Villena Ponsoda y Vida Castro (2017).

No se han encontrado diferencias significativas que permitan relacionar las respuestas con el sexo o el grupo de edad de los informantes. No obstante, cuando los encuestados oyen un locutor castellano, solo el 8% de las mujeres lo percibe como diferente de la variedad propia, frente al 18,1% de los hombres; y en el polo opuesto, cuando oyen a un locutor andaluz, el 57,5% los hombres consideran que es una pronunciación diferente, porcentaje que entre las mujeres asciende al 66,3%. Estos datos apuntan, aunque sea de manera provisional, hacia una mayor competencia geolectal del grupo femenino.

La conciencia lingüística es más acusada según el colectivo de estudiantes a que pertenece el encuestado. Por una parte, los datos constatan que gran parte de los sujetos de la muestra tiene desarrollada la conciencia geolingüística y, por otra, que en ello tiene especial relevancia la formación específica en variedades del español. La mayoría de las respuestas que detectan diferencia entre la variedad propia y la madrileña escuchada es de estudiantes de filología —o de otras carreras— sin conocimiento de variedades (34 de los 42 casos), y pertenecen a los mismos colectivos la mayor parte de los sujetos que considera que hay similitud entre la variedad andaluza y la propia (94 de los 139 casos)⁷. Se puede concluir, por otra parte, que la consideración de existencia de diferencia entre la variedad madrileña oída y la propia, centro-norteña, podría relacionarse con pretensión de encubrir prestigio o deberse a falta de competencia geolingüística, y la misma interpretación podría darse con respecto a las cifras halladas para la identidad de la variedad andaluza con la propia, la centro-norteña. Quizás se puedan interpretar mejor los datos después de conocer la percepción que muestran los informantes del centro-norte peninsular hacia su propia variedad y hacia la meridional, como se detallará a continuación.

⁷ Todos los informantes del colectivo *Profesores de español*, menos uno, consideran que la variedad escuchada, centro-norteña, es totalmente idéntica o bastante igual a la suya, lo que nos permite hablar de buena formación o competencia geolingüística, necesarias para desarrollar la profesión. En el caso de la percepción de similitud con la variedad andaluza, también los datos nos permiten llegar a la misma conclusión, pues hay 18 ocasiones en las que se apunta cierta igualdad, frente a 30 en las que se constata gran diferencia.

3.4. La percepción de la variedad propia, centro-norteña, y la andaluza

3.4.1 Valoración directa de la variedad propia (castellana) y la andaluza

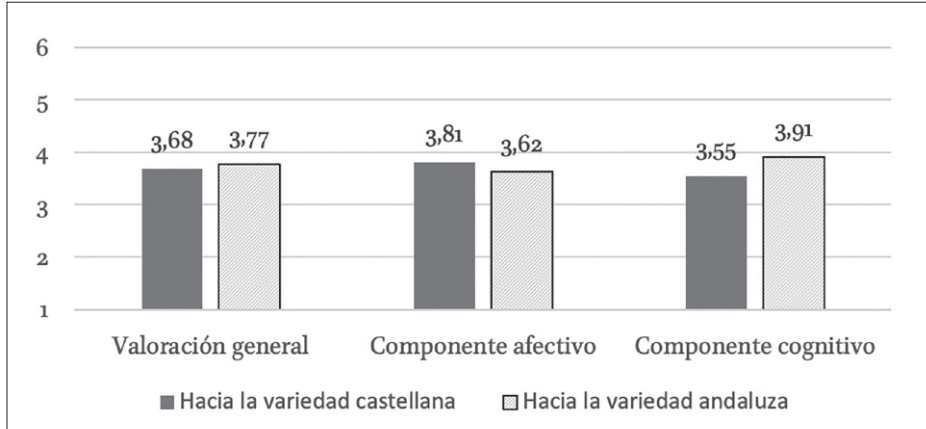


Gráfico 4. Valoración directa de las variedades castellana y andaluza.

La valoración directa de la variedad centro-norteña de España es positiva (Gráfico 4) y se sitúa en todos los valores por encima del punto medio de la escala (3,5)⁸. Resulta relevante, creemos, que el promedio relativo a aspectos cognitivos (3,55), sea más bajo que el de aspectos afectivos (3,81)⁹. En cuanto a la valoración de la variedad andaluza, resulta relevante que la media general (3,77) se sitúe por encima

⁸ Los datos estadísticos correspondientes a la variedad castellana son los siguientes: *Valoración global*: la desviación típica es de ,64, y es significativo el hecho de que, teniendo en cuenta los percentiles, solo un 25% está en 3,7, el 50% está en 4,18 y el 75 en 3,32. La prueba de χ^2 da un valor de sig. asintót. ,035, lo que no nos permite considerar los datos significativos estadísticamente. *Valoración media de aspectos afectivos*: la desviación típica es de ,85. Los percentiles son los siguientes: 25, 3,00; 50, 3,67; 75, 4,17. Ahora la sig. asintót. de la prueba χ^2 es de ,000. *Valoración media de aspectos cognoscitivos*: la desviación típica es de ,63. Los percentiles son los siguientes: 25, 3,6; 50, 4; 75, 4,4. Como en el caso anterior, la sig. asintót. de la prueba χ^2 es de ,000.

⁹ Los datos estadísticos correspondientes a la variedad andaluza son los siguientes: *Valoración global*: la desviación típica es de ,66, y es significativo el hecho de que, teniendo en cuenta los percentiles, solo un 25% está en 3,27, el 50% está en 3,7 y el 75 en 4,08. La prueba de χ^2 ofrece los siguientes datos: sig. asintót. ,966, lo que tampoco en este caso nos permite considerar los datos significativos. *Valoración media de aspectos afectivos*: la desviación típica es de ,83. Los percentiles son los siguientes: 25, 3,17; 50, 3,83; 75, 4,33. Ahora la sig. asintót. de la prueba χ^2 sí permite considerar los datos como significativos, pues es de ,000. *Valoración media de aspectos cognoscitivos*: la desviación típica es de ,71. Los percentiles son los siguientes: 25, 3,2; 50, 3,6; 75, 4. Como en el caso anterior, la sig. asintót. de la prueba χ^2 permite considerar los datos como significativos, ya que es de ,000.

incluso de la propia, aunque las diferencias globales sean leves y esté por debajo en el componente afectivo.

A pesar de que ya se puede interpretar que la valoración positiva de la variedad propia se relaciona con la conciencia lingüística y la de la variedad andaluza, con la subjetividad afectiva, estos datos han de ser matizados y comentados con algo más de detalle, pues, como se ha indicado, resulta sorprendente que la valoración de los sujetos hacia su variedad sea solo medianamente positiva, y especialmente si se tiene en cuenta que la valoración de aspectos considerados de carácter cognitivo no es mucho más alta que la de los afectivos, aunque los primeros son los que se podrían relacionar de manera clara con un cierto grado alto de competencia geolingüística.

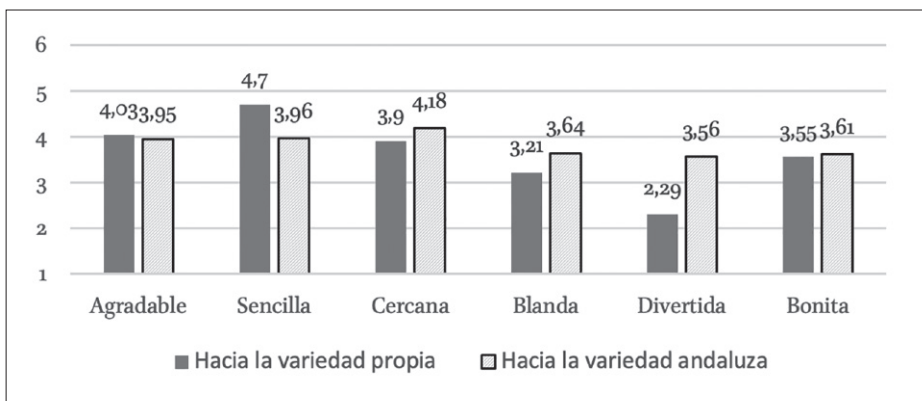


Gráfico 5. Valoración directa de las variedades castellana y andaluza: componente afectivo.

Los atributos utilizados para medir el componente afectivo en el cuestionario presentan valoraciones relativamente dispares por parte de los sujetos de la muestra (Gráfico 5). Así, la variedad propia, centro-norteña, es considerada bastante positivamente en los atributos de *sencilla*¹⁰ y *agradable*, con medias por encima de 4, y positiva en los de *cercana* y *bonita*; en el extremo contrario, destacan por estar situadas por debajo de la media las valoraciones de los atributos *blanda* y, sobre todo, *divertida*, que solo alcanza una media de 2,29¹¹. Por lo que respecta a la variedad meridional, hay que destacar que en todas las dimensiones escalares la valoración afectiva se sitúa por encima del punto medio de la escala. Las audiciones andaluzas obtienen valoración bastante positiva, que según la media obtenida en cada escala

¹⁰ Se señalan siempre los valores que han alcanzado el nivel de significación estadística en la prueba de χ^2 .

¹¹ Quizás se trate de una asociación de la característica *divertida* con “no seria” y los sujetos encuestados consideren que es más positiva la seriedad al hablar de una variedad lingüística.

se ordenan de este modo: *cercana, sencilla, agradable, blanda, bonita y divertida*. En el contraste entre ambas variedades destacan las diferencias en los aspectos *divertido y blando*, donde el andaluz supera al castellano, y el de *sencillo*, donde es superior el castellano; también hay que destacar que ambas variedades se consideran *agradable y bonita* prácticamente en igual proporción.

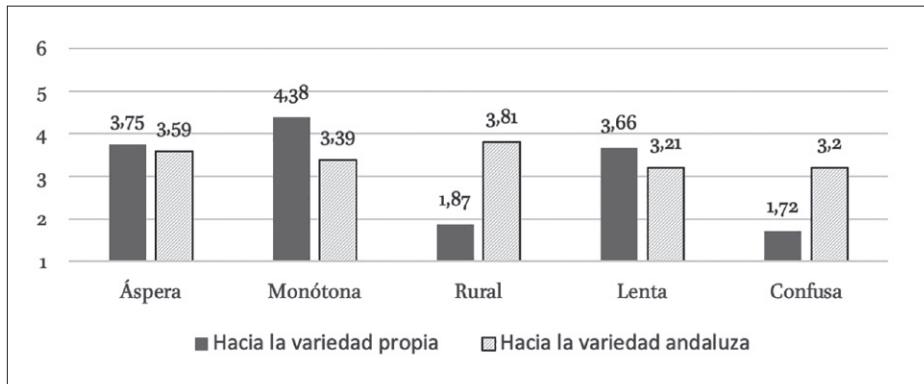


Gráfico 6. Valoración directa de la variedad castellana y andaluza: componente cognoscitivo.

Más diversa es la valoración que hacen los informantes de la variedad propia a partir de las escalas vinculadas a la dimensión cognitiva (Gráfico 6), pues la consideran bastante *monótona*, y algo menos *áspera* y *lenta*, pero nada *confusa* ni *rural*, atributos estos que obtienen las medias más bajas. En esta dimensión, de nuevo vuelven a mostrarse percepciones y creencias diferentes respecto a la variedad andaluza, que obtiene medias por debajo de 3,5 en tres de los cinco atributos tomados en cuenta. Los sujetos de la encuesta tienden a considerar la variedad andaluza como poco *confusa*, *lenta* y *monótona*, mientras que mayoritariamente opinan que es *áspera* y *rural*. En contraste con el castellano, los sujetos del centro-norte manifiestan la conservación de ciertos estereotipos sobre el andaluz, al considerarlo más *rural* y *confuso*, pero menos *áspero*, *monótono* y *lento* (o lo que es lo mismo, el andaluz es más *suave*, más *variado* y más *rápido*).

Estos datos parecen indicar, por tanto, que la valoración es positiva, en lo que concierne a factores afectivos y cognitivos, en los dos casos, tanto sobre la variedad propia, considerada tradicionalmente de prestigio, como sobre la andaluza. No obstante, se observa una diferencia considerable en el grado de valoración positiva de las dimensiones cognoscitiva y afectiva en relación a las dos variedades, que no impide que los hablantes reconozcan características habitualmente no consideradas positivas de su variedad o que, a sabiendas de tratarse de una variedad considerada prestigiosa, intenten rebajar la valoración positiva esperada, y que apunta a

una valoración afectiva positiva de la variedad andaluza, que también puede relacionarse con no manifestar, de manera directa, el prestigio considerado.

Los aspectos valorados positivamente por hablantes del centro-norte peninsular sobre su propia variedad son, según ellos mismos apuntan, la claridad y la buena pronunciación, si bien también mencionan rasgos como corrección, cercanía o empleo de fonemas determinados (/s/-/θ/, /x/). Por su parte, sobre la variedad andaluza se destacan, aunque escasamente, el acento, la claridad, la variedad e, incluso, la aspiración, si bien es cierto que se trata de valoraciones de uno o dos sujetos, únicamente, y que los datos obtenidos llevan a pensar en una valoración más bien negativa de los rasgos de pronunciación.

Los aspectos de las muestras castellanas valorados negativamente por los sujetos del centro-norte peninsular, de manera expresa, han sido la monotonía y la lentitud, además de la pronunciación de algunas consonantes, como las sibilantes o la /r/, y la elisión de consonantes finales. En el caso de la valoración negativa de rasgos de pronunciación propios de la variedad sevillana escuchada, los informantes del centro-norte peninsular destacan que resulta confusa y el seseo, si bien es cierto que, también en este caso, muchos informantes afirman que no hay nada que les disguste de la variedad.

En relación con las variables tomadas en cuenta, el *Tipo de discurso* en ambas variantes se valora de forma muy similar, sea este en forma de conversación libre o en forma de discurso leído. Algo similar ocurre con la variable *Voz evaluada*, que presenta la peculiaridad de que la voz masculina obtiene una valoración media más alta para la variedad castellana (3,84) que para la andaluza (3,58), mientras que en el caso de la voz femenina la valoración de la castellana (3,55) es más baja que la andaluza (3,85). Las variables sociales, en general, han tenido poca incidencia en la valoración directa de las variedades. Ni el *Sexo* ni la *Edad* muestran diferencias apreciables y solo la variable *Colectivo* ofrece algún dato de mayor interés, pues muestra el desarrollo de la competencia geolingüística con la formación específica sobre variedades del español. Aunque las diferencias no son demasiado acusadas en ningún caso, las que se producen podrían apuntar a cierta relación entre conciencia y competencia geolingüística y formación específica, además de confirmar, una vez más, la valoración más positiva del castellano en un plano objetivo y cognoscitivo y del andaluz, en el subjetivo y afectivo.

3.4.2. Valoración indirecta de la variedad propia (castellana) y la andaluza

Las audiciones que componen la encuesta permiten inferir de manera indirecta creencias y actitudes hacia las variedades lingüísticas. Teniendo en cuenta que los locutores son todos de las mismas características socioculturales (universitarios y de edad entre 40-50 años) las posibles diferencias en las respuestas pueden interpretarse como aplicables al dialecto que se está escuchando. Analizando las características que se atribuyen a la persona que habla, a la región y a la cultura de la que

creen originario al locutor se obtiene una nueva visión de la variedad lingüística, complementaria de la valoración directa, que resulta de sumo interés. En los párrafos que siguen se pasa a detallarlas y comentarlas.

3.4.2.1. Valoración de las variedades castellana y andaluza a través de la persona que habla

Las percepciones y creencias deducibles de forma indirecta constatan la pervivencia de estereotipos acerca del andaluz, en la línea de lo observado en las valoraciones directas. La mayoría de los informantes centro-norteños muestran creencias muy positivas respecto a su propia variedad a través de las consideraciones apuntadas sobre el puesto de trabajo (media de 2,40 sobre 3), el nivel de ingresos (media de 2,38 sobre 3) y el nivel de estudios (3,46 sobre 4) de los sujetos a los que han oído hablar o leer. En el caso de la valoración indirecta de la variedad andaluza, las medias de las puntuaciones muestran una evaluación menos positiva. Así, en relación al trabajo, los centro-norteños consideran que los andaluces tienen trabajos poco cualificados (1,67 sobre 3), su nivel de ingreso es más bien bajo (1,75 sobre 3), aunque su nivel de estudios es medio-alto (media de 2,90 sobre 4).

Tabla 2. Valoración indirecta de las variedades castellana y andaluza a través de la persona que habla.

		Audiciones de voces castellanas	Audiciones de voces andaluzas
Trabajo	poco cualificado	6,4%	38,9%
	bien cualificado	45,8%	53%
	altamente cualificado	45,8%	6,7%
Ingresos	bajos	4,2%	30,5%
	medios	52,0%	62,5%
	altos	41,3%	6%
Estudios	primarios o sin estudios	5,04%	29,8%
	medios	26,7%	23,9%
	universitarios	65,3%	45,3%

Si se analiza con un poco más de detalle (Tabla 2), en relación con el puesto de trabajo, la mayoría de los jóvenes centro-norteños cree que la persona castellana que ha escuchado tiene un trabajo bien o altamente cualificado, mientras que la andaluza tiene un trabajo bien o solo poco cualificado. En cuanto a los ingresos que creen que corresponden a la persona escuchada, la mayoría considera que

tiene ingresos medios o altos, si el locutor es castellano, pero es de ingresos medios o bajos si es andaluz —obsérvese, además, la diferencia en el caso de los ingresos altos—. Y respecto al nivel de estudios, aunque en todos los casos se trata de locutores con estudios universitarios, los jóvenes centro-norteños consideran mayoritariamente que los castellanos tienen estudios universitarios, y solo un porcentaje muy reducido considera que son de estudios primarios o sin estudios; en cambio, el porcentaje de quienes consideran que los locutores andaluces carecen de estudios o tienen estudios básicos se eleva casi al 30%.

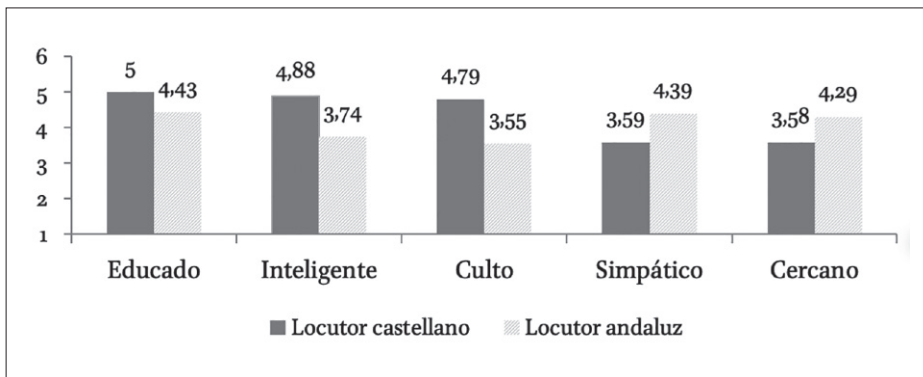


Gráfico 7. Valoración de las variedades castellana y andaluza a través de las características personales del locutor.

Por otro lado, en la percepción de las características personales de los locutores, tanto los castellanos como los andaluces obtienen valoraciones muy positivas (Gráfico 7). Los hablantes castellanos son valorados muy positivamente por los sujetos de la muestra, con un promedio de 4,37 en una escala de 6 y con media por encima del 3,5 en todos los atributos que se miden en este apartado. La persona que escuchan, madrileña, es considerada, en general, muy *educada*, muy *inteligente*, muy *culta*, *simpática* y *cercana*. También son altas las puntuaciones otorgadas a los andaluces, sevillanos, que escuchan y, por tanto, indirectamente a la variedad que hablan, como indica la media de 4,09 sobre 6. Los sujetos encuestados consideran que los andaluces son muy *educados*, muy *simpáticos* y muy *cercanos*, e *inteligentes* y *cultos*. En la comparación entre ambas variedades, los castellanos son considerados más *educados*, *inteligentes* y *cultos* que los andaluces, que en cambio se perciben como más *simpáticos* y *cercanos* que los castellanos.

La valoración positiva de la persona que se escucha hablar, madrileña, es apuntada de manera expresa por los sujetos de nuestra muestra al responder a la pregunta que se formula para conocer su opinión sobre las personas de la región o país de los que cree que procede. Como ya comentamos, prácticamente todos los

informantes reconocen que la audición con la que ahora se trabaja es de una persona del centro-norte peninsular y se identifican con ella, por eso no sorprende que el 52% de la muestra confiese tener una opinión positiva hacia las personas de la región en cuestión. De manera expresa escriben que tienen “buena” opinión sobre las personas de la región, a las que se califica con adjetivos como “amable”, “amigable”, “agradable”, “simpática”, “alegre”, “encantadora”, “abierta”, “cercana”, “cosmopolita”, “educada” y “culto”, “activa”, “buena”, “seria”, “sencilla”, “sincera”, “hospitalaria y acogedora” y “honrada”. Y también la valoración de las personas andaluzas que escuchan es muy positiva, aunque las puntuaciones son más bajas en este caso, lo que indica que, en un continuum gradual, la variedad meridional es valorada peor que la castellana, por parte de centro-norteños españoles. En cualquier caso, el 59,6% de los sujetos que han reconocido acertadamente la variedad andaluza y como tal la han valorado confiesa de manera directa que su opinión sobre las personas andaluzas es positiva porque se trata de gente “buena”, “cercana”, “abierta”, “simpática”, “agradable”, “amigable”, “extrovertida”, “divertida”, “graciosa”, “servicial”, “alegre”, “dicharachera” y “positiva”¹².

Los datos aquí ofrecidos muestran que, por las valoraciones que han hecho sobre la persona escuchada, los sujetos del centro-norte peninsular tienen creencias muy positivas sobre su propia variedad, que, ahora sí, aunque de manera indirecta, revelan que consideran la variedad prestigiosa y modélica; tales valoraciones son algo más altas en el caso de las mujeres y más bajas, quizás objetivas —o atenuadas—, en el de los estudiantes que tienen conocimientos sobre variedades del español o especialización filológica. Los patrones se repiten en relación a la valoración de los andaluces y, con ello, de la variedad meridional española, si bien las puntuaciones son más bajas, en general, y en determinadas características, en particular *inteligente* y *culto*, lo que revela, de manera clara, y sin encubrimiento, que no es considerada tan prestigiosa como la castellana.

3.4.2.2. Valoración indirecta de las variedades castellana y andaluza a través de la región y de la cultura

Si se atiende a la valoración indirecta según la calificación otorgada a la región o el país de la persona que habla y a su cultura, los resultados no difieren sustancialmente de los que se han comentado previamente, lo que apunta creencias y actitudes muy positivas hacia la propia variedad, siendo esta la centro-norteña peninsular, considerada prestigiosa e irradiadora de norma, y también hacia la andaluza. La valoración de la región central, madrileña, cuya variedad se escucha hablar, es altamente positiva, pues se puntúa con un 4,86 de promedio, sobre una escala de 6 grados. Y casi igual es la media otorgada a la variedad andaluza, concretamente

¹² Yraola (2014: 584) aporta calificativos similares de los castellanohablantes sobre el andaluz: “por el gracejo”, “hablan con mucha gracia y salero”, tiene un acento bonito”, “suena melodioso y alegre”, etc.

de 4,81. La media obtenida en los cuatro aspectos calificados al respecto (avanzada/retrasada, divertida/aburrida, familiar/extraña y bonito/feo) es, por tanto, muy alta, lo que informa de una percepción bastante positiva.

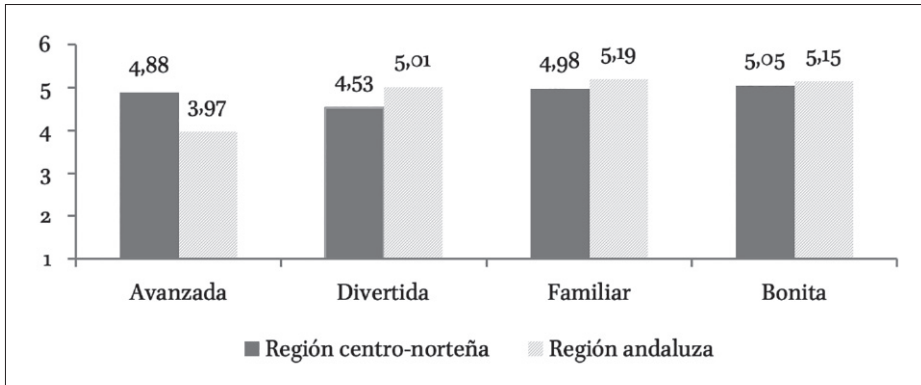


Gráfico 8. Valoración de las variedades castellana y andaluza a través de la opinión que merece la zona.

Tomados por separado los atributos con que se evalúa la región (Gráfico 8), resultan llamativos dos aspectos: 1) la altísima valoración que reciben ambas variedades en todas las características evaluadas y 2) que en tres de los cuatro atributos los jóvenes del centro-norte peninsular consideran más alta la variedad andaluza que la castellana. Los estereotipos se repiten al considerar más *avanzada* a la región castellana que a la andaluza, pero menos *familiar*, *bonita* y *divertida*.

Finalmente, también es considerablemente alta la media correspondiente a la opinión de los sujetos encuestados con respecto a la cultura de ambas zonas, con alguna salvedad. En este caso, los encuestados del centro-norte estiman siempre por encima la cultura propia que la andaluza. Las medias en la evaluación de la cultura (Gráfico 9) son muy similares en las cuatro características consideradas, con una única excepción en el caso de *innovadora*, donde la percepción sobre las dos variedades se separa en más de un punto y la percepción sobre la andaluza se considera negativa en este sentido, al estar por debajo del punto medio¹³.

¹³ Hay que señalar aquí las diferencias entre la evaluación de los dos locutores andaluces: cuando se trata de la voz masculina, la cultura es peor valorada (media: 2,91) que cuando se oye la voz femenina (media: 3,35).

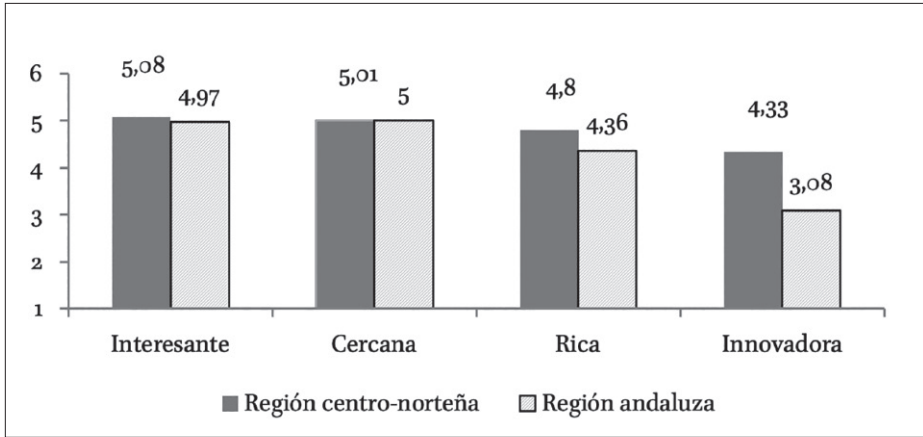


Gráfico 9. Valoración de las variedades castellana y andaluza a través de la opinión que merece la cultura.

En resumen, los datos analizados muestran la elevada consideración que los jóvenes universitarios del centro-norte de España tienen sobre la variedad propia, tanto si se considera la evaluación directa como si se atiende a la evaluación indirecta, y también la alta valoración que le otorgan a la variedad andaluza, aunque, en este caso, la consideración positiva es más de características de índole afectiva. Según los datos obtenidos, no parece haber diferencias sustanciales en relación con el sexo del evaluador, pero sí con el grado de formación específica sobre variedades dialectales.

4. CONCLUSIONES

El debate sobre si hay unas variedades de español mejores que otras y las creencias sobre ellas ya tiene una larga tradición histórica, pero indagar sobre ello sigue estando de actualidad, sobre todo para detectar y mitigar la persistencia de estereotipos, creencias erróneas y prejuicios acerca de algunas variedades. En este sentido, el proyecto PRECAVES XXI, surgido con el objeto de aportar nuevas perspectivas en el estudio de las creencias y las actitudes relativas a las variedades cultas del español, ha permitido obtener resultados empleando una metodología basada en audiciones que permiten valoraciones directas e indirectas de las variedades estudiadas.

Con frecuencia, el debate ha puesto el foco en dos variedades que tuvieron gran importancia en la extensión histórica de la lengua española: la variedad del centro-norte peninsular, representada prototípicamente por Madrid, y la variedad meridional, cuyo prototipo es Sevilla. A ellas se ha dedicado este trabajo, que presenta los datos obtenidos de las encuestas a hablantes del centro-norte peninsular. Las

conclusiones que se van a resumir ahora están vinculadas a las preguntas que se formularon en la introducción:

1. ¿Para los sujetos del centro-norte peninsular existe alguna variedad de español que pueda considerarse mejor o más prestigiosa? Y, de considerar unas variedades más prestigiosas que otras, ¿qué lugar ocupa la variedad propia, centro-norteña, y la variedad andaluza, meridional-sevillana? Las respuestas apuntan claramente a la persistencia del estereotipo de que existe el “mejor español”, que los jóvenes del centro-norte identifican con el castellano de Castilla y con el habla de las ciudades. El andaluz, en cambio, no es considerado en ningún caso como modelo prototípico. Esta afirmación general hay que matizarla, no obstante, teniendo en cuenta que algo más de uno de cada cuatro encuestados considera que todas las variedades del español son iguales. Por factores sociales, la creencia de que existe jerarquía entre variedades está relacionada con el sexo (más creencia de existencia de jerarquía entre las mujeres), la edad (a menor edad, más creencia de jerarquía de variedades) y formación explícita sobre variedades del español (a mayor formación explícita, más creencia de igualdad entre variedades).
2. ¿Identifican los jóvenes castellanos la variedad andaluza frente a otras variedades del español? Las peculiaridades fónicas de los hablantes andaluces son claramente reconocibles por los jóvenes universitarios del centro y norte. La variedad andaluza es identificada de manera exacta por casi todos los encuestados, en un porcentaje similar al de la variedad propia. En los escasos errores de identificación de la variedad andaluza, la mayoría la confunde con la castellana, la canaria o la caribeña (además, los hablantes canarios a menudo son identificados como andaluces).
3. ¿Qué grado de similitud perciben los jóvenes del centro-norte peninsular entre su variedad y la andaluza? Respecto al grado de similitud entre la voz propia y la voz oída en las audiciones de la encuesta, los jóvenes centro-nortños reconocen con claridad que su variedad difiere, bastante, de la andaluza. No obstante, es la variedad que perciben como más próxima entre las ocho tomadas en cuenta en el proyecto PRECAVES XXI. Hay que destacar, además, el alto porcentaje de entrevistados que considera próximas la variedad propia y la andaluza, lo que apunta a la existencia de procesos de convergencia invertida entre los dialectos meridionales y centrales de la península (Villena y Vida, 2017).
4. ¿Qué valoración otorgan los encuestados a la variedad andaluza, tanto de manera directa como indirecta?, ¿Hay diferencias significativas entre las valoraciones de la variedad propia y la andaluza? La variedad andaluza obtiene una valoración general positiva, ligeramente menor que la propia, castellana. Los jóvenes castellanos otorgan puntuaciones más

altas a la variedad andaluza en el componente afectivo y más bajas en el componente cognoscitivo, que probablemente haya que interpretar dentro del juego de prestigios abierto y encubierto o, mejor aún, al encubrimiento del prestigio de la variedad propia por parte de los sujetos centro-norteños.

Las respuestas, por otra parte, vuelven a manifestar la persistencia de ciertos estereotipos en relación con el andaluz. El habla andaluza se considera más *divertida*, *blanda*, *bonita*, *confusa* y *rural* que la castellana y los adjetivos positivos de las respuestas libres destacan esos mismos aspectos. No obstante, el hablante andaluz se considera que está menos cualificado que el castellano, recibe menos ingresos y tiene menos estudios, además de ser menos *educado*, *inteligente* y *culto*, pero es más *simpático* y *cercano*. Los estudiantes con formación socio-dialectal son los únicos que valoran mejor a la persona andaluza que a la castellana. La región andaluza es menos *avanzada*, pero más *divertida*, *familiar* y *bonita*. La cultura castellana y la andaluza se tiene de manera similar en cuanto a que son *interesantes* y *cercanas*, pero la andaluza se percibe como menos *rica* e *innovadora*.

Los resultados que se acaban de ofrecer son parciales, pues corresponden sobre todo a un perfil muy específico de sujetos: el de quienes están más familiarizados con la diversidad dialectal del español y, por ello, son —o deberían ser— más conscientes de las repercusiones que pueden tener los estereotipos lingüísticos. Las respuestas de estos encuestados, no obstante, proporcionan datos básicos para avanzar de manera coordinada en el proyecto, ya que permitirán comparar las valoraciones obtenidas aquí con las valoraciones de ese mismo tipo de sujetos de los diferentes territorios hispanohablantes. Por otra parte, está prevista la segunda fase del proyecto PRECAVES XXI, que contará con una muestra representativa de todo el espectro social, para conocer la determinación explicativa de otros factores sociales (sexo, edad y nivel de instrucción) en la percepción de las variedades dialectales y las creencias y actitudes que generan. Estos nuevos datos servirán de complemento a los ahora aportados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, M. (1990). A vueltas con el seseo y el ceceo. En M. Alvar, *Norma lingüística sevillana y español de América* (pp. 45-60). Ediciones de Cultura Hispánica.
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2015). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI. *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2018a). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>

- (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro-norte de España hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 45-86. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200045>
- Chiquito, A. B. y Quesada Pacheco, M. Á. (Eds.). (2014). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. University of Bergen.
- Fernández Martín, E. (2016). *Sevilla frente a Madrid en el siglo XVIII: Los madrileños adoptivos (1790)*, de Antonio González de León. CSIC.
- Frago Gracia, J. A. (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.
- Lambert, W. E., Gardner, R. C., Olton, R. y Tunstall, K. (1968). A Study of the roles of attitudes and motivation in second-language learning. En J. A. Fishman (Ed.). *Readings in the Sociology of Language*, 473-491. Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110805376.473>
- López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. Gredos. <https://doi.org/10.1515/ijsl.1989.77.55>
- Méndez García de Paredes, E. y López Serena, A. (2019). ¿Puede hablarse y desde cuándo de una norma para Andalucía occidental? En V. Codita (Ed.) y E. Bustos y J. P. Sánchez Méndez (Coords.). *La configuración histórica de las normas del castellano* (pp. 79-108). Tirant Lo Blanch.
- Menéndez Pidal, R. (1962). Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América. En *Miscelánea homenaje a André Martinet: Estructuralismo e historia*. Vol. III, 99-165. Universidad de La Laguna.
- Moreno Fernández, F. (2005). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 2.^a edición. Ariel.
- (2005). (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. y Moreno Fernández, J. (2004). Percepción de las variedades lingüísticas de español por parte de hablantes de Madrid. *Lingüística Española Actual XXVI(1)*, 5-38.
- Navarro Tomás, T. (1918 [1991]). *Manual de pronunciación española*. CSIC.
- (1935). *El acento castellano*. Discurso de ingreso en la RAE. Real Academia Española. <https://doi.org/10.2307/332144>
- Paredes García, F. y Cestero Mancera, A. M. (2018). Percepción de las variedades cultas del español por parte de hablantes del centro norte de España según los datos del Proyecto PRECAVES XXI: el español ejemplar y la variedad propia. *Oralia*, 21(1), 87-112.
- Valdés, Juan de (1535? [1972]). *Diálogo de la lengua*. Edición, estudio preliminar y bibliografía de Antonio Comas. Bruguera.
- Villena Ponsoda, J. A. y Vida Castro, M. (2017). Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga. *Lingüística en la red (Linred)*, Monográfico *Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA*, 1-32 http://www.linred.es/monograficos_pdf/LR-monografico15-articulo1.pdf
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. Á. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 551-636). Universidad de Bergen. <https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/685>

Contribución autores

Ana M. Cestero Mancera (AMCM), Florentino Paredes García (FPG).

La aportación realizada por cada uno de los autores al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: (AMCM y FPG)
- Análisis e interpretación de los datos: (AMCM y FPG)
- Redacción del borrador: (AMCM y FPG)
- Recogida de datos: (AMCM y FPG)
- Aprobación final del artículo: (AMCM y FPG)
- Provisión de materiales de comparación: (AMCM y FPG)
- Apoyo administrativo, técnico o logístico Análisis de laboratorio: (AMCM y FPG)
- Diseño gráfico: (AMCM y FPG)
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: (AMCM y FPG)



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS DE
ANTIOQUIA, COLOMBIA, HACIA EL ANDALUZ*

BELIEFS AND ATTITUDES OF YOUNG UNIVERSITY STUDENTS
FROM ANTIOQUIA, COLOMBIA, TOWARDS ANDALUZ

MARÍA CLAUDIA GONZÁLEZ-RÁTIVA
Universidad de Antioquia
mclaudia.gonzalez@udea.edu.co
ORCID: 0000-0002-1355-9140

DIANA MARCELA MUÑOZ BUILES
Universidad de Antioquia
diana.munoz815@gmail.com
ORCID: 0000-0002-4850-5732

MAIRA FERNANDA GUZMÁN GARCÍA
Universidad de Antioquia
maira.guzman@udea.edu.co
ORCID: 0000-0003-4770-8260

Recibido: 20-09-2020

Aceptado: 21-10-2020

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo describir las percepciones y creencias lingüísticas de un grupo de 108 estudiantes de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) hacia la variedad andaluza, a partir de los resultados de las encuestas del proyecto PRECAVES XXI. Entre los principales resultados se destaca el hecho de que los jóvenes medellinenses tienen un porcentaje de identificación bajo hacia la variedad andaluza (solo un 4%), y que hay una

* Los resultados que se exponen en el presente artículo son producto de la segunda fase del proyecto de investigación *Actitudes lingüísticas de los antioqueños hacia variedades normativas del español*, financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia. Proyecto avalado por el Grupo de Estudios Sociolingüísticos y registrado en el Acta CODI de agosto de 2020 bajo el código 2020-34773.

asociación genérica con España y con variedades caribeñas. Así mismo, el habla andaluza se relaciona con puestos de trabajo bien cualificados, nivel de ingresos medios y estudios universitarios, apreciaciones que también son realizadas para la variedad castellana, andina, chilena y rioplatense. Finalmente, la valoración indirecta sugiere que esta es una variedad «rica» e «interesante» y que después de la variedad propia esta es la más «divertida» y «familiar», aunque la menos «cercana».

Palabras clave: creencias y actitudes lingüísticas, sociolingüística, jóvenes antioqueños, variedad andaluza, PRECAVES XXI.

ABSTRACT

This paper aims to describe the perception and linguistic beliefs towards the Andalusian variety by a group 108 students of University of Antioquia (Medellín, Colombia), based on results of surveys from PRECAVES XXI [Project for the study of beliefs and attitudes regarding varieties of Spanish in the 21st century]. The main results show low identification percent of Andalusian variety (just 4%) and a general association with Iberian and Caribbean varieties by students from Medellín. Likewise, Spanish spoken in Andalusia is related with well-qualified jobs, middle income level and university studies. These values are also related with Spanish varieties like Castilian, Andin, Chilean and Rioplatense. Finally, indirect assessments suggest that Andalusian variety is “rich” and “interesting” and, after their own variety, Spanish spoken in Andalusia is the most “funny” and “familiar”, although the least “close”.

Keywords: linguistic beliefs, linguistic attitudes, sociolinguistics, young people from Antioquia, Andalusian variety, PRECAVES XXI.

1. INTRODUCCIÓN

Al hacer un recorrido por la historia de la lengua española en América nos encontramos con el famoso y extenso debate entre filólogos y lingüistas del siglo XX, en relación con el posible andalucismo como origen e influencia de los dialectos americanos (Rosemblat 1969; Echenique 1980; Del Valle 1998; Kania y Kauffeld 2005), principalmente en comunidades de territorios de islas, zonas costeras y lugares de más fácil acceso y comercio marítimo. Dos filólogos colombianos ya habían opinado al respecto: en 1688, el obispo Lucas Fernández de Piedrahita afirmaba sobre el sur de la provincia de Cartagena que «los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios de que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía» (1881: 57). Rufino José Cuervo, por su parte, al hacer alusión sobre la fragmentación del español en América, asevera que «la historia y la filología están conformes para probar que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la península ibérica. [...] prueba [de] que toda la península dio su contingente a la población de América» (1901: 41-42). Esta idea fue retomada, casi como estandarte de la tesis antiandalucista, por Henríquez Ureña, sin que el mismo Cuervo hubiera afirmado nunca estar completamente a favor o en contra de las ideas del supuesto andalucismo (Guitarte, 37-41), y aunque esta polémica ha sido ya superada para unos,

como lo afirma Buesa Oliver (1990: 269), se encuentra inconclusa para otros (Danesi 1977: 193).

Por otra parte, en Colombia, más allá del general desconocimiento sobre la variedad de habla andaluza, pervive popularmente el imaginario de la raigambre andaluza, así como el nexo cultural asociado a una de las festividades más importantes del país: la Feria de Manizales, cuyo principal atractivo gira en torno a la herencia española, las corridas de toros o la fiesta brava, el vestuario flamenco y los desfiles que rememoran la Fiesta de Abril sevillana, que se sincretiza con las tradiciones de esta parte de la región andina y cafetera colombiana.

Aunque se reconoce a la comunidad andaluza en su gran extensión geográfica y su variedad de habla como una de las más estudiadas del español, debido a sus formas innovadoras, hay una importante carencia de estudios respecto a la manera en la que los colombianos perciben y valoran esta variedad. Sin embargo, existen investigaciones, principalmente de tipo léxico, como la de Jensén Gómez (1990) o la de Moreno Fernández (1991), en la que se analizan las relaciones del léxico de la agricultura y ganadería entre Colombia, Andalucía y Canarias. El autor, por medio de la comparación entre el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC), el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA) y el Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan), concluye que en el estudio cualitativo y cuantitativo de los 93 mapas analizados no se encuentran coincidencias especialmente destacadas, lo que indica que con el paso del tiempo la posible influencia del andaluz en América se ha venido difuminando.

De igual manera, pueden encontrarse estudios más recientes como el de Toro Mérida (2015), que aún rastrean la presencia andaluza en distintos campos semánticos del habla americana, y aunque muchos de estos hallazgos corresponden a la etapa de colonización y conquista, según Valdés Bernal (2015), hoy, pese a todo, no podría negarse el influjo andaluz en el español americano de las tierras insulares y costeras continentales, evidente en el plano fonológico, morfosintáctico y léxico.

Por otra parte, Calderon Quijano (1985, 1987), para aportar a la historia de la toponimia americana, indaga sobre la presencia de topónimos sevillanos y andaluces en Hispanoamérica y da cuenta de su relevancia durante los primeros siglos de la conquista. No obstante, esta influencia también menguaría con el paso del tiempo, lo que, de manera indirecta, podría contribuir al actual desconocimiento de esta variedad en Colombia. Así, si bien los artículos encontrados distan de nuestro objetivo, dan luces sobre la distancia perceptual de esta variedad en Colombia, en comparación con otras variedades importantes para el conocimiento panhispánico.

En lo relacionado con el tema de actitudes lingüísticas de colombianos hacia otras variedades se encuentran los trabajos de Chiquito y Quesada (2014) y de Bernal y Díaz (2017), cuya metodología y resultados están enfocados a consideraciones sobre variedades nacionales; y por ello España aparece en estos trabajos como

una unidad. También se encuentran resultados sobre creencias y percepciones de colombianos hacia otras variedades en el trabajo enmarcado en el proyecto PRECAVES, que considera variedades dialectales, entre ellas la andaluza, como puede verse en González-Rátiva, Muñoz-Builes, Guzmán, & Correa (2018). Cabe resaltar que estos trabajos tenían como objetivo abarcar y analizar diversas variedades de habla, y no una variedad en específico.

Debido a ello, ya que solo a través de los datos podemos acercarnos a la verdadera percepción y actitud de los hablantes hacia el habla de nuestro interés, y con el propósito de realizar un aporte a los estudios sociolingüísticos y dialectológicos, esta investigación se acoge nuevamente a las directrices del Proyecto para el Estudio de las Creencias y Actitudes hacia las Variedades del Español en el Siglo XXI (PRECAVES XXI), pero en esta ocasión se procederá a analizar, por medio de valoraciones cognitivas y afectivas, directas e indirectas, las percepciones y creencias de un grupo específico de estudiantes de la Universidad de Antioquia hacia la variedad de habla andaluza en particular.

2. METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca dentro de la metodología general del PRECAVES XXI (para una revisión detallada, consúltese Cestero Mancera y Paredes García 2018), Santana y Manjón-Cabeza (en prensa), en la cual, principalmente, se realiza una encuesta de preguntas directas e indirectas a través de opciones y técnicas de pares falsos, que permiten a los investigadores inferir, de las respuestas a esos estímulos, las creencias y actitudes sobre las variedades normativas del español desde un enfoque cognitivo¹. Las finalidades del cuestionario son indagar por el nivel de reconocimiento hacia ocho variedades distintas: castellana, andaluza, canaria, mexicana, caribeña, andina, chilena y rioplatense; así como realizar un acercamiento a las valoraciones directas e indirectas de cada participante hacia estas variedades del español y hacia la propia variedad.

Las encuestas para este estudio fueron aplicadas a 108 estudiantes de la Universidad de Antioquia inscritos en los pregrados Letras: Filología Hispánica y Licenciatura en Lengua Castellana. Se tuvo en cuenta que todos ellos fueran colombianos y nacidos en el departamento de Antioquia, dentro de un rango de edad de 20 a 34 años y hablantes nativos del español, tal y como puede observarse en la Tabla 1.

Además, se realizó una separación por colectivos. El primero de ellos está constituido por 58 estudiantes pertenecientes a los primeros semestres y, por ende, aún sin formación en materias de dialectología y sociolingüística. El segundo de ellos está constituido por 50 estudiantes que cursaban los últimos semestres y que, como

¹ Por razones de espacio no podemos extendernos en las bases teóricas y metodológicas del proyecto PRECAVES XXI, que se exponen en detalle en las referencias citadas y en la presente publicación.

requisito, ya debían haber cursado estas asignaturas². Las encuestas fueron aplicadas en los semestres 2015-2 y 2016-1 para el primer colectivo, y en el semestre 2017-2 para el segundo colectivo.

Tabla 1. Distribución de los informantes que conforman la muestra

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Femenino	71	66%
	Masculino	37	34%
Nacionalidad	Colombiana	108	100%
Edad	Menos de 20	41	38%
	Entre 20 y 34	67	62%
Nivel de estudios	Universitarios (Estudiantes de Lengua y Literatura Hispánica o Inglesa)	108	100%
Colectivo	Sin formación en variedades	58	54%
	Con formación en variedades	50	46%
Lengua materna	Español	108	100%
Total		108	100%

En este artículo se hará énfasis únicamente en la variedad andaluza, por lo tanto, partimos del análisis de 108 encuestas, que, en total, corresponden a 1728 grabaciones, de las cuales 216 corresponden a la variedad andaluza. En la hoja de cálculo generada, de las 13824 casillas, 2080 corresponden a datos acerca de las hablas andaluzas.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados y discusión que se presentan a continuación responden a dos objetivos principales, como anteriormente se mencionó: 1) indagar sobre el nivel de acierto y desacierto en la identificación de cada una de las variedades de habla estudiadas, con principal énfasis en la variedad andaluza y 2) recoger y analizar las

² La muestra no es equilibrada entre colectivos. Los resultados se analizan de acuerdo con datos porcentuales y no datos absolutos.

diferentes actitudes de los jóvenes antioqueños hacia la variedad andaluza, recopiladas a través de las valoraciones directas e indirectas.

3.1. Identificación de las variedades normativas del español

En la Tabla 2 se anotan los aciertos, errores y respuestas genéricas obtenidas por los encuestados para cada variedad de habla estudiada:

Tabla 2. Resumen de identificación por cada variedad estudiada

VARIEDAD		n / %
CASTELLANA	Grabaciones	216
	Acertadas	181 / 84%
	Erróneas	24 / 11%
	Genéricas	0 / 0%
	no contesta	11 / 5%
ANDALUZA	Grabaciones	216
	Acertadas	8 / 4%
	Erróneas	105 / 49%
	Genéricas	75 / 35%
	no contesta	28 / 13%
CANARIA	Grabaciones	216
	Acertadas	0 / 0%
	Erróneas	161 / 75%
	Genéricas	26 / 12%
	no contesta	29 / 13%
MEXICANA	Grabaciones	216
	Acertadas	159 / 74%
	Erróneas	41 / 19%
	Genéricas	4 / 2%
	no contesta	12 / 6%

VARIEDAD		n / %
CARIBEÑA	Grabaciones	216
	Acertadas	153 / 71%
	Erróneas	42 / 19%
	Genéricas	3 / 1%
	no contesta	18 / 8%
ANDINA	Grabaciones	216
	Acertadas	194 / 90%
	Erróneas	8 / 4%
	Genéricas	1 / 0%
	no contesta	13 / 6%
CHILENA	Grabaciones	216
	Acertadas	93 / 43%
	Erróneas	98 / 45%
	Genéricas	3 / 1%
	no contesta	22 / 10%
RIOPLATENSE	Grabaciones	216
	Acertadas	185 / 86%
	Erróneas	16 / 7%
	Genéricas	3 / 1%
	no contesta	12 / 6%

Las variedades que tuvieron mayor porcentaje de acierto, representadas en la Figura 1, están encabezadas por la variedad andina (90%), que corresponde a la propia variedad de los encuestados, lo que explica la alta identificación de la misma, ya que los hablantes sienten el dialecto como propio, cercano y asociado a su identidad (para más detalle González-Rátiva, Muñoz-Builes, Guzmán, & Correa 2018). Seguidamente, se encuentra la variedad rioplatense (86%), la castellana (84%), la mexicana (74%), y la caribeña (71%). Estos datos reflejan unas variedades dialectales bastante definidas e identificables: unas por prestigio sociocultural, y otras por el lugar que ocupan en el marco de la industria cultural, que las hace más visibles, como en el caso de México, país líder en el mercado de los doblajes para cine y televisión que se consume en Latinoamérica.

Por su parte, los mayores porcentajes de respuestas erróneas que se presentaron en la identificación de las variedades se dan para Canarias (75%), Andalucía (49%) y Chile (45%). Las primeras dos son justamente las variedades peninsulares consideradas «no estándar» para buena parte de los hablantes, incluso para los mismos andaluces (Santana Marrero 2018)³ o bien, poco conocidas por nuestros informantes colaboradores, para los que, mayoritariamente, la variedad madrileña es la variedad peninsular más prestigiosa y la más internacionalizada. En contraposición, las variedades de Canarias y Andalucía son dialectos al margen del prestigio y, relacionado con ello, al margen del poder hegemónico, centralizado en Madrid y, seguramente, las menos difundidas internacionalmente.

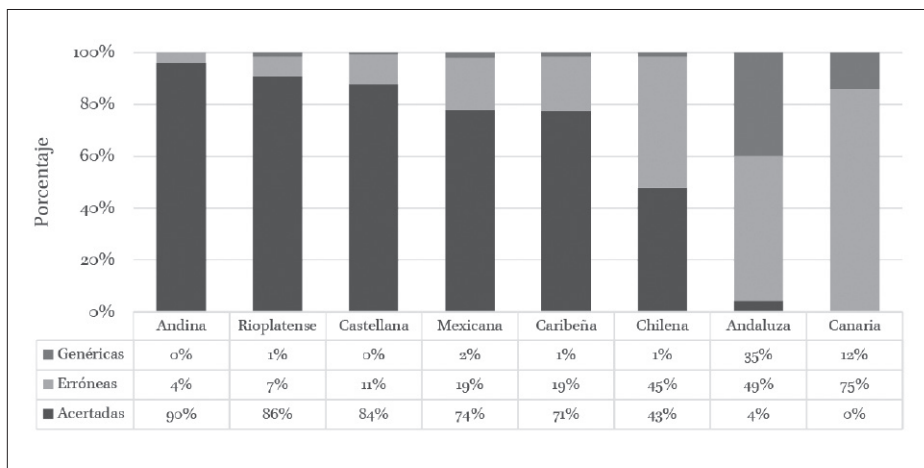


Figura 1. Porcentaje de respuesta de identificación de cada variedad

En el contexto suramericano, podría afirmarse que la variedad chilena es la menos divulgada y, por tanto, la menos conocida y la menos identificada correctamente. Aventurando algunas hipótesis, esto podría responder, en parte, al imaginario de la «insularidad chilena», mito configurado desde el siglo XIX, que hace

³ Para algunos autores, entre ellos González (1995: 720-721), «si los rasgos meridionales a los que nos referíamos [seseo, yeísmo y aspiración] son valorados negativamente en la zona norte de la Península, no es menos cierto que el castellano «correcto», si bien suele ser considerado prestigioso en España, —y es el habla que se utiliza mayoritariamente en los medios de comunicación nacionales—, también provoca a nivel popular ciertas reacciones entre los oyentes meridionales, ya que este «hablar fino» —como se le denomina en Andalucía— parece otorgar al hablante algunas características personales como las de orgullo, altanería y presunción, quizá a raíz del dominio político ejercido históricamente por el castellano».

referencia al aislamiento de este país respecto a Latinoamérica, no solo geográficamente⁴ sino también económica, política⁵ y socioculturalmente⁶. Esta idea cobra especial relevancia por entenderse en doble sentido: no ha habido una exportación de consumos culturales chilenos hacia Latinoamérica ni ha habido alto flujo migratorio de chilenos hacia otros países latinoamericanos –excepto Argentina–, pues para este propósito han primado países como Estados Unidos, España, Australia, Canadá, Suecia (Cano y Soffia 2009). En contrapartida, el contacto que se tiene a nivel latinoamericano con esta variedad es reducido.

En cuanto a las respuestas genéricas, es decir, aquellas en las que los encuestados respondieron ampliamente como «Suramérica» o «España», sin detallar un dialecto específico, estas coinciden mayoritariamente con las variedades identificadas mayoritariamente de manera errónea: la andaluza (35%) y la canaria (12%). Asimismo, los dialectos que lideran las respuestas que no fueron contestadas son, igualmente, el andaluz (13%), el canario (13%) y el chileno (10%). La coincidencia de las variedades en las respuestas erróneas, genéricas y no contestadas evidencia una coherencia en los datos y responde a un menor grado de seguridad en las respuestas de los encuestados o, directamente, a un desconocimiento o falta de identificación de estos dialectos.

3.2. Grado de identificación de la variedad andaluza

Al centrar el análisis específicamente en la variedad andaluza se reitera que el grado de identificación correcta es muy bajo, ya que tan solo tiene un 4% de identificación exacta en la población antioqueña encuestada. Como se observa, este valor es de los porcentajes más bajos de reconocimiento de todas las variedades estudiadas. Por debajo del porcentaje de identificación exacta del andaluz solo se encuentra un 0% de reconocimiento de la variedad canaria, la cual fue asociada, como era de esperarse, con variedades costeñas o caribeñas.

⁴ «Sabemos que, en el extremo Norte, Chile está separado del mundo por una ancha extensión desértica. Por el Sur, mira hacia los hielos del Polo. Por el Oeste, tiene el océano hasta la mitad del mundo; y por el Este, la cordillera inmensa. Un país así se llama Isla, aun cuando sus límites no encuadren dentro de la definición geográfica de las islas» (Subercaseaux 1942).

⁵ Martínez (2003) plantea que la noción de insularidad chilena se configuró como un eje articulador del concepto de Nación en el periodo post independentista del siglo XIX.

⁶ La Encuesta Nacional Bicentenario, realizada anualmente por la Pontificia Universidad Católica de Chile para indagar la posición de los chilenos respecto a temas relevantes, devela en el año 2008, por una parte, «una fuerte desafección [de Chile] hacia Latinoamérica, materializada en ideas como que Chile “se beneficiaría más si profundizara los lazos con los países desarrollados y se alejara de América Latina” o “que no existe una cultura común entre los latinoamericanos”» (Sernam, A. Pontificia Universidad Católica de Chile 2008-2019: 39-40), percepción sostenida en el tiempo hasta la última encuesta del 2019. Por otra parte, se evidencia una idea de excepcionalidad chilena, en la que «prevalce la sensación de que Chile es un país único, cualquiera sea la dimensión (cultura, democracia, religiosidad e incluso en modelo de desarrollo económico)», que poco tiene que ver con Latinoamérica (Sernam, A. Pontificia Universidad Católica de Chile 2008-2019: 43).

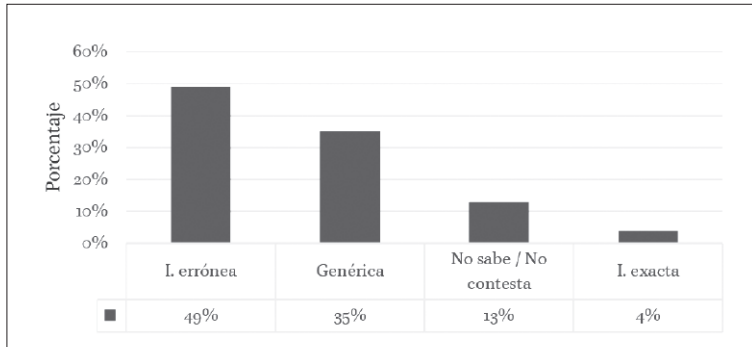


Figura 2. Identificación antioqueña de la variedad andaluza

En la Figura 2 se resumen los porcentajes de la identificación antioqueña respecto a la variedad andaluza. Es importante considerar que un 35% de las respuestas, si bien no reconocen directamente la variedad andaluza como tal, la relacionan, o bien, la identifican como una variedad de España⁷. Esto podría explicarse debido a la relatividad que hay en la percepción dialectal o en el efecto de proximidad (Montgomery 2012: 640), que propone que hay mayor facilidad en la identificación de variedades cercanas, entendida esta cercanía no solo como cercanía geográfica sino también social y cultural. En efecto, las variedades dentro de España suelen percibirse desde Colombia y, en general, desde Latinoamérica, como una sola unidad dialectal, mientras que sobre las variedades más próximas (en este caso las latinoamericanas) se tiende a tener un reconocimiento más detallado.

3.2.1. ¿Qué contestan cuando no aciertan?

En la Figura 3 se condensan las respuestas dadas por los encuestados al escuchar la variedad andaluza. España tiene el predominio de las respuestas con un 34%, lo que corrobora la visión de unidad dialectal de España desde el punto de vista de los encuestados antioqueños. En segundo lugar, llama la atención que los encuestados hayan asociado el habla andaluza con la variedad caribeña (20%), quizás porque para esta última los encuestados pudieron haber relacionado percepciones fonéticas segmentales, como la pérdida o aspiración de algunos fonemas consonánticos en posición implosiva (especialmente la *-s*), la presencia de fenómenos como el lambdacismo y el rotacismo, el debilitamiento o pérdida de consonantes intervocálicas, y la rapidez de habla, entre otras características. Este nexo fonético entre Andalucía y las variedades caribeñas resulta bastante interesante, ya que efectivamente puede guiar las creencias y actitudes de los hablantes de variedades

⁷ De 75 respuestas genéricas (100%), 71 (95%) corresponden a “España”, 3 (4%) a “Suramérica” y 1 (1%) a “Zona rural”.

prestigiosas de España hacia los hablantes caribeños, y hacia los americanos en general. En tercer lugar está la opción «No contesta» (20%), que, como se mencionó, puede ser un ejemplo del poco reconocimiento de la variedad andaluza en la población encuestada. Las demás variedades asociadas erróneamente a las grabaciones andaluzas tienen porcentajes bajos, que van desde el 10% al 0%.

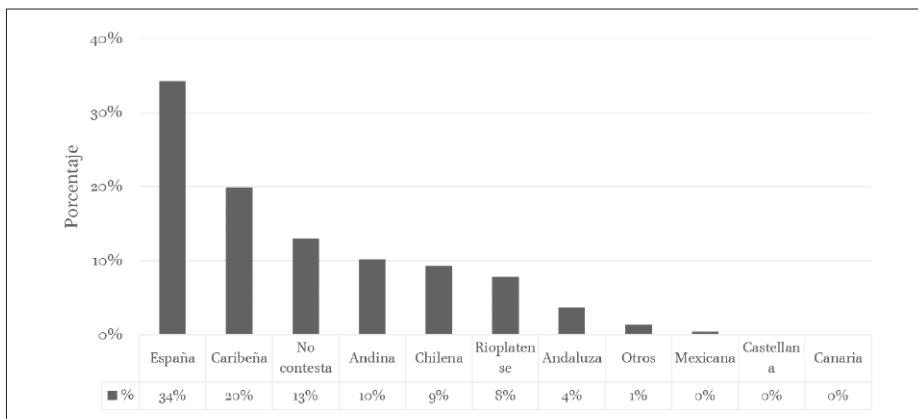


Figura 3. Variedades asociadas a las grabaciones andaluzas

Al analizar exclusivamente los datos erróneos de la identificación de la variedad andaluza, es decir, excluyendo las respuestas correspondientes a «España» y «No contesta», la distribución de las respuestas puede organizarse, como se muestra en la Figura 4, en tres grupos principales: Centroamérica (37%), Cono Sur (32%) y región Andina (25%). Los países con más frecuencia de aparición fueron Cuba y Venezuela (costa) en el primer grupo, Chile en el segundo grupo y Perú en el tercer grupo.

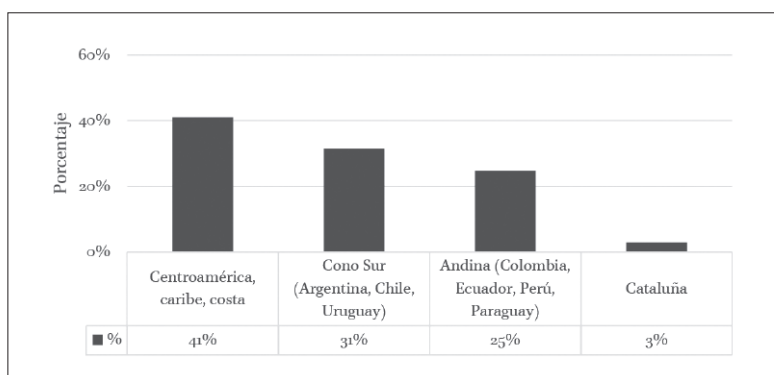


Figura 4. Identificación errónea del andaluz

3.3. Actitudes hacia la variedad andaluza

3.3.1. Valoración directa de la variedad

La valoración directa de cada una de las variedades estudiadas, realizada por los encuestados antioqueños, permite afirmar que la variedad andaluza presenta el puntaje más bajo en este tipo de valoración, seguida de la variedad canaria y castellana (ver Tabla 3).

Tabla 3. Valoración directa de las variedades analizadas por encuestados antioqueños

Andina	Chilena	Rioplatense	Caribeña	Mexicana	Castellana	Canaria	Andaluza
3,7	3,6	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2	3,0

Esta valoración deja en evidencia la diferenciación de dos grupos de variedades separadas por el Océano Atlántico: por una parte, las variedades americanas (andina, chilena, rioplatense, caribeña y mexicana) y, por otra, las variedades españolas (castellana, canaria y andaluza). Estos resultados también podrían ser un argumento para reafirmar la autopercepción positiva de los antioqueños hacia su propia variedad, ya que es precisamente la que mejor valoración directa tiene.

En la Figura 5 se observan las medias de valoración directa de la variedad andina y de la variedad andaluza, así como el promedio de las variedades en conjunto. Es importante resaltar que, tanto para la valoración cognitiva como para la afectiva y la general, se presenta un mismo comportamiento: el habla andina tiene mejor percepción, o bien, autopercepción, las variedades en conjunto se instalan en un segundo lugar y la variedad andaluza presenta los puntajes más bajos en todos los casos.

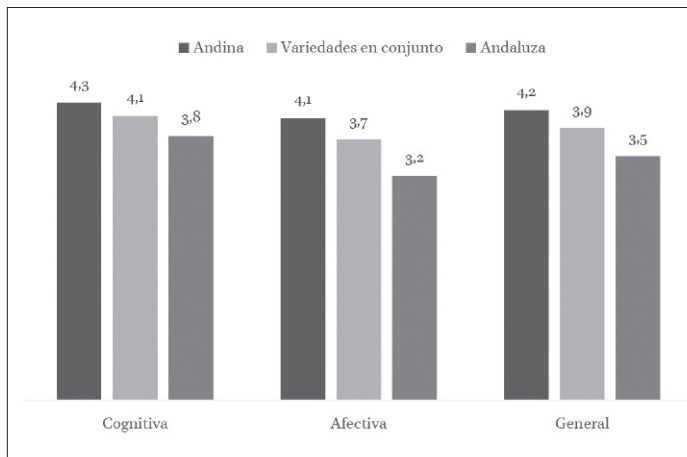


Figura 5. Medias de valoración directa de la variedad andina, andaluza y variedades en conjunto

En cuanto a los aspectos de la pronunciación andaluza valorados positivamente por los encuestados, estos fueron «la zeta» (encuestado #720), «las jotas» (#737) y «el acento» (#1404). Mientras que aquellos aspectos valorados negativamente fueron «la rapidez» (#720), el hecho de que «no pronuncia la letra final» (#737) y la «ausencia de /d/ en posición final» (#4201).

3.3.2. Valoración indirecta de la variedad

La valoración indirecta se ha realizado, de acuerdo a la metodología general del proyecto PRECAVES XXI, a través de las respuestas acertadas de cada variedad de habla⁸. Este análisis se compone de la valoración dada por el encuestado a través de 1) la persona que habla (características sociológicas y psicológicas) y 2) de la región y la cultura.

3.3.2.1. Valoración indirecta a través de la persona que habla

En la Tabla 4 se resumen las valoraciones indirectas, obtenidas a partir de las características sociológicas de los hablantes, es decir, de acuerdo a la percepción del puesto de trabajo, el nivel de ingresos y el nivel de estudios de quien habla. Como se puede observar, las grabaciones escuchadas por los encuestados antioqueños inspiran, en todos los casos, valoraciones positivas. Los ítems «puesto de trabajo» y «nivel de ingresos» muestran una amplia uniformidad en los porcentajes más altos de cada variedad, que corresponde a caracterizar a los hablantes en puestos de trabajos bien cualificados y con niveles de ingresos medios. En cuanto al nivel de estudios hay una pequeña variación, pues para todas las variedades hay una percepción de un hablante con estudios universitarios, excepto para las variedades mexicanas y caribeñas, valoradas con estudios secundarios.

Ahora bien, la valoración indirecta de las características psicológicas se obtuvo a partir de la aplicación de escalas de diferencial semántico, en las que la valoración tenía una gradación de 1 a 6. Las medias de las respuestas se condensan en la Figura 6.

De acuerdo a estos resultados, se podría caracterizar la variedad andaluza, objeto primordial de este estudio, como un habla de personas bastante inteligentes (4,8), bastante simpáticas (4,9), ligeramente cercana (4,0), entre ligeramente y bastante culta (4,5) y ligeramente educada (4,4). Todas estas valoraciones son bastante positivas.

⁸ Por tanto, no está la presencia de la variedad canaria, pues no obtuvo ningún porcentaje de acierto.

Tabla 4. Valoración indirecta (características sociológicas)

		Andaluza		Andina		Castellana		Mexicana		Caribeña		Chilena		Rioplatense	
Puesto de trabajo	1 Poco cualificado	1	13%	9	5%	6	3%	34	22%	26	17%	4	4%	9	5%
	2 Bien cualificado	7	88%	115	59%	100	55%	119	75%	113	74%	76	82%	132	71%
	3 Alta/ cualificado	0	0%	69	36%	74	41%	3	2%	9	6%	11	12%	41	22%
	0 No contesta	0	0%	1	1%	1	1%	2	1%	5	3%	2	2%	3	2%
	Total	8	100%	194	100%	181	100%	158	100%	153	100%	93	100%	185	100%
Nivel de ingreso	1 Bajo	0	0%	8	4%	4	2%	25	16%	10	7%	1	1%	3	2%
	2 Medio	6	75%	110	57%	89	49%	123	77%	129	84%	75	81%	127	69%
	3 Alto	2	25%	75	39%	86	48%	9	6%	13	8%	16	17%	54	29%
	0 No contesta	0	0%	1	1%	2	1%	2	1%	1	1%	1	1%	1	1%
	Total	8	100%	194	100%	181	100%	159	100%	153	100%	93	100%	185	100%
Nivel de estudios	1 Sin estudios	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%
	2 Primarios	1	13%	4	2%	1	1%	18	11%	5	3%	2	2%	2	1%
	3 Secundarios	0	0%	45	23%	44	24%	90	57%	78	51%	37	40%	54	29%
	4 Universitarios	7	88%	143	74%	135	75%	48	30%	68	44%	51	55%	126	68%
	0 No contesta	0	0%	2	1%	1	1%	1	1%	2	1%	3	3%	3	2%
	Total	8	100%	194	100%	181	100%	159	100%	153	100%	93	100%	185	100%

Al establecer una comparación entre la variedad andaluza y la castellana se refleja una percepción antioqueña de que los andaluces son mucho más simpáticos y más cercanos que los madrileños, y que estos últimos son un poco más educados. En las características «inteligente» y «culto» no hubo mayores diferencias entre estas dos variedades. De todas maneras, estos datos deben tomarse con cautela porque el porcentaje de asertividad en cada una de estas variedades fue muy dispar, lo que conlleva a tener muchos más datos para analizar en la variedad castellana que en la andaluza⁹.

⁹ Recuérdese que tan solo hubo 8 respuestas acertadas en la variedad andaluza, lo que es muy poco en comparación con las demás variedades: castellana (181), andina (194), rioplatense (185), mexicana (158), caribeña (153) y chilena (93).

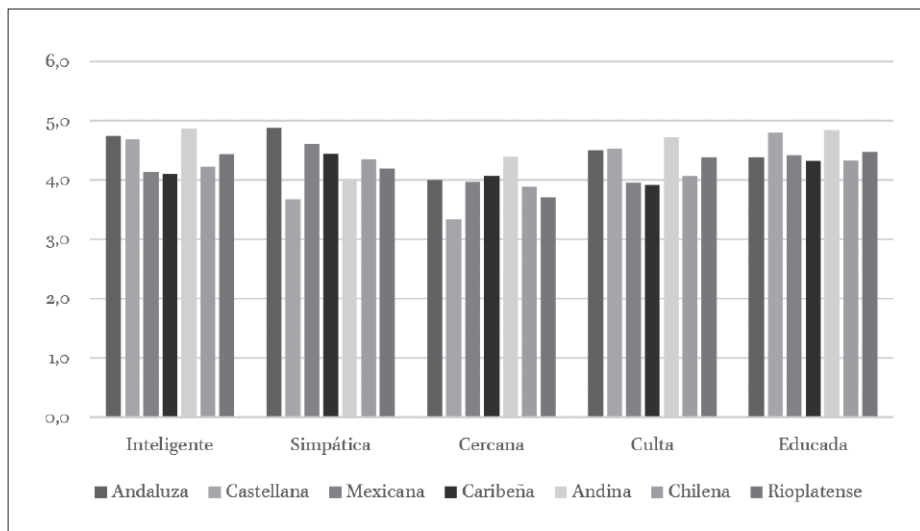


Figura 6. Valoración indirecta (características psicológicas)

3.3.2.2. Valoración indirecta a través de la región y la cultura

La valoración indirecta realizada a través del concepto del país ubica como las regiones más «avanzadas» a las de la variedad castellana (4,7) y la rioplatense (4,6), y como los menos «avanzados» a los países del Caribe (3,4) y de la región andina (3,7), como se observa en la Tabla 5. Si bien para la identificación de las variedades los hablantes asociaron la variedad andaluza con las variedades caribeñas, aquí se observa una distancia porque se hace referencia a la valoración indirecta a través de la región, lo que podría explicarse por la diferencia que hacen los hablantes entre la dimensión del habla y la dimensión geográfica y cultural.

Tabla 5. Medias de valoración indirecta de cada variedad a través de su región y su cultura

	País/región				Cultura			
	Avanzado	Divertido	Familiar	Bonito	Innovadora	Rica	Cercana	Interesante
Andaluza	4,3	5,5	4,5	5,1	4,0	4,4	3,1	4,9
Castellana	4,7	4,3	3,7	4,8	4,3	4,6	3,7	5,0
Mexicana	4,0	4,6	4,4	4,9	3,8	4,3	4,1	4,8
Caribeña	3,4	4,3	4,0	4,3	2,9	3,5	3,9	4,2
Andina	3,7	4,4	5,0	4,9	3,7	4,3	5,1	4,8
Chilena	4,5	4,4	4,0	4,8	4,4	4,4	4,0	5,0
Rioplatense	4,6	4,6	4,0	4,9	4,5	4,4	3,7	4,9

En relación con lo divertido que puede ser el país o la región, Andalucía tiene el mayor puntaje (5,5) y la variedad castellana (4,3) y Caribe (4,4) son considerados como los menos divertidos. En cuanto a lo familiar, la región andina tiene el mayor puntaje (5,0), lo que era de esperar por ser la variedad propia y, por tanto, la que los informantes percibirían como la más próxima. Por último, los encuestados afirman que Andalucía es un lugar bonito (5,1) en contraposición al Caribe (4,3), que obtuvo el puntaje más bajo, aunque sigue siendo evaluado en términos positivos.

Respecto a la valoración indirecta a través de la cultura, como se observa en las Figuras 7 y 8, las culturas más innovadoras han sido la rioplatense (4,5) y la chilena (4,4); la más rica ha sido la variedad castellana (4,6) y la más pobre ha sido la variedad caribeña (3,5). Por su parte, ha habido una gran diferencia en la percepción de cercanía, considerando la variedad andina como la más cercana (5,1), lo que se relaciona con la característica familiar asignada a la región, y la cultura andaluza como la más distante. Por último, las culturas de las variedades percibidas como interesantes han sido la castellana (5,0), la chilena (5,0) y la rioplatense (4,9), y la menos interesante ha sido la caribeña (4,2).

Podría afirmarse que los resultados de las creencias de los encuestados respecto a los países y la cultura siguen guardando una correlación con una mirada eurocéntrica en la que Europa sigue siendo símbolo de lo «avanzado», lo «bonito», lo «rico», lo «interesante». De ahí que Argentina, considerado como el «país más europeo de Latinoamérica», esté en segundo lugar.

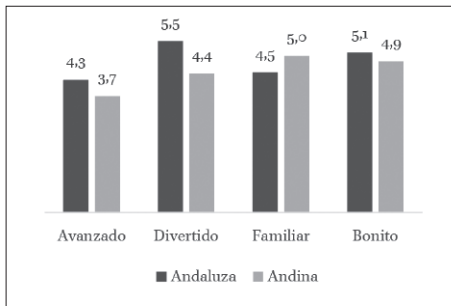


Figura 7. Valoración del país (variedades andaluza y andina)

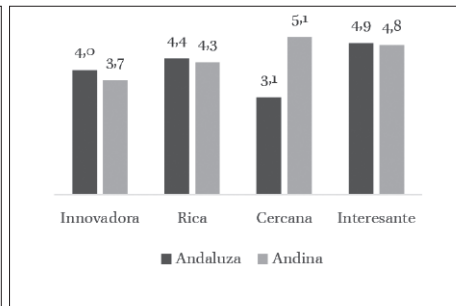


Figura 8. Valoración de la cultura (variedades andaluza y andina)

Por último, una comparación entre las valoraciones indirectas de la variedad andina y andaluza sugiere que esta última tiene mayores índices en la percepción como país avanzado, divertido e innovador. La variedad andina tiene mejor percepción como un país familiar y una cultura cercana, ambas creencias relacionadas entre sí. Las otras características tienen variaciones muy ligeras que no logran marcar una diferencia entre las variedades de habla.

En síntesis, y haciendo alusión específicamente a la variedad andaluza, según las creencias de los antioqueños, este dialecto está relacionado con hablantes que tienen un puesto de trabajo bien cualificado, ingresos medios y estudios universitarios; al igual que con un país avanzado, bonito, innovador e interesante.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Aunque con un porcentaje muy bajo de identificación (4%), los estudiantes antioqueños reflejan a través de sus respuestas creencias y actitudes lingüísticas positivas hacia la variedad andaluza. Sin embargo, cabe resaltar la posible creencia de los entrevistados respecto a la existencia de una unidad dialectal en España, lo que contrasta con la asociación que estos informantes hacen de esta variedad con el habla caribeña, principalmente de Cuba y Venezuela, por aspectos de tipo fónico como la aspiración, el lambdacismo, la velocidad de habla, el debilitamiento de consonantes intervocálicas, entre otros.

Respecto a la valoración directa, los informantes identifican dos grandes grupos de variedades: las españolas (castellana, canaria y andaluza) y las americanas (andina, chilena, rioplatense, caribeña y mexicana), de la cual la variedad andina, por ser la propia, presenta una mejor valoración afectiva, cognitiva y general que la andaluza y la castellana. En lo que concierne a la valoración indirecta, se considera a los andaluces como personas con trabajos bien cualificados, nivel de ingresos medios y estudios universitarios. Así mismo, se concibe la variedad andaluza como un habla de personas cercanas, cultas, educadas, bastante inteligentes y bastante simpáticas, lo que implica, entonces, que la relación hacia los hablantes y la variedad es positiva y dista de lo que suele encontrar en la literatura en relación con las actitudes de los de centro o norte españoles hacia las hablas meridionales.

Finalmente, los estudiantes antioqueños clasificaron la variedad como la más divertida, incluso por encima de la variedad propia, y familiar, aunque poco cercana. Sobre la región, consideran que es avanzada, divertida e innovadora, con una valoración superior a la que corresponde al país donde se habla la variedad propia: la variedad andina colombiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal Chávez, J. y Díaz-Romero, C. E. (2017). Actitudes acerca de la unidad lingüística del español por parte de los hispanohablantes de Bogotá. *Language Design*, 19, 31–54.
- Boyd-Bowman, P. (1964). *Índice geobiográfico de 40,000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, 1493-1519*. Instituto Caro y Cuervo.
- Buesa Oliver, T. (1990). Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América. En B. Torres. *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América* (pp. 269-282). Diputación de Huelva.
- Calderón Quijano, J. A. (1987). Nombres geográficos sevillanos en el Nuevo Mundo. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 15, 131-139.

- Calderón Quijano, J. A. (1985). Toponimia andaluza en Hispanoamérica. En *IV Congreso de las Academias Andaluzas* (pp. 83-114). Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Cultura, Diputación Provincial de Sevilla.
- Cano, V. y Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de población*, 15(61), 129-167.
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Chiquito, A. y Quesada-Pacheco, M. Á. (Eds.) (2014). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes. *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5.
- Cuervo, R. J. (1901). El castellano en América. *Bulletin hispanique*, 3(1), 35-62. <https://doi.org/10.3406/hispa.1901.1247>
- Danesi, M. (1977). The case for andalucismo re-examined. *Hispanic review*, 45(2), 181-193. <https://doi.org/10.2307/472902>
- Gonzalez, Cruz, I. (1995). Lengua, prestigio y prejuicios lingüísticos: Algunas consideraciones sobre el español. *Revue belge de philologie et d'histoire*, 73(3), 715-723. <https://doi.org/10.3406/rbph.1995.4032>
- González-Rátiva, M. C., Muñoz-Builes, D. M., Guzmán, M. F. y Correa, L. M. (2018). Creencias y actitudes lingüísticas de los jóvenes universitarios antioqueños hacia las variedades. *Boletín de Filología*, 2(53), 209-235. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200209>
- Guitarte, G. (1959). Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América. *Thesaurus*, XIV(62), 20-81.
- Kania, C. & Kauffeld, C. (2005). Textual Support for Andalucismo: Documenting Seseo on Both Sides of the Atlantic. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 34(1), 51-69. <https://doi.org/10.1353/cor.2005.0036>
- Martínez, J. L. (2003). Abrir las historias: a propósito de la historia nacional y de nuestras identidades. En S. Montecino (Comp.), *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias* (575-580). Comisión Bicentenario. Presidencia de la República.
- Montgomery, C. (2012). The effect of proximity in perceptual dialectology. *Journal of Sociolinguistics*, 16(5), 638-668. <https://doi.org/10.1111/josl.12003>
- Moreno Fernández, F. (1991). Relaciones léxicas entre Colombia, Andalucía y Canarias. En *El español de América: actas del III congreso internacional del español en América: Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989* (pp. 815-826). Consejería de Cultura y Turismo.
- Santana Marrero, J. y Manjón-Cabeza Cruz, A. (Eds.) (en prensa). El proyecto PRECAVES XXI y la evaluación del andaluz. *Philologia Hispalensis*, 35(1).
- Sernam, A. Pontificia Universidad Católica de Chile (2008 - 2019). Encuesta Chile y el mundo. *Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica*. Sernam.
- Subercaseaux, B. (1942). *Chile o una loca geografía*. Editorial Universitaria.
- Toro Mérida, J. (2015). *Andalucismos léxicos en el español de América* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Románica].
- Valdés Bernal, S. (2015). *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*. Universidad de La Habana.

Contribución Autores

María Claudia González-Rátiva (MCG), Diana Marcela Muñoz Builes (DMB), Maira Fernanda Guzmán García (MGG).

La aportación realizada por cada uno de los/las autores/autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: (MCG, DMB, MGG).
- Análisis e interpretación de los datos: (MCG, DMB, MGG).
- Redacción del borrador: (MCG, DMB, MGG).
- Revisión crítica del artículo: (MCG, DMB, MGG).
- Recogida de datos: (MCG, DMB, MGG).
- Aprobación final del artículo: (MCG, DMB, MGG).
- Provisión de materiales de comparación: (MCG, DMB, MGG).
- Consejo estadístico: (MCG, DMB, MGG).
- Obtención de financiación: (MCG).
- Apoyo administrativo, técnico o logístico Análisis de laboratorio: (MCG, DMB, MGG).
- Diseño gráfico: (MCG, DMB, MGG).
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: (MCG).



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS CANARIOS
HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA*

BELIEFS AND ATTITUDES OF CANARIAN UNIVERSITY STUDENTS TOWARDS THE
ANDALUSIAN VARIETY

CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

claraeugenia.hernandez@ulpgc.es

ORCID: 0000-0002-8863-1864

MARTA SAMPER HERNÁNDEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

marta.samper@ulpgc.es

ORCID: 0000-0001-9317-5114

Recibido: 31-10-2020

Aceptado: 15-11-2020

RESUMEN

En este artículo se estudian las actitudes que muestran 117 estudiantes canarios de filología hispánica hacia la variedad andaluza, a partir de las respuestas obtenidas tras la aplicación de la encuesta diseñada en el marco del proyecto PRECAVES XXI. Las valoraciones de dos voces andaluzas cultas revelan una baja consideración de esta modalidad por parte de los universitarios isleños. El tipo de discurso (oral espontáneo o de lectura de texto) y la voz evaluada (masculina o femenina) son variables independientes que inciden significativamente en los resultados. En concreto, la mujer es sistemáticamente mejor considerada en todos los aspectos contemplados, a la vez que se le atribuyen unas características lingüísticas menos marcadas y, por consiguiente, se reconoce en menor medida como andaluza.

Palabras clave: creencias lingüísticas, actitudes lingüísticas, español de Andalucía, PRECAVES XXI, Sociolingüística hispánica.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación Agenda 2050. El español de Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria: procesos de variación y cambio espaciales y sociales (Referencia PID2019-104982GB-C54), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ABSTRACT

This article examines the attitudes of 117 Canarian students of Spanish philology towards the Andalusian variety, based on the answers obtained from the application of the survey designed within the framework of the PRECAVES XXI project. The evaluations of two educated Andalusian voices reveal a low consideration of this variety by the Canarian university students. The type of speech (spontaneous oral or text-reading) and the voice assessed (male or female) are independent variables that significantly affect the results. In particular, the woman is systematically better considered in all the aspects evaluated, and at the same time she is attributed less marked linguistic characteristics and is therefore recognised to a lesser extent as an Andalusian.

Keywords: linguistic beliefs, linguistic attitudes, Andalusian Spanish, PRECAVES XXI, Hispanic Sociolinguistics.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo expondremos los resultados que proporcionan las encuestas cumplimentadas por los estudiantes del Grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acerca de la variedad andaluza dentro del proyecto PRECAVES-XXI¹. Como ya indicamos cuando trabajamos sobre el español caribeño (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2019), nos parece relevante conocer las creencias y actitudes de los hablantes canarios hacia variedades cercanas a la propia. En este caso, hay múltiples razones históricas y geográficas que explican, como es de sobra conocido, la similitud de rasgos lingüísticos entre las modalidades andaluza y canaria.

El español que en un primer momento triunfa en las islas presenta marcados rasgos andaluces. Realmente no podía ser de otro modo cuando entre los conquistadores y colonos predominaban los andaluces occidentales y sus rasgos lingüísticos, avalados por ser los propios de la élite conquistadora, adquirieron inmediato prestigio (Alvar 1972: 51-57). Naturalmente, como señala Trujillo (1981: 12), “una cosa es que en el origen de estas hablas [las canarias y las hispanoamericanas] se halle presente la influencia andaluza y otra muy distinta que estas hablas puedan considerarse ayer u hoy andaluzas”.

Nuestro interés por la valoración que se hace de la modalidad andaluza desde Canarias se une a los múltiples estudios que en estos últimos años se han venido realizando sobre las actitudes de los andaluces hacia su propia modalidad dialectal. Véanse, por ejemplo, los citados por Manjón-Cabeza (2018: 149) entre los publicados a partir de 1979 y por Santana (2018: 117-118), quien destaca especialmente las relevantes aportaciones de Roperio y Pérez (1998) sobre las actitudes de los sevillanos².

¹ Para la metodología general y el marco teórico del proyecto, véase Cestero y Paredes (2018).

² Son trabajos que se sitúan en la línea de investigación iniciada en el mundo hispánico a finales de los años 60 (Blas Arroyo 1999).

Cuando se habla de las actitudes hacia el andaluz es importante tener en cuenta el “hecho —bastante obvio y conocido— de que el español hablado en Andalucía ha sido objeto de una percepción intensamente estereotipada casi desde sus orígenes como variedad lingüística diferenciada del castellano” (Morillo 2009: 174-175). Esta visión estereotipada persiste en nuestros días, como reflejan las opiniones que dan los informantes madrileños de Yraola (2014: 595, 600) y de las que extraemos una reducida selección significativa: “hablan [el castellano] muy deformado”; “no se entiende”; “enredan el lenguaje”; “no terminan las palabras”; “se ‘comen’ las letras”; “su manera de hablar no es elegante”; “tienen fallos en la gramática”; “deforman la lengua castellana”; “no saben pronunciar con la ce, la zeta, la ese”; “dicen muchas palabrotas”; “la pronunciación es peor, ya que el nivel de escolarización y de instrucción es bajo”.

No faltan, aunque en menor número, en el citado estudio de Yraola (2014: 584) algunas opiniones que implican una valoración positiva de la modalidad andaluza y que reflejan otros tópicos consagrados: “el gracejo”; “hablan con mucha gracia y salero”; “tiene un acento bonito”; “su riqueza de vocabulario”; “suena melodioso y alegre”.

El conjunto de estereotipos y prejuicios sobre el andaluz está tan arraigado que, según Narbona (2009a: 17-18), “resulta difícilísimo (iba a decir imposible) de desmontar y desarraigar”. En la creación y difusión de las valoraciones respecto al andaluz ha sido notoria, como recuerda Méndez (2009), la influencia de los medios de comunicación, que, en opinión de Guerrero (2020: 110), “han desempeñado un papel fundamental a la hora de analizar la estigmatización social que han sufrido históricamente las modalidades andaluzas y se han convertido en una plataforma difusora de todo tipo de valoraciones lingüísticas sobre ellas y sus hablantes”.

A partir de los datos que proporcionan los estudios de actitudes realizados dentro del proyecto PRECAVES-XXI, Cestero y Paredes (2018: 38-39) resaltan que la variedad andaluza se sitúa entre las que obtienen una valoración más negativa. La razón, según los mismos estudiosos (2015: 274), puede residir en que, al menos desde Castilla, se ve como la modalidad “de rasgos más diferenciados y divergentes y, por tanto, la más alejada del resto”.

2. METODOLOGÍA

Partimos de una muestra constituida por 117 encuestas cumplimentadas por estudiantes canarios de filología hispánica, una parte de los cuales (concretamente el 41%) ha cursado ya la asignatura específica *Variedades geográficas del español*, como se recoge en la Tabla 1. Las encuestas fueron realizadas en el aula de informática de la Facultad de Filología durante los años 2014, 2015 y 2016, y para el análisis se han seleccionado solamente aquellas cumplimentadas por estudiantes canarios, a pesar de que en el aula se encontraban alumnos Erasmus y otros procedentes de diversas zonas hispanohablantes. La distribución de la muestra según las variables independientes sexo, edad y tipo de colectivo (con formación dialectal o no) se recoge en la Tabla 1:

Tabla 1. Configuración de la muestra

Sexo	Hombres	33	28,2%
	Mujeres	84	71,8%
Edad	Hasta 24 años	92	78,6%
	A partir de 25 años	25	21,4%
Formación en variedades	Sin formación	69	59,0%
	Con formación	48	41,0%

Siguiendo las pautas metodológicas del PRECAVES, cada uno de estos informantes escuchó y valoró, por cada modalidad dialectal, las voces de un hombre o de una mujer en dos grabaciones diferentes: una que recogía una muestra de discurso oral espontáneo y otra de lectura en voz alta de un texto escrito. En nuestro caso, por lo tanto, los 117 sujetos valoraron 234 grabaciones de cada una de las ocho variedades normativas del español (Moreno 2009), lo que suma un total de 1872 audiciones (16 por informante). Para el presente análisis nos centraremos en las 234 grabaciones de la variedad andaluza y cotejaremos las actitudes de los informantes canarios hacia esta modalidad con las encontradas en relación con su propia variedad dialectal.

Las preguntas de investigación de las que partimos tienen que ver con los diferentes apartados que componen la encuesta de PRECAVES (Cestero y Paredes 2018) y son concretamente las siguientes:

1. En relación con la pregunta abierta y abstracta que abre el cuestionario, nos planteamos si los informantes canarios reconocen al andaluz como variedad portadora de prestigio y, si es así, en qué medida aparece esta opinión.
2. Del mismo modo, nos preguntamos si los estudiantes isleños reconocen con facilidad la variedad andaluza. En los casos en que se da un reconocimiento exacto, ¿se sienten los canarios identificados con esta modalidad, en principio tan cercana?
3. Por último, nos interesa conocer la valoración que hacen nuestros estudiantes de la otra variedad meridional del español de España: por un lado, la que se realiza de manera directa a partir de la audición de las voces concretas, pero, más aún, la que contesta a las preguntas indirectas sobre la profesión, el nivel de ingresos y los estudios que se atribuyen a los dos hablantes andaluces que se están evaluando.

Los resultados de los análisis cuantitativos contemplan tanto los datos generales como los correspondientes a las diferentes variables independientes: sexo, conocimiento de variedades del español, tipo de discurso (espontáneo/leído) y voz

evaluada (masculina/femenina), que es la que nos ha proporcionado los datos más significativos. Para llevar a cabo el análisis estadístico de los resultados se ha utilizado el programa IBM SPSS 26. En concreto, para valorar la independencia entre variables categóricas se ha utilizado la prueba de chi-cuadrado. En los casos en los que se encuentra dependencia, se han contemplado, además, los residuos estandarizados corregidos (RC) con el objetivo de interpretar con mayor precisión la naturaleza de esa asociación. En el caso de las medias obtenidas en la valoración directa de las voces, se ha aplicado el ANOVA de un factor.

3. RESULTADOS

3.1. El prestigio de las variedades del español

Aunque ya hemos hablado en otra ocasión (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018) de la opinión de los estudiantes canarios sobre dónde se habla mejor el español, creemos importante volver a incluir esta cuestión en un estudio que aborda las actitudes hacia una variedad en principio no prestigiosa como es la andaluza. Recordemos que en el trabajo citado se observaban, en esta primera pregunta de carácter abierto y general, unas respuestas que resultaban contradictorias con las que se obtenían en la valoración directa e indirecta de las voces concretas de la misma modalidad. Será interesante ver si sucede lo mismo en esta ocasión, cuando entra en juego una variedad también meridional pero ajena a los informantes.

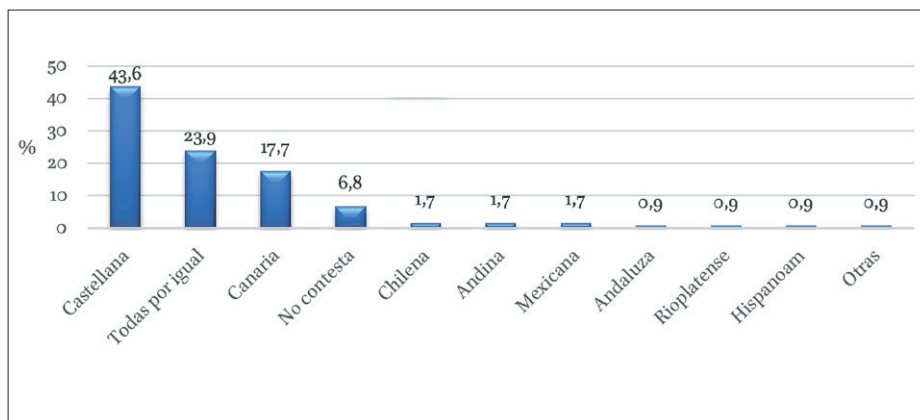


Gráfico 1. Porcentajes que alcanzan las distintas variedades en la pregunta “¿Dónde cree que se habla mejor el español?”

Como se observa, el 43,6% de los sujetos de nuestra muestra consideran que la variedad más prestigiosa es la castellana. En una proporción bastante menor

aparece la opción que alude a la igualdad entre todas las variedades (con un 23,9%), mientras que el 17,7% cree que el canario es la modalidad más prestigiosa. Como se puede apreciar, tan solo el 0,9% de los sujetos (un solo encuestado) piensa que donde mejor se habla es en Andalucía, porcentaje que queda por detrás del obtenido para otras modalidades como la chilena, la andina o la mexicana. El único informante que aporta esta respuesta es un hombre de 22 años que ya ha cursado la asignatura sobre variedades del español y que identifica correctamente las dos grabaciones andaluzas.

El resultado obtenido entre los hablantes canarios no contradice la opinión de los propios andaluces sobre el prestigio de su variedad ya que solo el 7,9% de los encuestados granadinos y el 8% de los sevillanos consideran su forma dialectal como la modalidad más prestigiosa. Contrastan estos datos con los que se obtienen en Canarias en relación con la modalidad propia, ya que, sin ser altamente positivos, sí duplican los índices andaluces.

Como se ha apuntado anteriormente, en las próximas páginas se comprobará si la percepción generalizada de los canarios acerca del andaluz como variedad que no resulta prestigiosa se confirma o se matiza a partir de la audición de las voces concretas.

3.2. Identificación de la variedad andaluza por los hablantes canarios

La correcta identificación de las modalidades dialectales es un aspecto importante porque, aparte de otras consideraciones, nos da una idea de la familiaridad que los hablantes presentan con las diferentes variedades de su lengua. Además, un mayor reconocimiento puede conllevar, en principio, una valoración más precisa de la modalidad en cuestión (Buzón, Gómez Devís y Gómez Molina 2017: 50). Partimos de la hipótesis de que los hablantes canarios van a identificar con facilidad a los hablantes andaluces, dada la proximidad geográfica y los ya comentados vínculos tradicionales entre ambas comunidades.

Tabla 2. Identificación de la variedad andaluza por los hablantes canarios

Identificación de la variedad andaluza	N grabaciones	%
Exacta	157	67,1
Errónea	35	14,9
General (España)	36	15,4
No Contesta	6	2,6
Total	234	

La tabla muestra que en 157 de las 234 grabaciones andaluzas valoradas se produjo una identificación exacta; se trata de un porcentaje (67,1%) relativamente alto, pero inferior a lo que cabría esperar dada la cercanía histórica y geográfica con Canarias. Cuando se contemplan todas las variedades consideradas en la investigación, se observa que la andaluza ocupa el cuarto puesto según el grado de identificación de los hablantes canarios, tras la modalidad castellana (95,7% de identificaciones exactas), la rioplatense (91,9%) y la canaria (88%). Resulta llamativo, en este sentido, que los propios andaluces no ofrezcan un porcentaje superior de reconocimiento de su propia modalidad, ya que los resultados sevillanos, 70,5% (Santana 2018: 124), difieren poco de los aportados por nuestros informantes; los datos de Granada (Manjón-Cabeza 2018: 154), algo más altos, tampoco se alejan demasiado de los canarios (76,27%). Es curioso que los sevillanos ofrezcan unos resultados tan bajos, cuando evalúan voces de su propia localidad.

De los 77 casos en que no se reconoció la variedad andaluza, en 36 ocasiones (46,7%) se dio una respuesta general —*España*, fundamentalmente—, mientras que 35 de las grabaciones (45,4%) fueron identificadas de manera totalmente errónea. Entre estos últimos casos destacan aquellos en los que la variedad andaluza es confundida con la canaria (un total de 25), ya que constituyen el 71,4% del total de las identificaciones incorrectas. Menos relevante resulta el porcentaje de ocasiones en que se confunde la voz andaluza con la castellana (un total de 8), mientras que solamente se encuentra un caso de confusión con la variedad caribeña y otro en que se identifica la voz con las procedentes de Hispanoamérica.

Existen también identificaciones erróneas en el sentido contrario: algunas grabaciones de hablantes de otras comunidades son reconocidas como andaluzas. Sin embargo, los casos hallados son muy pocos (11), algo que contrasta con lo que ocurría con la propia modalidad canaria, que era identificada erróneamente en 61 ocasiones, sobre todo a partir de voces chilenas (23) y, como ya hemos dicho, andaluzas (25). El bajo número de identificaciones erróneas en este sentido puede estar apuntando a la existencia de una serie de rasgos — eminentemente fónicos³— que los hablantes asocian de manera clara e indisoluble a la modalidad andaluza. Estas peculiaridades exclusivas estarían impidiendo que se puedan identificar voces procedentes de otras comunidades como andaluzas. En concreto, las confusiones se producen con grabaciones chilenas (4), castellanas (3), canarias (2), caribeña (1) y andina (1). Curiosamente, como ya hemos apuntado, las voces chilenas también se identificaron erróneamente como canarias en 23 ocasiones por parte de los propios canarios, lo que implica una cierta tendencia hacia la identificación del chileno con los rasgos del español del sur de España en general (aunque en mucha mayor medida con la modalidad isleña).

³ Como indica Narbona (2009b: 38), “se comprende que generalmente se tome la pronunciación como base de la identificación de las *hablas* andaluzas”.

En cuanto al reconocimiento de la variedad andaluza según las variables independientes contempladas, encontramos que en esta ocasión la formación previa no es un factor determinante, ya que solo se da un 5% de diferencia entre la identificación correcta de los que tienen nociones especializadas de las variedades del español (70%) y la de los que no las tienen aún (65%). Quizás esto se deba, nuevamente, al carácter más marcado y al mayor conocimiento que existe, en general, de la variedad andaluza y de sus rasgos prototípicos; es algo que ocurre también en el caso de la modalidad rioplatense, que supera el 91% de identificación por parte de los hablantes canarios. Mayor diferencia entre los grupos se da cuando se atiende al factor sexo, ya que un 74,2% de los hombres ha reconocido correctamente la variedad de que se trata, frente al 64,3% de las mujeres. No obstante, este dato tampoco resulta estadísticamente significativo ($\chi^2=12,268$; $p=0,056$).

Dos de las variables independientes resultan, por el contrario, altamente significativas. En primer lugar, el tipo de discurso, ya que el espontáneo alcanza un 84,6% de reconocimiento, frente al texto leído, que solo se identifica como andaluz en el 50% de los casos ($\chi^2=35,634$; $p=0,000$). El análisis de los residuos estandarizados corregidos confirma la tendencia a la identificación de la grabación como andaluza cuando el texto es más espontáneo, con bastantes más casos de los esperados (5,7), y también resultan significativas en este sentido las relaciones entre el estilo de lectura de texto y el reconocimiento de la voz como castellana (2,2), canaria (2,8) o española (3,3).

No sorprende que las distintas variedades se reconozcan más fácilmente al escuchar un discurso espontáneo que otro leído, dada la diferencia estilística que existe entre ambos (Labov 1972), con el consiguiente mayor abandono en el leído de las características vernáculas que, por consiguiente, quedan más ocultas; no obstante, llama la atención la amplia diferencia encontrada (de casi un 35%), muy superior a la que hallan Manjón-Cabeza (2018: 160) y Santana (2018: 124-125) para la misma modalidad andaluza a partir de los cuestionarios de hablantes granadinos y sevillanos (en ambos casos esta divergencia ronda el 20%, siempre con un mayor reconocimiento del discurso oral más espontáneo).

La otra variable que ofrece resultados significativos en cuanto al grado de identificación es la que se refiere a la voz evaluada: la grabación masculina es reconocida como andaluza en el 88% de las ocasiones, frente al 53,5% obtenido por la voz femenina ($\chi^2=34,700$; $p=0,000$). En este último grupo se registran 66 identificaciones incorrectas, que suponen el 85,7% de todos los errores o reconocimientos inexactos de la variedad andaluza. Consideramos que son porcentajes llamativos, que, además, no coinciden con lo que se encontraba en el análisis de la propia modalidad canaria, donde los índices de reconocimiento de ambas voces eran muy cercanos (con un escaso 3,5% de diferencia a favor de la mujer). Sí existe, sin embargo, un paralelismo con lo que encuentra Manjón-Cabeza (2018: 160) en las respuestas de los universitarios granadinos (que analizan, por tanto, su propia variedad, si bien hay que aclarar que ambos hablantes eran sevillanos), ya que 38 grabaciones de la voz

femenina fueron identificadas erróneamente, mientras que solo hubo 10 reconocimientos equivocados de la voz masculina.

Si observamos las confusiones concretas de los informantes canarios, encontramos como datos más relevantes que en 30 ocasiones la voz femenina se ha reconocido de manera general, como “española”, y en 23 de las valoraciones se ha identificado de manera errónea como canaria, lo que supone un 92% de los 25 casos en que esto último ocurría. No hay que pasar por alto, asimismo, la asociación de esta voz femenina con los rasgos castellanos, ya que en 8 ocasiones se le atribuye una procedencia centro-norteña. Por otro lado, la voz masculina se identifica 6 veces como española de manera general y solo en 2 ocasiones como canaria (en una de ellas con la expresión de una duda manifiesta: “Puede ser de Canarias, pero no sé si nacida en las islas”). Las tres grabaciones restantes se han dejado en blanco. Los residuos corregidos confirman, por un lado, un reconocimiento exacto de la voz masculina bastante mayor del esperado (5,5) y —con menor intensidad— la relación entre la voz femenina y su identificación como castellana (2,3), española en general (3) y, sobre todo, canaria (3,4).

La enorme disparidad en el reconocimiento de las voces femeninas y masculinas de la variedad andaluza resulta más difícil de explicar que la encontrada entre los dos tipos de discurso escuchados, algo en lo que coincidimos también con Manjón-Cabeza (2018: 160). Este estudioso plantea, siguiendo a Trudgill (1983), la hipótesis de un abandono de ciertas formas vernáculas por parte de las mujeres en sus grabaciones, debido a su condición de portadoras del prestigio lingüístico en las sociedades modernas. Se puede pensar también, en este mismo sentido, en la mayor adhesión de la hablante a unas formas con prestigio abierto, frente al prestigio encubierto que caracterizaría las elecciones lingüísticas, más cercanas a las vernáculas, de la voz masculina. En cualquier caso, estos resultados tan llamativos obligan a prestar especial atención al comportamiento de esta variable en las distintas partes que componen la investigación.

Cuando se cruzan las variables tipo de discurso y voz evaluada, se observa, como era de esperar, que ambos hablantes son más reconocidos cuando se escucha su producción lingüística más espontánea. La correlación es significativa en el caso de la voz femenina ($\chi^2=36,505$; $p=0,000$): en la mayoría de las ocasiones en que se identifica a la hablante como andaluza se parte de ese estilo más informal, con unos resultados por encima de los esperados ($RC=5,7$). Por el contrario, en la valoración de la lectura del texto escrito se produce la mayoría de las identificaciones como canaria ($RC=2,5$), como castellana ($RC=2,2$) y como española en general ($RC=2,9$).

Si atendemos al grado de identidad que aprecian los informantes entre su forma de hablar y la propia de Andalucía, encontramos los datos que se reflejan en la Tabla 3, en la que se recogen exclusivamente los porcentajes correspondientes a las 157 respuestas que hicieron un reconocimiento exacto de la variedad andaluza. La opción que claramente obtiene un mayor porcentaje es “ligeramente igual” (35%),

seguida por “ligeramente diferente” (21,7%), “bastante diferente” (19,7%) y “bastante igual” (16,6%), que aparecen en este orden, pero con porcentajes muy cercanos.

Tabla 3. Grado de identidad de los jóvenes canarios con la variedad andaluza

Totalmente diferente	4,5%
Bastante diferente	19,7%
Ligeramente diferente	21,7%
Ligeramente igual	35,0%
Bastante igual	16,6%
Totalmente idéntica	0,0%
NC	2,5%

Las respuestas que apuntan hacia una identidad se limitan, como vemos, a un 51,6% del total, porcentaje que no resulta muy superior al 45,9% que obtienen las que aluden a las diferencias entre las dos variedades españolas meridionales. Si hablamos en términos de promedio, la identificación de los canarios con las voces andaluzas obtiene un 3,6 sobre 6, cifra que se sitúa a considerable distancia del 5,4 de identidad con la propia variedad isleña, pero que es considerablemente más elevada, de acuerdo con la propia realidad lingüística, que el 2,2 de la modalidad centro-norteña.

El bajo grado de identidad encontrado hace necesaria la consideración de una variable que ha resultado significativa en el reconocimiento de la modalidad: la voz evaluada. Encontramos en este caso una sola diferencia importante entre ambos grupos, la consideración de “bastante igual”, que es muy superior porcentualmente en el caso de la voz femenina:

Tabla 4. Grado de identidad de los jóvenes canarios con la variedad andaluza según la voz evaluada

	Voz masculina	Voz femenina
Totalmente diferente	5,1%	4,1%
Bastante diferente	21,5%	18,9%
Ligeramente diferente	24,1%	20,3%
Ligeramente igual	36,7%	35,1%
Bastante igual	12,7%	21,6%
Totalmente idéntica	0,0%	0,0%

Por lo tanto, podemos afirmar que los hablantes canarios se sienten más identificados con la voz andaluza femenina (con un 3,51 de promedio, frente al 3,30 que obtiene la voz masculina), algo que iría en consonancia con el alto número de ocasiones en que esta se llega incluso a confundir con la modalidad propia. Del mismo modo, la identificación es mayor con el discurso oral más espontáneo (3,52) que con el discurso leído (3,22). Se trata, en todo caso, de diferencias que no resultan estadísticamente significativas.

3.3. Valoración directa de la variedad andaluza

Atenderemos en este apartado a la percepción, tanto cognitiva como afectiva, que de la variedad andaluza tienen los estudiantes palmenses de Filología. Para ello partiremos únicamente de los casos en que la modalidad se ha identificado de manera exacta, ya que en ellos los sujetos de la muestra están evaluando de manera consciente esta variedad (y no otra). De acuerdo con las líneas metodológicas del proyecto, en esta sección los informantes se encuentran con una serie de preguntas formuladas de manera directa sobre las voces que están escuchando y deben responder a partir de una escala de 6 grados formada por adjetivos opuestos que se refieren tanto a aspectos afectivos (desagradable-agradable, aburrida-divertida, por ejemplo) como cognitivos (rural-urbana, áspera-suave...). En esta ocasión mostramos solamente las medias obtenidas en la valoración cognitiva y afectiva, así como la media general, y dejamos para una futura publicación los datos correspondientes a cada uno de los aspectos considerados.

En primer lugar, en el gráfico 2 se observa que, aunque esta percepción no es negativa (se sitúa por encima del 3,5), tampoco llega a los 4 puntos de promedio (3,78). Aunque la diferencia no es muy marcada, resulta más alto el índice correspondiente a lo afectivo (3,99) que a lo cognitivo (3,57).

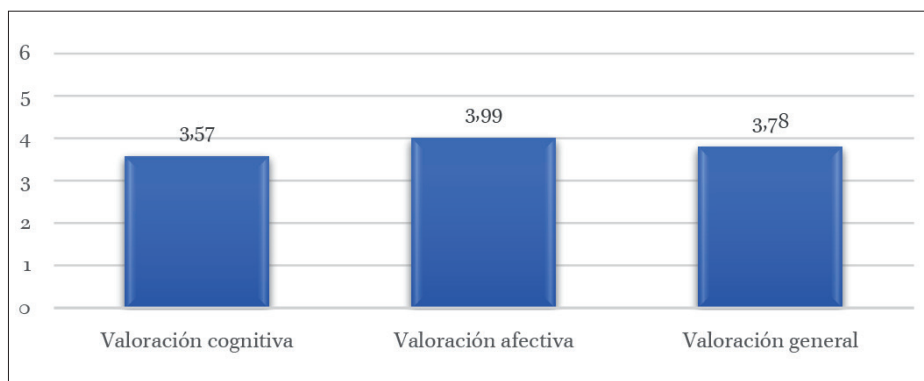


Gráfico 2. Valoración directa de la variedad andaluza por los jóvenes canarios

La valoración general de las voces andaluzas es más positiva que la de las castellanas (3,37) y resulta idéntica a la que obtienen los hablantes del español andino (antioqueños, en este caso). El resto de las variedades, sin embargo, tiene mejores promedios, siempre por encima de los 4 puntos. Llama la atención que, tratándose de una modalidad meridional tan cercana a la canaria, sea tan poco valorada, sobre todo si se contrasta con los elevados índices de las voces caribeñas o de las chilenas, variedades que los encuestados consideran igualmente próximas a la propia (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018: 190). Esta escasa valoración se observa también en el componente afectivo, a pesar de los ya comentados lazos entre canarios y andaluces, pero es especialmente notable en el cognitivo, con una media de 3,57 que sitúa a la modalidad del sur de España en el último lugar de las ocho variedades contempladas.

Nuevamente, los bajos promedios obtenidos por la variedad andaluza en esta valoración directa hacen necesario contemplar los resultados a la luz de una de las variables independientes que está teniendo más peso en la investigación: la voz evaluada.

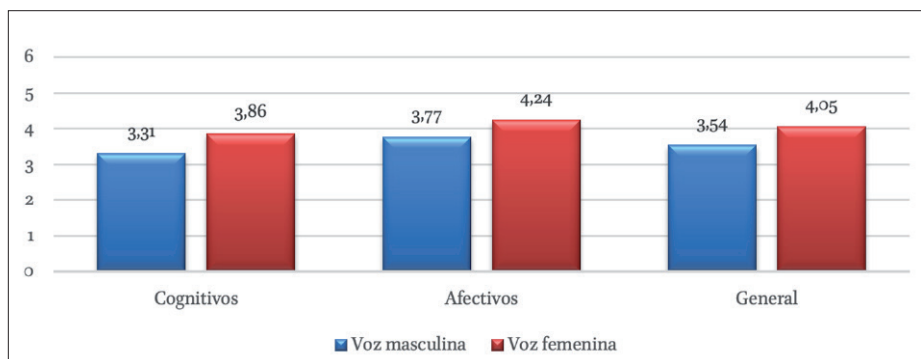


Gráfico 3. Valoración directa de la variedad andaluza según la voz evaluada

Siempre partiendo de los reconocimientos exactos de la modalidad dialectal (recordemos que la hablante era identificada en muchas ocasiones como canaria), se observa que la voz femenina supera sistemáticamente a la masculina, tanto en la valoración afectiva como, sobre todo, en la cognitiva. De este modo, la valoración general de esta voz femenina se sitúa ya por encima de los 4 puntos, si bien sigue resultando inferior a la media de las comunidades no españolas y de la propia variedad canaria. La aplicación del ANOVA confirma la significación estadística de estos datos ($p=0,003$ para la media afectiva y $p=0,000$ para las medias cognitiva y general).

Cuando se pregunta a los informantes sobre las características positivas y negativas que encuentran en las voces andaluzas que están escuchando, vemos que la

abrumadora mayoría de ellos señala exclusivamente rasgos fónicos en uno y otro sentido. Es algo que no debe extrañar, pues, como ya apuntaba en su momento López Morales “los índices fonológicos suelen tener mucha importancia como síntomas, sobre todo, cuando se controla el contenido” (1989: 214). Con respecto a los aspectos concretos que se señalan, entre los rasgos positivos encontramos, especialmente, referencias a la aspiración de la *-s/* y a la pronunciación fricativa de la */tʃ/*⁴, pero también al seseo y a la realización aspirada de la */x/*. Entre los rasgos suprasegmentales destacan las alusiones al acento, la entonación o la musicalidad, y también a la dulzura y la suavidad de la pronunciación, así como al “deje andaluz”. Además, se encuentran en este caso características extralingüísticas, como el carácter “divertido”, la naturalidad o la cercanía⁵.

Como aspectos negativos destaca, curiosamente, la misma aspiración de la *-s/* y de la */x/*, así como la elisión de ciertas consonantes o la excesiva relajación en la pronunciación. También se alude a la pronunciación africada del grupo *-st-*⁶ y al ceceo. En no pocas ocasiones se hace referencia a la pronunciación en general (“poca vocalización”, “a veces confusa pronunciación”, “no pronuncia bien numerosas palabras”...), a la rapidez y, paradójicamente, también a la monotonía y lentitud en el habla. Especial atención merecen los comentarios desfavorables sobre las habilidades lectoras del hablante, relativos todos, eso sí, a la voz masculina⁷.

En este sentido, encontramos diferencias marcadas entre las respuestas correspondientes a cada una de las voces evaluadas. Si nos centramos en la masculina, encontramos entre los aspectos positivos elementos inesperados⁸ como —citamos textualmente— “la supresión de sílabas al final de palabra”, “pronunciación vulgar”, “ajules en vez de azules”, “la entonación y el acento en expresiones como *tor mundo*”, “sonido z”, “el ceceo, aunque es casi imperceptible”. Por el contrario, los rasgos positivos atribuidos a la voz femenina son más comunes en su práctica totalidad.

⁴ Llama la atención la valoración positiva de esta variante, cuando es precisamente una de las que señala Manjón-Cabeza (2018: 148) como “estigmatizada internamente”.

⁵ En estos juicios los canarios coinciden con las valoraciones de los hablantes madrileños estudiados por Yraola (2014) que recogíamos en la introducción de este artículo. Véanse asimismo las opiniones de los alumnos sevillanos del último año de Filología Hispánica sobre su propia modalidad (Narbona 2009a: 15).

⁶ Esta especial solución del grupo *-st-*, como resultado de una resilabificación del fonema *-s/* que constituye un cambio en marcha en Andalucía (Moya 2007, Ruch 2008, Vida 2015, Villena y Vida 2017), llama poderosamente la atención de los hablantes canarios, que comparten con los andaluces el debilitamiento de la sibilante pero no la variante citada.

⁷ Como indica Moreno (2005: 186), en los textos leídos “se corre el riesgo de que los sujetos juzguen la calidad de la lectura y no las cualidades personales de los lectores o las de la variedad empleada”.

⁸ Resulta muy llamativa la inclusión, entre los rasgos positivos, de variantes estigmatizadas tanto en Andalucía (el heheo; Narbona, Cano y Morillo 2011: 226) como en Canarias (el rotacismo; Samper 2008: 173).

En lo que concierne a los aspectos negativos, en el caso de la voz femenina la mitad de las respuestas (51,3%) se dejan en blanco o se dice explícitamente que no se encuentra ese tipo de rasgos en su discurso. Las características negativas que se atribuyen a la hablante son, sobre todo, la monotonía y el aburrimiento, la abertura vocálica, la aspiración o pérdida de consonantes implosivas y la pronunciación africada del grupo *-st-*. Entre los rasgos negativos de la voz masculina (expuestos en el 72,8% de las respuestas) aparecen muchos de los que se expusieron más arriba, algunos de los cuales resultan poco habituales en estas encuestas; citamos ahora algunos de ellos textualmente: “la a veces confusa pronunciación del hablante”, “lentitud, muchas pausas”, “las pausas a la hora de hablar ya que es bastante notable que lee algo sobre un tema que no domina”, “leer mal”, “confusa”, “alarga mucho las palabras (“otrooooo, deeee” “laaaa””, “tol mundo””, “su pronunciación es muy densa por lo que el entendimiento es dificultoso”, “el titubeo”, el “ceceo”, “no pronuncia bien numerosas palabras”, “rotacismo”, “lambdacismo”... Puede resultar curioso que se atribuyan a este sujeto algunos rasgos que no se escuchan en la grabación, como el ceceo o el heheo, aunque, como ya indica acertadamente Méndez:

Los *topoi* (tópicos o lugares comunes, dados siempre como aserciones incontestables) alcanzan a serlo no porque constaten una determinada realidad, sino porque la continuada reiteración de la opinión que transmiten termina por conseguir para esa forma de pensar un estatuto de verdad presuntamente consensuada que pasa a integrarse en un imaginario colectivo construido a tal efecto (2009: 219).

3.4. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de sus hablantes

En este apartado los informantes deben valorar, en primer lugar, el nivel socioeconómico de los hablantes cuyas voces están escuchando. Las preguntas, de acuerdo con el modelo multidimensional laboviano, se refieren a los ingresos, al tipo de trabajo más o menos cualificado y al nivel de estudios que se atribuye al emisor. Se trata de una cuestión fundamental, ya que supone la atribución de unas determinadas características socioculturales solo por los rasgos lingüísticos y paralingüísticos que se perciben; y, de acuerdo con la *hipótesis de la norma impuesta* de Giles y sus colaboradores, “las actitudes [hacia una variedad] suelen ser manifestación de unas preferencias y unas convenciones sociales acerca del estatus y el prestigio de los hablantes” (Moreno 2005: 179). En este artículo abordaremos este aspecto con la profundidad que merece, y dejaremos para una futura publicación la valoración indirecta que realizan los informantes canarios a partir de las características personales de las voces andaluzas que están escuchando.

Como se observa en la Tabla 5, los informantes canarios consideran mayoritariamente que los hablantes andaluces cuyas voces enjuician son personas bien cualificadas laboralmente, con rentas medias y con estudios secundarios.

Tabla 5. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la persona que habla: características socioculturales

		Andaluz
Trabajo (promedio: 1,62 /3)	Poco cualificado	41,4%
	Bien cualificado	54,8%
	Altamente cualificado	3,8%
Ingresos (promedio: 1,73 /3)	Bajo	32,2%
	Medio	62,6%
	Alto	5,2%
Estudios (promedio: 2,66 /4)	Sin estudios	6,4%
	Primarios	35,0%
	Secundarios	44,6%
	Universitarios	14,0%

La ubicación de los hablantes dentro de un nivel sociocultural medio es esperable y coincide, de manera general, con lo que ocurre en otras variedades. Sin embargo, si se comparan los índices hallados en cada parámetro para las tres modalidades españolas, se constata que la andaluza es, con diferencia, la peor valorada de las tres (Tabla 6).

Tabla 6. Valoración indirecta de las tres variedades españolas a través de las personas que hablan: características socioculturales

		Canario	Castellano	Andaluz
Trabajo	Poco cualificado	6,8%	2,3%	41,4%
	Bien cualificado	59,5%	50,2%	54,8%
	Altamente cualificado	33,7%	47,5%	3,8%
Ingresos	Bajo	5,3%	2,2%	32,2%
	Medio	57,3%	41,9%	62,6%
	Alto	37,4%	55,9%	5,2%

		Canario	Castellano	Andaluz
Estudios	Sin estudios	1,5%	0,9%	6,4%
	Primarios	3,4%	3,6%	35,0%
	Secundarios	28,1%	25,2%	44,6%
	Universitarios	67%	70,3%	14%

Aunque es cierto que al hablante andaluz se le atribuye un trabajo bien cualificado, esta opción está seguida muy de cerca por la de “poco cualificado”, hasta el punto de que entre las dos suman el 96,2% de las valoraciones formuladas. Solo en el 3,8% a estos hablantes se les atribuye un trabajo altamente cualificado, lo que contrasta con los porcentajes obtenidos en esta opción para las voces canarias (33,7%) y, sobre todo, para las castellanas (47,5%).

En el parámetro propiamente económico, los informantes canarios opinan que estos hablantes andaluces tienen un nivel medio (62,6%), pero en muchas ocasiones les atribuyen también unos ingresos bajos (32,2%) que no se observan en las columnas de las modalidades canaria y castellana. A la voz centro-norteña se le supone mayoritariamente un alto nivel de ingresos (55,9%) y al canario se le atribuye esta condición en un 37,4% de los casos.

Algo parecido sucede con respecto al nivel de estudios, ya que a los andaluces solo se les atribuye una formación universitaria en el 14% de los casos, mientras que los castellanos y los canarios obtienen sus mayores porcentajes, con diferencia, en este grado de instrucción superior. Resulta muy llamativo que, tratándose de hablantes pertenecientes a la norma culta andaluza, estas voces hayan sido adscritas en un 35% de las ocasiones al nivel de estudios primario.

Si consideramos los promedios que alcanzan todas las variedades que se tienen en cuenta en el proyecto (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018: 203), constatamos que la andaluza se sitúa en la última posición de todas. Esta inferioridad se aprecia, asimismo, cuando se considera cada parámetro sociológico de manera individual. Estos resultados especialmente bajos nos hacen plantearnos de nuevo la posible influencia de la variable independiente que está resultando más determinante en esta investigación. Se presentan en la Tabla 7 los datos correspondientes a la voz masculina y la voz femenina en cada uno de los parámetros socio-culturales contemplados.

Como puede observarse, la mujer es sistemáticamente mejor considerada que el hombre. Las diferencias, que siempre resultan significativas, son notables en el caso del trabajo y el nivel de instrucción, en los que se llega a los 0,4 puntos de promedio. Más igualdad presenta el nivel de ingresos. Si profundizamos en los porcentajes obtenidos por ambas voces en cada parámetro en concreto, encontramos unos resultados esclarecedores, ya que son los correspondientes a la voz masculina los que

Tabla 7. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de las características socioculturales de la voz evaluada (voz masculina frente a voz femenina)

		Hombre	Mujer
Trabajo	Poco cualificado	58,0%	23,7%
	Bien cualificado	40,7%	69,7%
	Altamente cualificado	1,2%	6,6%
$\chi^2=20,117$; $p=0,000$		Promedio: 1,43	Promedio: 1,83
Ingresos	Bajo	43,0%	21,1%
	Medio	53,2%	72,4%
	Alto	3,8%	6,6%
$\chi^2=8,667$; $p=0,013$		Promedio: 1,61	Promedio: 1,85
Estudios	Sin estudios	8,6%	3,9%
	Primarios	44,4%	25,0%
	Secundarios	40,7%	48,7%
	Universitarios	6,2%	22,4%
$\chi^2=13,483$; $p=0,004$		Promedio: 2,44	Promedio: 2,89

corroboran los bajos índices que se encontraron en la tabla general. A este hablante se le atribuye un trabajo poco cualificado (58%), un nivel de ingresos medio, pero seguido de cerca por el bajo (53% y 43%, respectivamente) y un nivel de estudios primario, aunque casi al nivel de los secundarios (44% y 41%). A la voz femenina, sin embargo, se le supone un trabajo bien cualificado casi en el 70% de los casos, un nivel de ingresos medio en más del 70% y un nivel de estudios secundario (en casi la mitad de los casos) pero seguido casi a partes iguales por el primario (25%) y por el universitario (22%, frente al 6,17% que obtiene la voz masculina). Los residuos corregidos muestran la relación significativa entre la voz masculina y el trabajo poco cualificado (4,4), los ingresos bajos (2,9) y los estudios primarios (2,6), y entre la voz femenina y el trabajo bien cualificado (3,6), los ingresos medios (2,5) y el nivel educativo universitario (2,9).

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han puesto de manifiesto las actitudes que presentan 117 universitarios canarios hacia la modalidad andaluza. Los resultados del estudio revisten un especial interés si se tiene en cuenta que tanto los encuestados

como los hablantes que estos valoran son representantes de las dos variedades meridionales del español de España. En esta ocasión hemos atendido a unos parámetros concretos dentro de las enormes posibilidades que ofrece el cuestionario del proyecto PRECAVES XXI (Cestero y Paredes 2015, 2018): en primer lugar, la consideración general de los informantes sobre el prestigio de las diferentes variedades del español; a continuación, el porcentaje de identificación de las voces andaluzas que se están escuchando, así como el grado de identidad de los canarios con respecto a aquellas grabaciones que se han reconocido correctamente; finalmente, para la valoración directa de las voces andaluzas nos hemos limitado a contemplar las medias cognitiva, afectiva y general, mientras que para la valoración indirecta hemos seleccionado aquellas cuestiones relacionadas con el nivel socioeconómico de la persona que habla. La gran incidencia de una de las variables independientes, la voz evaluada, sobre las actitudes que presentan los canarios hacia la modalidad andaluza ha propiciado que hayamos querido profundizar en el comportamiento que esta presenta, sobre todo porque se trata de un factor que no había arrojado resultados tan importantes en la valoración que hacen los canarios de su propia variedad.

La consideración de la pregunta directa y abierta acerca del prestigio de las variedades del español, que se formula a los informantes al comienzo del cuestionario y sin soporte auditivo, permite afirmar, por un lado, que los canarios mantienen la creencia de que hay un modelo de lengua ideal y que ese modelo es el español septentrional, tal como se constataba ya en Hernández Cabrera y Samper Hernández (2018). Por otro lado, se pone de manifiesto que la modalidad andaluza no es considerada prácticamente nunca como un modelo de prestigio, ya que tan solo un informante sostiene tal opinión. Frente a esto, el 17,7% de los canarios encuestados valora su propia modalidad como la más prestigiosa, algo que no sucede en igual medida en el caso de los granadinos y los sevillanos con respecto al andaluz, donde el porcentaje está en torno al 8% (Manjón-Cabeza 2018; Santana 2018).

En contra de nuestra hipótesis inicial, los informantes canarios reconocen la variedad andaluza solamente en el 67,1% de las ocasiones, pese a la proximidad geográfica y a los lazos históricos entre ambas comunidades. Aunque es cierto que este porcentaje supera al obtenido para la mayoría de las variedades hispanoamericanas —algunas de ellas también con indudables vínculos con las Islas—, el reconocimiento de las voces andaluzas se sitúa por detrás del de las grabaciones castellanas, rioplatenses y canarias. En la mayor parte de las ocasiones, se dio una respuesta general (*España*, fundamentalmente). Ha de señalarse, por otro lado, que un 71,4% de las identificaciones incorrectas corresponde a casos de confusión con la variedad canaria, es decir, con la modalidad propia.

Cuando se pone en relación el índice de identificación con cada una de las variables independientes contempladas en el análisis, se observa una relación muy clara con el tipo de discurso (oral/leído) y con la voz evaluada (hombre/mujer), frente al

sexo y al conocimiento de variedades, que no han resultado significativas. Las grabaciones más espontáneas alcanzan un 84,6% de reconocimiento, frente a las que recogen la lectura del texto escrito (50%). Estos porcentajes, aunque resultan más extremos, van en consonancia con los ofrecidos por Manjón-Cabeza (2018) y Santana (2018) a partir de las respuestas de los estudiantes granadinos y sevillanos, y pueden explicarse por el mayor cuidado que conlleva el estilo de lectura, lo que ocasiona la preferencia por formas más estándares en detrimento de otras consideradas vernáculos.

A su vez, la voz masculina se identifica como andaluza en el 88% de las ocasiones, un porcentaje mucho más elevado que el que obtiene la voz femenina (53,5%). Son datos que concuerdan también con los obtenidos por Manjón-Cabeza (2018) y que marcan la diferencia con lo que ocurre en el caso de los informantes canarios en el reconocimiento de su propia variedad. Resulta sintomático, por otra parte, que, de los 25 casos en que se había reconocido la grabación andaluza como canaria —es decir, como la modalidad propia—, un total de 23 (92%) correspondan a la voz femenina. El resto de las identificaciones de esta hablante resultan generales (“España” figura en 30 ocasiones) o apuntan hacia el castellano (8 ocurrencias). Todo ello pone de manifiesto que la grabación femenina se percibe como menos marcada que la masculina y sugiere una mayor adhesión de la hablante a unas formas con prestigio abierto, frente al prestigio encubierto que caracterizaría las elecciones lingüísticas, más cercanas a las vernáculos, de la voz masculina. Esta hipótesis se vería reforzada, además, si se tiene en cuenta que existe una importante tendencia al reconocimiento de la hablante como andaluza en el estilo más espontáneo, mientras que en el estilo más cuidado, el de lectura de un texto, se tiende a su identificación como española, castellana o canaria.

El grado de identificación mostrado por los canarios al oír las voces correctamente reconocidas como andaluzas es relativamente bajo, de manera que las respuestas que apuntan hacia la similitud se limitan a un 51,6% del total, porcentaje que no resulta muy superior al 45,9% que obtienen las que aluden a las diferencias entre las dos variedades españolas meridionales; no se encuentra, además, ningún caso de identificación absoluta. En consonancia con los datos de reconocimiento, la voz femenina se siente más cercana que la masculina, aunque en este aspecto no se pueden señalar diferencias significativas.

La valoración directa de la modalidad andaluza es baja en general (3,78), sobre todo si la comparamos con la que se encuentra para otras comunidades como pueden ser la caribeña (4,38) o la chilena (4,49). Este resultado es especialmente relevante en el caso del componente cognitivo, cuyo promedio (3,57) sitúa las grabaciones andaluzas en la última posición de todas las variedades consideradas. Cuando se contemplan los datos a la luz de la voz evaluada, se observa que los índices obtenidos por la hablante son siempre más elevados, de manera que la valoración general se sitúa ya por encima de los 4 puntos, si bien sigue resultando inferior

a la media de las comunidades no españolas y a la propia variedad canaria. Aunque no se trata de una diferencia abultada, la distancia entre ambas voces es mayor en el componente cognitivo que en el afectivo.

Con respecto a los rasgos lingüísticos que son considerados positivos o negativos a partir de la audición de las grabaciones andaluzas, hay que destacar, además de la aparición casi exclusiva de características eminentemente fónicas, la inclusión de algunas de ellas en ambos grupos; esto ocurre especialmente en los casos de la aspiración de *-s/* y de */x/*. También encontramos entre los aspectos peor considerados rasgos marcadamente andaluces como la pronunciación del grupo *-st-*, y los estigmatizados heheo y ceceo. En consonancia con el resto de los apartados, la voz masculina suscita un mayor número de valoraciones negativas. Se observa, pues, que el hablante más claramente identificado como andaluz es también el peor valorado tanto cuantitativa como cualitativamente, con la alusión tanto a rasgos perceptibles en la elocución analizada como a algunos estereotipos andaluces que no se escuchan en la grabación.

La consideración del nivel socioeconómico de las voces evaluadas nos lleva de nuevo a una escasa valoración de la modalidad andaluza, que ocupa el último lugar de todas las variedades contempladas en el proyecto. Cuando atendemos de manera diferenciada a cada una de las voces evaluadas, encontramos las mismas tendencias que se han ido observando en los apartados anteriores: la voz femenina es significativamente mejor considerada que la masculina en todos los parámetros considerados.

En conclusión, los resultados obtenidos ofrecen una valoración poco positiva de la modalidad andaluza por parte de los universitarios canarios en todos los aspectos evaluados. Además, se constatan unos índices inferiores a los esperados en el reconocimiento exacto de las voces y en el grado de identificación con el andaluz. Estos datos son aplicables principalmente a la voz masculina, ya que la hablante, que ha sido reconocida como andaluza en menos ocasiones, ha generado unas valoraciones mucho más positivas en todos los apartados de la investigación. Como vemos, se pone de manifiesto una escasa valoración de la modalidad andaluza, ya que los índices mejoran con el acercamiento a un español más neutro, menos marcado. Se hace necesario, en cualquier caso, seguir profundizando en esta cuestión, para lo cual sería óptimo trabajar con una muestra amplia de voces andaluzas que permitan descartar posibles interferencias de carácter idiolectal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, M. (1972). *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Blas Arroyo, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios filológicos*, 34, 47-72. <https://doi.org/10.4067/S0071-17131999003400005>
- Buzón García, J., Gómez Devís, B. y Gómez Molina, J. R. (2017). *Actitudes lingüísticas en Valencia y su área metropolitana. Estudio longitudinal y análisis de tendencias*. Tirant Humanidades.

- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2015). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI, *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Guerrero Salazar, S. (2020). Análisis comparativo de las actitudes lingüísticas sobre las modalidades andaluzas y canarias en la prensa española. *Moderna Sprak*, 1(1), 108-138.
- Hernández Cabrera, C. E. y Samper Hernández, M. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 179-208. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032018000200179>
- (28 enero-1 febrero, 2019). *Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia la variedad caribeña* [Ponencia]. Seminario Internacional Las investigaciones lingüísticas en el mundo hispánico, La Habana, Cuba.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania Press.
- López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. 1ª ed. Gredos.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Méndez García de Paredes, E. (2009). La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 213-322). Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Moreno Fernández, F. (2005). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, 3ª ed. Ariel.
- (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Morillo Velarde, R. (2009). Identidad fónica de los andaluces. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 135-212). Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Moya Corral, J. A. (2007). Noticia de un sonido emergente: la africada dental procedente del grupo -st- en Andalucía. *Revista de Filología*, 25, 457-465.
- Narbona Jiménez, A. (2009a). Prólogo. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 15-19). Junta de Andalucía.
- (2009b). La identidad lingüística de Andalucía. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 23-63). Junta de Andalucía.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R. y Morillo Velarde, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Universidad de Sevilla.
- Ropero Núñez, M. y Pérez Santamaría, F. J. (1998). *Análisis estadístico-sociológico de los comportamientos lingüísticos en la ciudad de Sevilla*. *Sociolingüística Andaluza* n. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ruch, H. (2013). Investigating gradual metathesis. Phonetic and lexical factor son /-s/ aspiration in Andalusian Spanish. *Working Papers in Linguistics*, 19(2), 170-180.
- Samper Padilla, J. A. (2008). Sociolinguistic aspects of Spanish in the Canary Islands. *International Journal of the Sociology of Language*, 193/194, 161-176. <https://doi.org/10.1515/IJSL.2008.053>

- Santana Marrero, J. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- Trudgill, P. (1983). *Sociolinguistics: An introduction to language and society*. Penguin.
- Trujillo Carreño, R. (1981). Algunas características de las hablas canarias. *Estudios colombinos* (pp. 11-24). Universidad de La Laguna.
- Vida Castro, M. (2015). Resilabificación de la aspiración de /-s/ ante oclusiva dental sorda. Parámetros acústicos y variación social. En A. Cabedo-Nebot (Ed.), *Perspectivas actuales en el análisis fónico del habla: Tradición y avances en la fonética experimental* (pp. 441-451). Universidad de Valencia.
- Villena Ponsoda, J. y Vida Castro, M. (2017). Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga. *Lingüística en la Red*, 15.
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. Á. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 551-636). *Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.685>

Contribución autores

La distribución de las tareas de investigación se ha realizado de la siguiente manera: Clara Eugenia Hernández Cabrera se ha encargado de la recogida de la muestra y de la realización de las encuestas; Marta Samper Hernández ha llevado a cabo el procesamiento estadístico de los datos, así como la elaboración de las figuras necesarias; tanto el análisis e interpretación de los resultados como la redacción de las diferentes versiones del artículo se han realizado de manera conjunta por parte de las dos investigadoras.

En lo que respecta al orden de firma, se sigue un criterio estrictamente alfabético.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ACTITUDES Y CREENCIAS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS
BARCELONESES HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA. DATOS DEL
PROYECTO PRECAVES XXI

ATTITUDES AND BELIEFS OF BARCELONA'S YOUNG UNIVERSITY STUDENTS
REGARDING THE ANDALUSIAN VARIETY OF SPANISH. DATA FROM
THE PRECAVES XXI PROJECT

CRISTINA ILLAMOLA

Universidad de Barcelona

cillamola@ub.edu

ORCID: 0000-0002-2040-4040

MAR FORMENT FERNÁNDEZ

Universidad de Barcelona

forment@ub.edu

ORCID: 0000-0003-3730-1336

Recibido: 10-09-2020

Aceptado: 26-10-2020

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de las primeras investigaciones sobre creencias y actitudes de estudiantes universitarios de Barcelona hacia la variedad andaluza, siguiendo la metodología diseñada y empleada por el proyecto de investigación PRECAVES XXI. Los sujetos observados son estudiantes de la Facultad de Filología y Comunicación de la Universidad de Barcelona, divididos en dos grupos: por un lado, estudiantes de primer curso que no disponen de conocimientos específicos sobre las variedades del español; por otro lado, alumnos que han cursado asignaturas como *Historia de la lengua española*, *Español de América* o *Sociolingüística del español* y que, en consecuencia, cuentan con conocimientos especializados sobre la materia objeto de estudio. Los datos obtenidos nos permitirán saber, por una parte, qué capacidad de identificación de la variedad andaluza poseen los jóvenes universitarios barceloneses; por otra, qué actitud despierta entre ellos esta variedad.

Palabras clave: actitudes lingüísticas, variedades del español, andaluz, PRECAVES XXI, estudiantes universitarios, Barcelona.

ABSTRACT

This article presents the results of the first research on beliefs and attitudes of university students in Barcelona towards the Andalusian variety, following the methodology designed and employed by the PRECAVES XXI project. The subjects observed are students from the Faculty of Philology and Communication at the University of Barcelona, divided into two groups: on the one hand, first-year students who do not have specific knowledge of the varieties of Spanish; on the other, students who have taken subjects such as *Spanish Language History*, *Spanish of America* or *Spanish Sociolinguistics* and who, consequently, have acquired knowledge about the Spanish varieties. The data obtained will allow us to know to what extent young Barcelona university students identify the Andalusian variety and what attitude they have towards it.

Keywords: linguistic attitudes, Spanish varieties, Andalusian, PRECAVES XXI, university students, Barcelona.

0. INTRODUCCIÓN

El conocimiento sobre las creencias y las actitudes hacia las variedades cultas del español ha aumentado considerablemente desde la puesta en marcha del *Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI* (PRECAVES XXI). PRECAVES XXI emplea la técnica de encuesta de *pares falsos* o *match guise* y solicita a los informadores que evalúen muestras reales de lengua hablada pertenecientes a las zonas generales de influencia de las variedades cultas del español, es decir, centro y norte de España, sur de España, Canarias, México y Centroamérica, Caribe, Andes, Chile y Río de la Plata (Moreno 2000, 2009, 2019)¹. El análisis sobre actitudes lingüísticas en el mundo hispanohablante tiene un importante antecedente en el proyecto LIAS, coordinado desde la Universidad de Bergen por Ana Beatriz Chiquito y Miguel Ángel Quesada Pacheco². Los objetivos de este proyecto son tres: en primer lugar, saber qué conocimientos tienen los hispanohablantes de su propio idioma, tanto a nivel nacional como internacional; en segundo lugar, descubrir qué valoración hacen los hispanohablantes de su propia forma de hablar; en tercer lugar, medir el grado de lealtad de los hispanohablantes hacia su propia forma de hablar el español. Los estudios sobre creencias y actitudes

¹ Se ha publicado ya un número significativo de estudios realizados a partir de datos recopilados durante la primera fase del proyecto de PRECAVES XXI. Así, el lector tendrá una idea general al respecto consultando Cestero Mancera y Paredes García (2015a, 2015b y 2018a). Los colaboradores del proyecto aparecen enumerados en la página web <http://www.variedadesdelespanol.es/>. Las universidades a las que están adscritos dan cuenta de los territorios en los que se dispone de equipos de trabajo.

² El proyecto LIAS (*Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-Speaking Latin America*), financiado por el Consejo Noruego de Investigaciones Científicas, reúne investigadores de veinte países quienes realizaron el primer acercamiento al estudio de las actitudes lingüísticas en todos los países de habla hispana desde sus capitales (Chiquito y Quesada-Pacheco 2014).

lingüísticas realizados en España con anterioridad a la aparición de PRECAVES XXI se habían desarrollado especialmente en los territorios bilingües, sensibilizados por cuestiones relativas a los sentimientos que despiertan entre sus habitantes determinadas prácticas lingüísticas. En Cataluña³, se dispone de trabajos enfocados principalmente en el análisis de actitudes hacia la lengua catalana. Partiendo de la importancia del fenómeno migratorio reciente y considerando la singularidad lingüística de Cataluña y de su sistema educativo, se han investigado, por ejemplo, las actitudes lingüísticas de grupos de aprendices de catalán con diversas L1 (entre las que se encuentra el español) (Estors 2014). También se han realizado trabajos que subrayan la importancia de las actitudes lingüísticas positivas hacia el catalán y el español para promover una integración adecuada de los colectivos de inmigrantes llegados a Cataluña en los últimos años (Huguet y Janés 2005; Janés 2006a, 2006b; Larrea 2017)⁴. Asimismo, se han llevado a cabo estudios que miden el grado de influencia de las actitudes, creencias e ideologías lingüísticas en la pervivencia del catalán en la zona de la frontera entre Aragón y Cataluña⁵. Finalmente, hay que mencionar los numerosos artículos sobre transmisión lingüística intergeneracional surgidos a raíz de la publicación del clásico Boix (1993).

El trabajo que aquí se presenta carece de precedentes; es decir, no se han medido hasta la fecha, de manera fidedigna y cuantitativamente rigurosa, las creencias y actitudes que poseen los barceloneses respecto a las variedades dialectales y normativas de la lengua española en general, ni respecto a una variedad concreta — en el caso que nos ocupa, la andaluza— en particular. Tampoco se ha analizado si esas creencias o actitudes presentan algún rasgo diferencial cuando se cuantifican en relación con una variedad con la que los sujetos interrogados están más familiarizados como consecuencia de las sucesivas oleadas migratorias que recibió Cataluña a partir de la segunda mitad del siglo XX. Además, no disponemos de datos sobre la posible correlación entre la lengua o lenguas iniciales declaradas por el individuo y la consideración que le merecen las variedades dialectales de una de sus lenguas, en nuestro caso, el español. Finalmente, carecemos de trabajos previos en los que se analice qué conciencia sociolingüística de las distintas variedades del español tienen los barceloneses y, por tanto, hasta qué punto pueden reconocer con exactitud la variedad andaluza. Por todo ello, este artículo pretende cubrir algunas de estas carencias proporcionando los datos obtenidos por el equipo de PRECAVES XXI de Barcelona.

³ No se alude en este trabajo a los estudios existentes en otras zonas peninsulares en las que el español convive con las otras lenguas oficiales del estado ni tampoco a las investigaciones centradas en la descripción de las actitudes y creencias de los hablantes de otros territorios como la Comunidad Valenciana o las Islas Baleares, en los que el español convive también con la lengua catalana.

⁴ Véanse además los numerosos trabajos de Ignasi Vila o los estudios de Mireia Trenchs, quien dirige GREILI, *Grupo de Investigación en Espacios Interculturales e Identidades* de la Universitat Pompeu Fabra <<https://www.upf.edu/es/web/greili>>.

⁵ Algunos estudios ilustrativos al respecto son Ubalde (2013) y Sorolla (2016).

1. OBJETIVOS, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

Los objetivos de este estudio son dos: por un lado, determinar el grado de reconocimiento de la variedad andaluza por parte de los jóvenes universitarios barceloneses; por otro, medir qué valoración hacen estos jóvenes de la variedad andaluza. Concretamente, se pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Los jóvenes universitarios barceloneses identifican la variedad andaluza? ¿La identifican en mayor medida que otras variedades de la lengua española?
2. ¿Inciden de algún modo el *sexo*, la *especialización* o la *lengua inicial* (L₁) de los jóvenes universitarios barceloneses en el grado de reconocimiento de la variedad andaluza?
3. ¿Cuán cercana perciben los jóvenes universitarios barceloneses la variedad andaluza respecto a su propia variedad?
4. ¿Los jóvenes universitarios barceloneses valoran positivamente la variedad andaluza?
5. ¿Inciden de algún modo *el sexo*, la *especialización* o la *L1* de los jóvenes universitarios barceloneses en la valoración que hacen de la variedad andaluza?

Las hipótesis de las que partimos son:

1. Los jóvenes universitarios barceloneses identifican mayoritariamente la variedad andaluza y lo hacen de manera exacta en mayor proporción que otras variedades del español peninsulares y americanas.
2. Los estudiantes universitarios barceloneses con formación específica en variedades identifican en mayor proporción la variedad andaluza frente a los jóvenes sin formación especializada.
3. Los jóvenes barceloneses castellanohablantes iniciales identifican la variedad andaluza en mayor proporción que aquellos que poseen el catalán como L₁.
4. Los jóvenes universitarios barceloneses no consideran cercana la variedad andaluza respecto a su propia variedad.
5. Los estudiantes universitarios barceloneses no valoran positivamente la variedad andaluza; valoran más positivamente la variedad propia que la andaluza.
6. Algunas variables independientes (especialmente, el grado de *especialización* de los informantes) inciden en la valoración directa e indirecta de la variedad andaluza.

2. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

En la investigación que recoge este artículo se siguen las pautas metodológicas comunes al proyecto PRECAVES XXI, descritas extensamente en Cestero y Paredes (2015a, 2015b, 2018a). Los resultados se han obtenido mediante un cuestionario en

el que los informantes responden a una serie de preguntas directas e indirectas sobre dieciséis grabaciones en las que se escuchan fragmentos leídos y espontáneos de las ocho variedades cultas del español con las que se trabaja, a saber, castellana, andaluza, canaria, mexicana y centroamericana, caribeña, andina, chilena y rioplatense (Cestero y Paredes 2018b: 24). Concretamente, en el presente estudio se analiza la percepción de 127 informantes, nacidos y residentes en la ciudad de Barcelona o en alguna de las localidades de su Área Metropolitana, sobre los dos audios correspondientes a la variedad andaluza. En el momento de cumplimentar el cuestionario, todos los informantes seguían estudios universitarios de Filología en la Universidad de Barcelona durante el curso 2018-2019⁶. Los informantes fueron distribuidos en dos grupos atendiendo a la variable de si habían cursado asignaturas que transmiten conocimientos especializados sobre variedades del español (63 informantes, 49,6 %) o si, por el contrario, se encontraban en el primer año de grado y carecían de esa formación especializada (64 informantes, 50,4 %) ⁷. Este estudio, además, contempla las variables sociales *sexo* y *lengua inicial* para la explicación de los resultados alcanzados.

Tabla 1. Distribución de informantes según las variables *sexo*, *especialización* y *lengua inicial*

Sexo	Hombre	19	15,0%
	Mujer	108	85,0%
Especialización	Sin formación	64	50,4%
	Con formación	63	49,6%
Lengua inicial	Español	73	57,5%
	Catalán	31	24,4%
	Ambas	23	18,1%
N=127			

Respecto al *sexo*, se analizan las respuestas de 19 hombres y 108 mujeres, cifras desajustadas que obedecen a la realidad que se vive en las aulas de las facultades

⁶ Durante la primera fase de recogida de datos en la que se inserta este trabajo, PRECAVES XXI se propuso recoger la valoración hacia las variedades cultas del español de los jóvenes universitarios cuyo entorno académico está relacionado con la reflexión sobre la lengua española y su diversidad (esto es, estudiantes de Lingüística, Filología, etc.). En la segunda oleada, el cuestionario de PRECAVES XXI se está distribuyendo a individuos que carecen de formación en Lingüística o Filología.

⁷ La incorporación tardía del equipo de Barcelona al proyecto PRECAVES XXI ha provocado que los 127 informantes de la muestra hayan evaluado únicamente la voz masculina del cuestionario y que, en consecuencia, no se haya tenido en cuenta la variable *voz evaluada* que suele ser tenida en consideración en el marco del proyecto general.

de Letras en España. En relación con la *lengua inicial*, la muestra analizada ha quedado dividida en tres grupos de informantes: 73 individuos con el español como L1, 23 con L1 catalana y 23 que han sido clasificados en la categoría de bilingües español-catalán. La adscripción de cada informante a uno de los grupos se ha llevado a cabo tras el análisis de las respuestas proporcionadas en un cuestionario específico que incluía preguntas sobre lengua habitual y familiar, además de una autodeclaración de la L1. Las cifras presentadas en relación con esta variable se corresponden con la distribución de los usos lingüísticos en el Área Metropolitana de Barcelona (Á. M.), zona a la que pertenecen la mayoría de los estudiantes de la Facultad de Filología y Comunicación de la Universidad de Barcelona, y que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Población de 15 años y más según *lengua inicial* (2018)

	Catalán	Español	Ambas	Otra
Cataluña	31,5 %	52,7 %	2,8 %	13 %
Á. M.	24,3 %	60,7 %	3 %	12 %

Fuente: *Encuesta de usos lingüísticos de la población* (IDESCAT, 2018)

3. DATOS Y RESULTADOS: CREENCIAS Y ACTITUDES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS BARCELONESES HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA

A continuación, se aborda el análisis de los datos obtenidos para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas. Así pues, en primer lugar, determinaremos en qué medida los jóvenes universitarios barceloneses reconocen e identifican la variedad andaluza.

3.1. Identificación de la variedad andaluza

En la siguiente figura, se muestra la distribución de informantes según hayan identificado de forma correcta o no la variedad analizada. El porcentaje de identificación puede considerarse elevado (73 %). Resulta remarcable el 16,5 % de informantes que, aunque no identifica de forma exacta la variedad, indica de forma aproximada que pertenece a «España» (Figura 1).

En los siguientes gráficos de sectores (2 y 3), observamos que los jóvenes universitarios barceloneses identifican en mayor medida la variedad andaluza a partir de un registro espontáneo (80,3 %) que escuchando un discurso leído (66,9 %).

Posiblemente, la diferencia se deba a que, en el discurso leído, se tiende a una pronunciación más cuidada o esmerada en la que pueden quedar neutralizados algunos rasgos propios de la variedad. Por el contrario, el discurso espontáneo, más natural y cotidiano, favorece la aparición de los rasgos genuinos de la variedad analizada.

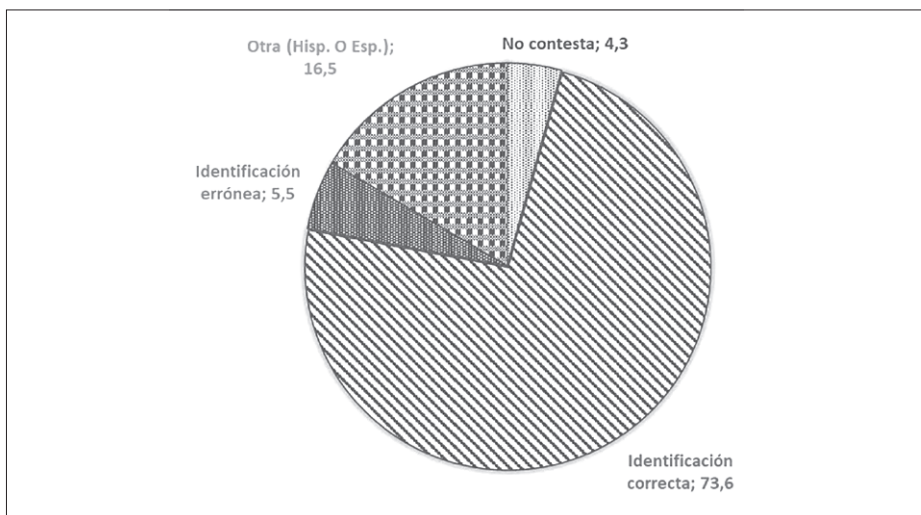


Figura 1. Distribución de informantes según identificación de la variedad andaluza

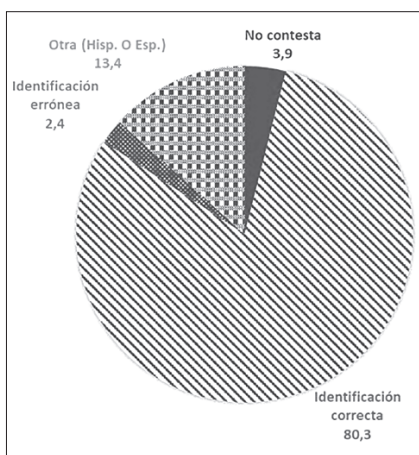


Figura 2. Distribución de informantes según identificación de la variedad andaluza (discurso espontáneo)

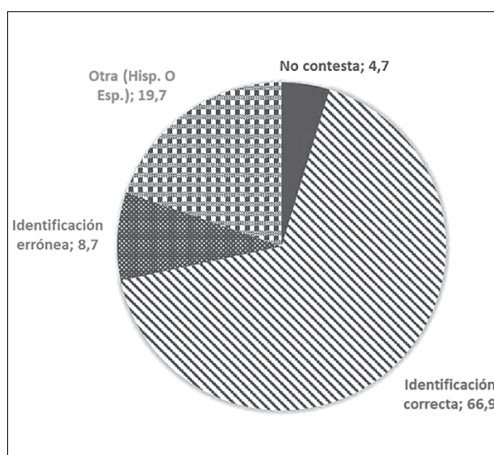


Figura 3. Distribución de informantes según identificación de la variedad andaluza (discurso leído)

Como se ha explicitado en el epígrafe de metodología, las variables independientes que se han tenido en cuenta para ahondar en los resultados son *sexo*, *grado de especialización* y *lengua inicial*. A continuación, se desglosan los resultados relativos a la identificación correcta de la variedad andaluza a partir de dichas variables, sin distinguir entre discurso espontáneo o discurso leído.

En primer lugar, en cuanto a la variable *sexo* (Figura 4), los datos demuestran que son las mujeres las que identifican mejor la variedad andaluza (Chi cuadrado= 9,298; $p= 0,026$)⁸: en un 82 % frente al 68 % de los hombres, y apenas cometen identificaciones erróneas (1 %), frente al 11 % de las identificaciones incorrectas de los hombres⁹.

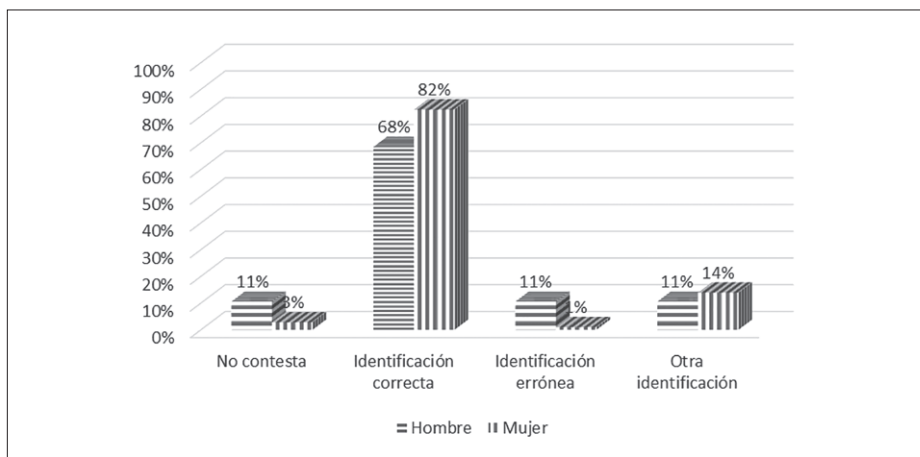


Figura 4. Identificación de la variedad andaluza, según *sexo*

Por lo que respecta a la variable *especialización*, se observa que, de manera esperable, son los estudiantes con formación en variedades quienes identifican en mayor porcentaje (87 %) la variedad andaluza, frente al 73 % de los estudiantes sin formación. Ahora bien, estos resultados no son significativos estadísticamente (Chi cuadrado = 5,636; $p = 0,131$) (Figura 5).

Por último, atendiendo a la variable *lengua inicial*, aunque los resultados no resultan ser estadísticamente significativos (Chi cuadrado = 2,675; $p = 0,848$), puede observarse que, sorprendentemente, los castellanohablantes iniciales son quienes menos identifican la variedad andaluza (77 %). Los catalanohablantes iniciales son el colectivo que identifica dicha variedad en mayor grado (87 %). El colectivo de los bilingües también identifica de forma correcta esta variedad en un alto porcentaje (Figura 6).

⁸ La prueba de chi-cuadrado es una de las más utilizadas en estadística para determinar la existencia o no de relación entre dos variables. Los valores de este estadístico se sitúan entre 0 y 1, pero solamente puede hablarse de asociación estadísticamente significativa cuando el valor de "p" es inferior a 0,05.

⁹ La categoría «otra identificación» incluye respuestas generales como «Peninsular» o «España», que no son incorrectas, pero sí inexactas. Se han considerado correctas las respuestas «Andalucía» o «Sur de España» e incorrectas «Madrid» o «Hispanoamérica».

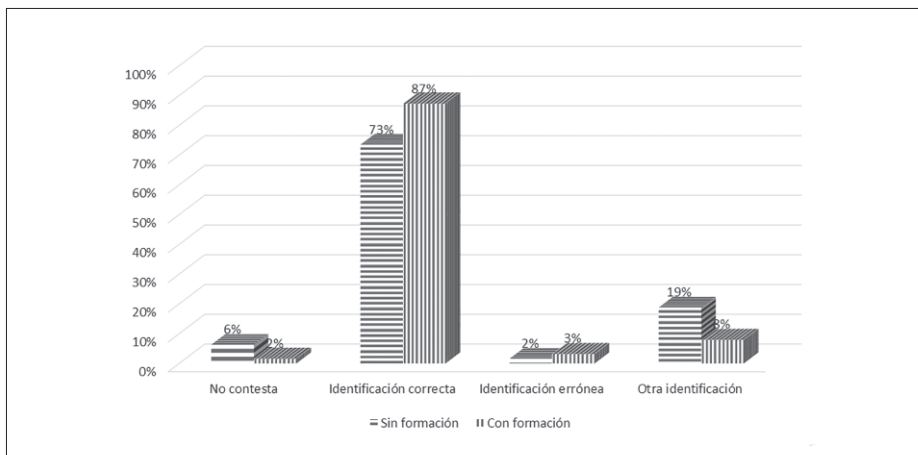


Figura 5. Identificación de la variedad andaluza, según grado de *especialización* en variedades

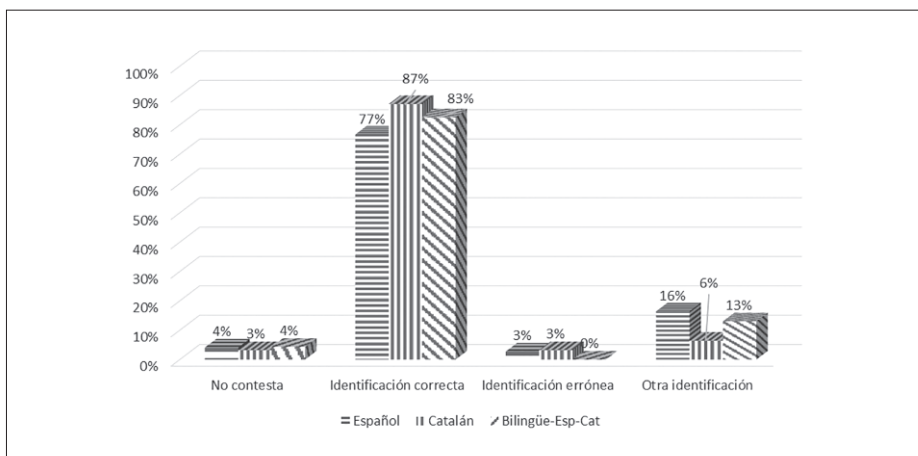


Figura 6. Identificación de la variedad andaluza, según *lengua inicial* (español, catalán o bilingüe)

Así, resulta llamativo que sean los jóvenes universitarios barceloneses con L1 catalán quienes identifiquen en mayor medida la variedad andaluza de forma correcta.

A modo de resumen, podemos observar que el perfil de informante que mejor identifica la variedad andaluza es una mujer catalanohablante con formación especializada en variedades del español. El hombre bilingüe sin formación especializada es quien menos la identifica. Quizás, a partir de ello, pueda conjeturarse que

reconocer una variedad lingüística que pertenece a una lengua que no es la propia resulta más fácil. Ahora bien, la identificación se produce gracias a la existencia de cierta familiaridad con dicha variedad. Por lo tanto, como líneas futuras de investigación, debería abordarse en qué medida esta exactitud de reconocimiento del andaluz por parte de los informantes de L1 catalana se reproduce en las otras siete variedades del español y, también, en qué medida esta identificación correcta está relacionada, por ejemplo, con el entorno familiar del individuo; es decir, con el hecho de que el informante tenga familiares que hablen esa variedad.

3.2. Grado de identificación de los informantes con la variedad andaluza

Para analizar el grado de identificación de los informantes con la variedad andaluza hay que partir exclusivamente de las respuestas de aquellos individuos que la han identificado de forma correcta y exacta. Es decir, se descartan las respuestas a los audios calificados como andaluz, pero que, en realidad, pertenecen a otra variedad; también las de los audios correspondientes a la variedad andaluza que han sido catalogados erróneamente, como pertenecientes a otras variedades. Así, mientras que inicialmente se partía de una muestra de 127 individuos, ahora se trabaja con 102 individuos para el discurso espontáneo y 85 para el discurso leído, distribuidos según se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Distribución de informantes que identifican correctamente la variedad andaluza

		Discurso espontáneo	Discurso leído
Sexo	Hombre	13	14
	Mujer	89	71
Especialización	Sin formación	47	44
	Con formación	55	41
L1	Español	56	53
	Catalán	27	17
	Bilingüe Esp-Cat	19	15
		N=102	N=85

En la pregunta relativa al grado de semejanza entre la variedad andaluza y la que habla el informante (con una escala de 6 grados que va de «totalmente igual» a «totalmente diferente»), el mayor porcentaje se concentra en quienes consideran su variedad «ligeramente diferente» a la andaluza (26,7 %). Es importante señalar que solo el 1,1 % de respuestas se identifican totalmente con la variedad andaluza y que

casi el 23 % de jóvenes universitarios barceloneses consideran su variedad *totalmente diferente* a la andaluza.

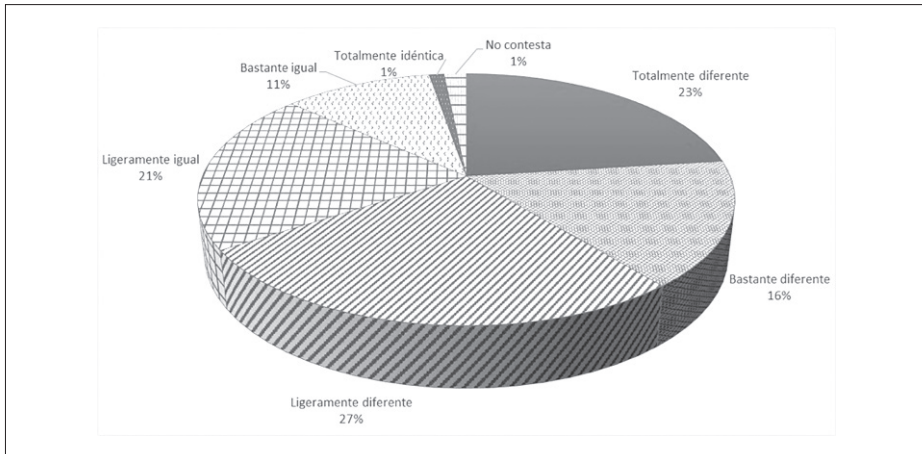


Figura 7. Grado de proximidad entre la variedad propia y la variedad andaluza

3.3. Grado de reconocimiento de la variedad andaluza por parte de los informantes

En cuanto a la pregunta de investigación sobre si los jóvenes universitarios barceloneses identifican la variedad andaluza en mayor medida que otras variedades de la lengua española, conviene poner de relieve que, tanto en el discurso espontáneo como en el leído, la variedad andaluza (73,6 %), tras la rioplatense (78,7 %), es la variedad que los informantes reconocen más, seguidas de la castellana (59,8 %). Conviene remarcar la diferencia de identificación entre estas tres variedades: entre la rioplatense y la andaluza apenas hay 5 puntos de diferencia; sin embargo, entre la andaluza y la castellana, la distancia es de casi 14 puntos. Es decir, se identifica mucho mejor una variedad diferente (la andaluza) que la variedad propia (que en este caso es la centro-norte peninsular o castellana) (Figura 8).

3.4. Valoración de la variedad andaluza por parte de los jóvenes universitarios barceloneses

El cuestionario diseñado por el proyecto PRECAVES permite ofrecer conclusiones sobre el tipo de valoración que merecen las variedades cultas del español teniendo en cuenta el análisis de componentes afectivos y cognitivos de las creencias. En una escala de 0 a 6, los participantes valoran cinco ítems opuestos sobre características cognitivas (*áspera-suave, monótona-variada, rural-urbana, lenta-rápida,*

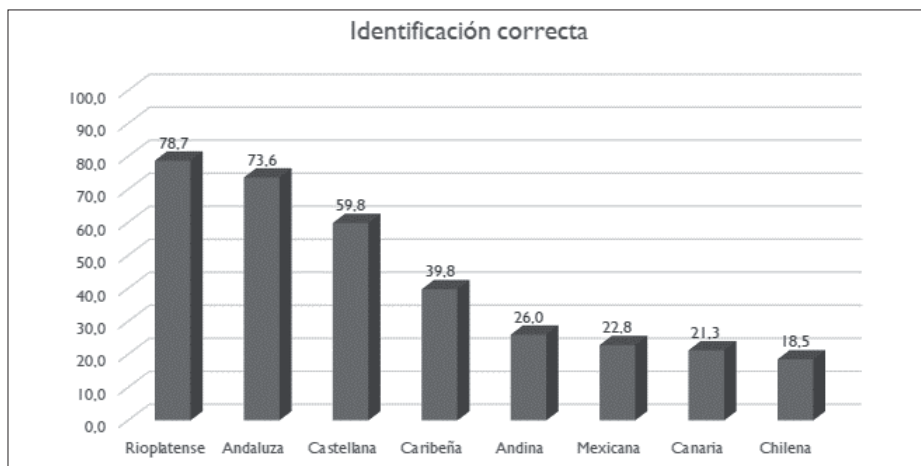


Figura 8. Identificación general de todas las variedades

confusa-clara) y seis sobre rasgos afectivos (*desagradable-agradable, complicada-sencilla, distante-cercana, dura-blanda, aburrida-divertida, fea-bonita*).

En un primer análisis sobre la valoración de la variedad andaluza por parte de los jóvenes universitarios barceloneses, se observa que la media general es de 3,64; la afectiva, de 3,70 y la cognitiva, de 3,58. De estos datos, se extrae que la variedad se valora positivamente, pero con unas medias que superan solo levemente la cifra media de 3,5.

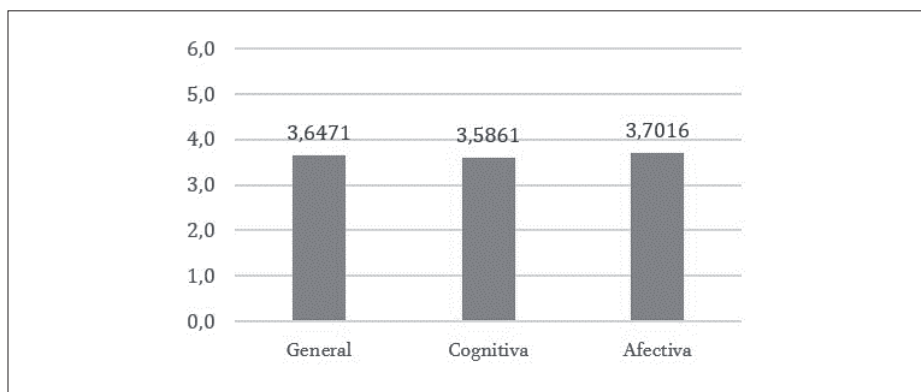


Figura 9. Valoración directa de la variedad andaluza. Datos generales

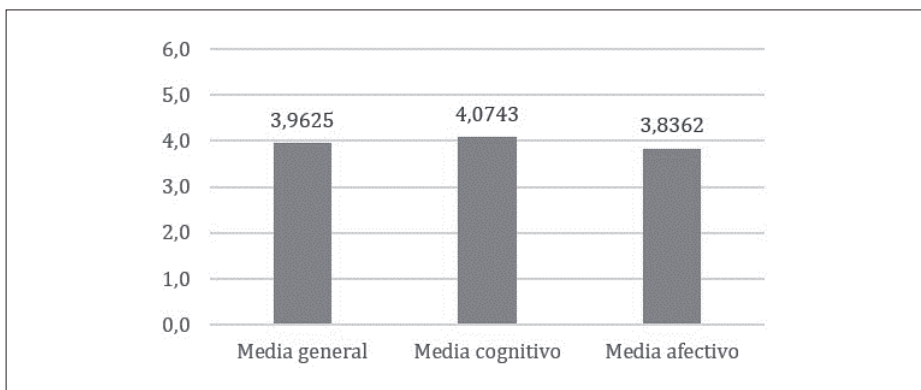


Figura 10. Valoración directa de la variedad centro-septentrional. Datos generales

De hecho, si se comparan los datos presentados con los correspondientes a la variedad propia de los informantes (Figura 10), se observa que las tres medias son inferiores en la variedad andaluza, de lo que se infiere que, como era de esperar, los jóvenes universitarios barceloneses atribuyen una valoración más positiva a su variedad que a la andaluza. Además, como se aprecia en la Tabla 4, se valora más positivamente el discurso espontáneo que el leído.

Por otro lado, de los datos recopilados en la Tabla 4, donde se desglosan las tres medias a partir de las variables principales de este estudio, cabe destacar que, de *media general*, son los castellanohablantes iniciales quienes valoran mejor el discurso espontáneo (3,75), pero son los hombres los que peor la valoran (3,21). En cambio, la valoración más baja de este discurso la hallamos en la *media cognitiva* que otorgan los hombres (3,04) frente a la mayor que otorgan los castellanohablantes iniciales en la *media afectiva* (3,91) (Tabla 4).

Los gráficos que constan a continuación permiten desglosar los valores de las distintas propiedades afectivas y cognitivas que conforman la valoración directa de las grabaciones correspondientes a la variedad andaluza (Figuras 11 y 12).

Se aprecia que hay diferencias entre las valoraciones afectivas y cognitivas emitidas sobre la variedad andaluza; en el apartado del componente cognitivo los valores son, en general, más bajos que en el componente afectivo. Como el valor intermedio de la escala se sitúa en 3,5, se comprueba que los jóvenes universitarios barceloneses sobre todo consideran la variedad andaluza *cercana* (4,31), *agradable* (4,11) y *divertida* (3,93). Respecto al componente cognitivo, hay que resaltar que los informantes creen que la variedad andaluza es *rural* (3,96), *áspera* (3,42) y *confusa* (3,23).

Para ahondar en estas cuestiones, se analizan las preguntas relativas a los aspectos lingüísticos mejor y peor valorados de la variedad escuchada. Los resultados aparecen recogidos en la Figura 13:

Tabla 4. Comparación de la media general, la afectiva y la cognitiva hacia la variedad andaluza, según las variables *tipo de discurso*, *sexo*, *especialización* y *lengua inicial*

Espontáneo	Media cognitiva	F	P	Media afectiva	F	p	Media general	F	P
Hombre	3,042	5,975	0,016	3,373	2,78	0,098	3,21	5,192	0,024
Mujer	3,617			3,825			3,725		
Sin formación	3,454	0,816	0,368	3,623	1,945	0,166	3,542	1,727	0,191
Con formación	3,609			3,893			3,757		
L1 español	3,586	0,375	0,688	3,919	2,016	0,138	3,756	1,311	0,273
L1 catalán	3,406			3,477			3,445		
L1 ambas	3,526			3,621			3,582		

Leído	Media cognitiva	F	P	Media afectiva	F	p	Media general	F	P
Hombre	3,473	0,124	0,725	3,826	33,76	0,069	3,636	0,867	0,354
Mujer	3,547			3,376			3,468		
Sin formación	3,514	0,09	0,765	3,515	0,82	0,443	3,516	0,117	0,773
Con formación	3,558			3,371			3,471		
L1 español	3,595	0,595	0,553	3,494	0,668	0,415	3,549	1,098	0,337
L1 catalán	3,4			3,248			3,325		
L1 ambas	3,53			3,547			3,543		

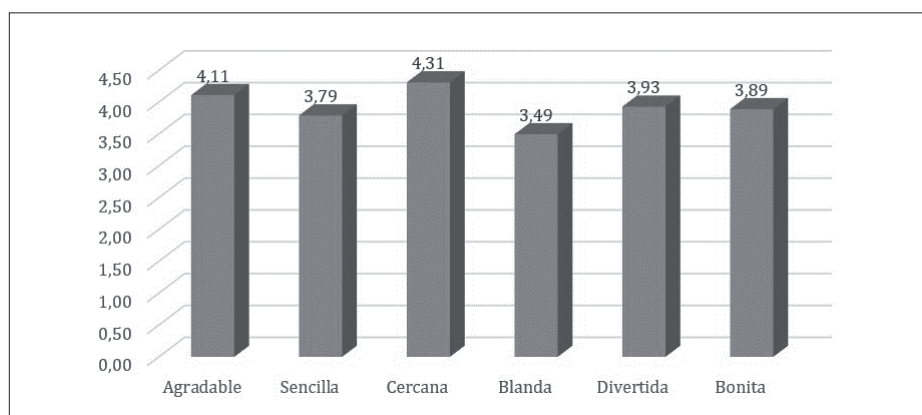


Figura 11. Valoración directa de la variedad andaluza. El componente afectivo

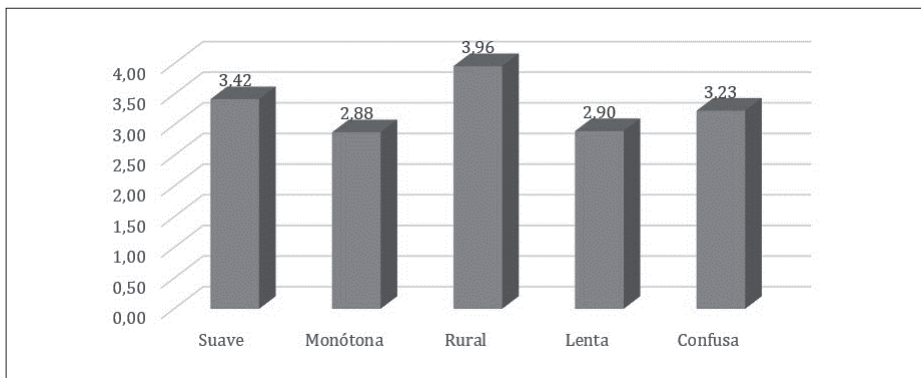


Figura 12. Valoración directa de la variedad andaluza. El componente cognitivo

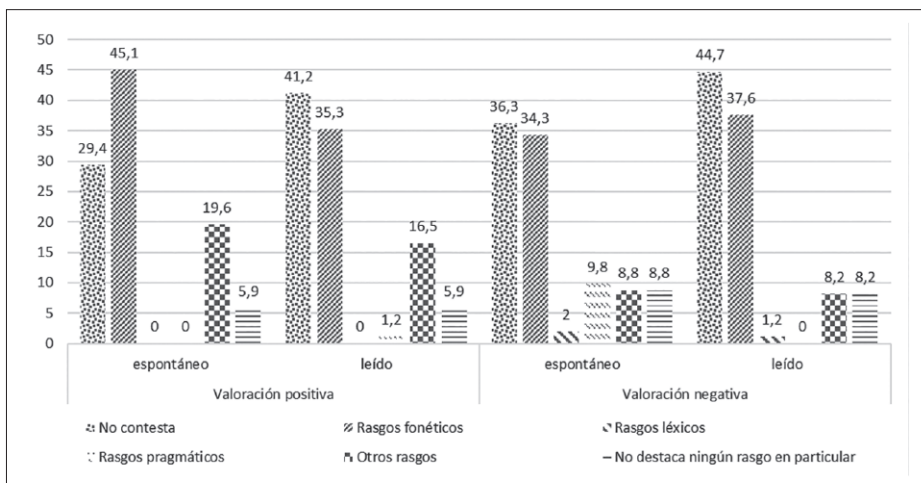


Figura 13. Rasgos lingüísticos con valoración positiva y negativa. Discurso espontáneo y discurso leído

Tanto en la valoración positiva como en la valoración negativa destacan los rasgos fonéticos, cualidades fácilmente detectables especialmente a partir del tipo de *input* que valora el informante a través del cuestionario. A modo de ejemplo, de la variedad andaluza espontánea, se destacan de forma positiva características fonéticas como el «Amplio abanico vocálico», el seseo, el ceceo o aspectos más generales como el ritmo.

Por lo que respecta a los aspectos negativos señalados por los informantes, se mencionan la pronunciación confusa, la elisión de sonidos, la rapidez y el seseo. Además,

destacan cuestiones pragmáticas como los titubeos, las pausas y vacilaciones. De la Figura 14 resulta también de interés comentar el elevado porcentaje de respuestas catalogadas como «No contesta», especialmente significativo ante el discurso leído.

3.5. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la persona que habla

Este bloque de datos muestra las creencias de los jóvenes universitarios barceloneses sobre la variedad andaluza a partir de las características sociales y personales del individuo que habla en la grabación. Por lo que respecta al estatus social, los resultados quedan expuestos en la Tabla 5: un alto porcentaje de informantes (44,1 %) considera que el individuo desempeña un trabajo poco cualificado; el nivel de ingresos se considera que es medio (aunque no es nada desdeñable el 31 % de personas que declara que posee un nivel de ingresos bajos) y, por último, en cuanto al nivel de instrucción, los porcentajes se concentran en las franjas de estudios primarios y secundarios, y escasean las respuestas en las que los informantes manifiestan que los locutores poseen estudios superiores.

Tabla 5. Valoración indirecta de la variedad andaluza. Estatus social de la persona que habla

		Porcentaje
Puesto de trabajo	Poco cualificado	44,1
	Bien cualificado	49,0
	Altamente cualificado	4,9
Nivel de ingresos	Bajo	31,4
	Medio	61,8
	Alto	3,9
Estudios	Sin estudios	5,9
	Primarios	30,4
	Secundarios	52,0
	Universitarios	8,8

Los datos revelan, por lo tanto, que para buena parte de los jóvenes universitarios barceloneses la variedad andaluza no se asocia a los sectores sociales más altos. Resulta interesante destacar que esta es la misma conclusión a la que llegan Santana para los jóvenes universitarios sevillanos (2018: 131) y Manjón-Cabeza para los jóvenes universitarios de Granada (2018: 167).

Al contrastar estos datos con los factores que se consideran en este trabajo, se puede apreciar que los jóvenes universitarios barceloneses atribuyen menos consideración social al locutor escuchado en los audios correspondientes al discurso espontáneo. Así, como ocurre en otros trabajos previos sobre las creencias asociadas a la variedad andaluza, la pronunciación más esmerada del discurso leído se asocia en mayor medida a mejores posiciones en la escala social (Santana 2018: 132). Las diferencias, que son sutiles, aparecen reflejadas en la Figura 14.

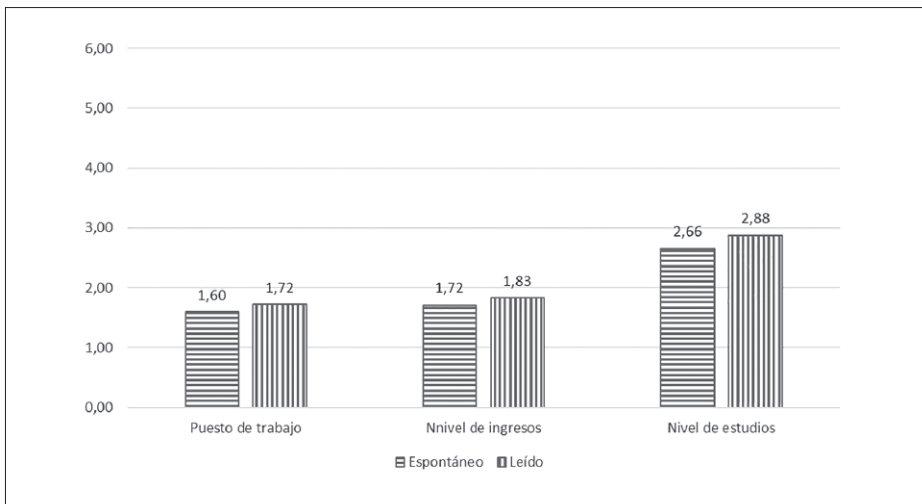


Figura 14. Estatus social de la persona que habla según el tipo de discurso

La percepción indirecta de las características de la persona que habla es, en términos generales, positiva: en primer y segundo lugar, se considera a los hablantes simpáticos y cercanos; además, en tercer lugar, educados. Es digno de mención que, a pesar de que están por encima del valor promedio, los jóvenes universitarios barceloneses otorgan las puntuaciones más bajas en este apartado a la posibilidad de calificar como inteligente y culta a la persona que habla. Coinciden estos resultados con los manifestados por los jóvenes universitarios sevillanos (Santana 2018: 133) y por los jóvenes universitarios granadinos, expuestos estos últimos por Manjón-Cabeza (2018: 169), quien subraya que «en algunos estudiantes de filología siguen actuando tópicos sobre el nivel educativo de los andaluces».

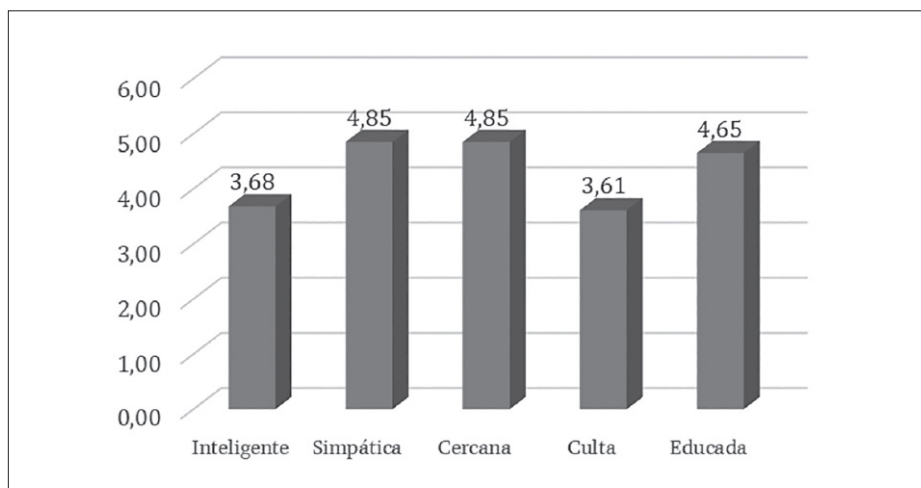


Figura 15. Valoración indirecta de la variedad andaluza. Características personales

La Tabla 6 incluye la información relativa a la valoración sobre la persona que habla a partir de la media general y desglosada a partir de las variables de análisis que se manejan en este estudio. Como se aprecia, los informantes de L1 español valoran más positivamente a la persona que escuchan en los audios de discurso espontáneo (4,49) que los informantes de L1 catalán (3,82) y que los bilingües (4,09). La diferencia es estadísticamente significativa ($p = 0,012$) en esta variable de estudio.

Tabla 6. Valoración indirecta de la variedad andaluza. Media general de la persona

Esponáneo	Media general persona	F	P
Hombre	4,0615	0,496	0,483
Mujer	4,2697		
Sin formación	4,1447	0,855	0,357
Con formación	4,3273		
L1 español	4,4929	4,632	0,012
L1 catalán	3,8296		
L1 ambas	4,0947		

Leído	Media general persona	F	P
Hombre	3,9286	0,011	0,918
Mujer	3,9577		
Sin formación	3,9636	0,011	0,916
Con formación	3,9415		
L1 español	4,0604	0,939	0,395
L1 catalán	3,7176		
L1 ambas	3,8400		

El cuestionario también contiene preguntas abiertas para recoger la valoración de los informantes. En este caso, al ser preguntados por la opinión que les merecen las personas que hablan la variedad evaluada, se han recogido opiniones muy positivas como las siguientes: «Divertidos, habladores, cercanos», «En general son buenas personas. Tienen su propia cultura y tradiciones», «Me parecen muy cercanas y en la mayoría de los casos amables y abiertas», «Resaladas», «Alegres, abiertos»...

3.6. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la región y la cultura

El cuestionario de PRECAVES permite recoger información sobre las creencias acerca de la región y la cultura asociadas a las variedades cultas del español por las que se pregunta. En el caso de la región, el informante la evalúa utilizando parámetros como *avanzada* o *retrasada*, *divertida* o *aburrida*, *familiar* o *extraña* y *bonita* o *fea*. Respecto a la cultura, puede ser calificada como *tradicional* o *innovadora*, *pobre* o *rica*, *distante* o *cercana* y *no interesante* o *interesante*. Los valores medios obtenidos a partir de las respuestas de los jóvenes universitarios barceloneses se recogen en la Figura 16:

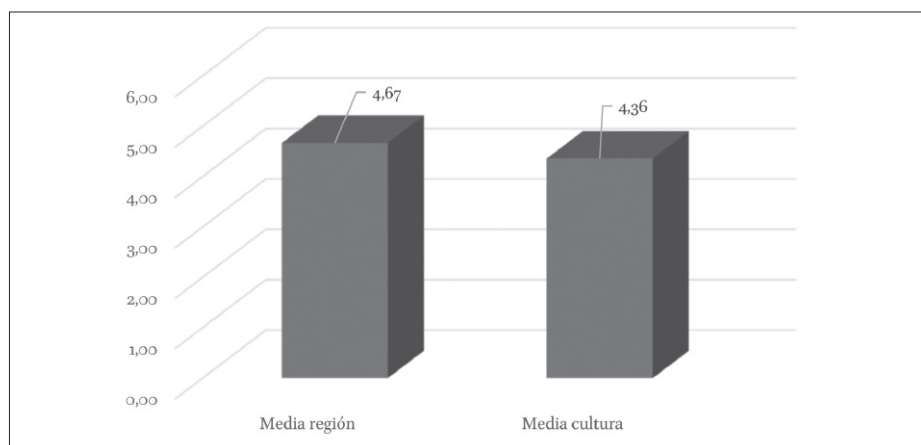


Figura 16. Medias de la valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la región y la cultura

En una escala sobre 6, los jóvenes universitarios barceloneses poseen una percepción notablemente positiva de la región andaluza (4,67) y de su cultura (4,36). En concreto, si se observan los resultados detallados que aparecen recogidos en la Figura 18, los jóvenes universitarios barceloneses creen que Andalucía es bonita y divertida (con valores por encima de 5 sobre 6), mientras que conviene destacar el descenso en el valor correspondiente a si consideran *avanzada* la región (3,8 sobre 6).

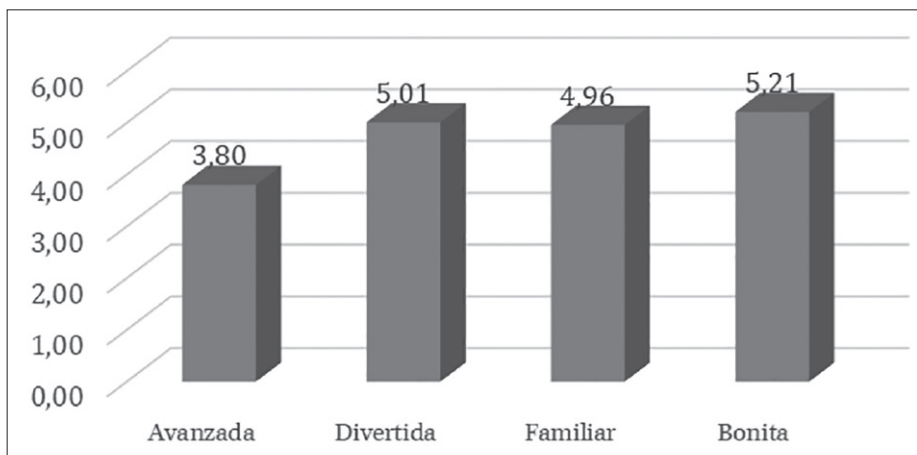


Figura 17. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la región

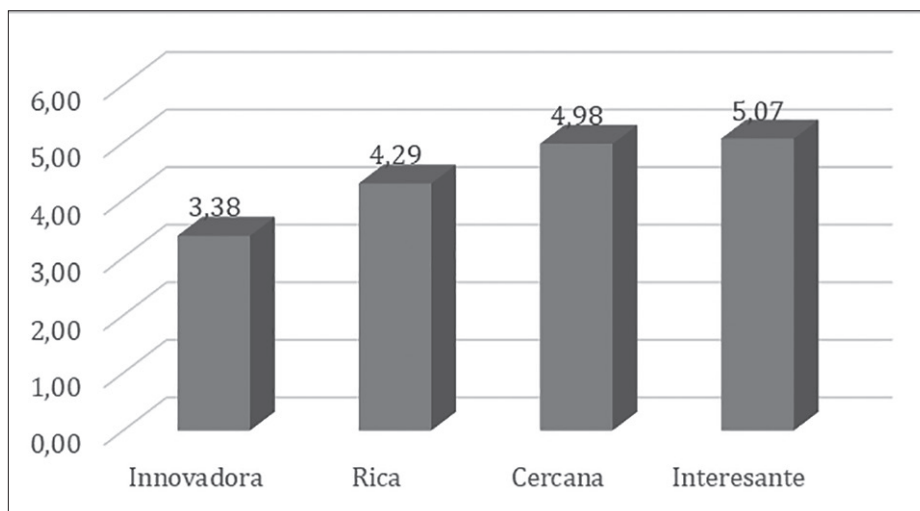


Figura 18. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la cultura

En lo que concierne a la cultura de la región, es considerada por los jóvenes universitarios barceloneses como *interesante* (con una puntuación de 5,07 sobre 6) y *cercana* (4,08). Como contrapartida, los informantes barceloneses otorgan a la cultura asociada a la variedad andaluza una valoración por debajo de la media en la calificación como *innovadora* (3,38).

Como recoge la Tabla 7, de los factores tenidos en consideración como posibles causas de variación en este trabajo, existen diferencias estadísticamente representativas para la L1 y el *grado de especialización* del informante. Así, los jóvenes universitarios barceloneses de L1 español valoran mejor a partir del discurso espontáneo la región andaluza (4,86) que los de L1 catalán (4,2) ($p=0,037$). También es estadísticamente significativa la diferencia en la valoración de la cultura asociada a la variedad andaluza de los informantes de L1 español (4,36) y L1 catalán (3,58) en el discurso leído ($p=0,032$). Finalmente, la especialización en variedades del español es una variable explicativa que arroja diferencias significativas en la valoración media de la cultura asociada a la variedad andaluza tanto en el discurso espontáneo como en el discurso leído. Los jóvenes universitarios barceloneses con formación en variedades valoran más positivamente la cultura asociada a la variedad andaluza que los que carecen de esta especialización.

Tabla 7. Valoración indirecta de la variedad andaluza. Media región y media cultura por variables

Espontáneo	Media región	F	P	Media cultura	F	P
Hombre	4,3769	1,28	0,261	4,2769	0,105	0,747
Mujer	4,7180			4,3798		
Sin formación	4,5553	1,2	0,276	4,1255	4,627	0,034
Con formación	4,7764			4,5727		
L1 español	4,8625	3,421	0,037	4,5357	1,618	0,203
L1 catalán	4,2556			4,1259		
L1 ambas	4,7158			4,2105		
Leído	Media región	F	P	Media cultura	F	P
Hombre	4,4643	1,575	0,213	4,0786	0,104	0,748
Mujer	4,8296			4,1817		
Sin formación	4,6682	0,937	0,336	3,9136	5,107	0,026
Con formación	4,8780			4,4341		
L1 español	4,9057	2,474	0,09	4,3698	3,575	0,032
L1 catalán	4,3000			3,5882		
L1 ambas	4,8200			4,0933		

4. CONCLUSIONES

Este artículo incluye los primeros datos cuantitativos recogidos de manera sistemática sobre las creencias y las actitudes que suscita la variedad andaluza en los jóvenes universitarios barceloneses. A partir de su análisis, se puede dar respuesta a las preguntas de investigación formuladas; asimismo es posible validar las hipótesis planteadas en el epígrafe 1.

De los datos obtenidos, es posible extraer las siguientes conclusiones: en primer lugar, los jóvenes universitarios barceloneses identifican en gran medida la variedad andaluza. De hecho, se trata de la segunda variedad culta del español, tras la argentina, que identifican de manera correcta, en una proporción que, inesperadamente, es superior al grado de identificación que muestran hacia la variedad propia, es decir, hacia la variedad centro-septentrional.

En segundo lugar, las variables tenidas en consideración en este trabajo arrojan datos interesantes sobre el perfil del informante que dispone de mayor capacidad para identificar la variedad andaluza: se trata de una mujer catalanohablante con formación especializada en variedades del español. Se cumple, pues, la premisa que permitía presuponer que los jóvenes universitarios barceloneses con formación especializada en variedades identificarían en mayor proporción la variedad andaluza (con una diferencia de 14 puntos porcentuales). En cambio, y en contra de la hipótesis de la que se partía, los jóvenes universitarios barceloneses de L1 catalana identifican mejor la variedad andaluza que quienes poseen como L1 el español (con una diferencia de 10 puntos porcentuales).

En tercer lugar, se ha podido comprobar la hipótesis de que los jóvenes universitarios barceloneses no consideran cercana la variedad andaluza respecto a su propia variedad. De hecho, solo el 1,1 % de respuestas se identifican totalmente con la variedad andaluza, mientras que una mayoría de informantes dice que su variedad es «ligeramente diferente» (26,7 %) o «totalmente diferente» (23 %) a la andaluza.

En cuarto lugar, los jóvenes universitarios barceloneses valoran positivamente la variedad andaluza, aunque en ningún caso lo hacen en valores altos de la escala propuesta, sino en los intermedios. Se observa que la media general es de 3,64; la afectiva, de 3,70, y la cognitiva de 3,58 en una escala de 6 puntos. Como se presuponía, los informantes han valorado más positivamente la variedad propia que la variedad andaluza en todas las dimensiones (general, afectiva y cognitiva).

En quinto lugar, las valoraciones indirectas de la variedad realizadas a partir de las características de las personas escuchadas y del juicio sobre la región y la cultura son medianamente positivas, aunque en algunos casos perviven algunos tópicos como que el andaluz es una variedad más rural que urbana o que los andaluces se caracterizan más por su simpatía que por ser cultos.

En sexto lugar, se ha podido demostrar que algunas variables independientes (el *grado de especialización* de los informantes y, especialmente, su *lengua inicial*)

inciden en la valoración directa e indirecta de la variedad andaluza. Es esta una conclusión significativa puesto que la mayor parte de los subequipos de PRECAVES XXI analizan comunidades de habla monolingües y, en consecuencia, no consideran la variable *lengua inicial* en sus análisis.

Para concluir, queremos incidir en el hecho de que sean los catalanohablantes iniciales quienes identifican correctamente la variedad andaluza en mayor medida. La construcción de una hipótesis explicativa obliga a recurrir a dos factores distintos, pero relacionados entre sí.

Por un lado, sería necesario recopilar más datos sociolingüísticos de los informantes, que nos proporcionen información detallada de sus autobiografías lingüísticas. No olvidemos que, durante el siglo XX, Cataluña recibió un importante contingente de inmigrantes procedentes de distintas zonas de España, atraídos por el auge industrial y las oportunidades laborales y de mejora de vida que no eran tan fáciles de encontrar en sus lugares de origen. Concretamente, se establecen tres oleadas migratorias: en primer lugar, entre los años 1920 y 1930, llegaron a Cataluña inmigrantes de territorios próximos como la Comunidad Valenciana, Aragón y Murcia; en segundo lugar, durante los años 40, de Navarra, La Rioja y Cantabria; por último, entre los años 1950 y 1970, arribó un nutrido grupo de gallegos, manchegos y extremeños y, en una cantidad especialmente sobresaliente, de andaluces (Idescat 2011). De ahí se deriva que los informantes que se han autodeclarado catalanohablantes iniciales, en realidad, podrían ser neohablantes de esta lengua; esto es, individuos cuya primera lengua es el español, procedentes de familias castellano-hablantes, pero que, por diferentes factores y circunstancias, han mudado sus prácticas lingüísticas hacia el catalán (en el trabajo, con los amigos, con la pareja, con los hijos...) y, por tanto, se autodeclaran hablantes de esta lengua (Ramallo, Amorrortu, Puigdevall 2019). Sin embargo, sus progenitores y/o sus abuelos podrían proceder de los flujos migratorios que acaban de citarse, razón que explicaría su alto porcentaje de identificación correcta de la variedad andaluza, objeto de estudio en este artículo.

Por otro lado, pero como consecuencia del factor anterior, convendría mejorar la precisión de los instrumentos utilizados para discernir cuál es realmente la lengua del informante, de manera que se concediera una menor relevancia a la autodeclaración del individuo y se objetivara más el peso que ocupan el español y el catalán en sus prácticas lingüísticas cotidianas. En definitiva, queda desdibujada la riqueza sociolingüística propia de las comunidades bilingües como Cataluña, que, además, han experimentado importantes modificaciones demográficas a lo largo de su historia más reciente

Por ello, se está trabajando en un exhaustivo cuestionario con el que será posible trazar de manera más fidedigna la biografía lingüística de los informantes de la segunda fase del proyecto PRECAVES XXI Barcelona y que, en consecuencia, permita justificar de manera más precisa los resultados que se obtengan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boix Fuster, E. (1993). *Triar no és traïr*. Edicions 62.
- Cestero Mancera, A. M.^a y Paredes Fernández, F. (2015a). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI, *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2015b). Creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI: avance de un proyecto de investigación, en D. da Hora, J. Lopes Ribeiro y R. Marques de Lucena (Eds.), *ALFAL 50 anos: contribuições para os estudos linguísticos e filológicos* (pp. 652-683). Ideia
- (Eds.) (2018a). *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes*. Monográfico del *Boletín de Filología*, 53 (2). <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200237>
- (2018b). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI, en A. M. Cestero, F. Paredes (Eds.), *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes*. Monográfico del *Boletín de Filología*, 53(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Chiquito, A. B. y Quesada-Pacheco, M. A. (Eds.) (2014). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes. *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5.
- Crespo Cano, V. y Manjón-Cabeza Cruz, A. (1996). Aproximación a las actitudes y creencias lingüísticas de futuros maestros, *Docencia e Investigación*, 21, 41-76.
- Estors Sastre, L. (2014). Les actituds lingüístiques segons l'origen dels aprenents de català com a llengua d'acollida, *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 24, 153-171.
- Flors-Mas, A. (2017). *Usos lingüístics i identitats socials entre adolescents catalans i valencians*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona. Departament de Filologia Catalana i Lingüística General.
- Huguet, A. y Janés, J. (2005). Niños inmigrantes en sociedades bilingües. Las actitudes ante las lenguas por parte de los escolares recién llegados a Cataluña, *Culture and Education*, 17, 309-321. <https://doi.org/10.1174/113564005775133748>
- Janés, J. (2006a). *Les actituds lingüístiques de l'alumnat d'origen immigrant a Catalunya. Una anàlisi d'algunes variables de l'àmbit escolar i sociofamiliar*. [Tesis doctoral. Universitat de Lleida].
- (2006b). Las actitudes hacia las lenguas y el aprendizaje lingüístico, *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 20(2), 117-132.
- Larrea Mendizabal, I. (2017). *Les actituds lingüístiques dels immigrants panjabis adults a Catalunya*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2000). Actitudes de los transmisores del prestigio lingüístico en Toledo: primeros datos, *Docencia e Investigación*, 25, 89-123.
- (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español, en A. M. Cestero y F. Paredes (Eds.), *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes*. Monográfico del *Boletín de Filología*, 53(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Méndez Guerrero, B. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios mallorquines hacia las variedades cultas del español, en A. M. Cestero y F. Paredes (Eds.), *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios*

- hispanohablantes. Monográfico del *Boletín de Filología*, 53(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200087>
- Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Arco/Libros.
- (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- (2019). *Varietades de la lengua española*. Routledge.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R., y Morillo-Velarde Pérez, R. (2003). *El español hablado en Andalucía*. Fundación José Manuel Lara.
- Ramallo, F., Amorrrortu, E. y Puigdevall, M. (Eds.) (2019). *Neohablantes de lenguas minorizadas en el Estado español*. Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964568830>
- Santana Marrero, J. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español, en A. M. Cestero, F. Paredes (Eds.), *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes*. Monográfico del *Boletín de Filología*, 53(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- Sorolla Vidal, N. (2016). *Tria de llengües i rols sociolingüístics a la Franja des de la perspectiva de l'anàlisi de xarxes socials*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Departamento de Sociología y Análisis de las organizaciones].
- Ubalde, J. (2013). L'adopció d'actituds lingüístiques: un estudi transversal sobre les actituds vers el català en adolescents de Catalunya i la Franja, *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 23, 287-302.

FUENTES DOCUMENTALES

Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT) (2011). *Censo de població (por lugar y año de llegada)*. [última consulta 23/10/2020]

Contribución autores

Cristina Illamola (CI), Mar Forment Fernández (MFF).

La aportación realizada por cada uno de los/las autores/autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: CI, MFF.
- Análisis e interpretación de los datos: CI, MFF.
- Redacción del borrador: MFF.
- Revisión crítica del artículo: CI, MFF.
- Recogida de datos: CI, MFF.
- Aprobación final del artículo: CI, MFF.
- Consejo estadístico: CI.
- Diseño gráfico: CI.
- Coordinadora del subproyecto que ha permitido el estudio (PRECAVES-Barcelona): CI.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

PERCEPCIONES LINGÜÍSTICAS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS

MALLORQUINES HACIA EL ANDALUZ

LINGUISTIC PERCEPTION OF ANDALUSIAN AMONG MAJORCAN
UNIVERSITY STUDENTS

BEATRIZ MÉNDEZ GUERRERO

Universidad Autónoma de Madrid

beatriz.mendez@uam.es

ORCID: 0000-0001-9510-9989

Recibido: 06-06-2020

Aceptado: 31-07-2020

RESUMEN

Las actitudes lingüísticas de los distintos grupos de hablantes explican muchas de sus actuaciones comunicativas y de sus ideales lingüísticos. Esta investigación, enmarcada en el proyecto PRECAVES XXI¹, se ha centrado en determinar a través de un cuestionario las actitudes hacia el andaluz de un grupo de jóvenes mallorquines estudiantes de filología con la intención de conocer las principales actitudes de los futuros profesionales de la lengua. Los resultados generales sugieren que los informantes identifican la variedad andaluza, pero tienden a jerarquizar la lengua y a relacionar su propia variedad con el modelo idiomático (más prestigioso). Este hecho no impide, sin embargo, que se observe una valoración positiva del andaluz, principalmente en la valoración directa de la variedad. Por último, no se ha obtenido un grado muy alto de proximidad, en opinión de los informantes, entre el andaluz y la variedad castellana hablada en Mallorca.

Palabras clave: actitudes lingüísticas, variedad andaluza, PRECAVES XXI, prestigio, solidaridad.

¹ Proyecto para el estudio de las creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI. Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación «La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención» (INMIGRA3-CM) Ref.: H2019/HUM-5772, financiado por la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo social Europeo (IP: Florentino Paredes García), y «Estudio de fenómenos de contacto lingüístico en tiempo real y aparente en el castellano de Mallorca» Ref. FFI2017-83899-P (MINECO, AEI/FEDER, UE), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (IP: Andrés Enrique Arias).

ABSTRACT

The linguistic attitudes of the different groups of speakers explain many of their communicative actions and their linguistic ideals. This research, framed in the PRECAVES XXI project, has focused on determining through a questionnaire the attitudes towards the Andalusian of a group of young Majorcan students of philology. The main results suggest that informants identify the Andalusian varieties, but they tend to rank the language and position their own variety to be the (most prestigious) linguistic model. This fact does not prevent, however, that a positive perception of the Andalusian is observed, mainly in the direct assessment of the variety. Lastly, in the opinion of the informants, a very high degree of proximity between the Andalusian and the Spanish variety, Castilian, has not been obtained.

Keywords: linguistic attitudes, Andalusian variety, PRECAVES XXI, prestige, solidarity.

1. INTRODUCCIÓN: LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS MALLORQUINES HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA

Todavía se cuenta con muy poca información sobre las percepciones y creencias de los hablantes baleares hacia las distintas variedades o lenguas de España. La mayoría de los estudios de actitudes existentes están centrados en determinar las percepciones de la población hacia las lenguas oficiales del territorio (castellano y catalán), en analizar una posible situación diglósica y en predecir futuros cambios respecto a la situación de ese momento (Pieras-Guasp 2002; Casesnoves y Más 2017).

En el caso del castellano, varios trabajos recientes han mostrado que los sujetos mallorquines analizados consideran que el castellano, especialmente el hablado en las grandes ciudades como Madrid, es el más prestigioso e irradiador de norma. Entre los rasgos mejor valorados se encuentran los de tipo fónico como “es muy claro”, “se entiende muy bien” o “es suave” y otros más generales como su “cercanía”, su “familiaridad”, o su “sencillez”. También obtienen resultados positivos las valoraciones cognitivas (especialmente en las categorías “clara” y “urbana”) y en las afectivas (con puntuaciones más altas en las categorías “sencilla”, “agradable” y “cercana”) (Méndez 2018, 2021).

Respecto a la evaluación de las actitudes hacia otras variedades, como por ejemplo la variedad andaluza, actualmente solo disponemos de informaciones parciales. Por una parte, respecto al andaluz, llama la atención el amplio reconocimiento de la variedad por parte de los isleños y, por otra, las valoraciones directas favorables que realizan los informantes. Este último dato contrasta con las valoraciones indirectas en las que no se aprecia una tendencia tan favorable. En cuanto a la proximidad, no parece que exista demasiada proximidad entre la variedad propia y la andaluza, al menos así lo perciben, pero eso no impide que existan valoraciones a nivel afectivo bastante positivas (incluso más altas que hacia la propia variedad), que dejan ver cierto grado de simpatía o solidaridad hacia la variedad andaluza (Méndez, en prensa).

Para encontrar más trabajos relacionados con las actitudes lingüísticas de hablantes castellanos hacia el andaluz, tenemos que recurrir a investigaciones realizadas con hablantes peninsulares. Gallego y Rodríguez (2012) realizaron un estudio a partir de un grupo heterogéneo de castellanos. En él tampoco se observa un desprestigio claro de la variedad andaluza. Y eso mismo se aprecia también en los trabajos de Cestero y Paredes (2018b) y en el de Yraola (2014)². En este último, los informantes madrileños a partir de los que se construyó el estudio indicaron incluso que Andalucía era la región cuyo español más les gustaba (después de la región propia). No obstante, también se menciona que el habla andaluza presenta rasgos que despiertan en los informantes algunas actitudes negativas (como falta de claridad, pérdida de sonidos, etc.). Estas reacciones menos positivas se observan igualmente en otros trabajos con grupos de hablantes castellanos como los de Crespo y Manjón (1996) y Manjón (2000) entre otros³.

Así pues, como se ha visto, existen pocos estudios que se hayan acercado a las actitudes lingüísticas de la variedad andaluza. Por esa razón, resulta necesario seguir profundizando en la cuestión y determinar qué actitudes existen hacia esta variedad en otros territorios que hacen uso de variedades distintas al andaluz. El objetivo de este trabajo es precisamente determinar si la variedad andaluza es identificada por los mallorquines y considerada igual de válida o prestigiosa que la variedad castellana⁴, si el andaluz recibe valoraciones positivas o negativas, tanto a nivel cognitivo como afectivo, en relación con sus hablantes, la región y la cultura, y si existe para los informantes del estudio cierta proximidad entre el castellano y el andaluz. Dichos objetivos se reflejan en las siguientes preguntas de investigación: (1) ¿identifican los jóvenes mallorquines la variedad andaluza?, (2) ¿existe para estos jóvenes una variedad más prestigiosa? Y en caso de que así sea, ¿corresponde con la variedad andaluza?, (3) ¿qué valoraciones reciben la variedad andaluza, sus hablantes y la región y su cultura?, y (4) ¿consideran los jóvenes mallorquines que la variedad andaluza y la suya propia son similares o están próximas entre sí?

2. METODOLOGÍA

La investigación que se presenta sigue la metodología del proyecto PRECAVES XXI, cuyo objeto es estudiar las actitudes hacia las variedades cultas del español en distintas zonas hispanohablantes. Para hacerlo, se ha utilizado un cuestionario a

² El trabajo de Yraola está enmarcado en el Proyecto *Linguistics Identity and Attitude in Spanish Speaking Latin America* (LIAS).

³ Puede resultar de interés para el lector consultar igualmente los trabajos del proyecto PRECAVES XXI en los que se presentan las actitudes lingüísticas de los andaluces hacia su propia variedad, como Manjón (2018) y Santana (2018a) y los de informantes de otras variedades, como los canarios, hacia el andaluz (Hernández y Samper en este volumen).

⁴ En este trabajo partiremos de la clasificación de las variedades cultas del español establecida por Moreno (2009).

través del cual se solicita a los informantes que valoren las grabaciones que van escuchando de hombres y mujeres que utilizan diferentes variedades cultas del español⁵ (Cestero y Paredes 2015). La finalidad es recoger sus reacciones, de carácter evaluativo y excluyente, y determinar qué tipo de apreciaciones realizan.

El cuestionario se creó a partir de la técnica de pares falsos o máscaras y la recogida se realizó a través de una aplicación informática creada para la ocasión. La prueba consistió en oír dos grabaciones (una de discurso oral y otra de discurso leído) por cada una de las variedades cultas del español e ir respondiendo a las preguntas que se planteaban⁶. La encuesta dispone de preguntas directas e indirectas, abiertas y cerradas, muchas de ellas a partir de escalas de diferencial semántico, para obtener información sobre percepciones y creencias de los informantes hacia las variedades del español y sobre las actitudes previsibles hacia las mismas (Cestero y Paredes 2018a). El cuestionario está compuesto por 12 preguntas que giran en torno a la valoración directa de la variedad que escuchan, la valoración indirecta de la variedad a través de la persona que habla o lee y la valoración indirecta de la variedad a través de la zona geográfica y la cultura (Cestero y Paredes 2018b)⁷.

La evaluación directa de las variedades permite conocer la valoración que hace el hablante sobre la variedad que oye y la proximidad que existe entre esta y la propia. Esta evaluación se realiza a partir de una escala de 6 grados, formada por 5 pares de adjetivos dicotómicos de tipo cognitivo (áspera/suave, monótona/variada, rural/urbana, lenta/rápida, confusa/clara) y 6 pares dicotómicos de tipo afectivo (desagradable/agradable, complicada/sencilla, distante/cercana, dura/blanda, aburrida/divertida, fea/bonita). También se deben mencionar en respuesta abierta aspectos de la pronunciación escuchada que les hayan gustado y que no les hayan gustado y estimar la proximidad que existe entre su pronunciación y la escuchada (Méndez en prensa).

Las preguntas indirectas, por su parte, ofrecen información sobre la variedad a través de sus hablantes, culturas y ciudades o países. De este modo, se puede determinar de qué manera influyen las actitudes hacia la persona que habla en la valoración que se hace de la variedad (Méndez 2021). Esta parte de la encuesta cuenta, por un lado, con tres preguntas cerradas (de valoración graduada y escala de diferencial semántico), relacionadas con rasgos de la personalidad y la educación de la persona que habla (grado de inteligencia, simpatía, cercanía, erudición y educación) y con su posible puesto de trabajo, nivel de ingresos y nivel de estudios. Y, por otro lado, dispone de otro grupo de preguntas abiertas y de escalas de diferencial

⁵ Las variedades cultas que se han considerado son las siguientes: centro y norte de España, sur de España, Canarias, México y Centroamérica, Caribe, Andes, Chile y Río de la Plata (Moreno 2009; Moreno y Otero 2007).

⁶ Los encuestados valoraron en total 16 grabaciones, 2 por cada una de las 8 variedades cultas mencionadas en la nota al pie anterior. En este trabajo solo se han tenido en cuenta las 2 grabaciones andaluzas, procedentes de hablantes sevillanos con nivel de instrucción alto.

⁷ Los informantes realizaron la encuesta de forma electrónica desde sus domicilios particulares.

semántico, a partir de las cuales se pretende conocer de forma indirecta algunas percepciones acerca del país, la zona o región de la persona que habla y sobre su cultura. Así podemos saber, entre otras cosas, la opinión del informante respecto a la región (retrasada/avanzada, aburrida/divertida, extraña/familiar, fea/bonita) y la cultura (tradicional/innovadora, pobre/rica, distante/cercana, poco interesante/muy interesante) de esa variedad.

La muestra recogida está compuesta por 70 mallorquines jóvenes estudiantes de filología. Como se aprecia en la Tabla 1, disponemos de un porcentaje mayor de mujeres (84,3%)⁸ que de hombres (15,7%), como suele ser habitual en los estudios de filología, todos ellos con edades comprendidas entre los 18-20 años (52,9%) y entre 20-30 años (47,1%)⁹. La mayor parte de los informantes no cuenta con formación dialectal sobre las variedades del español (72,8%), pero muchos han tenido contacto con personas de la variedad andaluza (75,7%) y, además, también han tenido contacto frecuente con lugares en los que se hace uso de dicha variedad (68,6%). Respecto a la lengua materna de los encuestados, predominan los castellanohablantes (67,1%) frente a los catalanohablantes (28,6%) o a los que manejan ambas lenguas por igual (4,3%)¹⁰.

Tabla 1. Muestra

Sexo	Hombres	11	15,7%
	Mujeres	59	84,3%
Edad	Menores de 20 años	37	52,9%
	20 años o más	33	47,1%
Profesión	Estudiantes	70	100%
Lugar de origen	España (Palma de Mallorca)	70	100%
Colectivo	Estudiantes sin formación dialectal	51	72,8%
	Estudiantes con formación dialectal	19	27,2%

⁸ Se decidió mantener en el estudio la distinción entre mujeres y hombres puesto que los porcentajes de mujeres y hombres encuestados reflejan la realidad actual de los estudiantes de filología y plantear el estudio sobre dicha realidad permite conocer mejor las actitudes globales de los jóvenes filólogos mallorquines.

⁹ La edad media del primer grupo de edad (<20 años) es de 18,70 y la edad media del segundo grupo (>20 años) es de 23,97. La desviación típica, moda y mediana del primer grupo son respectivamente 0,460, 19 y 19, mientras que del segundo grupo son 5,757, 20 y 21 respectivamente.

¹⁰ La forma de determinar la lengua materna de los informantes fue a través de una pregunta de respuesta abierta en el cuestionario en la que se les preguntaba directamente cuál/es era/n su/s lengua/s materna/s.

Lengua materna	Castellano	47	67,1%
	Catalán	20	28,6%
	Ambas*	3	4,3%
Contacto la variedad	Sí	53	75,7%
	No	17	24,3%
Contacto con la región	Contacto frecuente	48	68,6%
	Escaso/nulo contacto	22	31,4%
TOTAL		70	100,0%

* Este grupo no será tenido en cuenta en la investigación por no ser apenas representativo en la muestra.

Las variables independientes del estudio son el sexo (hombre-mujer), el colectivo (con conocimientos dialectales-sin conocimientos dialectales), la voz evaluada (masculina-femenina), la lengua materna (castellano-catalán), el discurso (oral-es-crito), el contacto con hablantes de la variedad de otros lugares (con contacto-sin contacto) y el contacto con otras ciudades en las que se utilice la variedad (contacto frecuente-poco/nulo contacto).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas de investigación planteadas al principio del trabajo: ¿identifican los mallorquines la variedad andaluza?, ¿existe para ellos una variedad más prestigiosa? Y en caso de que así sea, ¿corresponde con la variedad andaluza?, ¿qué valoraciones reciben la variedad andaluza, sus hablantes y la región y su cultura?, ¿consideran los jóvenes mallorquines que la variedad andaluza y la suya propia son similares o están próximas entre sí?

3.1. Identificación de la variedad andaluza y prestigio de la variedad

En este apartado vamos a presentar, en primer lugar, los resultados de la identificación de la variedad andaluza por parte de los informantes mallorquines encuestados. Como se aprecia en la Tabla 2, el grado de identificación de la variedad es bastante alto.

Por una parte, el 63,6% de la muestra ha identificado la variedad de forma exacta, esto es, indicando que las voces de las grabaciones corresponden a hablantes del sur de España, de Andalucía, o de algunas ciudades andaluzas concretas como Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada o Almería. Resulta interesante comprobar cómo los encuestados mallorquines intentan ser precisos en sus respuestas en muchos casos, procurando identificar la ciudad de origen de los hablantes de las grabaciones, pero

Tabla 2. Identificación de la variedad andaluza

	Andaluza
Identificación exacta	89 (63,6%)
Identificación aproximada (España)	32 (22,8%)
Identificación errónea (otras variedades)	19 (13,6%)
No contesta	0
TOTAL	140

la falta de conocimiento profundo sobre la variedad les impide acertar en todos los casos¹¹. Por otra parte, también existe un porcentaje considerable de encuestados (22,8%) que han identificado la variedad de forma aproximada, es decir, considerando las voces como españolas. Creemos que este fenómeno se produce principalmente porque los informantes tienen que identificar a lo largo de la encuesta las ocho variedades cultas del español (3 españolas y 5 americanas) y eso los lleva a discernir en algunos momentos entre españolas frente a americanas. Esta idea se ve reforzada porque esta identificación aproximada como variedad de España o variedad española también es muy alta en la identificación del castellano y del canario (Méndez en prensa).

Si bien el nivel de identificación de la variedad andaluza es uno de los más altos, solo por debajo de la variedad rioplatense y de la castellana, en el 13,6% de las ocasiones la identificación que se hace de la variedad no es la correcta. Las principales confusiones se han producido con las llamadas “zonas de transición” entre la variedad castellana y la andaluza, a saber, Extremadura (7 casos, 36,8% de los errores) y Murcia (2 casos, 10,5% de los errores). También se ha confundido el andaluz con la variedad canaria (2 casos, 10,5% de los errores) y con algunas variedades americanas, en algunos casos sin concretar “español de América” (2 casos, 10,5% de los errores) y en otros asignando un país concreto a las grabaciones: Venezuela (2 casos, 10,5% de los errores) y Uruguay (1 caso, 5,3% de los errores). Probablemente estas confusiones se deban a los rasgos, principalmente de carácter fónico, que comparten muchas de estas variedades y al escaso contacto que tienen los hablantes de la muestra con la mayoría de ellas. Por último, en tres ocasiones se han asociado las voces andaluzas a ciudades o comunidades autónomas castellanas como Madrid (1 caso, 5,3% de los errores), Valladolid (1 caso, 5,3% de los errores) y Castilla la Mancha (1 caso, 5,3% de los errores). Como se puede apreciar, estos casos son poco frecuentes y, además, dos de las tres evaluaciones corresponden a informantes que

¹¹ Como se ha indicado en el apartado de metodología, las voces de las grabaciones andaluzas corresponden a un hombre y a una mujer sevillanos con nivel de instrucción alto.

reconocen no tener apenas contacto ni con hablantes andaluces, ni con hablantes castellanos peninsulares. Las pruebas estadísticas realizadas indican que existe una relación de significación entre identificación exacta, aproximada y errónea (X^2 : 38,363; p -value: 0,000).

Ya, por último, analizando el global de los datos, es decir, la valoración que hacen los informantes de todas las variedades, hemos observado que en ciertos momentos los informantes han identificado como andaluza otras variedades. Esto ha ocurrido en 26 casos en total, 13 de ellos correspondientes a la variedad canaria, 7 a la chilena, 3 a la caribeña y 1 a la mexicana. Una vez más, vemos aquí una posible confusión entre las variedades debida a los rasgos comunes (como el seseo) que presentan estas variedades y al escaso conocimiento sobre las variedades consideradas.

Tabla 3. Identificación exacta de la variedad andaluza (89 casos) según sexo, tipo de discurso, voz, colectivo, lengua materna y contacto con la variedad analizada

Sexo	Andaluza	
	Hombres 18 (81,8%)	Mujeres 71 (60,2%)
Discurso	Oral 50 (56,2%)	Escrito 39 (43,8%)
Voz evaluada*	Masculina 53 (80,3%)	Femenina 36 (48,7%)
Colectivo	Con formación 28 (73,7%)	Sin formación 61 (59,8%)
Lengua materna	Castellano 66 (70,2%)	Catalán 17 (42,5%)
Contacto con la variedad	Contacto personas 67 (63,3%)	Sin contacto personas 22 (64,7%)
Contacto con la región	Contacto frecuente 66 (74,2%)	Escaso/nulo contacto 23 (25,8%)

* Del total de 70 informantes, 33 evalúan voces masculinas y 37, voces femeninas.

De los 89 casos de identificación exacta, atendiendo las distintas variables independientes manejadas en el estudio, observamos que son los hombres (81,8% frente al 60,2% de las mujeres), los informantes con formación dialectal (73,7% frente al 59,8% sin formación), los castellanohablantes (70,2% frente al 42,5% catalanohablantes) y los encuestados que viajan con frecuencia a Andalucía (74,2% frente al 25,8% de los que apenas o nunca viajan) los que más claramente identifican la

variedad. De igual modo, se observan un reconocimiento exacto de la variedad en las voces masculinas (80,3% frente al 48,7% de las voces femeninas) y, aunque en menor medida, en el discurso oral (56,2% frente al 43,8% del discurso escrito). La única variable que apenas ofrece diferencias es la de contacto con la variedad, esto es, con hablantes andaluces (con contacto 63,3% y sin contacto 64,7% de reconocimiento de la variedad). Es posible que esto se deba a que el contacto que indican los informantes tener con hablantes andaluces es principalmente con inmigrantes de esta región afincados en Mallorca desde hace tiempo y que han perdido o relajado ciertos rasgos característicos de su variedad. Eso implica que tener contacto con estas personas no suponga siempre una “garantía” a la hora de identificar la variedad. Las pruebas estadísticas realizadas muestran una relación de significatividad entre las variables identificación exacta y voz evaluada (X^2 : 15,094; p-value: 0,000) e identificación exacta y lengua materna (X^2 : 26,459; p-value: 0,033).

Tabla 4. Identificación aproximada de la variedad andaluza (32 casos) según sexo, tipo de discurso, voz, colectivo, lengua materna y contacto con la variedad analizada

	Andaluza	
Sexo	Hombres 3 (13,7%)	Mujeres 29 (24,6%)
Discurso	Oral 16 (50%)	Escrito 16 (50%)
Voz	Masculina 6 (9,1%)	Femenina 26 (35,1%)
Colectivo	Con formación 5 (13,2%)	Sin formación 27 (26,5%)
Lengua materna	Castellano 15 (16%)	Catalán 17 (42,5%)
Contacto con la variedad	Contacto personas 29 (27,3%)	Sin contacto personas 3 (8,8%)
Contacto con la región	Contacto frecuente 19 (59,4%)	Escaso/nulo contacto 13 (40,6%)

Respecto a la identificación aproximada de la variedad (32 casos), observamos porcentajes casi opuestos a los anteriores, como era de esperar, salvo en la variable contacto con la región. Las mujeres (24,6% frente al 13,7%), el colectivo sin formación dialectal (26,5% frente al 13,2%), los catalanohablantes (42,5% frente al 16%), las personas con contacto con la variedad (27,3% frente al 8,8%) y los informantes que viajan

con frecuencia a Andalucía (59,4% frente al 40,6%) son en este caso los que mayor porcentaje de identificación aproximada presentan. De igual modo, son las voces femeninas (35,1% frente al 9,1%) las que más se identifican de forma aproximada y no se aprecian diferencias entre el discurso oral y el escrito (50%). No resulta extraño que sean los jóvenes sin formación dialectal específica en las variedades del español o los que no tienen el castellano como lengua materna los que menos identificaciones exactas realizan. Tampoco es raro que esto mismo ocurra con el discurso escrito, menos espontáneo y probablemente también menos marcado. En este caso, las pruebas estadísticas sugieren que las relaciones de significatividad se dan entre identificación aproximada y voz evaluada (X^2 : 13,420; p-value: 0,000) e identificación aproximada y contacto con otros hablantes de la variedad (X^2 : 5,016; p-value: 0,025), en el andaluz.

Tabla 5. Identificación errónea de la variedad andaluza (19 casos) según sexo, tipo de discurso, voz, colectivo, lengua materna y contacto con la variedad analizada

Sexo	Andaluza	
	Hombres 1 (4,5%)	Mujeres 18 (15,2%)
Discurso	Oral 4 (21,1%)	Escrito 15 (78,9%)
Voz	Masculina 7 (10,6%)	Femenina 12 (16,2%)
Colectivo	Con formación 5 (13,1%)	Sin formación 14 (13,7%)
Lengua materna	Castellano 13 (13,8%)	Catalán 6 (15%)
Contacto con la variedad	Contacto personas 10 (9,4%)	Sin contacto personas 9 (26,5%)
Contacto con la región	Contacto frecuente 11 (57,9%)	Escaso/nulo contacto 8 (42,1%)

Por último, las identificaciones erróneas (19 casos) se han producido especialmente en las mujeres (18 casos, 15,2%) frente a los hombres (1 caso, 4,5%), en el discurso escrito (15 casos, 78,9%) frente al discurso oral (4 casos, 21,1%), en las voces femeninas (12 casos, 16,2%) frente a las voces masculinas (7 casos, 10,6%), en el colectivo sin formación (14 casos, 13,7%), aunque con una diferencia muy pequeña, frente al colectivo con formación (5 casos, 13,1%), en personas con el catalán como lengua materna (6 casos, 15%) frente al castellano (13 casos, 13,8%), en los casos

en los que no se tiene contacto con personas que utilizan la variedad andaluza (9 casos, 26,5%) frente a las personas que sí tienen contacto con otras de la variedad andaluza (10 casos, 9,4%) y, sorprendentemente, en personas que tienen contacto frecuente con lugares en los que se habla andaluz (11 casos, 57,9%) frente a las que tienen escaso/nulo contacto (8 casos, 42,1%). Alguno de estos datos permite comprobar que la variedad andaluza es más reconocible en contextos espontáneos u orales y que el contacto con una variedad resulta fundamental para su reconocimiento y, como se verá más adelante, para su estima (al menos desde un punto de vista afectivo). Este hecho ha quedado refrendado en las relaciones estadísticamente significativas entre la identificación errónea y las variables independientes: identificación errónea y discurso ($X^2: 7,368$; p-value: 0,007) e identificación errónea y contacto con hablantes de la variedad andaluza ($X^2: 6,370$; p-value: 0,012).

Tabla 6. Prestigio de las variedades cultas del español

	Prestigio Variedad	
	Frecuencia	Porcentaje
Castellana	34	48,6
Castilla	8	11,4
Centro/Norte	5	7,2
Noreste	1	1,4
Madrid	10	14,4
Valladolid	3	4,3
Toledo	3	4,3
Salamanca	2	2,8
Barcelona	1	1,4
Castellón	1	1,4
España	6	8,7
Otros	2	2,8
Monolingües	1	1,4
Educación	1	1,4
Todas igual	24	34,3
No responde	4	5,6
TOTAL	70	100,0

En cuanto al prestigio de la variedad, a pesar de que como se verá en el punto 3.2. las valoraciones directas hacia el andaluz (especialmente las afectivas) y, en algunos momentos, también las indirectas son positivas, ninguno de los encuestados consideró que la variedad andaluza fuera la más prestigiosa. La Tabla 6 nos sugiere que existe una mayor inclinación por parte de los informantes a pensar que existe una jerarquía entre variedades o que hay una variedad mejor que las demás (el 48,6% así lo piensa frente al 34,3% que considera que no hay una variedad más prestigiosa). La variedad mejor considerada en todos los casos ha sido la propia, la castellana, que tradicionalmente ha sido vista como el modelo idiomático y que, bien por ser la variedad de los informantes bien por seguir vigente la visión tradicional, hoy sigue siendo para este grupo de hablantes la mejor. Como puede verse en la tabla, entre las ciudades, zonas o regiones asociadas al prestigio no aparece la ciudad de origen de los encuestados. Probablemente sea debido a que los isleños son conscientes de que residen en una zona castellana periférica en la que, además, la variedad castellana convive con otra lengua local, el catalán con la que en ocasiones se entremezcla, generando calcos e interferencias del catalán al castellano y del castellano al catalán.

Tabla 7. Jerarquía/no jerarquía a partir de las variables independientes

	Mejor Variedad		No Mejor Variedad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sexo	6 (54,5%)	36 (61%)	5 (45,6%)	19 (23,7%)
Discurso	Oral 30 (42,9%)	Escrito 21 (30%)	Oral 12 (17,1%)	Escrito 12 (17,1%)
Voz evaluada	Masculina 17 (51,5%)	Femenina 25 (67,6%)	Masculina 14 (42,4%)	Femenina 10 (27%)
Colectivo	Con formación 9 (47,4%)	Sin formación 33 (64,7%)	Con formación 10 (52,6%)	Sin formación 14 (27,4%)
Lengua materna	Castellano 27 (57,4%)	Catalán 12 (60%)	Castellano 16 (34%)	Catalán 7 (35%)
Contacto con la variedad	Contacto personas 31 (58,5%)	Sin contacto personas 12 (70,6%)	Contacto personas 19 (35,8%)	Sin contacto personas 5 (29,4%)
Contacto con la región	Contacto frecuente 24 (50%)	Escaso/nulo contacto 12 (54,5%)	Contacto frecuente 16 (33,3%)	Escaso/nulo contacto 8 (36,4%)

Si tenemos en cuenta las variables independientes del estudio, observamos que existe una mayor incidencia de jerarquía, aunque las diferencias no son demasiado destacadas, entre las mujeres (61% frente al 54,5% de los hombres), los informantes sin formación dialectal (64,7% frente al 47,4%), los catalanohablantes (60% frente al 57,4%), las personas sin contacto con la variedad (70,6% frente al 58,5%) y que no viajan mucho a la región (54,5% frente al 50%). Igualmente son el discurso oral (42,9% frente al 30%) y la voz femenina (67,6% frente al 51,5%) los que más despiertan el sentimiento jerárquico entre variedades. Resulta comprensible que sean los jóvenes sin formación dialectal o aquellos que no viajan o no tienen contacto con otra variedad distinta a la propia los que en mayor medida tiendan a jerarquizar la lengua. También tiene sentido que este fenómeno se produzca en el discurso oral, que presenta rasgos más distintivos respecto a la variedad propia. Y, por último, tampoco sorprende que sean los hablantes nativos de catalán los que igualmente, al tener probablemente menor conocimiento o vinculación a las diferentes variedades del español, tiendan a establecer diferencias y jerarquías entre las variedades. Como se ha podido comprobar, algunos de estos datos (tendencia a la jerarquización de la lengua) coinciden con la no identificación exacta de la variedad andaluza. Este es el caso, por ejemplo, de los catalanohablantes, las mujeres o los jóvenes sin formación dialectal. No obstante, aunque se observa esta tendencia entre ciertas variables independientes y la identificación y la jerarquía, no puede hablarse de una relación de significatividad entre ambas (χ^2 : 156,119; p-value: 0,052), aunque está muy próxima a haberla.

3.2. Percepciones directas hacia la variedad andaluza

Otra de las cuestiones que puede resultar de utilidad para determinar las creencias que se tienen hacia una variedad es la valoración directa que hacen los informantes (Tabla 8).

En este sentido, cabe destacar en primer lugar que las valoraciones tanto generales (3,72) como afectivas (3,75) y cognitivas (3,70) son positivas¹². Como puede apreciarse son más altas las puntuaciones relativas a los aspectos afectivos, esto es, a aquellos asociados a la solidaridad, los sentimientos, los estados de ánimo y las emociones; que a los aspectos cognitivos, relacionados con los pensamientos o creencias de los hablantes hacia las lenguas y con el prestigio. En concreto, desde un punto de vista afectivo, la variedad andaluza se considera sencilla (4,10), cercana (4,07), agradable (3,85) y, aunque con porcentajes muy ajustados, blanda (3,52), bonita (3,51) y aburrida (3,46). Estas últimas cifras, aunque no muestran una clara predominancia de la valoración, sí indican una pequeña tendencia por parte del grupo analizado a la ruptura de ciertos estereotipos hacia la variedad andaluza que son

¹² Se consideran negativas, como se ha mencionado, todas aquellas que estén por debajo de 3,5 punto de inflexión.

Tabla 8. Valoración directa de la variedad andaluza por hablantes mallorquines

	Andaluza
Valoración general	3,72
Valoración afectiva	3,75
Complicada-Sencilla*	4,10
Desagradable-Agradable	3,85
Distante-Cercana	4,07
Dura-Blanda	3,52
Fea-Bonita	3,51
Aburrida-Divertida	3,46
Valoración cognitiva	3,70
Áspera-Suave	3,52
Monótona-Variada	3,54
Rural-Urbana	3,59
Confusa-Clara	4,09
Lenta-Rápida	3,79

* Todas las puntuaciones que están por debajo de 3,5 (punto intermedio) se refieren al primer ítem y se relacionan con la valoración menos positiva de la variedad

habituales como, por ejemplo, que es una variedad divertida o que es una variedad fea¹³. Será interesante comprobar en futuros estudios si este dato es exclusivo del grupo de hablantes jóvenes (que podría indicar que está cambiando la percepción en las nuevas generaciones, tendencia que podría llegar a consolidarse en el futuro) o si está más bien relacionado con el origen de los informantes (mallorquines) o con los estudios que cursan (filología). También habrá que determinar a partir de nuevas preguntas (más indirectas) si esta consideración tan positiva de la variedad es real o es consecuencia de un ejercicio de cortesía.

Respecto a las valoraciones cognitivas, los encuestados han considerado que la variedad es clara (4,09) y rápida (3,79), y con porcentajes más cercanos al punto de inflexión es urbana (3,59), variada (3,54) y suave (3,52). Vemos aquí igualmente que

¹³ Sin embargo, estos datos contrastan con los obtenidos en las valoraciones indirectas, más inconscientes, en los que las puntuaciones observadas son peores e, incluso, en algunos momentos son negativas.

no están presentes ciertos tópicos frecuentes de la variedad andaluza recogidos en numerosa bibliografía como, por ejemplo, que es una variedad confusa o rural (Santana en prensa). Sin embargo, si contrastamos estas valoraciones con las realizadas hacia la variedad propia (el castellano), sí que observamos que el grado de urbanidad, claridad, belleza y sencillez asignado al castellano es mucho mayor que el establecido para el andaluz, siendo la diferencia de hasta un punto en algunos casos (Méndez en prensa).

Tabla 9. Valoración directa de la variedad andaluza a partir de las variables sexo, discurso, voz evaluada, colectivo, L1 y contacto con la variedad

	Sexo		Discurso		Voz		Colectivo		L1		Contacto Variedad		Contacto Región	
	H	M	O	E	M	F	C/F	S/F	Cas	Cat	Sí	No	Sí	No
Andaluza														
Valoración general	3,68	3,75	3,86	3,61	3,54	3,74	3,58	3,72	3,71	3,75	3,74	3,72	3,67	3,88
Valoración afectiva	3,70	3,77	3,96	3,55	3,65	3,85	3,65	3,79	3,69	3,83	3,78	3,69	3,69	3,90
Complicada-Sencilla	4,04	4,11	4,07	4,12	3,93	4,24	4,02	4,12	4,01	4,20	4,10	4,08	4,06	4,18
Desagradable-Agradable	3,45	3,92	4,07	3,61	3,83	3,86	3,65	3,92	3,81	3,87	3,88	3,73	3,76	4,06
Distante-Cercana	4,00	4,09	4,31	3,84	4,00	4,14	3,97	4,11	4,00	4,17	4,11	3,97	4,05	4,13
Dura-Blanda	3,52	3,52	3,47	3,56	3,30	3,71	3,15	3,66	3,47	3,62	3,45	3,72	3,41	3,75
Fea-Bonita	3,40	3,53	3,74	3,28	3,31	3,68	3,50	3,51	3,39	3,70	3,59	3,26	3,40	3,54
Aburrida-Divertida	3,77	3,41	4,04	2,88	3,49	3,44	3,60	3,41	3,44	3,37	3,50	3,36	3,43	3,75
Valoración cognitiva	3,65	3,72	3,76	3,66	3,43	3,62	3,50	3,65	3,73	3,66	3,70	3,75	3,65	3,85
Áspera-Suave	3,39	3,55	3,50	3,55	3,05	3,95	3,16	3,66	3,54	3,45	3,55	3,45	3,43	3,77
Monótona-Variada	3,37	3,57	3,92	3,16	3,50	3,57	3,77	3,45	3,58	3,48	3,58	3,40	3,54	3,60
Rural-Urbana	3,37	3,63	3,58	3,60	2,99	4,13	3,16	3,75	3,56	3,68	3,58	3,62	3,59	3,60
Confusa-Clara	4,00	4,11	4,02	4,15	3,81	2,65	3,72	4,22	4,14	3,90	4,11	4,04	3,93	4,44
Lenta-Rápida	4,10	3,73	3,76	3,82	3,79	3,79	3,69	3,18	3,81	3,80	3,66	4,22	3,78	3,82

Atendiendo las distintas variables, apreciamos cómo son las mujeres (afectiva 3,77 y cognitiva 3,72 frente a afectiva 3,70 y cognitiva 3,65), el colectivo sin formación (afectiva 3,79 y cognitiva 3,65 frente a afectiva 3,65 y cognitiva 3,50), el discurso oral (afectiva 3,96 y cognitiva 3,76 frente a afectiva 3,55 y cognitiva 3,66), y los informantes que no viajan con frecuencia a Andalucía (afectiva 3,77 y cognitiva 3,72 frente a afectiva 3,70 y cognitiva 3,65) los que mejor percepción tienen de la variedad andaluza en todos los niveles. Resulta interesante comprobar cómo en

estos casos la valoración general, la valoración afectiva y, en el caso de los informantes que no viajan habitualmente a Andalucía, también la valoración cognitiva son incluso mejores que en la variedad propia (Méndez en prensa). Habría que buscar una posible explicación a esto en el hecho de que normalmente los andaluces despiertan un sentimiento de simpatía y camaradería entre los hablantes de otras variedades por su cercanía y orientación a la cortesía positiva. Resulta, asimismo, reseñable y en cierto modo paradigmático que sean los grupos que menos identifican la variedad y los que tienden a considerarla menos prestigiosa, como las mujeres y el colectivo sin formación dialectal, los que mejor valoran el andaluz, aunque en el análisis multivariable tampoco pueda hablarse de una relación significativa entre dichas variables (X^2 : 185,579; p-value: 0,196).

En otras ocasiones, se ha observado en el estudio que hay mejores valoraciones de ciertos grupos de hablantes en el plano afectivo, este es el caso de la variable voz evaluada femenina (3,85 frente a 3,65), lengua materna catalán (3,83 frente a 3,69) y contacto con la variedad (3,74 frente a 3,72); y otros grupos en el plano cognitivo, como voz evaluada masculina (3,85 frente a 3,65), lengua materna castellano (3,73 frente a 3,66) y sin contacto con la variedad (3,75 frente a 3,70). Son especialmente notables las diferencias entre el plano afectivo y cognitivo en el discurso oral y escrito, en la voz evaluada y en el colectivo. En todos estos casos, como se ha mencionado, son mejores las valoraciones afectivas que las cognitivas y, asimismo, se valoran mejor las variantes que, curiosamente, han sido peor consideradas para la variedad propia, el castellano (salvo en el caso del discurso oral). De este hecho se puede concluir que las propiedades que se consideran más pertinentes o apropiadas para una variedad no tienen por qué ser igualmente asociadas al ideal de otra variedad distinta (por tanto, no habría un ideal universal de “prestigio” aplicable a todas las variedades cultas del español). Y que el conocimiento enciclopédico de los hablantes, los estereotipos sociales y las expectativas que se tienen hace una determinada variedad son las que van a determinar qué es positivo en esa variedad y qué no lo es (Méndez en prensa).

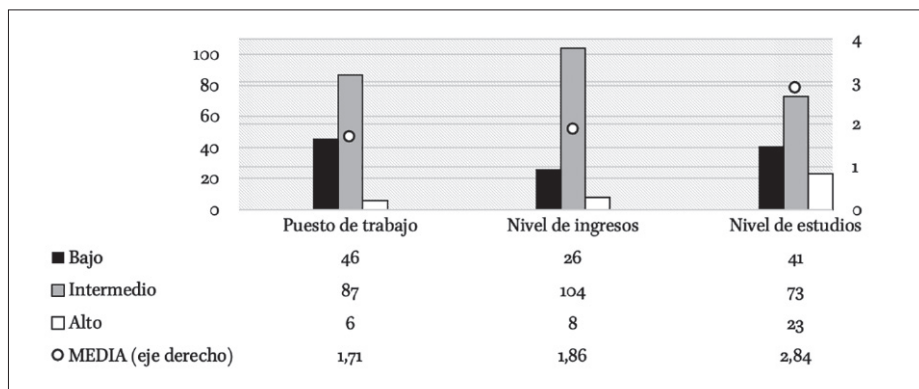
3.3. Percepciones indirectas hacia la variedad andaluza

Las valoraciones indirectas, más inconscientes, pueden ayudar a ver si se confirman o no las percepciones que se han manifestado de forma abierta/directa hacia una variedad. El primero de los aspectos analizados en las valoraciones indirectas ha sido la percepción que tienen los informantes hacia las voces escuchadas en las grabaciones en relación con su puesto de trabajo, el nivel de ingresos y el nivel de estudios. Los resultados indican que la variedad andaluza recibe puntuaciones muy bajas en dos de los campos analizados.

En el caso del puesto de trabajo, la media de la variedad es de 1,71 en una escala del 1 (poco cualificado) al 3 (altamente cualificado)¹⁴. Concretamente, se consi-

¹⁴ El punto de inflexión sería 2, por tanto, esta puntuación debe verse como negativa.

Tabla 10. Valoración/Prestigio de los hablantes andaluces



deró que la persona que hablaba andaluz en las grabaciones era “poco cualificada” en 46 ocasiones, “bien cualificado” en 87 ocasiones, “altamente cualificado” en 6 ocasiones y en 1 no se contestó. En cuanto a los ingresos, la media indica igualmente una valoración negativa de 1,86 en una escala del 1 (bajo) al 3 (alto). En particular, los casos en los que se perciben ingresos bajos para la persona andaluza que habla son de 26, en 104 ocasiones se creen que los ingresos son medios, en tan solo 8 casos se cree que los ingresos de la persona son altos y en 2 casos no hay respuesta. Los resultados relativos al nivel de estudios tampoco son muy diferentes a los datos expresados previamente. En este caso la media se establece entre 1 (sin estudios) al 4 (estudios universitarios), siendo 2,84 la puntuación obtenida, por encima del punto medio (2,5). Observamos que en 2 casos se considera que la persona que habla no tiene ningún tipo de formación, en 41 casos que tienen estudios primarios, en 73 casos que tienen estudios secundarios, en 23 que tienen estudios universitarios y en 1 caso no responden¹⁵. Si comparamos estos resultados con los obtenidos en las valoraciones directas, podemos ver cómo desde una percepción menos consciente los informantes analizados realmente no tienen tan buena opinión sobre el andaluz. Todas estas valoraciones igualmente son mucho peores que las asignadas a la variedad propia (Méndez 2021) (Tabla 11).

Respecto a la valoración de la persona que habla atendiendo las variables independientes, son las mujeres, salvo en el puesto de trabajo, las que mejores valoraciones hacen hacia los hablantes de esta variedad. Este resultado coincide con los obtenidos sobre la valoración directa, en los que eran las mujeres igualmente lo que mejor valoraban el andaluz. En relación con el tipo de discurso, las mejores

¹⁵ No se observa una relación estadísticamente significativa entre las valoraciones indirectas de los informantes sobre el puesto de trabajo, la formación y el nivel de ingresos y la identificación exacta, aproximada o errónea de la variedad.

Tabla 11. Valoración de los hablantes andaluces a partir de las variables independientes

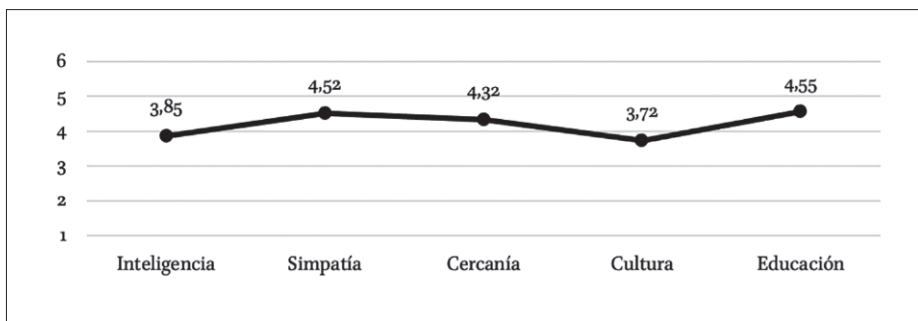
Andaluza	Trabajo		Ingresos		Estudios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sexo	1,81	1,61	1,81	1,87	2,77	2,85
Discurso	Oral 1,64	Escrito 1,78	Oral 1,76	Escrito 1,97	Oral 2,67	Escrito 3,01
Voz evaluada	Masculina 1,55	Femenina 1,85	Masculina 1,81	Femenina 1,91	Masculina 2,65	Femenina 3,01
Colectivo	Con formación 1,54	Sin formación 1,77	Con formación 1,84	Sin formación 1,88	Con formación 2,63	Sin formación 2,92
Lengua materna	Castellano 1,68	Catalán 1,76	Castellano 1,83	Catalán 1,92	Castellano 2,78	Catalán 3,00
Contacto con la variedad	Contacto personas 1,71	Sin contacto personas 1,61	Contacto personas 1,88	Sin contacto personas 1,84	Contacto personas 2,86	Sin contacto personas 2,80
Contacto con la región	Contacto frecuente 1,66	Escaso/nulo contacto 1,81	Contacto frecuente 1,84	Escaso/nulo contacto 1,92	Contacto frecuente 2,84	Escaso/nulo contacto 2,83

valoraciones se obtienen siempre en el discurso leído. Este dato resulta especialmente interesante ya que la variedad propia siempre es mejor valorada a través del discurso oral y, en cambio, aquí se observa que en la variedad ajena (la andaluza) se valora mejor el discurso leído, probablemente por estar menos marcado (también es el menos identificado, como se recordará, probablemente por esta misma razón). Habrá que determinar en futuros trabajos si esta tendencia a valorar mejor el discurso escrito en una variedad ajena se observa en otras ciudades y en otras variedades. En el caso de la voz evaluada, se aprecia cómo reciben mejores valoraciones las voces femeninas, dato que también contrasta con lo observado hacia la propia variedad. Respecto al colectivo, las mejores valoraciones las realizan los informantes sin formación dialectal. Y son los catalanohablantes los que mejores valoraciones presentan en las tres categorías. Son asimismo los informantes que tienen contacto con andaluces lo que mejor calificación les otorgan. Y, por último, en relación con las valoraciones atendiendo la variable contacto con la región, son los informantes que apenas han viajado a ciudades andaluzas, salvo en el nivel de estudios, aunque con una diferencia mínima, los que valoran más positivamente a los andaluces. En las valoraciones directas también se observaban mejores valoraciones del colectivo con formación dialectal, de los castellanohablantes, de los informantes en contacto con la variedad y de los que no viajan con frecuencia a la región. Por tanto, en este caso vemos cómo las valoraciones directas quedan reforzadas por los datos

obtenidos de forma indirecta. Puede apreciarse, asimismo, que en estas valoraciones indirectas existe una tendencia por parte de los informantes mallorquines a relacionar ciertos rasgos como mejores hacia su variedad (por ejemplo, que las voces masculinas son más capaces o están mejor formadas y posicionadas laboralmente). Y frente a ello, en la variedad andaluza, que es vista como menos prestigiosa y con valoraciones no tan positivas hacia sus hablantes, se valoran mejor otros rasgos (por ejemplo, las voces femeninas). Lo mismo ocurre con el perfil de informantes que valora mejor cada variedad, en el caso del castellano, los hombres con formación dialectal sin contacto habitual con otros hablantes de la variedad; y, en el caso del andaluz, las mujeres sin formación dialectal que tienen contacto frecuente con hablantes andaluces. Por ende, en la mayoría de los casos, los informantes no solo otorgan valoraciones de distinta magnitud a las variantes, sino que incluso invierten el orden de valoración en las dos variedades (Méndez 2021).

A nivel estadístico, existen algunas relaciones significativas. Estas son muy claras en el tipo de discurso: trabajo ($X_2 = 6,444$; $p\text{-value} = 0,040$), ingresos ($X_2 = 7,000$; $p\text{-value} = 0,030$) y estudios ($X_2 = 10,879$; $p\text{-value} = 0,012$). Y también en voz evaluada: trabajo ($X_2 = 11,779$; $p\text{-value} = 0,003$), estudios ($X_2 = 11,448$; $p\text{-value} = 0,010$); y en colectivo con/sin formación dialectal: trabajo ($X_2 = 8,233$; $p\text{-value} = 0,016$), estudios ($X_2 = 8,925$; $p\text{-value} = 0,030$).

Tabla 12. Valoración de los hablantes a partir de sus cualidades personales



Las características personales que asignan los informantes mallorquines a las voces andaluzas también aportan datos interesantes. En una escala del 1 (extremadamente poco) al 6 (extremadamente alto)¹⁶, las medias más altas otorgadas a los andaluces están asociadas a las cualidades de educado (4,55), simpático (4,52) y cercano (4,32), más cercanas a un sentimiento de solidaridad. Las cualidades de inteligente (3,85) y culto (3,72), como puede verse, presentan puntuaciones menores, aunque positivas igualmente. Adicionalmente, a partir de las respuestas abiertas de los encuestados, se ha podido determinar que se asignan a las personas andaluzas

¹⁶ El punto de inflexión es 3,5.

cualidades como: espontáneas, abiertas, simpáticas, graciosas, educadas, cercanas, inteligentes, con carácter, sencillas, buena gente, trabajadoras, hospitalarias, escandalosas, lentas, familiares, confiables, dicharacheras, de habla rápida, dinámicas, eficientes, geniales, cotillas, bruscas, sociables, alegres, risueñas, generosas, respetables, variadas, extrovertidas, vagas, comunicativas, habladoras, agresivas, amigables y expresivas (Méndez 2021).

Tabla 13. Valoración de los hablantes andaluces a partir de sus cualidades personales

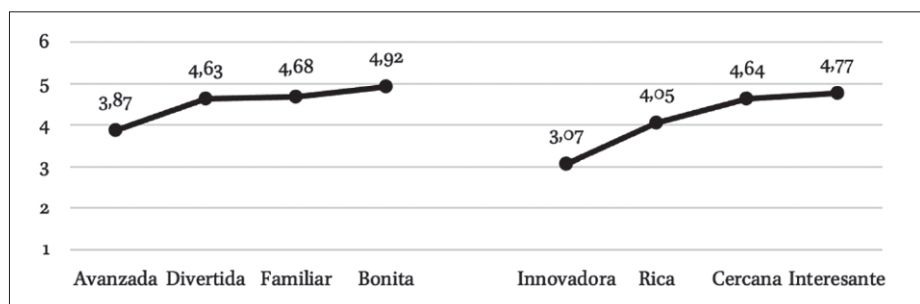
	Sexo		Discurso		Voz		Colectivo		L1		Contacto Variedad		Contacto Región	
	H	M	O	E	M	F	C/F	S/F	Cas	Cat	Sí	No	Sí	No
Inteligente/ Poco Inteligente	3,59	3,89	3,80	3,90	3,68	4,00	3,71	3,90	3,76	4,02	3,95	3,69	3,76	4,04
Simpática/ Antipática	4,72	4,49	4,72	4,32	4,50	4,55	4,42	4,56	4,59	4,32	4,47	4,53	4,56	4,45
Cercana/Di- stante	4,59	4,27	4,67	3,98	4,39	4,27	4,10	4,41	4,37	4,20	4,30	4,19	4,31	4,36
Culta/Incult	3,50	3,76	3,68	3,75	3,36	4,04	3,28	3,88	3,61	3,90	3,83	3,50	3,62	3,93
Educada/ Maleducada	4,36	4,59	4,55	4,55	4,42	4,67	4,47	4,58	4,54	4,57	4,65	4,38	4,56	4,54

Si atendemos las variables independientes, observamos que la cualidad de inteligente es mejor valorada por las mujeres, que son el discurso escrito y las voces femeninas los que presentan valoraciones más altas y que es el colectivo sin formación dialectal (como ya ocurría en el caso de la valoración del puesto de trabajo, los ingresos y los estudios) el que propone puntuaciones más altas. Además, son los catalanohablantes, los informantes con contacto con andaluces y los que no tienen contacto con la región los que mejor puntúan. En la cualidad de simpatía, son los hombres los que más alto puntúan y es el discurso oral el mejor valorado. Se repite el dato de las voces femeninas con mejor puntuación y, además, el colectivo sin formación dialectal y los castellanohablantes son los que presentan mejores valoraciones. Los que no tienen contacto con andaluces, pero sí han viajado con frecuencia a Andalucía son igualmente los que más les asignan esta cualidad. Respecto a la cercanía, vuelven a ser los hombres y el discurso oral los mejor valorados. Por primera vez, se observa que las mejores valoraciones son para las voces masculinas. Son el colectivo sin formación dialectal y los castellanohablantes lo que mejores puntuaciones asignan en esta categoría y los que tienen contacto con andaluces, pero no viajan con frecuencia los que más alto puntúan. La cualidad culta presenta algunas diferencias respecto a la anterior, pues son las mujeres las que mejor valoran.

El discurso escrito y las voces femeninas asimismo reciben mejor puntuación y el colectivo sin formación dialectal, los catalanohablantes y los informantes que tienen contacto con andaluces, pero no viajan con frecuencia a Andalucía también otorgan puntuaciones más altas aquí. Por último, la cualidad de educada presenta puntuaciones más elevadas en las variables mujer, voz femenina, colectivo sin formación dialectal, catalanohablantes, contacto con andaluces y contacto frecuente con la región. En este caso, no hay diferencia en la valoración que se hace del tipo de discurso. Adicionalmente, también existen aquí algunas relaciones estadísticamente significativas: cercana-tipo de discurso ($X^2 = 18,473$; $p\text{-value} = 0,002$), culta-voz evaluada ($X^2 = 15,433$; $p\text{-value} = 0,009$) y culta-colectivo con/sin formación dialectal ($X^2 = 13,158$; $p\text{-value} = 0,022$).

El estudio de la valoración indirecta de la variedad andaluza se completa con el análisis de las respuestas acerca de la opinión que les merece la región y la cultura de las voces andaluzas que escuchan. Por una parte, se les solicitó a los informantes que valoraran la zona de la que creían que era la persona que hablaba (avanzada-retrasada, divertida-aburrida, familiar-extraña, bonita-fea); y, por otra, que mostraran su opinión sobre la cultura de esa zona (innovadora-tradicional, rica-pobre, cercana-distante, interesante-poco interesante).

Tabla 14. Valoración de la variedad andaluza a partir de la región y la cultura



En primer lugar, en relación con la zona o región, se observan mejores puntuaciones medias en una escala de 1 (extremadamente retrasado/aburrido/extraño/feo) a 6 (extremadamente avanzado/divertido/familiar/bonito)¹⁷ en la categoría bonita (4,92), familiar (4,68) y divertida (4,63), y también, aunque con peor puntuación en la categoría avanzada (3,87)¹⁸. Por su parte, en las valoraciones indirectas

¹⁷ Punto de inflexión 3,5.

¹⁸ Este dato contradice la creencia de que el andaluz es visto como una variedad retrasada o poco avanzada. Si comparamos esta puntuación con la otorgada por estos mismos hablantes a la variedad castellana (4,48), ciertamente, podemos confirmar que la valoración es peor, pero, en cualquier caso, es más preciso hablar de una percepción del andaluz por parte del grupo de informantes como menos avanzada que el castellano, en lugar de como una variedad retrasada.

hacia la cultura, las mejores puntuaciones se obtienen en las categorías interesante (4,77), cercanía (4,64) y rica (4,05), y en menor medida en la categoría innovadora (3,93). Estos datos coinciden nuevamente con los observados en otros estudios de actitudes hacia el castellano y en el andaluz, donde la variedad andaluza siempre es vista como más divertida, familiar, bonita y cercana, incluso por los propios informantes andaluces (Santana 2018b).

Tabla 15. Valoración de la variedad andaluza a partir de la región y la cultura atendiendo las variables independientes

	Sexo		Discurso		Voz		Colectivo		L1		Contacto Variedad		Contacto Región	
	H	M	O	E	M	F	C/F	S/F	Cas	Cat	Sí	No	Sí	No
Avanzada/ Retrasada (Región)	3,77	3,88	3,90	3,84	3,90	3,83	3,78	3,90	3,82	3,95	3,85	3,91	3,84	3,93
Divertido/Aburrido (Región)	5,09	4,55	4,68	4,58	4,60	4,66	4,44	4,70	4,72	4,35	4,66	4,52	4,75	4,38
Familiar/Extraño (Región)	4,63	4,69	4,78	4,58	4,77	4,60	4,71	4,67	4,76	4,37	4,75	4,47	4,72	4,59
Bonito/Feo (Región)	5,00	4,90	4,98	4,85	4,89	4,94	4,81	4,96	4,95	4,85	4,95	4,82	5,01	4,76
Innovadora/ Tradicional (Cultura)	3,27	3,04	3,27	2,88	2,98	3,16	3,05	3,08	2,97	3,25	3,07	3,08	3,09	3,09
Rica/Pobre (Cultura)	4,22	4,01	4,08	4,00	3,93	4,14	4,07	4,03	3,95	4,15	4,04	4,05	4,11	3,90
Cercana/Distante (Cultura)	4,81	4,60	4,56	4,71	4,77	4,52	4,86	4,55	4,72	4,35	4,67	4,51	4,73	4,41
Interesante/ Poco Interesante (Cultura)	5,00	4,72	4,84	4,70	4,66	4,86	4,65	4,81	4,73	4,77	4,80	4,67	4,89	4,50

Respecto al resto de variables del estudio, en relación con la evaluación de la variedad andaluza a partir de su región, las mujeres valoran mejor las categorías avanzada y familiar y los hombres divertida y bonita. Las mejores puntuaciones se las lleva de forma unánime el discurso oral (dato que contrasta, como se recordará, con la evaluación indirecta de las voces andaluzas a partir de sus cualidades personales, donde en todos los casos la variante mejor valorada era el discurso escrito) y, en la mayoría de las ocasiones, son las personas sin formación dialectal (salvo en familiar) los que mejor la valoran¹⁹. En el caso de las voces evaluadas, en-

¹⁹ Dato que, una vez más, coincide con el resto de valoraciones directas e indirectas.

contramos dos ítems en los que son mejor valoradas las femeninas (divertida y bonita) y dos las masculinas (avanzada y familiar). Salvo en la categoría avanzada son los castellanohablantes, las personas que tienen contacto con hablantes andaluces y los que viajan con frecuencia los que mejor valoran la región andaluza. Respecto a la valoración de la cultura, son los hombres y las personas que viajan frecuentemente a Andalucía los que mejores puntuaciones presentan. El discurso oral y las voces femeninas reciben mejores valoraciones, salvo en la categoría cercana. Esto mismo ocurre con los catalanohablantes. El colectivo con formación dialectal valora mejor los ítems innovadora e interesante y los informantes que tienen contacto con andaluces valoran mejor la cercanía y lo interesante de la cultura. A nivel estadístico, observamos muy poca significatividad. Aparece solo en un caso relacionado con la región (bonito-contacto con la región: $X^2 = 32,584$; p-value = 0,001) y en otro asociado a la cultura (interesante-contacto con la región: $X^2 = 27,831$; p-value = 0,006).

3.4. Proximidad o identidad de los mallorquines con la variedad andaluza

La última de las cuestiones que nos interesa presentar en este estudio se refiere a la percepción del grupo de hablantes mallorquines hacia la cercanía o distancia entre la variedad castellana y el andaluz.

Tabla 16. Grado de identidad entre el andaluz y la variedad propia

	Andaluza
No idéntica o no similar	88 casos (62,9%)
Totalmente diferente	25 (17,9%)
Bastante diferente	27 (19,3%)
Ligeramente diferente	36 (25,7%)
Idéntica o similar	51 casos (36,4%)
Ligeramente igual	34 (24,3%)
Bastante igual	15 (10,7%)
Totalmente idéntica	2 (1,4%)
No contesta	1 caso (0,7%)

En relación con ello, se ha observado que predomina la consideración de que la variedad andaluza no es similar (y mucho menos idéntica) a la variedad castellana que utilizan normalmente los informantes. Sin embargo, las respuestas no son tajantes y las puntuaciones más altas las encontramos en las respuestas intermedias “ligeramente diferente” (25,7%) y “ligeramente igual” (24,3%). Estos resultados pueden entenderse mejor si se contextualizan. Como ya se ha indicado en algunos momentos del trabajo, los informantes tuvieron que evaluar las 8 variedades del

español en la misma encuesta. Es posible que, ante la gran diversidad de muestra, la mayor distancia existente entre algunas variedades y la propia y la menor familiaridad con muchas de estas variedades, los informantes percibieran que hay menos distancia entre el andaluz y el castellano de Baleares que entre este y otros, y que por esa razón se redujera la percepción de distancia entre las dos variedades mencionadas. A las respuestas que se acaban de comentar, le siguen por este orden las de bastante diferente (19,3%), totalmente diferente (17,9%), bastante igual (10,7%) y totalmente idéntica (1,4%).

Tabla 17. Grado de identidad con la variedad andaluza en relación con las variables sexo, discurso, voz evaluada, colectivo, L1 y contacto con la variedad

	Sexo		Discurso		Voz		Colectivo		L1		Contacto Variedad		Contacto Región	
	H	M	O	E	M	F	C/F	S/F	Cas	Cat	Sí	No	Sí	No
Andaluza														
No idéntica o no similar	12 54,5 ²⁰	75 63,5	48 68,6	40 57,1	43 65,1	45 60,8	19 50,0	69 67,6	59 62,8	25 62,5	64 60,4	24 70,6	62 64,6	26 59,1
Totalmente diferente	1 4,5	23 19,5	11 15,7	14 20,0	19 28,8	6 8,2	8 21,1	17 16,7	13 13,8	11 27,5	18 17,0	7 20,6	21 21,9	4 9,1
Bastante diferente	5 22,7	22 18,6	15 21,4	12 17,1	10 15,1	17 22,8	4 10,5	23 22,5	17 18,1	8 20,0	21 19,8	6 17,7	19 19,8	8 18,2
Ligeramente diferente	6 27,3	30 25,4	22 31,4	14 20,0	14 21,2	22 29,8	7 18,4	29 28,4	29 30,8	6 15,0	25 23,6	11 32,3	22 22,9	14 31,8
Idéntica o similar	9 40,9	42 35,6	21 30,0	30 42,8	22 33,3	29 39,2	19 50,0	32 31,4	35 37,2	14 35,0	41 38,7	10 29,4	33 34,4	18 40,9
Ligeramente igual	3 13,6	31 26,3	14 20,0	20 28,5	17 25,8	17 22,8	14 36,9	20 19,6	24 25,5	8 20,0	29 27,4	5 14,7	21 21,9	13 29,5
Bastante igual	6 27,3	9 7,6	6 8,6	9 12,9	5 7,5	10 13,6	5 13,1	10 9,8	10 10,6	5 12,5	10 9,5	5 14,7	10 10,4	5 11,4
Totalmente idéntica	0	2 1,7	1 1,4	1 1,4	0	2 2,8	0	2 2,0	1 1,1	1 2,5	2 1,8	0	2 2,1	0
No contesta	0	1 0,9	1 1,4	0	1 1,5	0	0	1 1,0	0	1 2,5	1 0,9	0	1 1,0	0

Tomando en consideración las respuestas preferentes de los encuestados (ligeramente diferente y ligeramente igual), puede verse que son las variables discurso (oral: 31,4 y 20%; escrito: 20% y 28,5%), colectivo (con formación: 18,4% y 36,9%; sin formación: 28,4% y 19,6%), lengua materna (castellano: 30,8% y 25,5%; catalán: 15% y 20%) y contacto con la región (contacto frecuente: 22,8% y 21,9%; poco/nulo

²⁰ El segundo dato corresponde con el porcentaje.

contacto: 31,8 y 29,5%) las que más diferencias presentan entre sus variantes. Los datos sugieren que es el discurso oral el que más aleja a la variedad andaluza de la propia de los encuestados y el escrito el que más las aproxima, como se ha mencionado ya en varias ocasiones; que son los estudiantes sin formación dialectal y los castellanohablantes los más reacios a ver una proximidad entre las dos variedades (los primeros por desconocimiento dialectal y los segundos por arraigo hacia su propia variedad, probablemente); y que aquellos que no han viajado mucho a alguna ciudad andaluza también aprecian más lejanía entre las variedades (posiblemente, también por desconocimiento). Las diferencias que se ven en el resto de las variables independientes son menores. Este es el caso del sexo (hombres: 27,3% y 13,6%; mujeres: 25,4% y 26,3%), la voz evaluada (masculina: 21,2% y 25,8%; femenina: 29,8% y 22,8%) y el contacto con personas de la variedad (con contacto: 23,6% y 27,4%; sin contacto: 32,3% y 14,7%). Concretamente, son los hombres y las personas sin contacto con hablantes de la variedad los que menos proximidad aprecian entre el andaluz y la variedad propia y también ocurre esto con las voces femeninas. Por último, en lo referente a la significación estadística, únicamente se han encontrado relaciones de este tipo entre las variables ligeramente igual y colectivo (X^2 : 4,472; p-value: 0,034) y ligeramente igual y lengua materna (X^2 : 29,031; p-value: 0,016).

4. CONCLUSIONES

Los objetivos de esta investigación pretendían determinar si la variedad andaluza es identificada por el grupo de 70 jóvenes mallorquines estudiantes de filología encuestados y si es considerada igual de válida o prestigiosa que la variedad castellana. También se ha observado si el andaluz recibe valoraciones positivas o negativas, tanto a nivel cognitivo como afectivo, como en relación con sus hablantes, la región y la cultura. Y, por último, se ha estudiado si existe para los informantes encuestados cierta proximidad entre el castellano y el andaluz. El análisis realizado nos ha permitido concluir que las identificaciones exacta y aproximada de la variedad son muy altas (por encima del 85%) y que los informantes manifiestan cierto agrado o gusto por la variedad andaluza, sobre todo a nivel afectivo. Sin embargo, al profundizar más en las percepciones del grupo de mallorquines y preguntar sobre la variedad de forma indirecta (a través de sus hablantes, la región y la cultura), se ha observado que las valoraciones no son tan positivas como habían manifestado previamente con preguntas más directas y que, en ciertos momentos y en determinadas cuestiones (como el nivel de ingresos y el puesto de trabajo), estas valoraciones hasta son negativas. En futuros trabajos, tendrá que valorarse si estos resultados negativos indirectos pueden explicarse o no por una actitud latente (inconsciente o no) de los hablantes castellanos.

En relación con el prestigio que se asigna a la variedad, no se han recogido respuestas que indiquen que la variedad andaluza sea la más o de las más prestigiosas,

a pesar de la clara tendencia por parte de los informantes a establecer jerarquías entre las distintas variedades cultas del español. No obstante, sí se observa cierto sentimiento de simpatía y también de solidaridad hacia la variedad, que explica las valoraciones directas tan positivas que ha obtenido la variedad en el plano afectivo (mejores incluso que hacia la variedad propia). Resulta llamativo, además, que exista por parte de los encuestados una predisposición por establecer características y propiedades positivas hacia al andaluz (que consideran apropiadas y pertinentes) muy diferentes a las que establecen para su propia variedad, el castellano, erigido como modelo idiomático de prestigio por este grupo de hablantes.

Ya, por último, en cuanto a la proximidad entre variedades, no cabe duda de que no es posible hablar de una proximidad manifiesta entre el andaluz y la variedad castellana propia de los informantes, si bien los resultados no muestran distancias tan grandes como podría esperarse. Es posible que el hecho de haber evaluado la distancia entre estas variedades junto a la distancia con otras, como la andina, la rioplatense o la caribeña, haya influido en esta cuestión. En futuros estudios, será muy necesario continuar profundizando en estos aspectos, comparar los resultados obtenidos con los que puedan proporcionar otros grupos de hablantes y contrastar la ciudad de Palma con otras ciudades hispanohablantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casesnoves Ferrer, R. y Más Castells, J. Á. (2017). Ideology and language choice: Catalan-speaking university students. *Sociolinguistic Studies*, 1(1), 107-129. <https://doi.org/10.1558/sols.30020>
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2015). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI. *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2018a). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI, *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro-norte de España hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, 53(2), 45-86. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200045>
- Crespo Cano, V. y Manjón Cabeza Cruz, A. (1996). Aproximación a las actitudes y creencias lingüísticas de futuros maestros, *Docencia e Investigación*, 21, 41-76.
- Gallego, J. C. y Rodríguez, A. (2012). Castilian speakers' attitudes towards accents and regional stereotypes in Spain, *Sociolinguistic studies*, 6(3), 543-569. <https://doi.org/10.1558/sols.v6i3.543>
- Manjón Cabeza Cruz, A. (2000). Actitudes de los transmisores del prestigio lingüístico en Toledo: primeros datos, *Docencia e Investigación*, 25, 89-123.
- (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>

- Méndez, B. (2021). *A propósito de las actitudes de los jóvenes mallorquines hacia el castellano y el andaluz: datos sobre la valoración indirecta* (Proyecto PRECAVES XXI), *Oralia*, 24(1), 97-122.
- (en prensa). Actitudes de los mallorquines hacia el castellano y el andaluz. Datos del proyecto PRECAVES XXI, *Revista española de lingüística aplicada (RESLA)*.
- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. y Otero Roth, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Ariel/Fundación Telefónica/Instituto Cervantes.
- Pieras-Guasp, F. (2002). Direct vs. indirect attitude measurement and the planning of Catalan in Mallorca, *Language Problems and Language Planning*, 26(1), 51-68. <https://doi.org/10.1075/lplp.26.1.04pie>
- Santana Marrero, J. (2018a). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- (2018b). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana, *Pragmática Sociocultural (Soprag)*, 6(1), 71-97. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- (en prensa). How do Andalusian journalism students perceive Andalusian and Castilian linguistic varieties?
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. A. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 551-636). *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.685>



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS UNIVERSITARIOS
MALAGUEÑOS HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA*

BELIEFS AND ATTITUDES OF UNIVERSITY STUDENTS FROM MÁLAGA TOWARDS
ANDALUSIAN VARIETY

INMACULADA CLOTILDE SANTOS DÍAZ

Universidad de Málaga

santosdiaz@uma.es

ORCID: 0000-0002-0066-7783

ANTONIO MANUEL ÁVILA MUÑOZ

Universidad de Málaga

amavila@uma.es

ORCID: 0000-0002-5239-2670

Recibido: 10-06-2020

Aceptado: 10-11-2020

RESUMEN

Las creencias y actitudes de los hablantes hacia las variedades lingüísticas condicionan los usos lingüísticos de forma muy relevante. Nuestro objetivo es conocer las percepciones de universitarios malagueños sobre la variedad andaluza. Asumimos la metodología del Proyecto PRECAVES XXI, cuyo propósito es conocer las actitudes y creencias hacia las variedades normativas del español. Las tres variedades más reconocidas por nuestros informantes (N=206) fueron la rioplatense, castellana y andaluza. A pesar de estar evaluando la variedad propia, los resultados muestran que el andaluz está fuertemente estigmatizado: es considerada la variedad menos culta, inteligible y educada de todas las mostradas y se relaciona con personas con el peor nivel de estudios de todos los locutores escuchados. Además, el empleo de esta variedad tampoco se asocia con profesionales altamente cualificados. Estos resultados podrían ser relevantes en los ámbitos identitario y educativo, donde se debería seguir fomentando la valoración equitativa de las variedades lingüísticas.

Palabras clave: andaluz, actitud lingüística, sociolingüística, estereoptipo, dialectología.

* Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto de la Agencia Nacional de Investigación Española "Agenda 2050. El español de Málaga: procesos de variación y cambio espaciales y sociales" (PID2019 104982GB C5-2).

ABSTRACT

The beliefs and attitudes of the speakers towards the linguistic varieties condition the linguistic uses in a very relevant way. Our objective is to know the perceptions of Malaga university students about the Andalusian variety. We assume the methodology of the PRECAVES XXI Project whose purpose is to know the attitudes and beliefs towards the normative varieties of Spanish. The three varieties most recognized by our informants (N = 206) were River Plate, Castilian and Andalusian varieties. Despite evaluating the own variety, the results show that the Andalusian is strongly stigmatized: it turns out to be the least educated, intelligible and educated variety of all those shown and it is related to people with the worst level of education of all the listeners heard. Furthermore, the use of this variety is also not associated with highly qualified professionals. These results could be relevant in the identity and educational fields, where the equitable valuation of linguistic varieties should continue to be promoted.

Keywords: Andalusian, linguistic attitude, sociolinguistics, stereotypes, dialectology.

1. INTRODUCCIÓN**I**

El origen de los trabajos generales sobre actitudes y creencias se encuentra en el desarrollo que, desde mediados del siglo XX, alcanzaron los estudios en el ámbito de la psicología social. Estos trabajos iniciales se basaron en el planteamiento de dos conceptos clave: 'prejuicio', por un lado y, por otro, 'estereotipo'. Allport (1954) define el prejuicio como una actitud hostil o desconfiada hacia una persona por el hecho de pertenecer a un grupo determinado. El prejuicio puede manifestarse desde diferentes perspectivas: cognitivas (creencias, estereotipos), afectivas (sentimientos, emociones) y conativo-conductuales (comportamiento discriminatorio). El estereotipo, sin embargo, se define como el conjunto de atributos negativos que utilizan las personas para caracterizar a los miembros de un grupo social (Oakes, Haslam y Turner 1994). Los estereotipos provocan generalizaciones peyorativas relacionadas con el modo de ser o de actuar de los miembros de determinados grupos sociales. Estas generalizaciones se manifiestan por medio de formas lingüísticas del tipo: «todos los sudamericanos son...», «a todas las andaluzas les gusta...», etc. A través de este tipo de procedimiento se despoja a los miembros que componen estos grupos de individualidad al suponerles un conjunto de creencias desfavorables relacionadas con su carácter o una supuesta conducta compartida entendida en términos absolutos. Además, tal y como apuntan Castillo y Sologuren (2020: 90), «a diferencia del prototipo, el estereotipo no es universal, se asocia a las características de la sociedad y es, por tanto, dependiente de la experiencia y de las ideologías de los hablantes».

En consecuencia, los estereotipos son la manifestación cognitiva más evidente de una actitud prejuiciosa. Las referidas dimensiones afectiva y conativo-conductual apuntan, por su parte, primero, a los sentimientos, estados de ánimo y emociones

asociadas con el objeto actitudinal y, segundo, a la disposición hacia conductas propiamente dichas hacia ese objeto.

II

No es de extrañar que las primeras investigaciones sobre actitudes y creencias lingüísticas provengan, precisamente, de especialistas formados en el ámbito de la psicología social (Osgood, Suci y Tannenbaum 1957, Fishbein 1967, Williams 1974, Gardner 1985). A mediados del siglo XX, una precoz e innovadora disciplina sociolingüística llamó la atención sobre la importancia de las actitudes y creencias de los hablantes como factor explicativo de la variación y el cambio lingüístico (López 1989). Estas estigmatizan o conceden prestigio tanto a usos individuales como a variantes concretas compartidas e, incluso, a conjuntos de variedades lingüísticas en contacto.

Los inconvenientes que se encontraron los pioneros en este ámbito de investigación fueron los comunes a cualquier disciplina incipiente: por una parte, la definición teórica de conceptos clave y, por otra, el establecimiento de procedimientos metodológicos adecuados. La dificultad para obtener una definición precisa de ‘actitud lingüística’ radica en su propia naturaleza multidisciplinar: cuestiones conductuales, cognitivas y afectivas deberían ser contempladas en cualquier intento de descripción de este concepto. López (1989) considera que la actitud muestra una acción o reacción, una aceptación o un rechazo que, trasladados al ámbito del estudio lingüístico, afectaría a un hecho lingüístico de cualquier dimensión posible (idiolectal, variante compartida por un grupo, variedades de una misma lengua, variedades lingüísticas diferentes en contacto o no, etcétera). Estas actitudes comportan creencias positivas o negativas que están basadas en la conciencia sociolingüística del que las emite o en percepciones afectivas personales o de la comunidad en la que se integra el individuo.

El segundo inconveniente inicial fue el difícil acceso directo a las reacciones emocionales y las predisposiciones conductuales de los individuos. Ante esta dificultad, los investigadores optaron desde el principio por la propuesta de un acercamiento indirecto, esto es, a través de declaraciones verbales obtenidas por medio de pruebas específicas. Incluso así, la seguridad de que la respuesta de un informante refleje su verdadera opinión o actitud sigue siendo un problema compartido por todos los trabajos de corte social. El investigador, ante este inconveniente, suele optar por dos soluciones extremas: la infraestimación de la actitud prejuiciosa, por un lado, o su sobreestimación (imputación errónea), por otro.

III

Una tercera vía para salvar el importante problema metodológico que plantean los estudios sobre creencias y actitudes es aceptar la complejidad que supone la

medición de estos atributos y asumir un posicionamiento basado en la ejecución tanto de técnicas directas como indirectas para la obtención de los datos (Gómez 1998). Estas técnicas garantizan el manejo de planteamientos de corte conductista y mentalista en la elaboración de las pruebas de acercamiento a las actitudes de los hablantes y son, precisamente, los que se usan en el diseño del *Proyecto de Estudio sobre Creencias y Actitudes de las Variedades del Español en el siglo XXI* (PRECAVES XXI) (Cestero y Paredes 2015a). En concreto, los autores plantean una prueba basada en técnicas de pares falsos o máscaras (Lambert 1967, Lambert *et al.* 1960) pensada para obtener tanto directa como indirectamente información sobre las valoraciones que los individuos hacen sobre ocho variedades normativas del español y sus correspondientes actitudes hacia ellas. Importa precisar que no se entiende aquí norma en el sentido prescriptivo, sino descriptivo; cada una de estas variedades normativas «consiste en la realización normal o habitual del sistema de la lengua por parte de una comunidad lingüística específica» (Castillo 1999: 223).

El presente trabajo asume los planteamientos metodológicos del Proyecto PRECAVES XXI. A pesar de su reciente aparición, el Proyecto ha sido aceptado por un considerable número de investigadores que, alrededor del mundo, se han propuesto conocer las actitudes y creencias que los hablantes de español tienen sobre las variedades normativas de esta lengua propuestas por Moreno (2000, 2009): andaluz, andina, canaria, caribeña, castellana, chilena, rioplatense y mexicana. Sobre el diseño de una metodología compartida, los autores de PRECAVES XXI pretenden obtener datos en diferentes sintopías que puedan ser comparados con los obtenidos en otras zonas. En el caso del español de Andalucía, hasta el momento se han publicado los resultados obtenidos en una provincia occidental (Sevilla, Santana 2018) y otra oriental (Granada, Manjón-Cabeza 2018). La situación geográfica intermedia de Málaga demandaba desde hace tiempo la publicación del trabajo actual. Málaga se encuentra atrapada entre la influencia de, por un lado, Sevilla como el origen de las innovaciones fonológicas divergentes extendidas por toda la Andalucía occidental desde la Edad Media tardía (Cádiz, Jerez, Huelva) y, por otro lado, Granada como foco desdialectalizador y convergente hacia el estándar del español peninsular (Villena 2006). El movimiento centrífugo/divergente patrocinado por la norma sevillana determina la revitalización de los patrones innovadores de pronunciación y la formación de un estándar regional basado en el dialecto urbano de Sevilla (sevillano o norma sevillana). Esta corriente de prestigio regional no alcanza hoy, o pierde cada vez más fuerza, en la Andalucía oriental (Granada, Almería, Jaén, principalmente), donde la dinámica centrípeta/convergente es el resultado de una fuerte acomodación a largo plazo de los patrones innovadores meridionales al modelo ideal conservador (Villena 2006: 249).

La situación lingüística concreta de Málaga como provincia geográficamente central está siendo estudiada desde hace décadas por el Grupo de Investigación *Vernáculo Urbano Malagueño* (*Plan Andaluz de Investigación HUM-392*). De estos

estudios se deduce una complejidad suficiente que no permite adscribirla plenamente a ninguna de las dos áreas dialectales andaluzas tradicionales (oriental/occidental) propuestas ya por los responsables del *ALEA*. Conocer las actitudes de los hablantes de español de esta ciudad hacia su propia variedad debería ayudar a seguir diseñando su cartografía lingüística y a identificar posibles percepciones estereotipadas hacia sus modos de hablar.

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este estudio hemos analizado los resultados de 206 encuestas sobre actitudes y creencias comunes al Proyecto PRECAVES XXI. Las pruebas se realizaron desde abril de 2018 hasta mayo de 2020 tanto de forma presencial, en aulas con ordenadores, como a distancia, enviando de forma telemática a los informantes un enlace a la encuesta. Todos fueron estudiantes de los grados de Filología Hispánica y Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga. Algunos poseían formación previa sobre variación y variedades lingüísticas, pero otros no habían tenido oportunidad de acceder a esa formación debido a que cursaban niveles más básicos. Precisamente, este factor es considerado para la estratificación social de la muestra junto al sexo (*Vid.* Tabla 1). El rango de edad de los informantes oscila entre los 17 y los 40 años, aunque solo se contabiliza un informante en cada caso con esa edad. La mayoría se sitúa entre los 18 años (44,66 %), los 19 años (17,48 %) y 20 años (17,48 %). La media de edad de los encuestados es de 19,63 años.

Tabla 1. Tabla descriptiva de la muestra

			Formación en variedades		Total
			Sin formación	Con formación	
Sexo	Hombre	Recuento	53	4	57
		% del total	25,7 %	1,9 %	27,7 %
	Mujer	Recuento	122	27	149
		% del total	59,2 %	13,1 %	72,3 %
Total		Recuento	175	31	206
		% del total	85,0 %	15,0 %	100,0 %
		% del total	85,0 %	15,0 %	100,0 %

En total, estos 206 sujetos valoraron 3296 grabaciones (16 cada uno), correspondientes a las ocho variedades del español referidas anteriormente. Del total de voces evaluadas, 122 informantes escucharon voces masculinas y 84 voces femeninas. Tal y

como establece el Proyecto PRECAVES XXI, cada uno de ellos respondió a cuestiones correspondientes a tres bloques principales: el prestigio de las distintas variedades, la valoración de la variedad propia y la identificación y valoración de otras modalidades dialectales. Las preguntas, directas e indirectas, abiertas y cerradas, se diseñaron sobre escalas de diferencial semántico cuyos detalles pueden consultarse en Cestero y Paredes (2015a, 2015b y 2018) y Santana y Manjón-Cabeza (en prensa). Aunque las limitaciones de espacio de este artículo no permiten una exposición más pormenorizada de los detalles de la encuesta, es importante señalar que las respuestas obtenidas pueden estudiarse según su naturaleza y agruparse de la siguiente manera:

- A. las que se refieren al prestigio otorgado por los informantes a diferentes variedades.
- B. las que valoran la variedad propia.
- C. las que identifican y valoran diferentes variedades.

Este estudio tiene como objetivo analizar las valoraciones y creencias de la variedad propia. No obstante, es importante precisar que las voces que fueron objeto de valoración mostradas a los informantes correspondían a dos hablantes de la provincia de Sevilla y que, como veremos más adelante, según la procedencia de nuestros informantes, sus valoraciones pueden estar condicionadas por sus propias características dialectales (ceceo, por ejemplo).

Para asegurar que los informantes analizados fuesen de Málaga, se eliminaron todos aquellos que no han nacido en esta provincia, ya sea por su procedencia de fuera de España o haber nacido en otras provincias españolas. Téngase en cuenta que entre el colectivo de estudiantes universitarios es frecuente encontrar individuos que vivan solo temporalmente en la ciudad por motivos académicos. Asimismo, se han suprimido los resultados de encuestas solo parcialmente completas, ya que en ocasiones los encuestados no las habían finalizado o habían omitido la evaluación de alguna variedad.

Para efectuar el análisis de los resultados, primero se ha elaborado una matriz de datos *ad hoc* en Excel, en la que se han codificado algunas variables cualitativas: *sexo*, *identificación de la variedad*, *lugar de nacimiento*, *tipo de discurso* y la *voz evaluada*, entre otras. Posteriormente, los datos codificados se han exportado al paquete estadístico IBM SPSS (versión 22) para poder realizar análisis descriptivos (frecuencia, media y distribución porcentual) e inferenciales a través del contraste de hipótesis (comparación de muestras independientes a través de *t* de Student).

3. RESULTADOS

3.1. Grado de identificación de las variedades

Tras efectuar la audición de cada grabación, se les pedía a los informantes que identificasen el país o la zona de procedencia de la persona que acababan de

escuchar. Las respuestas se reagruparon del siguiente modo: a) acertadas; b) erróneas y c) genéricas (si situaban al hablante en Hispanoamérica o España en lugar del país o zona concreta). Asimismo, se indicó el número de preguntas que no fueron contestadas.

La Tabla 2 muestra la frecuencia de respuesta y el porcentaje de acierto/error de identificación según la variedad y el tipo de respuesta. Dado que cada informante (N=206) evaluó dos grabaciones de cada variedad, el total de grabaciones analizadas es 412. La variedad más difícil de identificar para el mayor número de informantes (con indicación expresa de su desconocimiento), es la mexicana (9,55 %), seguida en la misma proporción por la canaria y chilena (6,55 %), la andina (6,07 %), la rioplatense (4,61 %), la caribeña (3,40 %), la castellana (2,91 %) y la andaluza (1,94 %).

Respecto a las respuestas incorrectas, el orden según la variedad es el siguiente: chilena (60,19 %), caribeña (50 %), canaria (47,82 %), mexicana (47,33 %), andina (39,81 %), rioplatense (9,95 %), andaluza (7,04 %) y castellana (3,16 %). Puede resultar sorprendente que la variedad andaluza tenga un mayor número de respuestas incorrectas que la castellana. Tal y como hemos señalado anteriormente, esto podría explicarse por la variedad propia de los encuestados, ya que entre ellos existen informantes de zonas del interior de la provincia de Málaga (Alhaurín de la Torre, Álora) donde predomina el ceceo y, por tanto, este rasgo saliente (*salience*, Trudgill 1986; von Essen 2020) podría haber influido en la identificación correcta de la variedad andaluza escuchada (distinguidora).

Las variedades más identificadas con respuestas genéricas fueron las tres europeas: castellana (44,42 %), andaluza (24,03 %) y canaria (15,78 %) seguidas por el resto de variables de Hispanoamérica, para las que los informantes usaron diferentes denominaciones: *Latinoamérica*, *América del Sur*, *América Central*, *Sudamérica*, entre otras. Los porcentajes concretos de respuestas genéricas obtenidos para estas variedades americanas fueron: mexicana (12,62 %), caribeña (19,17 %), andina (22,09 %), chilena (20,39 %) y rioplatense (9,71 %).

El Gráfico 1 ordena de mayor a menor el porcentaje de respuestas correctas para cada variedad. La única que ha obtenido un mayor porcentaje de respuestas acertadas respecto al andaluz es la rioplatense (75,73 % frente a 66,99 %). A continuación, le siguen la castellana (49,51 %), andina (32,04 %), mexicana (30,83 %), canaria (29,85 %), caribeña (27,43 %) y chilena (12,86 %). La variedad más difícil de identificar, por tanto, es la chilena, ya que presenta el menor porcentaje de aciertos y el mayor número de errores. Asimismo, llama la atención que a pesar de que la variedad canaria sea más próxima geográficamente para los informantes, resulte menos reconocida que otras variedades de Hispanoamérica. Al igual que ocurre en el estudio sobre las creencias de jóvenes canarios (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018), entre la identificación errónea destaca la confusión que se produce con la variedad caribeña, principalmente.

Tabla 2. Identificación de las grabaciones del conjunto de variedades. Datos absolutos y porcentajes

VARIEDAD		n / %	VARIEDAD		n / %
CASTELLANA	Grabaciones	412	ANDINA	Grabaciones	412
	Acertadas	204 / 49,51 %		Acertadas	132 / 32,04 %
	Erróneas	13 / 3,16 %		Erróneas	164 / 39,81 %
	Genéricas	183 / 44,42 %		Genéricas	91 / 22,09 %
	no contesta	12 / 2,91 %		no contesta	25 / 6,07 %
CANARIA	Grabaciones	412	CHILENA	Grabaciones	412
	Acertadas	123 / 29,85 %		Acertadas	53 / 12,86 %
	Erróneas	197 / 47,82 %		Erróneas	248 / 60,19 %
	Genéricas	65 / 15,78 %		Genéricas	84 / 20,39 %
	no contesta	27 / 6,55 %		no contesta	27 / 6,55 %
MEXICANA	Grabaciones	412	RIOPLATENSE	Grabaciones	412
	Acertadas	127 / 30,83 %		Acertadas	312 / 75,73 %
	Erróneas	195 / 47,33 %		Erróneas	41 / 9,95 %
	Genéricas	52 / 12,62 %		Genéricas	40 / 9,71 %
	no contesta	38 / 9,22 %		no contesta	19 / 4,61 %
CARIBEÑA	Grabaciones	412	ANDALUZA	Grabaciones	412
	Acertadas	113 / 27,43 %		Acertadas	276 / 66,99 %
	Erróneas	206 / 50 %		Erróneas	29 / 7,04 %
	Genéricas	79 / 19,17 %		Genéricas	99 / 24,03 %
	no contesta	14 / 3,4 %		no contesta	8 / 1,94 %

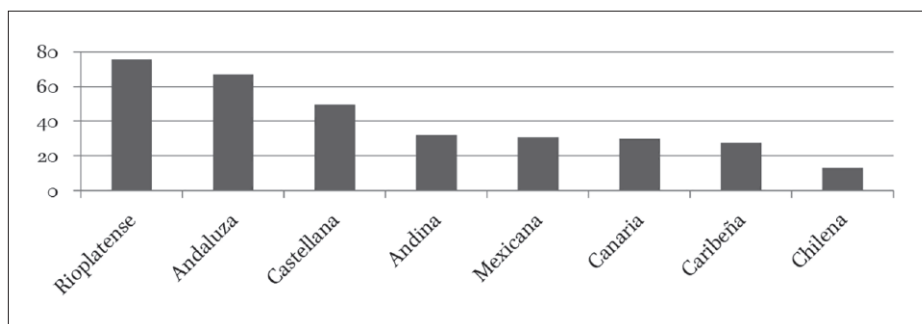


Gráfico 1. Porcentajes de identificación correcta de las variedades estudiadas

3.2. Valoraciones directas del andaluz

Las valoraciones directas del andaluz se realizaron a través de 11 preguntas en las que los informantes tuvieron que indicar, en una escala de 0 a 6, determinados aspectos de la pronunciación de la persona que previamente habían escuchado. Los resultados se reorganizaron en dos grupos según las propiedades evaluadas en cada pregunta: a) valoraciones afectivas: agradable, sencilla, cercana, blanda, divertida y bonita y b) valoraciones cognitivas: áspera, monótona, rural, lenta y confusa. Las respuestas de tipo afectivo están presentadas en grado positivo y las cognitivas en grado negativo para, de este modo, evitar respuestas automáticas.

De forma general, la Tabla 3 recoge las medias de las valoraciones directas de todas las variedades. A nivel afectivo, las variedades que gozan de mayor puntuación son la caribeña ($\bar{x}=4,24$), la mexicana ($\bar{x}=4,24$), la chilena ($\bar{x}=4,14$), y la andaluza ($\bar{x}=3,96$). Cuando se trata de valorar aspectos de tipo cognitivo, sigue apareciendo en primer lugar la variedad caribeña ($\bar{x}=4,12$) seguida ahora de la chilena ($\bar{x}=4,04$), la rioplatense ($\bar{x}=3,95$) y la castellana ($\bar{x}=3,88$). Puede observarse que la variedad castellana sustituye en cuarta posición a la andaluza cuando pasamos de evaluar actitudes afectivas por cognitivas. De hecho, la andaluza es ahora la peor valorada cognitivamente de todas las variedades evaluadas.

Tabla 3. Medias de las valoraciones directas de las variedades

	Media afectivo	Media cognitivo	Media general
Castellana	3,49	3,88	3,68
Andaluza	3,96	3,69	3,82
Canaria	3,93	3,86	3,89
Mexicana	4,09	3,74	3,91
Caribeña	4,24	4,12	4,18
Andina	3,79	3,76	3,78
Chilena	4,14	4,04	4,09
Rioplatense	3,94	3,95	3,94

El Gráfico 2 presenta, en orden decreciente, la media de las valoraciones de cada pregunta hacia el andaluz. Las propiedades mejor valoradas son las afectivas (A), que están elaboradas en modo positivo frente a las cognitivas (C), que lo están en modo negativo. Al igual que en el estudio previo con informantes universitarios granadinos (Manjón-Cabeza 2018) destacan las propiedades negativas *rural* y *áspera*.

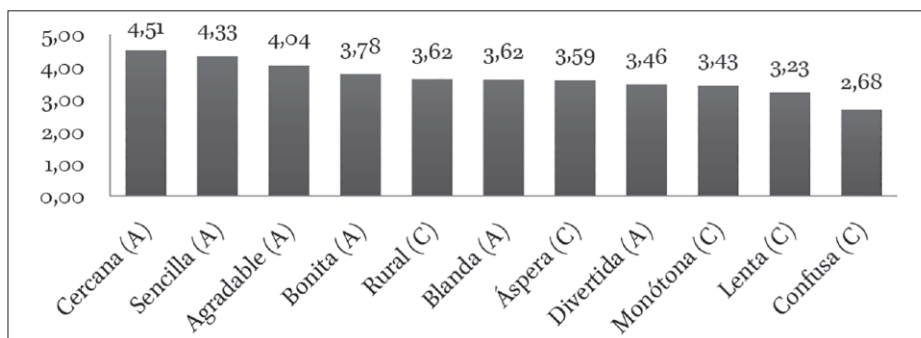


Gráfico 2. Media de las valoraciones directas del andaluz (afectivas y cognitivas)

3.3. Valoraciones indirectas

3.3.1. Valoraciones a través de la persona

El objetivo de este apartado es conocer las valoraciones indirectas tanto de la persona como de su supuesta zona de procedencia. Este tipo de valoraciones se ha estudiado en función de dos dimensiones: 1) la percepción del nivel socioeconómico y 2) la consideración de las supuestas características personales del hablante. El Gráfico 3 señala a la variedad castellana como la más prestigiosa en todos los aspectos que muestran la percepción del nivel socioeconómico: puesto de *trabajo*, nivel de *ingresos* y nivel de *estudios* del hablante. En el otro extremo, se sitúan las variedades andaluza y mexicana. La andaluza obtiene la media más baja en cuanto a nivel de *ingresos* y nivel de *estudios*, mientras que la mexicana lo hace en cuanto a puestos de *trabajo*.

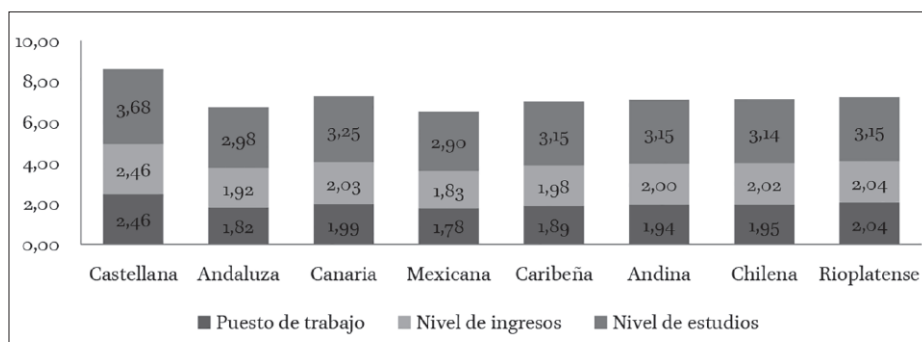


Gráfico 3. Media de las valoraciones indirectas de las variedades a través de la persona que habla: características socioculturales

La Tabla 4 recoge las respuestas obtenidas en cada una de las variables referidas a las características socioculturales para las variedades andaluzas y castellanas. Estas son, además, las variedades que más diferencias presentan entre sí. Respecto a la *ocupación*, tan solo un 5,10 % de los encuestados piensa que la persona que habla tiene un trabajo poco cualificado cuando escucha la variedad castellana; pero, cuando escucha la variedad andaluza, esta valoración negativa asciende a un 27,91 %. También destaca el extremo opuesto referido a un trabajo altamente cualificado: más de la mitad de respuestas se refiere a la variedad castellana (50,97 %), pero tan solo un 9,47 % señala a la variedad andaluza.

Respecto a los *ingresos*, la mayoría de los informantes establece para los hablantes de la variedad castellana unos ingresos medios o altos (47,82 % y 49,27 %, respectivamente), mientras que a los de la variedad andaluza se les supone, sobre todo, unos ingresos medios (75,49 %). Por último, a pesar de que todos los hablantes poseen estudios universitarios, llama la atención la gran cantidad de respuestas que le atribuyen ese grado académico a los hablantes de la variedad castellana (71,12 %), frente a solo un 25,49 % para los hablantes de la variedad andaluza. Esa estigmatización se hace, incluso, más evidente porque no hay ningún informante que haya marcado la opción *sin estudios* a los hablantes de la variedad castellana, mientras que sí se les ha supuesto ausencia de estudios a los hablantes andaluces (N=10).

Tabla 4. Valoraciones indirectas de las variedades: datos absolutos y porcentuales

		Andaluza		Castellana	
		N	%	N	%
Trabajo	Poco cualificado	115	27,91	21	5,10
	Bien cualificado	258	62,62	181	43,93
	Altamente cualificado	39	9,47	210	50,97
Ingresos	Bajo	66	16,02	12	2,91
	Medio	311	75,49	197	47,82
	Alto	35	8,50	203	49,27
Estudios	Sin estudios	10	2,43	—	—
	Primarios	92	22,33	14	3,40
	Secundarios	205	49,76	105	25,49
	Universitarios	105	25,49	293	71,12

Asimismo, se han evaluado las características personales atribuidas por nuestros informantes a los individuos que habían escuchado. La media de resultados de la variedad andaluza se presenta junto al resto de variedades en el Gráfico 4. La valoración de los adjetivos que parecen estar más relacionados con las características socioculturales de la persona (*inteligente, culta y educada*) es superior para el resto de variedades que para el andaluz. Sin embargo, los informantes consideran que cuando la persona manifiesta la variedad andaluza, es más *simpática* y *cercana* que cuando los hablantes utilizan otras variedades.

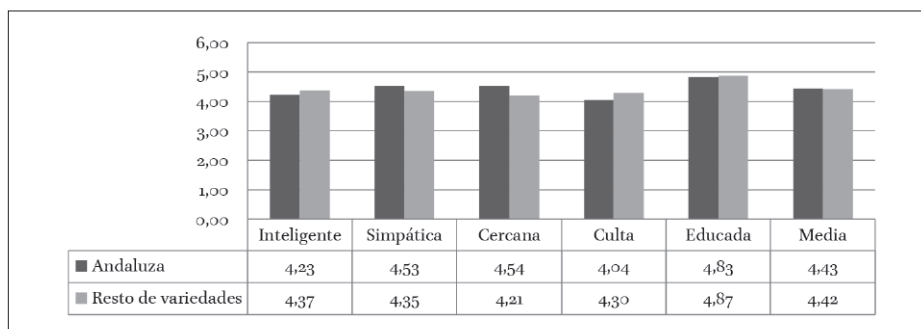


Gráfico 4. Media de las valoraciones indirectas de las variedades a través de la persona que habla: características personales

3.3.2. Valoraciones de la región y la cultura

Antes de contestar las preguntas relativas a las valoraciones indirectas de la variedad, los informantes tuvieron que tratar de identificarla y mencionar si conocían a personas de ese país o región. Sobre la variedad andaluza, los informantes afirmaron que era la variedad propia del mayor número de personas conocidas (83,74 %), seguida de la castellana (67,96 %). Posteriormente, las preguntas se reorganizaron, según su naturaleza, en las dos subdimensiones recogidas en el Gráfico 5: a) valoraciones indirectas en cuanto a la zona o país (P) y b) valoraciones referidas a la cultura (C). En todos los casos, la media obtenida por la variedad andaluza es la más alta respecto al resto de variedades y, por tanto, es la que mayor apreciación positiva tiene entre los informantes, quizás motivada por la identificación previa de su variedad.

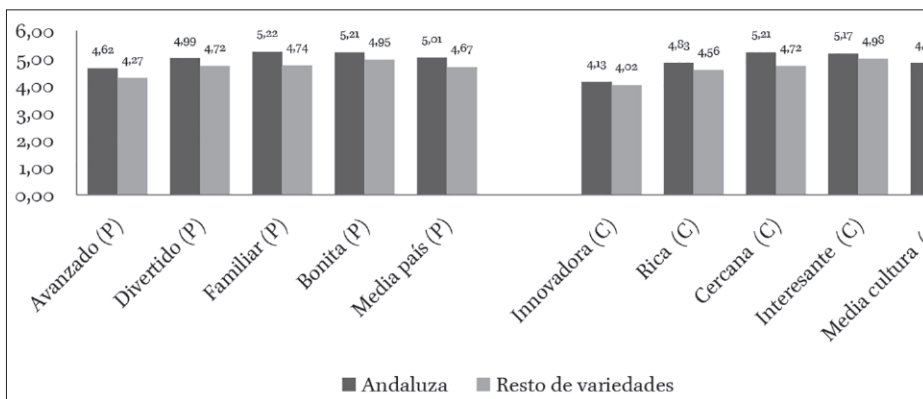


Gráfico 5. Media de las valoraciones indirectas de las variedades

3.4. Análisis de medias

Para conocer la relación entre las variables (*sexo, nivel de formación en variedades lingüísticas, voz evaluada y tipo de discurso*) y los resultados de las medias generales de las valoraciones, se ha realizado un análisis de comparación de medias de muestras independientes (t de Student). Las medias analizadas se refieren a las dimensiones analizadas en los apartados anteriores: a) valoraciones directas: media afectiva y cognitiva; b) valoraciones indirectas: valoración a través de la persona que habla (media de las características socioeconómicas y personales) y a través del país o zona (media del país y de la cultura).

A continuación, se detallan los casos donde el contraste bilateral ha sido significativo, si bien algunos resultados están próximos al límite de significación (*Vid. Anejo 1. Tablas de resultados*). Para comprobarlo, se han realizado dos análisis:

1. Resolución del contraste de diferencias de varianzas y comprobación de que la significación de la F en la prueba de *Levene* es $>0,05$. En este caso no rechazamos la hipótesis nula de la igualdad de las varianzas y se asume que las varianzas son iguales.
2. Resolución del contraste de diferencias de medias a un nivel de significación del $0,05$. Por tanto, si el valor de significación de la *t* es $<0,05$, rechazamos la hipótesis nula de la igualdad de medias.

3.4.1. Variables que condicionan las grabaciones (*tipo de discurso y voz*)

El *tipo de discurso* guarda una relación más estrecha con las valoraciones cotejadas que el *tipo de voz*. La valoración directa muestra que el discurso oral es considerado más positivamente tanto a nivel afectivo como cognitivo. En el nivel cognitivo la media es inferior porque las preguntas, recordemos, estaban formuladas en forma

negativa. En cambio, las valoraciones indirectas muestran resultados diferentes ya que cuando se valoran realizaciones procedentes de discursos escritos la tendencia es a evaluar más positivamente las características socioeconómicas de la persona, pero más negativamente aquellas características consideradas más personales.

En cuanto a las voces evaluadas, la voz femenina está valorada más positivamente que la masculina a nivel cognitivo y socioeconómico. La Tabla 5 muestra la media de cada subconjunto con las subdimensiones con las que se ha mostrado que guardan una relación significativa (*Vid.* Anejo 1).

Tabla 5. Medias de las valoraciones según subgrupos (*tipo de discurso y voz*)

Variable	Subdimensión evaluada	Categoría de la variable	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Tipo de discurso	Afectiva	Oral	206	4,2514	,84338	,05876
		Escrito	206	3,6651	,90985	,06339
	Cognitiva	Oral	206	3,1738	,73458	,05118
		Escrito	206	3,4476	,76705	,05344
	Características socioeconómicas	Oral	206	2,1400	,44574	,03106
		Escrito	206	2,3407	,57079	,03977
	Características personales	Oral	206	4,5534	,79152	,05515
		Escrito	206	4,3155	,77046	,05368
Voz evaluada	Cognitiva	Masculina	244	3,4213	,74582	,04775
		Femenina	168	3,1500	,76000	,05864
	Características socioeconómicas	Masculina	244	2,1290	,51152	,03275
		Femenina	168	2,4021	,49345	,03807

3.4.2. Variables de estratificación (*sexo y formación previa*)

El sexo tan solo presenta una diferencia significativa en la media de las valoraciones indirectas a nivel cognitivo ($p=0,007$): las mujeres tienden a dar una puntuación menor en cada caso y, por tanto, a valorar esos aspectos menos negativamente que los hombres (*vid.* Tabla 6).

Es importante señalar que la formación lingüística de los estudiantes guarda una relación estrecha con la mayoría de las dimensiones evaluadas. Así, los informantes que no han estudiado variedades realizan valoraciones más positivas de las características socioeconómicas de las personas y de sus cualidades a nivel afectivo. En cambio, cuando evalúan la cultura de ese país, los estudiantes que han estudiado

variedades muestran una valoración más positiva, resultado que podría explicarse por la correcta identificación de la variedad. En el caso de los estudiantes sin formación, el porcentaje de identificación correcta de las voces andaluzas es del 65,14 %, mientras que en los estudiantes con formación de un 77,42 %.

Tabla 6. Medias de las valoraciones según variables estratificadoras (*sexo y formación*)

Variable	Subdimensión evaluada	Categoría de la variable	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Sexo	Media cognitiva	Hombre	114	3,4737	,68628	,06428
		Mujer	298	3,2483	,78183	,04529
Formación	Media afectiva	Sin formación	350	3,9170	,93835	,05016
		Con formación	62	4,1911	,80646	,10242
	Media general	Sin formación	350	3,7933	,72452	,03873
		Con formación	62	3,9968	,66058	,08389
	Características socioeconómicas	Sin formación	350	2,2411	,52265	,02794
		Con formación	62	2,2361	,51744	,06572
	Características personales	Sin formación	350	4,3914	,78030	,04171
		Con formación	62	4,6774	,80111	,10174
	Cultura	Sin formación	350	4,8014	,70726	,03780
		Con formación	62	5,0000	,66221	,08410

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados del estudio de actitudes y creencias lingüísticas presentados hasta aquí podrían ser relevantes, sobre todo, en dos ámbitos de fuerte impacto social: el identitario y el educativo:

I) La construcción de una identidad propia andaluza se ha convertido en una prioridad para los gobiernos que, desde diferentes posicionamientos políticos e ideológicos, han dirigido la comunidad andaluza en época reciente. Esta pretendida identidad colectiva está estructurada a partir de una premisa que es considerada necesaria: la ruptura de estereotipos:

A partir de los puntos de encuentro y desencuentro entre la identidad percibida y la proyectada, se plantea la necesidad de reevaluar tópicos y estereotipos. Éstos parecen dibujar una imagen de Andalucía festiva y colorista que tiene una buena acogida en el exterior pero que causa cierto descontento entre la población

andaluza. Aunque muchos andaluces se identifican con estas manifestaciones festivas y culturales (toros, ferias, romerías), entienden que la identidad andaluza va más allá de una visión folklórica que no tiene en cuenta los avances y la evolución de un pueblo y sus tradiciones. Existe una nueva Andalucía, y todos coinciden en que ha llegado el momento de ponerla en valor. Los parlamentarios/as demandan por parte de la Administración fomentar la cultura, las tradiciones, así como los nuevos logros y avances del pueblo andaluz. (Coller 2014: 73).

Además, en esta construcción identitaria, el papel diferenciador de la variedad lingüística andaluza (entendida, claro, como conjunto de hablas) es esencial:

En segundo lugar, se percibe una superación de este desprecio social por el habla y un cierto orgullo lingüístico que muestra un cambio de concepción del habla y de su papel como vector identitario. (Coller 2014: 63).

II) El Estatuto de Autonomía de Andalucía (Ley Orgánica 2/2007) establece que la Comunidad Autónoma debe fomentar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación y conocimiento de sus valores lingüísticos. Este aspecto se considera de gran interés, principalmente, para la formación inicial del futuro profesorado ya que en el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura queda recogida la importancia de conocer las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Nuestra investigación deja algunas conclusiones que invitan a la reflexión desde ámbitos muy diversos y a la necesidad de continuar profundizando para buscar una explicación (y, a veces, solución) a los resultados obtenidos:

1. Los estudiantes universitarios malagueños han mostrado un porcentaje elevado de reconocimiento de las variedades rioplatense, andaluza y castellana. Las dos últimas pueden ser fácilmente interpretables al tratarse de las variedades más próximas y con las que es posible que estén más en contacto. El caso de la variedad rioplatense es diferente y su identificación puede deberse a la presencia en esa variedad de rasgos fonéticos muy 'salientes' y reconocibles, al menos para el hablante de la variedad del español europeo (von Essen 2020). Las realizaciones prototípicas rioplatenses del fonema /z/ en posición intervocálica (producido como [ʒ] o [ʃ] muy ruidosas), podrían haber sido captadas inmediatamente por nuestros informantes para identificar la localización de esa variedad.
2. El resto de variedades muestra porcentajes muy bajos de identificación. Quizás estemos ante una muestra más del proceso de globalización lingüística, al menos desde el punto de vista perceptivo, que afecta de manera especial a los jóvenes hablantes de español. Por otro lado, puesto que «en español, las realizaciones suprasegmentales tienen implicancias dialectales» (Castillo y Pino 2020), es posible que el mayor o menor reconocimiento de

las distintas variedades se base también en aspectos prosódicos, menos estudiados que los centrados en fonemas o alófonos.

3. La variedad andaluza está fuertemente estigmatizada, incluso para los informantes de nuestra muestra que son, no lo olvidemos, hablantes de esa variedad. Esta estigmatización se manifiesta todavía más evidente si comparamos los resultados con los obtenidos para la variedad castellana, más próxima al estándar normativo de la lengua. Para nuestros informantes, la variedad andaluza resulta la menos culta, inteligible y educada de todas las mostradas y la relacionan con personas con el peor nivel de estudios e instrucción de todos los locutores escuchados. Además, tampoco asocian esta variedad con individuos que desempeñen profesiones altamente cualificadas. Para los universitarios malagueños, la variedad andaluza es, esencialmente, áspera y rural. En este sentido, resulta altamente necesario que desde el ámbito escolar se otorgue el valor merecido a las manifestaciones culturales andaluzas (Trigo y Moreno 2018; Trigo, Moreno y Rodríguez 2019).
4. En el extremo opuesto, existe una valoración afectiva positiva hacia la variedad andaluza. Los informantes consideraron que se trataba de una forma cercana y simpática.
5. El estudio de la correlación entre el nivel de formación y la identificación de variedades lingüísticas se ha mostrado determinante en dos sentidos: primero, porque a mayor nivel de formación, mayor nivel de identificación correcta de variedades; segundo, porque a menor nivel de formación, más posibilidades de mostrar valoraciones afectivas sobre las variedades.
6. Por último, el factor sexo es también doblemente interpretable: por un lado, las voces femeninas son mejor evaluadas por los informantes; por otro lado, las mujeres de nuestra muestra tienden a valorar de forma más positiva las variedades objeto de evaluación.

En definitiva, tal y como ha quedado demostrado a lo largo de, por un lado, la descripción, el análisis y la interpretación de los datos obtenidos, y por otro, de la explicación de sus resultados, queda todavía mucho por hacer.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto de la Agencia Nacional de Investigación Española “Agenda 2050. El español de Málaga: procesos de variación y cambio espacial y social” (PID2019 104982GB C5-2).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Addition-Wesley.
- Castillo Fadić, M. N. (1999). ¿Puede ser moderno un diccionario académico? *Onomázein*, 4, 221-232.

- Castillo Fadić, M. N. y Pino Castillo, J. D. (2020). Hacia la construcción de un instrumento para evaluar la familiaridad de pacientes crónicos con unidades léxicas relevantes para el automanejo de su condición de salud. *Nueva Revista del Pacífico*, 72, 86-115. <https://doi.org/10.4067/S0719-51762020000100086>
- Castillo Fadić, M. N. y Sologuren Insúa, E. (2020). Léxico frecuente, riqueza léxica y estereotipos sobre la lectura de profesores en formación. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30(1), 88-104. <https://doi.org/10.15443/RL3006>
- Cestero Mancera, A. M.^a y Paredes Fernández, F. (2015a). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI. *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2015b). Creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI: avance de un proyecto de investigación. En D. da Hora, J. Lopes R. Pedrosa y R. M. Lucena (Eds.), *ALFAL 50 anos: contribuições para os estudos linguísticos e filológicos* (pp. 652-683). Ideia.
- (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Coller, X. (Ed.) (2014). *Perspectivas sobre la identidad andaluza. Políticos, intelectuales y ciudadanía*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Fishbein, M. (1967). A behavior theory approach to the relations between beliefs about an object and the attitude toward the object. En M. Fishbein (Ed.), *Readings in attitude theory and measurement* (pp. 389-400). John Wiley & Sons.
- Gardner, R. C. (1985). *Social psychology and second language learning: The role of attitudes and motivation*. Edward Arnold.
- Gómez Molina, J. R. (1998). *Actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe y multilectal*. Área metropolitana de Valencia. *Cuadernos de Filología XXVIII*. Universidad de Valencia.
- Lambert, W. E. (1967). A Social Psychology of Bilingualism. *Journal of Social Issues*, 23, 91-108. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1967.tb00578.x>
- Lambert, W. E., Hodgson, R. C., Gardner, R. C. y Fillenbaum, S. (1960). Evaluational reactions to spoken languages. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 60(1), 44-51. <https://doi.org/10.1037/h0044430>
- López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. Gredos.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Moreno Fernández, F. (2000). *¿Qué español enseñar?* Arco/Libros.
- (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Oakes, P. J., Haslam S. A. y Turner, J. C. (1994). *Stereotyping and Social Reality*. Basil Blackwell.
- Osgood, C. E., Suci, G. y Tannenbaum, P. (1957). *The measurement of meaning*. University of Illinois Press, Urbana, IL.
- Santana Marrero, J. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- Santana Marrero, J. y Manjón-Cabeza Cruz, A. (Eds.) (en prensa). El proyecto PRECAVES XXI y la evaluación del andaluz. *Philologia Hispalensis*, 35(1), 15-28.

- Trudgill, P. (1986). *Dialects in Contact*. Blackwell.
- Trigo Ibáñez, E. y Moreno Verdulla, P. (2018). ¿Quién fue Lorca? Aprendiendo cultura y geografía Andaluza: una visión desde la educación literaria en España. En M. Baran (Ed.), *El andaluz polifacético. Acercamientos desde la comunicación y la didáctica* (pp. 109-122). Wydawnictwo Uniwersytetu Gdanskiego.
- Trigo Ibáñez, E., Rodríguez Blázquez, I. y Moreno Verdulla, P. (2019). ¡Mira qué alegría! Promoviendo el conocimiento de la cultura andaluza en Educación Secundaria Obligatoria: una propuesta didáctica. *Álabe*, 19. <https://doi.org/10.15645/Alabe2019.19.7>
- Villena Ponsoda, J. A. (2006). Andaluz oriental y andaluz occidental: estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla? En A. M.^a Cestero, I. Molina y F. Paredes (Coords.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América* (pp. 233-255). Arco/Libros.
- Von Essen, C. (2020). *Dialectos en contacto. Acomodación y proyección de la identidad en contextos de inmigración: análisis sociofonético y sociolingüístico de los inmigrantes rioplatenses en la ciudad de Málaga* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Málaga.
- Williams, F. (1974). The Identification of Linguistic Attitudes. *International Journal of Sociology of Language*, 3, 21-32. <https://doi.org/10.1515/ling.1974.12.136.21>

FUENTES DOCUMENTALES

- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 68, de 20/03/2007, pp. 1-66.

Contribución autores

La aportación realizada por cada uno de los/las autores/autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: (ICSD y AMAM).
- Análisis e interpretación de los datos: (ICSD).
- Redacción del borrador: (ICSD y AMAM).
- Diseño del marco teórico contextual y exposición del estado de la cuestión: (AMAM).
- Revisión crítica del artículo: (AMAM).
- Recogida de datos: (ICSD).
- Aprobación final del artículo: (ICSD y AMAM).
- Investigador Principal del proyecto que ha permitido el estudio: (AMAM).

ANEJO 1. Tabla de resultados

Tabla 1. T de Student para la variable tipo de discurso y las valoraciones directas e indirectas

		Calidad de las varianzas		Prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. bilateral	Dif. de medias	Dif. de error est.
Media afectivo	Se asumen varianzas iguales	,970	,325	6,783	410	,000	,58631	,08644
	No se asumen varianzas iguales	—	—	6,783	407,662	,000	,58631	,08644
Media cognitivo	Se asumen varianzas iguales	1,075	,301	-3,700	410	,000	-,27379	,07400
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-3,700	409,235	,000	-,27379	,07400
Características socioeconómicas	Se asumen varianzas iguales	3,664	,056	-3,977	410	,000	-,20068	,05046
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-3,977	387,254	,000	-,20068	,05046
Media características personales	Se asumen varianzas iguales	,285	,594	3,091	410	,002	,23786	,07696
	No se asumen varianzas iguales	—	—	3,091	409,702	,002	,23786	,07696

Tabla 2. T de Student para la variable voz evaluada y las valoraciones directas e indirectas

		Calidad de las varianzas		Prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. bilateral	Dif. de medias	Dif. de error est.
Media cognitivo	Se asumen varianzas iguales	,033	,855	3,601	410	,000	,27131	,07535
	No se asumen varianzas iguales	—	—	3,588	354,712	,000	,27131	,07562
Media características personales	Se asumen varianzas iguales	2,370	,124	-5,403	410	,000	-,27313	,05055
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-5,439	367,338	,000	-,27313	,05022

Tabla 3. T de Student para la variable sexo y las valoraciones directas e indirectas

		Calidad de las varianzas		Prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. bilateral	Dif. de medias	Dif. de error est.
Media cognitivo	Se asumen varianzas iguales	2,054	,153	2,704	410	,007	,22536	,08333
	No se asumen varianzas iguales	—	—	2,866	231,362	,005	,22536	,07863

Tabla 4. T de Student para la variable formación y las valoraciones directas e indirectas

		Calidad de las varianzas		Prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	gl	Sig. bilateral	Dif. de medias	Dif. de error est.
Media afectivo	Se asumen varianzas iguales	1,964	,162	-2,163	410	,031	-,27413	,12676
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-2,404	92,833	,018	-,27413	,11404
Media características personales	Se asumen varianzas iguales	,015	,902	-2,649	410	,008	-,28599	,10795
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-2,601	82,817	,011	-,28599	,10996
Media cultura	Se asumen varianzas iguales	,059	,808	-2,057	410	,040	-,19857	,09656
	No se asumen varianzas iguales	—	—	-2,154	87,518	,034	-,19857	,09221



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE VARSOVIA HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA
DEL ESPAÑOL*

BELIEFS AND ATTITUDES OF YOUNG UNIVERSITY STUDENTS FROM WARSAW
TOWARDS THE ANDALUSIAN VARIETY OF SPANISH

MARCIN SOSIŃSKI
Universidad de Granada
sosinski@ugr.es

ORCID: 0000-0002-8268-1713

EDYTA WALUCH DE LA TORRE
Universidad de Granada
ewaluch@ugr.es

ORCID: 0000-0001-9878-0540

Recibido: 21-09-2020

Aceptado: 04-11-2020

RESUMEN

En el presente artículo se analizan las actitudes y creencias de los estudiantes de los primeros dos cursos del grado de Estudios Hispánicos de la Universidad de Varsovia (Polonia), a través de las herramientas proporcionadas por el proyecto PRECAVES XXI y, en particular, con respecto a la variedad andaluza del español. El interés del estudio reside en conocer las valoraciones subjetivas sobre el prestigio lingüístico de las modalidades del español en los momentos iniciales del aprendizaje del idioma y en un grupo constituido, en su mayoría, por futuros profesionales de español como lengua extranjera (ELE). El caso de los estudiantes de la Universidad de Varsovia es interesante, además, puesto que la capital polaca

* Para correspondencia, dirigirse a: Marcin Sosiński (sosinski@ugr.es) o Edyta Waluch de la Torre (ewaluch@ugr.es), Universidad de Granada, España. Departamento de Lengua Española, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, E - 18071 GRANADA, España. Campus de Cartuja s.n.

Este estudio se ha realizado en el marco del Proyecto PALER-GR financiado por MINECO/FEDER (Ref. FFI2015-68171-C5-2-P), integrado en el proyecto PRESEEA (Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América).

presenta una de las demandas más altas del mundo de las clases de español. El resultado más destacable es un desconocimiento generalizado de las variedades del español, tal vez con la excepción del rioplatense y el castellano, y la incipiente formación de estereotipo de la variedad más prestigiosa, el castellano y, específicamente, el castellano hablado en Madrid. Los encuestados no reconocen el geolecto andaluz ni lo consideran prestigioso.

Palabras clave: PRECAVES XXI, estudiantes de ELE, creencias, actitudes, sociolingüística.

ABSTRACT

This article analyses the attitudes and beliefs of Hispanic Studies undergraduate students, enrolled in the first courses, from the University of Warsaw (Poland), through the tools provided by the PRECAVES XXI project, towards the Andalusian variety of Spanish. The interest of the study resides in knowing the subjective evaluations on linguistic prestige of the local modalities of Spanish in a group mainly composed of future professionals of Spanish as a Foreign Language (ELE). The case of the Warsaw University of Warsaw students is also interesting, since the Polish capital has one of the highest demands in the world for Spanish classes. The most notable result is a generalised lack of knowledge of the varieties of Spanish, perhaps with the exception of Rioplatense and Castilian, and the incipient formation of a stereotype of the Castilian as the most prestigious dialect and, specifically, the Castilian spoken in Madrid. The Andalusian dialect is not recognised and is not considered to be prestigious by the respondents.

Keywords: PRECAVES XXI, Spanish as Foreign Language students, beliefs, attitudes, sociolinguistics.

1. INTRODUCCIÓN

El PRECAVES XXI (*Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia variedades del español en el siglo XXI*) es un proyecto panhispánico coordinado por los profesores Cestero y Paredes de la Universidad de Alcalá de Henares y en el que participan más de 15 equipos del mundo hispanohablante, (Cestero y Paredes 2018). Su objeto principal se centra en la investigación sobre la percepción de las variedades del español entre sus hablantes nativos utilizando como herramienta una encuesta basada en la técnica de pares falsos (*matched guise*). Los principios del proyecto se fundamentan en razonamientos tomados desde la psicología social y, posteriormente, de la sociolingüística, (Cestero y Paredes 2018: 13-16). Diversos estudios —tales como los llevados a cabo por Cestero y Paredes 2015 y 2018; Manjón-Cabeza 2018, Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018; Méndez Guerrero 2018 o Santana Marrero 2018—, han analizado las percepciones de los hablantes de español de varias modalidades hacia su propia variedad y otras variedades cultas del español (y sus usos sociolingüísticos), siempre tomando en consideración los parámetros sociales y ocupacionales de los sujetos examinados, documentando, de esta manera y al mismo tiempo, sus creencias y actitudes psicosociales y sociolingüísticas.

La mayoría de los análisis realizados hasta la fecha se han centrado en las percepciones de los hablantes hacia usos sociolingüísticos concretos, en particular hacia modalidades tanto en sociedades monolingües (andaluza, andina, canaria, caribeña, castellana, chilena, mexicana y rioplatense), como también en contextos bilingües o plurilingües —véanse, por ejemplo, los trabajos de Buzón (2017), Etxebarria Arosategui (1995), Gómez Molina (1998 y 2002) o Lasagabaster (2007)—. Más recientemente, se han llevado a cabo otros estudios centrados en las actitudes y creencias de personas inmigrantes —Sancho Pascual (2014) o Sanz Huéscar (2008, 2010)—.

Siguiendo a Moreno Fernández (2004 (1998): 177), los análisis sobre creencias y actitudes presentan una herramienta eficaz del estudio sobre las causas que crean los procesos de variación y de cambio lingüístico. Investigando la modalidad propia, los resultados aportan datos importantes acerca del grado de prestigio que los ciudadanos perciben en cuanto a su propia realidad lingüística, la cual constituye una de sus principales señas de identidad.

Es obvio que, en la estructura identitaria de una sociedad o una comunidad, la lengua ocupe una posición privilegiada, además de creencias, valores, costumbres, gustos u opiniones. Sin embargo, al analizar a los hablantes de las lenguas extranjeras, creemos que los principios de selección de una u otra variante de referencia o prestigio en la lengua española, depende de parámetros diferentes que en caso de hablantes nativos.

Muchos de los estudios de actitudes que se han realizado hasta el momento en hablantes extranjeros no hispanohablantes (véase, p. ej., Cobo de Gambier (2011) o Lambert (1968)) se han limitado a las descripciones generales sobre la percepción de variantes estándar de lenguas aprendidas como segundas y a los enfoques más bien sociales o psicosociales.

Como profesores con experiencia en la enseñanza de ELE (español lengua extranjera), observamos que los estudiantes de un idioma extranjero muy pronto forman un conjunto de creencias y actitudes sociolingüísticas preestablecidas hacia una lengua que eligen a estudiar, hacia los hablantes nativos (sus tradiciones, costumbres, cultura, historia, literatura etc.), así como también sobre los países o regiones portadores del habla que aprenden. Estos factores socio y psicolingüísticos tienen una influencia directa y condicionan, en gran medida, el proceso del aprendizaje.

Dada la brevedad de este estudio y su carácter exploratorio —es la primera vez que publicamos estos datos— se realizará un estudio cualitativo con elementos cuantitativos, aunque hemos optado por no hacer cálculos estadísticos de tipo inferencial en este primer momento.

2. OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO

Con el presente trabajo, pretendemos ampliar el rango de estudio a otras poblaciones que complementen el proyecto. En concreto, en este caso realizamos un

análisis introductorio de las actitudes de los estudiantes universitarios polacos de la carrera de Estudios Hispánicos de la Universidad de Varsovia que adquieren el español como su segunda o tercera lengua extranjera. Son estudiantes de los primeros cursos de la carrera, es decir, aquellos que, en su mayoría, están en las etapas iniciales de la adquisición del idioma. Consideramos que esta investigación es de gran importancia, ya que las elecciones sociolingüísticas de los aprendices del español tendrán una repercusión en su propio proceso de aprendizaje y se extrapolarán y transferirán a otros discentes de generaciones siguientes, puesto que una de las salidas profesionales preferentes para los egresados de Estudios Hispánicos es la carrera docente.

Por consiguiente, el objetivo fundamental de este artículo es investigar las creencias y actitudes sociolingüísticas de los estudiantes universitarios polacos que asisten a las clases de ELE y trazar un panorama que refleje su conciencia sociolingüística, prestando una atención especial a la modalidad andaluza.

Las preguntas de investigación a las que trataremos de dar respuesta en este trabajo serán las siguientes:

1. ¿Existe alguna variedad de español que los sujetos encuestados consideran mejor o más prestigiosa?
2. ¿Qué actitud demostraron hacia la variedad andaluza?
3. ¿En qué medida identificaron el resto de las variedades cultas del español y cómo las valoraron?

Como consecuencia, los resultados que pueden surgir de la presente investigación deben influir y orientar a los agentes involucrados en la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera, puesto que las creencias y actitudes hacia una lengua extranjera, y todo lo que se considera su fondo cultural, se pueden potenciar explícitamente en el aula.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA Y DEL CONTEXTO DE LA RECOGIDA DE DATOS

Desde hace más de tres décadas, Polonia es uno de los países del mundo con mayor demanda e interés en cuanto al aprendizaje del español. Basta apuntar que el Instituto Cervantes de Varsovia es el más grande, la carrera de Estudios Hispánicos se oferta en más de 10 universidades polacas o que, durante el curso 2018/19, el número de estudiantes de ELE, dentro de la enseñanza reglada no universitaria, sobrepasa 167 mil¹. La diversidad de los intereses de los alumnos y el elevado número de docentes de diferentes procedencias crean un contexto en el que conviven las

¹ Según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estos números constituyen datos oficiales a los que habría que añadir el número de estudiantes que aprenden español en academias privadas o clases particulares. Según los datos del 219 en Polonia existen más de 500 academias que ofertan únicamente el español como su primera y única lengua extranjera a los alumnos polacos.

modalidades lingüísticas de todo el mundo hispano, lo que les da, a los alumnos, la oportunidad de conocerlas y elegir un modelo, si bien, como, esas elecciones vienen condicionadas por el profesor que tiene sus propias actitudes y creencias (Andión 2013).

En el caso concreto de la Universidad de Varsovia, el Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos goza de una larga tradición docente, siendo un centro oficial de la enseñanza de español desde 1972. Actualmente, admite alrededor de 120 alumnos cada curso académico. Su estructura comprende 3 ciclos de enseñanza (grado (de 3 años), máster (2 años) y doctorado (4 años)). Su plantilla hispanohablante² cuenta con 39 profesores de diferentes categorías (desde lectores (licenciados), doctores, profesores universitarios hasta catedráticos) y 23 doctorandos. Durante el curso académico 2019/20 impartían las clases 12 docentes nativos hispanohablantes, entre ellos 7 de España (2 de Galicia, 2 del País Vasco, 1 Castilla-La Mancha, 1 de la Comunidad Valenciana y 1 de Andalucía) y 5 de América Latina (2 de Colombia, 1 de México, 1 de Argentina y 1 de República Dominicana). Como se puede observar la diversidad de profesores, con el predominio de los de origen peninsular, es muy amplia, dentro de un grupo tan escaso de hablantes nativos al que pertenecen. Al mismo tiempo, los profesores polacos presentan rasgos fonéticos de los más diferenciados e indeterminados, aunque tienden (con resultados diferentes) a adoptar como modelo el español estandarizado europeo.

En el caso de este trabajo, para dar respuesta a las preguntas que guían el análisis, llevamos a cabo una investigación, centrándonos en los estudiantes de los primeros cursos del grado. Todas las encuestas se realizaron entre los meses de febrero y marzo de 2019. La razón de elegir esa muestra reside en nuestro interés en estudiar la creación de actitudes y creencias sobre variedades en las primeras etapas del aprendizaje del español como lengua extranjera; en ese sentido, en el momento de la recogida de datos, los alumnos, en principio, alcanzaban el nivel A2 de la competencia lingüística en español y no habían recibido ninguna instrucción previa sobre las variedades del español o dialectología hispánica, si bien hay que apuntar que, aunque para comenzar los estudios del grado, no es necesario dominar el idioma, algunos alumnos acceden a la Universidad ya con un cierto nivel del español; y otro tanto se puede afirmar con respecto al contacto con la cultura hispánica, los viajes a los países hispanohablantes, etc., donde se nota una mayor heterogeneidad en el grupo, condicionada, fundamentalmente, por el nivel de ingresos y la posibilidad de desplazarse al extranjero. No obstante, queremos apuntar el llamativo hecho de que, a pesar de estar en las primeras etapas del aprendizaje, en el caso de un informante, encontramos descripciones técnicas de fenómenos fonéticos, lo cual indica que, incluso en un grupo aparentemente homogéneo, hay sujetos con intereses

² El Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia consta también de un Área de Estudios Lusófonos (portugueses, brasileños y lusoaficanos).

dispares y conocimientos mucho más avanzados de lo que es habitual en un curso con las características descritas. De todas formas, se ha comprobado que la persona en cuestión efectivamente pertenece al grupo estudiado, pero se diferencia de sus compañeros por el número de países hispanohablantes visitados: España y cuatro países americanos.

Finalmente, la muestra de estudio, tal como puede verse en la Tabla 1, quedó conformada por 73 estudiantes, en su mayoría del primer curso del grado, que estaban en el segundo semestre del aprendizaje de español, todos nacidos en Polonia y con el polaco como la lengua materna. En el análisis, se han excluido las personas de origen bielorruso y con el ruso como la lengua materna, así como dos personas de origen italiano y español cuya lengua materna es el italiano. También eliminamos las respuestas de una persona que declara ser nativa de polaco, pero su lugar de nacimiento es San José (Costa Rica), de una persona de origen vasco (la lengua materna: el vasco) y cuatro nativos de español procedentes de España, Argentina y México. En cambio, conservamos los datos obtenidos de 7 estudiantes nacidos en Polonia y con el polaco como la lengua materna, pero que estaban, temporalmente, en el extranjero (México, España, Dinamarca).

Tabla 1. Características de la muestra

		n	%
sexo	mujeres	63	86,3 %
	hombres	10	13,7 %
total		73	100,00 %

Como se observa, siguiendo la tendencia general en las carreras de humanidades³, sobre todo en las filológicas y culturales, la gran mayoría de los estudiantes encuestados estuvo conformada por mujeres. Además, la franja etaria de los estudiantes oscilaba entre 19 y 63 años y con una edad promedio de 21,2 años. Por otra parte, el español es su segunda o tercera lengua extranjera, ya que todos reconocieron tener conocimientos previos en un nivel B2 de, por lo menos, un idioma más: inglés, francés, alemán o ruso. Los profesores de todos los grupos eran polacos, aunque los alumnos también tienen contacto con otros docentes en las demás actividades docentes y culturales del Departamento.

Según la guía docente de la asignatura principal de ese curso, *Español práctico* (10 horas semanales), accesible en la página del Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia (véase en Sitografía), todos los materiales docentes han sido editados en Madrid o Barcelona, excepto una

³ <http://bss.uw.edu.pl/dane-statystyczne/> [20/09/2020]

gramática publicada por dos profesores del Departamento —Cybulska-Jancze y Perlin (2003)— y un diccionario polaco-español y español-polaco —Murcia Soriano y Mołoniewicz (2003)—. El repertorio de estos materiales comprende tanto los manuales de gramática, los de fonética, como los repertorios lexicográficos⁴ de referencia. Se constata la homogeneidad peninsular de los materiales docentes escogidos para las etapas iniciales de la enseñanza y la ausencia de contenidos de otros países hispanohablantes.

Por último, dado que se trata de un estudio fundamentalmente cualitativo, queremos dejar aquí nuestra experiencia personal, puesto que uno de los autores de este trabajo ha desempeñado labores docentes en el centro en cuestión durante un periodo importante de tiempo. Así pues, preguntados los alumnos, al principio del curso, por qué habían escogido Estudios Hispánicos como carrera universitaria y un camino hacia la vida laboral, la mayoría respondía que era por la samba, la bachata, los chicos latinos muy atractivos o —en casos menos frecuentes, pero más pragmáticos— por las posibilidades de trabajar en el extranjero. Como se puede observar, ni España como país ni ninguna de sus modalidades lingüísticas parecen jugar un rol determinante en la selección de la carrera para los jóvenes informantes polacos. Como principales referentes socioculturales, encontraremos sobre todo la música y el atractivo masculino —ambos elementos relacionados, además, con América Latina—.

4. METODOLOGÍA

Siguiendo pautas metodológicas comunes a PRECAVES XXI, hemos analizado los resultados obtenidos de una encuesta en la que los informantes respondieron a

⁴ *Método de español para extranjeros Nuevo Prisma*, Foncubierta J. M., Edinumen, Madrid 2014.; *Nuevo Ven II*, Castro F., y otros, Edelsa, Madrid 2007.; *Aula Internacional Nueva Edición 2*, Corpas J., García, E., Difusión, Barcelona 2013.; *Aula Internacional Nueva Edición 3*, Corpas J., García, E., Difusión, Barcelona 2013.; *Español sin fronteras*, Sánchez Lobato J. y otros, SGEL, Madrid 2005 (1998).; *Curso de español para extranjeros: Nuevo ELE*, Borobio V., Ediciones SM, Madrid 2003.; *Gente Nueva Edición, Martín E. y otros*, Difusión, Barcelona 2004.; *Rápido, curso intensivo de español*, Miquel L., Sans N., Difusión, Barcelona 2000.; *Gramática básica del estudiante de español*, Alonso R. y otros, Difusión, Barcelona 2005.; *Gramática de uso del español. Teoría y práctica con solucionario*, Aragones L., Palencia R., Ediciones SM, Madrid 2005.; *Prisma de Ejercicios (Comienza)*, Casado M.A y otros, Edinumen, Madrid 2004.; *Prisma de Ejercicios (Continúa)*, Aixalá E. y otros, Edinumen, Madrid 2004.; *Uso de la gramática española (nivel elemental)*, CASTRO VIUDEZ F., Edelsa, Madrid 2003.; *Uso de la gramática española (nivel intermedio)*, Castro Viudez F., Edelsa, Madrid 2003.; *Gramatyka języka hiszpańskiego*, Cybulska-Janczew M., Perlin J., PWN, Warszawa 2006.; *Gramática comunicativa del español*, t.1, Matte F., Edelsa, Bonn 2008.; *Abanico*, M. D. Chamorro Guerrero [et.al.], Difusión, Barcelona 2010.; *Fonética, entonación y ortografía*, Gonzáles Hermoso A., Romero Dueñas C., Edelsa, Madrid 2002.; *Fonética (nivel elemental A2)*, Álvarez Martínez, Ma. Á. (coord.) Anaya, Madrid 2008.; *Nowy słownik hiszpańsko-polski, polsko-hiszpański*, Murcia Sorano A., Mołoniewicz K., Warszawa 2003.; Harald G. *Clave, diccionario de uso del español actual*, Maldonado González C., Madrid 2003, Ediciones SM.; *Diccionario Didáctico de Español Intermedio*, Heras Fernández de las J.A., Rodríguez Alonso M., Madrid 1994, Ediciones SM.; *Diccionario Práctico de Gramática*, Cerrolaza Gili O., Madrid 2005, Edelsa.

unas cuestiones sobre un conjunto de grabaciones, 2 por cada una de las variedades analizadas (una contenía un fragmento de discurso hablado y la otra un fragmento de un texto leído; además se alternaban voces masculinas y femeninas). El cuestionario se componía de preguntas directas e indirectas, diseñadas a fin de obtener respuestas cerradas (se ofrecían opciones) o abiertas. Para las preguntas indirectas se emplearon los pares falsos, es decir adjetivos antónimos, que en escalas de diferencial semántico los informantes debían valorar en una gradación de 1 a 6 (la opción 0 representa la ausencia de respuesta). Para realizar una introspección eficaz en la percepción de los individuos y medir sus valoraciones subjetivas, se han empleado técnicas habituales de análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

En el caso de los resultados numéricos, se han utilizado análisis básicos de datos absolutos y porcentajes derivados de las hojas de cálculo generadas por el proyecto.

Los datos cuantitativos vienen acompañados por un análisis cualitativo de los datos obtenidos a través de las preguntas de respuesta libre y que se basa en la identificación de categorías e ideas recurrentes.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo que se refiere al prestigio de las variedades, la gran mayoría señala una zona concreta y tan solo un 8 % explícitamente indica que no conviene establecer jerarquías entre los dialectos. Los datos figuran en la Tabla 2.

Tabla 2. Región o zona donde se habla mejor español

región	n	%
Centro y norte de España, Madrid	31	40,7
Andalucía	7	9,2
todas por igual	6	7,9
Colombia	5	6,6
México	5	6,6
Cataluña	4	5,3
España	4	5,3
Argentina	3	3,9
América	2	2,6
Valencia	2	2,6
Galicia	1	1,3
Navarra	1	1,3

región	n	%
no sabe	1	1,3
sin respuesta	5	6,6
total	76	100,0 %

Para interpretar los resultados, téngase en cuenta que hemos agrupado una variedad de respuestas bajo el epígrafe *centro y norte de España, Madrid*, si bien no hemos incluido ahí los territorios con lenguas cooficiales.

Del análisis de esos datos se desprende que los encuestados polacos confieren el mayor prestigio lingüístico a las variedades europeas del español y, más específicamente, al castellano. Debe notarse que, en veinte ocasiones, las respuestas mencionaban explícitamente el centro de España y, concretamente, Madrid, con lo cual se puede concluir que, en el imaginario de los entrevistados, en comparación, por ejemplo, con los españoles (Manjón-Cabeza 2018), el centro del prestigio lingüístico está desplazado más al sur y está claramente vinculado con la capital.

Creemos que tanto la notoria preferencia por establecer jerarquías, como la elección del castellano y, en concreto, del español de Madrid como la variedad más prestigiosa se explica por la situación sociolingüística de Polonia, un ejemplo de monocentrismo normativo (Extra y Gorter 2008). Entre los hablantes del polaco y, por lo tanto, entre nuestros encuestados, está extendida la idea de las ventajas de hablar la variedad estándar, mientras que la igualdad de los dialectos ni siquiera se plantea fuera de los círculos académicos y, además, la capital es uno de principales centros que irradian el prestigio lingüístico (Wągiel 2016). Abundando en esta cuestión, en términos generales, los estudiantes universitarios polacos dominan la lengua inglesa en un nivel alto (por lo menos B2, según el MCER). El inglés constituye, por tanto, su primer punto de referencia entre las lenguas extranjeras. Sin embargo, la situación de esta lengua universal es bien diferente de la española, puesto que la estandarización del inglés es una cuestión de actualidad —como en el caso del polaco—, lo que puede tener una influencia de peso en las actitudes adoptadas hacia el español.

Por otra parte, la apuesta por el español europeo es comprensible, si tenemos en cuenta la proximidad geográfica, que la mayoría de los profesores que enseñan el idioma son de origen español o que, en el caso de los profesores polacos, se tiende hacia la variedad peninsular; que los materiales utilizados provienen de España y reflejan, sobre todo, la norma castellana (García 2010, González 2016); y que, por último, la gran mayoría de los encuestados que indicaron haber viajado a un país hispanohablante, visitaron España (36 del total de 46 personas). Ese último número, sin embargo, puede ser todavía mayor porque algunos informantes contestaron con un número de países visitados o solo aportaron la respuesta afirmativa, sin especificar un lugar concreto.

Creemos que estamos observando, precisamente, el proceso incipiente de formación de estereotipos geolingüísticos (Andión 2019), ya que mayoritariamente se señala el castellano como la variedad prestigiosa, incluso cuando los encuestados, como se verá en el siguiente apartado, no son capaces de identificarlo únicamente. El andaluz, la variedad que nos ocupa en este apartado, se sitúa en el segundo puesto, muy por detrás, con solo 9,2 % de respuestas que lo señalan como la fuente de prestigio.

En cuanto a la identificación de las variedades —véase la Tabla 3—, se ha procedido a agrupar las respuestas, debido a que se trata de una pregunta libre y las contestaciones eran muy variadas. Así pues, para cada variedad, hemos optado por establecer cinco categorías: una primera categoría *genérica* (*España*, en el caso de todas las variedades europeas, *América*, para todas las variedades americanas); la segunda categoría son las respuestas correctas y la tercera las incorrectas; por último, distinguimos entre *no sabe* y *no contesta* porque consideramos que no son equivalentes. Así, por ejemplo, la respuesta *Andalucía*, en el caso de la evaluación de la variedad castellana se clasificaría como *España*, en el caso de la evaluación de la variedad andaluza como respuesta correcta y, por último, en el caso de una variedad americana como respuesta incorrecta.

Tabla 3. Identificación de las grabaciones del conjunto de variedades. Datos absolutos y porcentajes

variedad	n	%	variedad	n	%
variedad castellana			variedad andaluza		
España	23	16,7	España	25	18,4
centro y norte de España	35	25,4	Andalucía	11	8,1
respuestas incorrectas	45	32,6	respuestas incorrectas	69	50,7
no sabe	8	5,8	no sabe	5	3,7
sin respuesta	27	19,6	sin respuesta	26	19,1
total	138		total	136	
variedad canaria			variedad mexicana		
España	16	11,9	América	8	6,0
Islas Canarias	0	0	México y repúblicas centroamericanas	23	17
respuestas incorrectas	81	60,4	respuestas incorrectas	68	50,7
no sabe	6	4,5	no sabe	7	5,2
sin respuesta	31	23,1	sin respuesta	28	20,9
total	134		total	134	

variedad	n	%	variedad	n	%
variedad caribeña			variedad andina		
América	5	3,5	América	9	6,8
Caribe	21	14,7	zona andina	21	15,8
respuestas incorrectas	87	60,8	respuestas incorrectas	64	48,1
no sabe	6	4,2	no sabe	8	6
sin respuesta	24	16,8	sin respuesta	31	23,3
total	143		total	133	
variedad chilena			variedad rioplatense		
América	16	11,9	América	11	8
Chile	1	0,7	zona rioplatense	44	32,1
respuestas incorrectas	83	61,5	respuestas incorrectas	50	36,5
no sabe	6	4,4	no sabe	4	2,9
sin respuesta	29	21,5	sin respuesta	28	20,4
total	135		total	137	

Observamos, en la Tabla 3, diferencias sustanciales en la correcta identificación de las variedades que alcanzan más de 30 puntos, entre la variedad canaria, no reconocida por ningún informante, y la rioplatense.

Si ordenamos las variedades de mayor a menor, en función del grado de acierto, obtenemos el resultado reflejado en el gráfico 1. Además, añadimos otro dato que nos parece de interés: el porcentaje de respuestas erróneas.

El análisis de estos datos nos permite afirmar que, por lo general, nuestros encuestados no saben identificar correctamente las variedades del español, ya que, en todos los casos, el porcentaje de errores es superior al de los aciertos, si bien en el caso de las variedades rioplatense y castellana los dos valores se aproximan. Además, precisamente, son esas dos las que parecen más familiares a los informantes. Ese hecho se explica por dos circunstancias: en primer lugar, los rasgos fonéticos muy característicos de la primera y, en segundo lugar, el incipiente proceso de la formación del estereotipo del castellano como el supuesto estándar, lo que se ha apreciado ya en la pregunta sobre el prestigio de los dialectos. En ese sentido, es llamativo, y hasta contradictorio, que más del 40% señala el castellano como la variante prestigiosa, pero solo 25% sabe identificarlo. Es un buen ejemplo de cómo funcionan los estereotipos porque estamos ante informantes que tienen una idea formada sobre un aspecto de la realidad que desconocen.

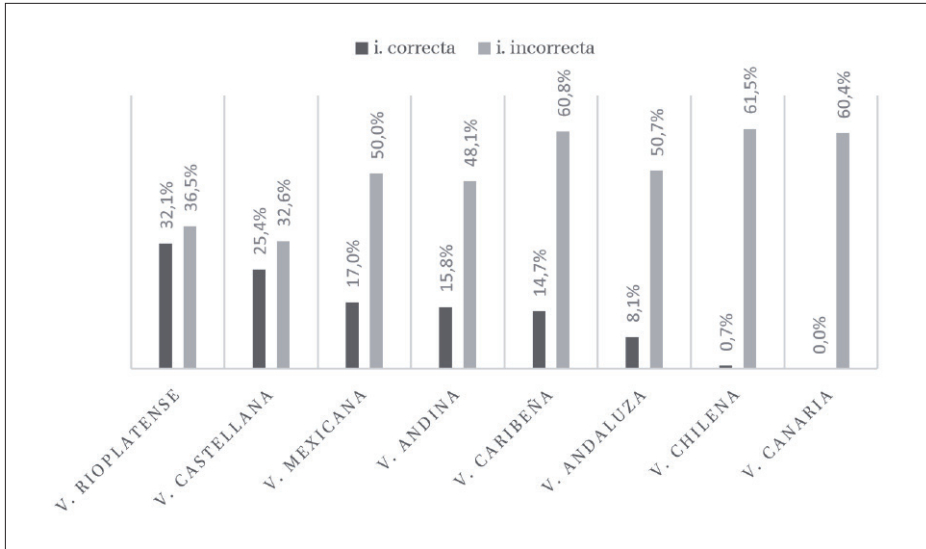


Gráfico 1. Porcentajes de identificaciones correctas e incorrectas de las variedades estudiadas

Por último, la variedad andaluza es una de las menos identificadas correctamente y en cuyo caso más errores han sido cometidos. Ese desconocimiento se reafirma con los datos sobre los «falsos andaluces», es decir, las identificaciones erróneas de otros dialectos como la variedad andaluza, donde no se aprecia ningún patrón: el castellano 6 veces, el canario 7 veces, el mexicano 4 veces, la variedad caribeña 7 veces, la andina 2 veces, la chilena 10 y la rioplatense 2 veces.

No obstante, conviene anotar un dato interesante: las identificaciones correctas son realizadas, en mayor medida, por las personas que han visitado algún país hispanohablante (por la proximidad geográfica, la mayoría conoce España). De media, 63% de los encuestados ha efectuado un viaje de ese tipo, pero ese porcentaje sube sensiblemente en el caso de personas que aciertan en identificar las variedades, como se refleja en la Tabla 4.

Como puede observarse, la variedad mejor valorada es la chilena, seguida muy de cerca, por la castellana que, además, es la que más puntuación obtiene en cuanto a los aspectos afectivos.

La variedad andaluza, en cambio, es la que recibe la peor valoración global. Con todo, los resultados son bastante uniformes y las diferencias no son grandes.

En lo que se refiere a las valoraciones directas e indirectas que hacen los encuestados de las variedades estudiadas, reflejamos los resultados en las tablas 5 (valoraciones directas) y 6 (valoraciones indirectas).

Tabla 4. Proporción de encuestados que identifican correctamente las variedades y han viajado a un país hispanohablante

	v. castellana	v. andaluza	v. canaria	v. mexicana	v. caribeña	v. andina	v. chilena	v. rioplatense
identificaciones correctas	35	11	0	23	21	21	1	44
n.º y % de encuestados que aciertan y han visitado un país hispanohablante	25/71 %	10/91 %	-	17/74 %	18/86 %	11/52 %	1/100 %	37/84 %

Tabla 5. Medias de las valoraciones directas de las variedades

	global	v. castellana	v. andaluza	v. canaria	v. mexicana	v. caribeña	v. andina	v. chilena	v. rioplatense
media cognitiva	3,66	3,74	3,6	3,74	3,56	3,58	3,69	3,81	3,53
media afectiva	3,83	4,08	3,47	3,75	3,96	3,77	3,97	4,06	3,59
media general	3,74	3,91	3,53	3,75	3,76	3,68	3,83	3,94	3,56

Tabla 6. Valoraciones indirectas de las variedades estudiadas

	global	v. castellana	v. andaluza	v. canaria	v. mexicana	v. caribeña	v. andina	v. chilena	v. rioplatense
nivel sociocultural	2,49	2,73	2,42	2,45	2,32	2,4	2,65	2,47	2,48
características personales	4,33	4,56	4,13	4,36	4,27	4,24	4,45	4,44	4,19

En lo que se refiere a las valoraciones indirectas, se observa la dominación del castellano en ambos aspectos, mientras que el andaluz, una vez más, está por debajo de la media, recibiendo incluso la peor puntuación en el caso de las características personales.

Vistos los datos anteriores, no es de extrañar que los encuestados se identifiquen mayoritariamente con la variedad castellana que es la variedad que más parece agradecerles en muchos aspectos, la asocian con características personales positivas

y que, por consiguiente, toman como modelo. La variedad andaluza es la segunda menos próxima, solo por detrás de la variedad rioplatense cuya posición, seguramente debido a su característica pronunciación, no es sorprendente. Estos resultados se recogen en la Tabla 7.

Tabla 7. Valoración de la proximidad con las variedades

	global	v. castellana	v. andaluza	v. canaria	v. mexicana	v. caribeña	v. andina	v. chilena	v. rioplatense
grado de proximidad	2,93	3,57	2,66	2,74	3,05	2,7	3,45	2,88	2,36

En la Tabla 8, en cambio, recogemos las valoraciones que hacen los informantes de las zonas o los países donde se hablan las variedades estudiadas. En este caso, nos queremos limitar solo a aquellas respuestas cuyos autores han identificado correctamente la variedad que evalúan, es decir, parecen conocer tanto el geolecto como su situación geográfica. Probablemente estos sean los informantes más competentes porque, además, son los que, en su mayoría, más han viajado a los países hispanohablantes. Por otra parte, la configuración de la encuesta les invitaba a identificar el país/la zona en una pregunta anterior, esto es, estas respuestas se proporcionaban ya con una región determinada como el punto de referencia.

También en este caso los resultados son bastante uniformes y solo destacan valoraciones parciales más bajas de la variedad andina y la caribeña. Por otra parte, dado que solo disponemos de una respuesta, debe descartarse la evaluación de la variedad chilena, así como de la canaria porque nadie la ha identificado correctamente.

Estos datos sugieren que los encuestados son capaces de diferenciar la forma de hablar de la zona en cuestión e, incluso si no les agrada una variedad concreta, no trasladan esas valoraciones negativas al conjunto de la sociedad. En esta etapa del aprendizaje, los estudiantes extranjeros, en su gran mayoría, no toman en consideración estereotipos económicos, laborales ni culturales por ser les aún desconocidos.

Tabla 8. Valoración del país y de la cultura de las variedades

	v. castellana	v. andaluza	v. canaria	v. mexicana	v. caribeña	v. andina	v. chilena	v. rioplatense
país	34/4,5	11/4,5	0/-	23/4,3	21/4,2	21/2,7	1/5	44/4,4
cultura	34/4,4	11/4,2	0/-	23/4	21/3,8	20/4,2	1/5,5	44/4,3

En lo sucesivo, dado que la variante castellana es la más prestigiosa y es una de las mejor reconocidas y, por otra parte, el andaluz centra nuestra atención en este trabajo, vamos a tratar esas dos modalidades.

El hecho de que los encuestados no distinguen con claridad entre las variedades puede ser, paradójicamente, una ventaja porque las valoraciones cualitativas son en gran parte intuitivas y no están necesariamente influidas por los estereotipos lingüísticos ni ideas preconcebidas sobre países y zonas del mundo hispánico.

En este apartado, vamos a estudiar las valoraciones cualitativas directas, referidas a la pronunciación, y las indirectas, referidas a las personas. Las recogemos todas en las tablas siguientes —tablas 9, 10, 11, 12—.

Adviértase que hemos señalado, entre paréntesis, la repetición de ciertas respuestas. Por otra parte, no vamos a comentar la *monotonía* de los discursos leídos. Repárese en que, como decíamos antes, en algunos casos, encontramos descripciones metalingüísticas precisas de ciertos fenómenos fonéticos.

En primer lugar, analizamos las respuestas sobre la pronunciación andaluza. En la Tabla 9 se reflejan los aspectos positivos.

Tabla 9. Variedad andaluza: aspectos positivos

	discurso espontáneo	discurso leído
voz masculina	<i>blanda; divertida; bonito; rapidez (x2); melodía; acento; variada; bastante sencilla y lenta; entonación (x2); pronunciación de ch como sh; pérdida de consonantes finales; piensa mucho en lo que dice ooo, aaa; suavidad; no lo sé; nada (x2)</i>	<i>clara (x7); sencilla (x3); rapidez; fácil para entender/aprender; suavidad; urbana; entonación; acento (x2); es concisa; pronunciación; voz; no habla rápido; variedad; ligera aspiración de /s/ implosiva; una buena vocalización; respeta la pronunciación española de «ción»; pronuncia los finales; no sé</i>
voz femenina	<i>clara (x3); agradable; a mí me gusta esa música en el fondo; es diferente; muy emocionante; variedad (x2); agradable; urbana; cercana; acento; sonoridad; no sé; nada (x4)</i>	<i>sencilla (x2); rápida; agradable (x3); claridad (x4); suave (x2); no era demasiado rápida; que habla bastante lento; velocidad del habla; lenta (x3); fluidez con la que habla; tono; divertida; variada; se entiende bien; el modo de pronunciación; Madrid; terminaciones de palabras que terminan con ción; no sé</i>

Los aspectos positivos no son especialmente llamativos, aunque es destacable que, en ciertos casos, los informantes deciden hacer observaciones metalingüísticas de corte fonético sobre aspectos de la pronunciación. Como es de esperar, de

las grabaciones de textos leídos se destaca la velocidad, la claridad y la facilidad de comprensión. Debe advertirse que, en polaco, los conceptos de 'rapidez' y 'velocidad' pueden expresarse con una misma palabra, así que, cuando un informante polaco, influido por la lengua materna, destaca la *rapidez* del discurso, puede referirse, simplemente, a su *velocidad*, sin precisar si esta es alta o baja. También se repite la palabra *variedad*. Nótese que varias veces se repite la respuesta tajantemente negativa *nada*.

En la Tabla 10, registramos las impresiones negativas:

Tabla 10. Variedad andaluza: aspectos negativos

	discurso espontáneo	discurso leído
voz masculina	<i>rápida (x4); confusa (x4); complicada (x3); calidad; aspereza (x2); descuidado; entonación; muy áspera y dura; rural y distante; pausas y repeticiones; desagradable; las continuas repeticiones ej. en acudir a, en acudir a...; cambios de tiempo; la desaparición de las s</i>	<i>rápida (x4); aburrida (x3); dureza (x2); pronunciación de c; la pronunciación bastante fuerte; pronunciación áspera; monótona (x3); acentos débiles; la voz; claridad; simplicidad; lo neutro y estándar que suena, imposibilitándome adivinar de dónde es él; se equivoca o tartamudea una vez; nada (x2)</i>
voz femenina	<i>rural; monótono; confusa (x2); complicado; no me gusta que no puedo oírla claramente por esa música tan; no es claro (x2); caótica; corta algunas palabras; la persona no pronuncia las s a los fines de palabras; alargamiento de palabras; fea; desagradable; no parece muy simpático; ningún; todo; no sé</i>	<i>rural (x2); aburrida (x3); rápida (x2); distante; Madrid; su voz; no es clara (x2); pronunciación poco clara de algunas palabras; confusa (x2); complicada; no se entiende bien; indistinta; dura; el tono parece muy oficial; nada (x3); que corta los finales de las palabras; cambios frecuentes de tono; voz; no sé; suena impersonal</i>

Creemos que son más reveladoras las valoraciones negativas donde los encuestados polacos señalan que la pronunciación del andaluz les parece rápida, complicada, descuidada, confusa y difícil de entender.

En lo que se refiere a la variedad castellana, en la Tabla 11, enumeramos las respuestas sobre las características positivas:

Tabla 11. Variedad castellana: aspectos positivos

	discurso espontáneo	discurso leído
voz masculina	<i>agradable; bonita; precisión; claridad (x2); es muy lenta; suena tranquilo, relajado; sencilla y cercana; pronunciación fácil para entender; blanda (x2); suave (x2); tono del habla; pronunciación; pronunciación fines de palabras; habla alto; acento; realización de d final como fricativa; la palabra ciudad; pronunciación de s (x2); interdental sorda; todo (x2)</i>	<i>todo (x2); bonita (x2); tonalidad; velocidad (x2); es lenta (2); es sencilla para entender; claridad (x5); b/v, d (x2); acento; bastante blanda; suavidad (x2); voz; variedad; aspiración de /k/ implosiva; excepcional lectura, vocalizando; buena organización de su comentario; no habla seseo; nada</i>
voz femenina	<i>lenta (x3); clara (x6); rural (x2); suave (x3); sencillo (x3); pronuncia y acentúa bien las palabras; México; a mí me gusta que habla con tan fluidez; agradable; pronunciación de ll; bastante bonita; blanda; cercana; voz; entonación; no me gusta mucho</i>	<i>agradable (x3); sencilla (x2); rural; claridad (x4); blanda; suave (x3); lentitud (x2); variada; ritmo (x2); muy neutral; acento; nada</i>

En el caso del castellano, aparte de calificativos genéricos y descripciones metalingüísticas, podemos destacar la claridad, la lentitud y la facilidad de comprensión.

En la Tabla 12, por último, figuran los aspectos negativos destacados por los informantes:

Tabla 12. Variedad castellana: aspectos negativos

	discurso espontáneo	discurso leído
voz masculina	<i>monótona (x4); dura; un poco fuerte; aburrida; lenta; rapidez (x2); repetición de palabras; claridad; la /s/ apicoalveolar; las eses; nada (x6); ninguno; nunca; no tiene</i>	<i>lenta; aburrida (x4); monótona (x2); áspero (x2); fines de palabras cortados; dura (x2); la /s/ apicoalveolar; su forma un poco demasiado oficial; había una manera rara de pronunciar ll; nada (x3); nunca; ninguno</i>

	discurso espontáneo	discurso leído
voz femenina	<i>aburrida (x5); poco animado; monótona (x4); dura; Madrid; lenta (x2); ritmo de la pronunciación; distante; que prolonga la ponencia con eeee...; pronunciación cuidada; confusa; desagradable; nada (x2); ninguno; no sé</i>	<i>áspera; la pronunciación in-distinta; rápida (x2); aburrida (x3); sin emoción; monótona (x4); arrítmico; ritmo de la pronunciación; confusa (x2); nada (x3); no pronuncia las terminaciones; complicada; no sé</i>

Como es previsible, las características positivas señaladas en el punto anterior también pueden verse como aspectos negativos y se transforman en el aburrimiento, la monotonía y la lentitud. No obstante, nótese que, en este caso, varias veces se ha registrado la respuesta encubiertamente positiva, según la cual no hay *nada* que desagrada al informante.

Por último, cerramos este apartado con las respuestas a las preguntas libres en las que se evaluaban las personas cuyas voces fueron grabadas, pero no de forma individual, sino como parte de una comunidad. De nuevo, solo nos ocupamos de las variedades castellana y andaluza. Debe tenerse presente que solo consideramos las respuestas de aquellos informantes que han identificado correctamente la variedad porque esta pregunta, en la encuesta, se ubica después de la identificación explícita de una zona, esto es, los encuestados estaban ya influidos por sus creencias sobre habitantes de determinados países o zonas⁵.

Los datos son los siguientes:

- Variedad castellana: *muy simpático e inteligente; son muy simpáticos (x2) y abiertos (x4); depende; amables, muy agradables; personas desorientadas; modernas y cultas; sonrientes; simpáticas pero un poco presumidas.*
- Variedad andaluza: *muy bueno; depende; les gusta festejar (x2); las más abiertas (x3), simpáticas (x2) y relajadas (x2); gente que al principio resulta ser algo más cerrada respecto a los acentos extranjeros, pero cuando llegan a conocerse bien, ya te tratan como parte de su comunidad.*

⁵ Como ejemplo de ese fenómeno, citamos un caso de la identificación incorrecta de la variedad andaluza como propia de Cataluña. Más adelante, el mismo informante dice sobre los habitantes de esa región: *Son abiertas, parecen ser no tan ruidosas y más maduras que los que viven en el sur. Me gusta su pronunciación si no desaparecen de ella las s en general, porque no cada de ellos habla con un acento que me parece bonito.* Está claro que aquí se describen los estereotipos positivos asociados con los catalanes y los negativos, asociados a los andaluces, pero que, en este caso, la reflexión no guarda relación con la grabación evaluada.

Como ya hemos constatado, en el caso de la valoración de la zona donde se habla un dialecto dado, los informantes diferencian entre personas y geolectos, por lo menos cuando se les pregunta directamente, por lo que, aunque la valoración del andaluz sea más baja que la del castellano, en ambos casos se repiten los calificativos como *abierto*, *simpático* que, en Polonia, se asocian a los españoles o hispanohablantes en general. No obstante, también notamos huellas ya de estereotipos cuando se califica a los castellanos como *presumidos* y a los andaluces como *fiesteros*. Igualmente nótese la respuesta *depende*.

Para cerrar este apartado, volvemos a la idea de que, a nuestro juicio, los resultados se deben a una combinación de factores: la proximidad geográfica de España, la procedencia española de la mayoría de los profesores hispanohablantes, el uso de los materiales editados en España y el contexto sociolingüístico de Polonia. Todo ello crea un campo fértil en el cual arraigan fácilmente actitudes y creencias con las que los alumnos entran en contacto, al adentrarse en la cultura hispana.

Se trata de un fenómeno negativo, no solo por ser contrario a lo que nos dice la Lingüística, sino también desde el punto de vista ético, puesto que provoca la discriminación de hablantes de ciertos dialectos.

Por otro lado, creemos que, en la fase temprana del contacto con la lengua española, el docente y la metodología que aplica en la clase juegan un rol primordial no solo en la selección de la modalidad de la lengua aprendida por el estudiante durante la carrera, sino también en la conformación de sus actitudes frente a los demás geolectos. En ese sentido, vemos necesaria la decisión de tomar medidas para contrarrestar esa creación de estereotipos, ya en las etapas iniciales del aprendizaje. Sorprende el hecho de que, a pesar de un número relativamente elevado de profesores latinoamericanos, no se haya aplicado, en el programa de enseñanza, en esta etapa, ningún manual ni libro de apoyo publicado en América Latina.

No obstante, también reconocemos la libertad de los profesores de enseñar su propia variedad (en el caso de los nativos) o la que más adecuada les parezca (en el caso de los no nativos). Solo de esta forma evitaremos la transmisión de los estereotipos a las siguientes generaciones de alumnos de ELE cuyos profesores se están formando en estos momentos.

6. CONCLUSIONES

De nuestra investigación sobre la valoración de las variedades del español, y en particular de la variedad andaluza, por los estudiantes de los primeros cursos del Grado de Estudios Hispánicos de la Universidad de Varsovia, se desprenden las siguientes conclusiones:

No sorprende que el conocimiento de las variedades, por parte de alumnos iniciales de ELE, en un país extranjero, sea escaso, si bien debe matizarse que, entre los informantes que aciertan, están, sobre todo, aquellos que han viajado a países hispanohablantes. A pesar de que las variedades rioplatense y castellana son más

reconocibles para los alumnos, en todos los casos los errores de identificación superan a los aciertos.

A pesar de ello y sin tener un conocimiento preciso sobre las variedades, los alumnos ya están sujetos a un proceso de creación de estereotipos lingüísticos y, en la jerarquización de las modalidades prestigiosas, apuestan claramente por la variedad castellana y, más específicamente, por el habla de Madrid, desplazando así, ligeramente, el centro del prestigio lingüístico al sur de la zona castellana.

De esta manera, se crean dos grupos de variedades diferenciadas: el rioplatense y el castellano, por un lado, y todos los demás, por el otro. El rioplatense es la modalidad más reconocida, pero no considerada prestigiosa y con la que no se identifican nuestros encuestados; el castellano es la segunda modalidad más reconocida, considerada como la más prestigiosa y con la que más se identifican los alumnos (incluso si no saben diferenciarla de las demás). Por otra parte, están todas las demás variedades, donde se ubica también el andaluz, que no se reconocen bien ni se valoran positivamente ni tampoco sirven como punto de referencia para la pronunciación adoptada por los informantes.

En lo que se refiere a las valoraciones cualitativas, contrastando la pronunciación castellana con la andaluza, esta parece, entre otros aspectos, *variada, rápida, complicada, descuidada, confusa y difícil de entender*, mientras que aquella es *clara, lenta, fácil de entender*, pero también llega a ser *monótona y aburrida*.

Todos esos datos tienen su explicación en la realidad lingüística de Polonia y del contexto de enseñanza en el centro estudiado.

Aprovechamos esta oportunidad para señalar la necesidad de tomar conciencia de la formación de estereotipos incluso en las etapas iniciales del aprendizaje y la necesidad de tomar medidas para contrarrestar la propagación de ese fenómeno negativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andión, M. A. (2013). Los profesores de español segunda/lengua extranjera y las variedades: Identidad dialectal, actitudes y prácticas docentes, *Revista signos*, 46(82), 155-189. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342013000200001>
- (2019). From Lectocentrism to Plurinormativism. Reflections on the Variety of Spanish in Teaching as a Second or Foreign Language, *Estudios filológicos*, 64, 129-148. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132019000200129>
- Buzón García, J. M., Gómez Devís M. B. y Gómez Molina, J. R. (2017). *Actitudes lingüísticas en Valencia y su área metropolitana. Estudio longitudinal y análisis de tendencias*. Tirant Humanidades.
- Casares Berg, Håkan, L. Gutiérrez, X., Suárez Fernández, I. y Fernández Salgado, X. A. (2003). Actitudes lingüísticas en Galicia, *Grial: Revista Galega de Cultura*, 160, 52-59.
- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2015a). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI, *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>

- (2015b). Creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI: avance de un proyecto de investigación. En J. Demerval da Hora, R. Lopes Pedrosa y R. M. Lucena (Eds.), *ALFAL 50 años: contribuições para os estudos lingüísticos e filológicos* (pp. 625-683). Ideia.
- Cestero Mancera, Ana M. y Paredes García, Florentino (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI, *Boletín de Filología*, *LIII*(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Cobo de Gambier, N. (2011). *Creencias y actitudes sociolingüísticas en la clase universitaria de E/LE en Alemania*. [Tesis Doctoral] Universidad de Nebrija.
- Extra, G. y Gorter, D. (Eds.) (2008). *Multilingual Europe: facts and policies*. Contributions to the Sociology of Language [CSL], 96. Walter de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110208351>
- Etxebarria Arostegui, M. (1995). *El bilingüismo en el Estado Español*. Ediciones FBV.
- García Fernández, E. (2010). *El tratamiento de las variedades de español en los manuales de EL2/LE*. Trabajo del Diploma de Estudios Avanzados. UNED.
- Gómez Molina, J. R. (1998). Actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe y multilectal. Área metropolitana de Valencia, *Cuadernos de Filología*, *XXVIII*, 183-232.
- (2002). Lenguas en contacto y actitudes lingüísticas en la comunidad valenciana. En J.L. Blas Arroyo y otros (Eds.), *Estudios sobre lengua y sociedad* (pp. 53-86). Publicaciones de la UJI.
- González Sánchez, M.^a (2016). *Análisis metodológico de manuales de español para extranjeros: últimas aportaciones y perspectivas de futuro*. [Trabajo fin de máster]. UNED.
- Guzmán García, M., Muñoz, D. y Lopera, L. (2018). Creencias y actitudes lingüísticas de los jóvenes universitarios antioqueños hacia las variedades normativas del español, *Boletín de Filología*, *LIII*, 209-235. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200209>
- Hernández Cabrera, Clara Eugenia y Samper Hernández, Marta (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, *LIII*(2), 179-208. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200179>
- Lambert, W. E., Gardner, R. C., Olton, R. y Tunstall, K. (1968). A Study of the roles of attitudes and motivation in second-language learning. En J. A. Fishman (Ed.), *Readings in the Sociology of Language* (pp. 473-491). Mouton, <https://doi.org/10.1515/9783110805376.473>
- Lasagabaster, D. (2007). Language use and language attitudes in the Basque Country. En D. Lasagabaster y A. Huguet (Eds.), *Multilingualism in European Bilingual Contexts. Language Use and Attitudes*. Multilingual Matters (pp. 65-89). <https://doi.org/10.21832/9781853599316-005>
- López Morales, H. (2001). Actitudes lingüísticas hacia el bable en la ciudad de Oviedo, *Lingüística Española Actual*, *XXIII*(2), 145-157.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, *LIII*(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Martínez, M. y Moya Corral, J. A. (2000). Reacciones actitudinales hacia la variación dialectal en hablantes granadinos, *Lingüística Española Actual*, *XXII*(2), 137-156.
- Méndez Guerrero, B. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios mallorquines hacia las variedades cultas del español, *Boletín de Filología*, *LIII*(2), 87-114. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200087>

- Moreno Fernández, F. y Moreno Fernández, J. (2004). Percepción de las variedades lingüísticas de español por parte de hablantes de Madrid, *Lingüística Española Actual* XXVI(1), 5-38.
- Paredes, F. y Cestero, A. M. (2018). Percepciones de las variedades cultas del español por parte de hablantes del centro-norte de España, *Boletín de Filología*, LIII(2), 45-86.
- Sancho Pascual, M. (2014). *Integración sociolingüística de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Santana Marrero, J. (2018). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana, *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 6(1) [en línea]. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- Sanz Huéscar, G. (2008). *Actitudes lingüísticas de los inmigrantes rumanos en Alcalá de Henares*. [Trabajo de Investigación Tutelado inédito]. Universidad de Alcalá.
- (2010): Actitudes lingüísticas. Rumanos en Alcalá., *Lengua y migración*, 2(2), 97-111.
- Wągiel, M. (2016). *Fonematyka języka polskiego w ujęciu funkcjonalizmu aksjomatycznego*. Univerzita Palackého v Olomouci. <https://doi.org/10.5507/ff.16.24449289>

SITOGRAFÍA

- <http://www.educacionyfp.gob.es/polonia/estudiar/en-polonia/espanol-lengua-extranjera.html> (19 de abril de 04/2020)
- <http://www.hispania-apartamenty.pl/przewodnik-po-hispanii,szkoly-jezyka-hiszpanskiego-w-polsce,u22.html> (20 de abril de 2020)
- <http://bss.uw.edu.pl/dane-statystyczne/> (19 de septiembre de 2020)
- https://usosweb.uw.edu.pl/kontroler.php?action=katalog2/przedmioty/pokazPrzedmiot&prz_kod=3305-NJHdCJ1-11W (20 de septiembre de 2020)

Contribución autores

Edyta Waluch de la Torre (EW); Marcin Sosinski (MS)

La distribución de tareas fue equitativa y el criterio principal para determinar el orden de firma de los autores fue el orden alfabético.

La aportación realizada por cada uno de los/las autores/autoras al artículo son las siguientes:

- Concepción y diseño: MS, EW.
- Análisis e interpretación de los datos: MS.
- Redacción del borrador: MS.
- Revisión crítica del artículo: EW.
- Recogida de datos: EW.
- Diseño gráfico: MS, EW.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS ESLOVACOS,
CHECOS Y POLACOS HACIA EL ANDALUZ*

ATTITUDES AND BELIEFS OF SLOVAKIAN, CZECH AND POLISH UNIVERSITY
STUDENTS TOWARDS THE ANDALUSIAN VARIETY OF SPANISH

RADKA SVETZAROVOVÁ

Universidad de Granada

Universidad Carolina de Praga

svetozarovova@ugr.es

ORCID: 0000-0002-5077-1220

Recibido: 12-09-2020

Aceptado: 15-11-2020

RESUMEN

En el presente trabajo estudiamos la percepción de la variedad andaluza por parte de los jóvenes universitarios eslovacos, checos y polacos. Nuestro objetivo principal era analizar las actitudes y creencias de los estudiantes extranjeros hacia dicha variedad y comparar nuestros resultados con aquellos obtenidos con hablantes nativos. Para ello, seleccionamos una muestra de 39 estudiantes universitarios de carreras filológicas y no filológicas de Eslovaquia, República Checa y Polonia. Aplicando la encuesta del proyecto PRECAVES XXI, basada en el método indirecto *matched-guise technique* pudimos establecer que, a pesar de cierto desprestigio del andaluz, principalmente en comparación con la variedad castellana, la evaluación global es positiva.

Palabras clave: actitudes, creencias, variedad andaluza, estudiantes universitarios, español como lengua extranjera.

ABSTRACT

This paper examines the perception of the Andalusian variety of Spanish by young Slovak, Czech and Polish university students. Our purpose was to analyze the attitudes and beliefs of foreign students towards this variety and to compare our results with those obtained with

* Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del proyecto I+D "Agenda 2050. El español de Granada: procesos de variación y cambio espaciales y sociales" (Ref. PID2019-104982GB-C53), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación."

native speakers. A sample of 39 university students of philological and non-philological careers from Slovakia, Czech Republic and Poland was selected. The results of the PRECAVES XXI project survey, based on the indirect matched-guise technique, showed that, in spite of a certain lack of prestige of the Andalusian variety, mainly in comparison with the Castilian one, the overall evaluation is positive.

Keywords: attitudes, beliefs, Andalusian variety of Spanish, university students, Spanish as a foreign language.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los componentes fundamentales de la sociolingüística actual es el estudio de las percepciones subjetivas de los hablantes hacia las lenguas, sus variedades y rasgos concretos. Así, distintas variantes o incluso variedades lingüísticas de un solo idioma pueden ser percibidas y valoradas de manera diferente: mientras unas de ellas cuentan con estatus prestigioso, otras son estigmatizadas.

En el campo de las variedades lingüísticas del español y, más específicamente, la andaluza, hay que recordar que esta cuenta con cierta estigmatización, causada principalmente por el hecho de que tradicionalmente se haya considerado la modalidad castellana como la base de la estandarización del idioma, al menos en el contexto europeo (Manjón-Cabeza 2020: 53-54). A lo largo de la historia se han establecido ciertos tópicos acerca del modo de hablar propio de Andalucía, aparentemente enfrentados: el estereotipo de que lo andaluces «hablan mal» (lo que lleva a cierto complejo de inferioridad) (Narbona 2013: 132) y, por otro lado, «que los andaluces han de estar “orgullosos” de hablar español con su particular expresividad, gracia e ingenio» (Narbona 2013: 132). Estos tópicos se confirman en varios estudios de actitudes y creencias centrados en hablantes nativos. Uno de ellos es Yraola (2014), trabajo realizado con hablantes madrileños dentro del proyecto LIAS¹. Cuando a los participantes del estudio se les pidió que escogieran regiones cuyo español les gusta, Andalucía obtuvo el tercer puesto, sin embargo, las respuestas individuales revelan que este se debe al “gracejo” del acento, su deje, o a que suena “bonito” o “alegre” (2014: 584). Por otro lado, cuando los informantes tenían que escoger la región cuyo español menos les gusta y la zona en la que este se habla mal, en ambos casos Andalucía ocupa el primer puesto. Las razones ofrecidas por los informantes aluden, en su gran mayoría, a los rasgos fonéticos característicos del andaluz (2014: 595-600).

Más recientemente, el proyecto PRECAVES XXI² se ha centrado en investigar cómo los hablantes valoran las distintas variedades geográficas del español. Este

¹ Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America (Chiquito y Quesada Pacheco 2014).

² *Proyecto para el estudio de las creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI* (Cestero y Paredes 2018a). Los resultados del proyecto se pueden consultar en Departamento de lingüística, Universidad de Chile 2018; Manjón-Cabeza 2020 o Santana Marrero 2018a).

estudio se realizó con informantes universitarios de distintas regiones del mundo hispanohablante, aplicando una encuesta en línea, basada en la técnica de pares falsos. Dicho proyecto permite obtener una gran cantidad y variedad de resultados, no obstante, a grandes rasgos, podemos concluir que el andaluz no deja de contar con cierta estigmatización. En la mayoría de los colectivos³, la modalidad andaluza es de las peor valoradas (Cestero y Florentino Paredes 2018; Guerrero y San Martín 2018; Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018; Hernández y Samper 2018 y Méndez Guerrero 2018). Los andaluces presentan resultados diferentes: mientras que los sevillanos valoran su propia variedad más bien positivamente, sin grandes diferencias entre los aspectos cognitivos y afectivos (Santana Marrero 2018), los granadinos sí presentan diferencias entre ellos (valorando el segundo por encima del primero; Manjón-Cabeza 2018). Estos resultados pueden reflejar cierta conciencia del desprestigio de la variedad andaluza, a la vez que se siente apego hacia ella. Al contrario, la modalidad centro-norteña sigue siendo el modelo del mejor español. Cuando a los informantes se les planteó la pregunta de cuál es la región donde mejor se habla el idioma, la respuesta mayoritaria en todos los colectivos españoles con diferencia es centro/norte de España.

Uno de los conceptos teóricos más importantes a la hora de estudiar la percepción subjetiva de las lenguas es el de la actitud lingüística. Aunque en la actualidad existen varias definiciones, en este trabajo partimos del modelo propuesto por López Morales (2004), quien separa las actitudes de las creencias. Nuestra decisión se basa en que dicho modelo constituye la base del proyecto PRECAVES XXI que, a su vez, será empleado como herramienta de recogida de datos en nuestro estudio. El autor (2004: 290-291) considera que las actitudes son de carácter conativo (es decir, relacionado con el comportamiento), pudiendo ser positivas (de aceptación) o negativas (de rechazo). Niega la existencia de actitudes neutras, sino que considera que se trata más bien de la ausencia de estas. En cuanto a las creencias, sostiene que estas pueden presentar componente afectivo (relacionado con los sentimientos) y componente cognitivo (relacionado con el conocimiento, aunque este no necesariamente tiene que reflejar la realidad). Las creencias, a su vez, conducen a la creación de actitudes, positivas o negativas.

Todos los trabajos de percepción mencionados hasta ahora se han centrado en hablantes nativos. Investigaciones similares con hablantes de español como lengua extranjera (ELE) suelen ser poco comunes: como ejemplo podemos mencionar a Musulin y Bezlaj (2016) con estudiantes croatas o Badiola González (2018) con estudiantes checos. Los trabajos centrados específicamente en la variedad andaluza son aún más escasos, uno de ellos es el de Laiho (2017) con hablantes finlandeses, que también confirma los tópicos mencionados anteriormente.

³ Rioplatense, antioqueño, canario, mallorquín y centro-norteño español.

A pesar de que los hablantes extranjeros aún constituyen un grupo poco explorado en estudios de percepción, consideramos que se trata de un colectivo que nos podría ofrecer no solo datos complementarios sino también una perspectiva alternativa. No obstante, hay que tener en cuenta que el análisis de las actitudes y creencias hacia las variedades de un idioma parte de dos hechos importantes: a) que los hablantes son capaces de percibir la variación (y la invariación) de su lengua (Caravedo 2018: 72); y b) que pueden valorar los fenómenos lingüísticos percibidos. Si bien estas afirmaciones parecen obvias cuando se trata de lengua materna, no tienen que serlo cuando se valora un idioma extranjero, pues los estudiantes no necesariamente deben tener la capacidad de detectar los elementos variantes e invariantes del español. Como consecuencia, tampoco serían capaces de desarrollar actitudes hacia ellos, ya que, como menciona Caravedo, «la valoración tiene como mecanismo básico la percepción» (2013: 51). En este trabajo nos proponemos comprobar si los estudiantes encuestados perciben la variación, en este caso geográfica, del español y si existen diferencias en su valoración de sus distintos rasgos geolingüísticos.

Por otro lado, Caravedo (2013: 52-53) define la percepción como *aprendida y orientada*, puesto que el individuo, en su proceso de aprendizaje o adquisición hereda también la percepción del idioma y sus fenómenos. Uno de los factores más importantes en este proceso es, sin duda, el de la escolarización⁴. En él, los profesores, pero también los materiales didácticos, juegan un papel muy importante: el de transmitir creencias y valoraciones sobre el idioma y su variación. Dicho de otro modo, se convierten en transmisores de prestigio lingüístico, lo cual puede tener aún más importancia en caso de hablantes extranjeros, pues muchas veces la mayor parte de su contacto con el idioma transcurre en el aula. Con respecto a esto, Vázquez afirma lo siguiente: «Las actitudes no se heredan, sino que se transmiten y es precisamente en el proceso de socialización que tiene lugar entre las paredes del aula donde los valores, creencias y convicciones encuentran un caldo de cultivo privilegiado (2008: 4)».

En el párrafo anterior hemos hablado de la importancia de los propios docentes, pero también de los materiales didácticos empleados en clases. Consideramos imprescindible la mención de dos documentos centrales en la enseñanza de ELE: *el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)* (2018) y *el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)* (2012). En cuanto a la variación geográfica, el *MCER* tan solo menciona que estudiantes de niveles superiores deben ser capaces de entender tanto acentos familiares como menos familiares. El *PCIC*, por otro lado, sí incluye la variación lingüística en sus inventarios, sobre todo mediante la mención de rasgos concretos (por ejemplo, el seseo) y su distribución geográfica. No obstante, en su apartado *Norma lingüística y variedades del español* menciona que su material lingüístico seleccionado «corresponde preferentemente a la norma culta de la

⁴ De la escolarización y la valoración de usos lingüísticos como correctos e incorrectos o cultos e incultos hablan también Moreno Fernández (2012: 92-93) o Milroy (2001).

variedad centro-norte peninsular española», cuya selección «se sustenta en los rasgos comunes que comparte con las restantes normas cultas del mundo hispánico y en su proyección dentro del modelo estandarizado prestigioso de la lengua para la propia comunidad hispánica [...]» (PCIC 2012). La variedad andaluza, por tanto, aunque presente, queda desplazada del foco de atención de los aprendices.

Por último, hay que tener en cuenta que la valoración de la variación lingüística puede estar influida por factores sociales, que pueden ser los responsables de que ciertas variantes sean percibidas como más prestigiosas que otras. En el párrafo anterior se ha hablado del *modelo prestigioso estandarizado de la lengua*, lo que se relaciona con la *ideología de la norma estándar*, según la que los hablantes de algunas lenguas (entre ellas el español) consideran que, si existen múltiples variantes de un uso lingüístico, solo una de ellas es la correcta (Milroy 2001: 535). Además, según la *hipótesis de la norma impuesta*, estos usos, o incluso las variedades geográficas en su conjunto, serán considerados como prestigiosos si los hablantes que los emplean en su habla poseen mayor estatus social (Giles *et al.*, 1974: 406; Moreno Fernández 2012: 214). Quedaría por comprobar si estas mismas correlaciones pueden demostrarse en hablantes no nativos, puesto que, a grandes rasgos, se trata de un colectivo hasta cierto punto alejado de la realidad lingüística y social del mundo hispanohablante.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En este trabajo nos proponemos estudiar la percepción, categorización y evaluación de la variedad andaluza en caso de estudiantes de español como lengua extranjera (ELE), al igual que establecer los factores que puedan influir en dichos procesos. Además, en la última parte del análisis compararemos nuestros resultados con aquellos obtenidos con hablantes nativos. La comparación se hará partiendo de los estudios realizados en el marco del proyecto PRECAVES XXI y publicados en Departamento de lingüística, Universidad de Chile (2018) y Santana Marrero (2018a), puesto que emplean la misma metodología a un colectivo muy parecido (estudiantes universitarios).

Nuestro estudio parte de una muestra de 39 estudiantes universitarios de Eslovaquia, República Checa y Polonia divididos en dos grupos: estudiantes de carreras filológicas y estudiantes de carreras no filológicas. En caso de las primeras, incluimos tanto filología hispánica como otras filologías (concretamente, francesa, inglesa, polaca y lenguas modernas), ya que el fenómeno de la variación geográfica del idioma no es exclusivo del español. Además, todos ellos realizaron sus estudios secundarios en una de las secciones bilingües (SSBB) españolas de los países mencionados⁵, requisito que nos asegura un nivel de idioma medio-alto. La distribución de la muestra se puede observar en la Tabla 1.

⁵ Las SSBB surgen como fruto de colaboración entre el Ministerio de España y los países correspondientes. Todas ellas se rigen por currículos oficiales específicos, siguiendo un programa muy parecido, gracias al

Tabla 1. Distribución de la muestra

	Estudios filológicos		Estudios no filológicos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Eslovaquia	0	4	2	8
Rep. Checa	1	3	4	5
Polonia	0	10	0	2
Subtotal	18		21	
Total	39			

La mayoría de los participantes son mujeres (dado que tanto en las secciones bilingües como en carreras filológicas su presencia suele ser mayor que la de hombres). Por tanto, el sexo no se puede tener en cuenta como variable, al igual que la edad, ya que la de todos los encuestados está comprendida entre 20 y 26 años. En el análisis se tiene en cuenta si el participante ha realizado una estancia superior a un mes en Andalucía o no, y si tiene contacto con hablantes andaluces⁶.

La recogida de datos se realizó mediante la encuesta del proyecto PRECAVES XXI. Se trata de un proyecto diseñado para el análisis de actitudes y creencias hacia las variedades cultas del español que emplea el método indirecto de pares falsos o *matched-guise technique*. Para consultar la metodología del proyecto que resumiremos a continuación y las capturas de pantalla de la encuesta completa, recomendamos la lectura de Cestero y Paredes (2018a y s.f.).

La encuesta consta de 16 grabaciones que recogen 8 grandes áreas dialectales del español, propuestas por Moreno Fernández (2019): castellana (centro y norte de España), andaluza (sur de la Península; a efectos de este trabajo incluimos también las zonas de tránsito con el español castellano: Murcia y Extremadura), canaria (Islas Canarias), mexicana o centroamericana (México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua), caribeña (Las Antillas y la costa del Caribe, Costa Rica, Panamá, mayor parte de Venezuela y costa de Colombia), andina (mayor parte de Colombia, parte de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia), chilena (Chile) y rioplatense (Paraguay, Uruguay, Argentina). Cada variedad aparece en la encuesta dos veces, una en

que los alumnos pueden cursar no solo asignaturas de ELE, sino también de lengua y literatura española y otras asignaturas específicas en español (por ejemplo, biología, matemáticas, historia, etc.). Los alumnos entran en contacto con el idioma y sus hablantes nativos (ya sean profesores o invitados) casi a diario, además de poder disfrutar de una amplia gama de actividades culturales que fomentan la cultura de los países hispanohablantes. Para más información acerca de las SBBB, puede consultarse Svetožarovová (2020).

⁶ En el estudio participaron 17 estudiantes que sí y 14 que no realizaron esta estancia; en 8 casos el participante no contesta. 18 informantes indican estar en contacto con hablantes andaluces, mientras que 21 contestan negativamente.

discurso leído (siendo el texto siempre el mismo) y una en discurso espontáneo (el tema se mantiene constante). Las grabaciones, de una duración aproximada de dos minutos, fueron grabadas con hablantes de nivel sociocultural alto. Dependiendo del código asignado a cada participante, este evalúa durante toda la encuesta voces masculinas o femeninas.

Tras una pregunta inicial (en la que el encuestado debe indicar dónde cree que se habla mejor el español), los participantes evalúan las grabaciones escuchadas mediante preguntas abiertas y cerradas. Su objetivo es establecer cómo valoran la variedad de forma directa (es decir, cómo evalúan la grabación escuchada y qué rasgos son los que más y que menos les han gustado), qué proximidad consideran que hay entre la voz escuchada y su propia forma de hablar⁷, de dónde consideran que es el hablante, si conocen personas de dicha zona y qué opinión les merecen y, por último, cómo valoran la variedad de forma indirecta (mediante el hablante, la región de la que procede y la cultura de esta región).

Todos los participantes del estudio recibieron por vía telemática el enlace para entrar en la encuesta en línea desde su dispositivo. Además, recibieron claves de acceso únicas que garantizaron la anonimidad del informante. Tras el acceso al portal, el informante accede a las grabaciones y a las preguntas correspondientes que rellena de forma autónoma. Cada grabación permite una sola escucha y no es posible volver a grabaciones anteriores una vez contestadas las preguntas correspondientes. La encuesta cuenta con el sistema de autoguardado, por lo que el informante puede hacer los descansos que considere oportunos.

En resumen, las variables con las que trabajamos se pueden distribuir en dos grupos:

- A. Propias del encuestado: país, estudios, estancia, contacto con hablantes nativos (dato obtenido directamente de la encuesta);
- B. Propias de la grabación: discurso, voz.

Si tenemos en cuenta que cada encuestado valora 16 grabaciones, obtenemos un total de 624 grabaciones evaluadas, por tanto, sometemos los datos tanto al análisis cualitativo como cuantitativo. Para el segundo, se ha utilizado principalmente el paquete estadístico IBM SPSS.

3. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

3.1 Prestigio de las variedades

En este apartado analizamos las respuestas a la pregunta *En su opinión, ¿en qué zona o región se habla mejor el español?*, cuyo objetivo es establecer qué variedades son consideradas como las más prestigiosas.

⁷ En nuestro estudio no se analiza esta pregunta, ya que no sabemos qué variedad emplean los propios encuestados.

Tabla 2. Prestigio de las variedades

	Filólogos		No filólogos	
	n	%	n	%
Centro y norte de España	10	55,56	11	52,38
Andalucía	0	0	1	4,76
México	1	5,56	3	14,28
España	0	0	2	9,52
América	0	0	1	4,76
Todas por igual	7	38,89	0	0
Otras	0	0	1	4,76
NS/NC	0	0	2	9,52
Total	18	100,00	21	100,00

La Tabla 2 desvela dos datos muy importantes. Por un lado, la variedad considerada como la más prestigiosa sigue siendo con diferencia la castellana. En ambos colectivos, más de la mitad de los encuestados la elige como el modelo del mejor español. Por el otro, la modalidad andaluza fue elegida una sola vez. Se confirma, pues, que en caso de hablantes extranjeros no constituye un modelo prestigioso.

Ahora bien, la gran diferencia entre ambos colectivos reside en su visión policéntrica del español. Mientras que casi un 39% de los estudiantes de filologías considera que no hay jerarquía entre las variedades, en el colectivo no filológico no hay ni un solo caso así. Estos resultados coinciden parcialmente con los que obtiene Manjón-Cabeza (2020) en su estudio con jóvenes universitarios granadinos y la población general, donde el porcentaje de aquellos que no establecen jerarquía entre variedades es marcadamente más alto en caso de estudiantes de filología. Se trata, pues, de un factor importante a la hora de evaluar la variación dialectal del idioma.

3.2. Reconocimiento de las variedades a partir de la grabación

En esta sección nos centramos en analizar hasta qué punto los encuestados fueron capaces de identificar correctamente la zona a la que pertenece el hablante. Hay que recordar que cada grabación permite una sola escucha y que el cuestionario permite respuesta abierta sin ningún soporte adicional (mapa, listado de regiones, etc.). Dividimos las respuestas en tres categorías: *reconocimiento exacto* (la región es identificada correctamente, por ejemplo, para la variedad andaluza se contesta “Andalucía” o “sur de España”), *reconocimiento genérico* (se contesta genéricamente,

por ejemplo, “España” para el andaluz) y *error* (se entiende por error también la respuesta “Hispanoamérica” para una modalidad española). Además, se apuntan los casos de NS/NC.

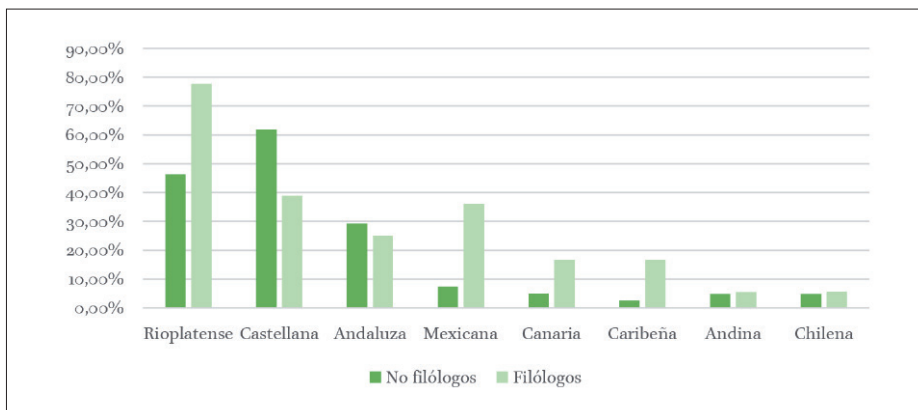


Figura 1. Porcentaje de acierto exacto

En la Figura 1 se puede observar el porcentaje de acierto exacto en la identificación de las variedades. La modalidad andaluza ocupa el cuarto lugar en el colectivo de filólogos, mientras que sube a tercer puesto en el de los no filólogos. Su porcentaje de reconocimiento es bastante bajo (25% y 29,27%, respectivamente), aunque hay que tener en cuenta que se trata de alumnos extranjeros que posiblemente no tengan mucha familiaridad con ella.

Para un análisis desglosado, en la Tabla 3 apuntamos los porcentajes de acierto exacto, genérico, error y NS/NC en ambos colectivos para el caso del andaluz.

Tabla 3. Análisis desglosado del acierto (variedad andaluza)

	Acierto exacto		Acierto genérico		Error		NS/NC		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Filólogos	9	25	7	19,44	13	36,11	7	19,44	36	100
No filólogos	12	29,27	10	24,40	16	39,02	3	7,32	41	100

Tanto la Figura 1 como la Tabla 3 muestran cierta inseguridad en la identificación de la modalidad andaluza en el colectivo filólogo, puesto que este no solo la reconoce menos, sino que también opta más por la respuesta NS/NC. Una posible

explicación de este fenómeno puede ser la división del andaluz en la zona oriental y occidental, pero también la multiplicidad de rasgos que no son comunes para todo el territorio (por ejemplo, el seseo es típico solo de algunas zonas). Otra de las posibles razones puede ser la tendencia convergente del andaluz hacia el modelo castellano (por ejemplo, en la distinción de las sibilantes). Así, un estudiante con conocimiento de la variación geográfica del idioma podría entrar en confusión por los distintos rasgos del andaluz que atribuiría a otra modalidad. Al contrario, los alumnos de otras carreras podrían identificar esta variedad más bien porque el discurso del hablante les resulta parecido al de sus amigos o conocidos andaluces⁸.

Como ya hemos mencionado anteriormente, a la hora de identificar la variedad (es decir, responder de dónde creen que es el hablante) los encuestados tienen total libertad en sus respuestas. Centrándonos únicamente en la modalidad estudiada, presentamos la lista de las etiquetas ofrecidas y el número de veces que aparecen en un total de 21 casos de acierto exacto: Andalucía (11), sur de España (7), España meridional (2) y Murcia (1). Está, pues, claro que la categoría representativa del andaluz no es ninguna ciudad concreta, sino que suele categorizarse como un conjunto mucho más amplio.

Tras el análisis de datos en función de las variables, la única significativa es el discurso de la grabación: leído o espontáneo. La significación fue calculada mediante la prueba χ^2 de Pearson ($p=0,003$). Los resultados presentados en la Tabla 4 apuntan claramente a que el discurso espontáneo favorece la identificación correcta.

Tabla 4. Reconocimiento de la variedad según el discurso

	Discurso de la grabación					
	Espontáneo		Leído		Total	
	n	%	n	%	n	%
Acierto exacto	17	81	4	19	21	100
Acierto genérico	6	35,3	11	64,7	17	100
Error	9	31	20	69	29	100
NS/NC/Otros	6	60	4	40	10	100

⁸ Al tema de la identificación y la categorización de las variedades se dedica Moreno Fernández (2001), quien recoge tres propuestas teóricas acerca de este proceso: *teoría del rasgo, del ejemplar y del prototipo*. Según la primera, una variedad puede ser reconocida por un rasgo concreto presente en ella (por ejemplo, el seseo). Según la segunda, una persona puede identificar la procedencia lingüística de un hablante basándose solamente en el parecido que guarda con otro ejemplar (hablante) conocido que pertenece a la misma variedad. La tercera define el prototipo como «un conjunto abstracto de características comúnmente asociadas con los miembros de una categoría» (2001: 5). Aplicando estas teorías a nuestros datos, cabe la posibilidad de que los no filólogos apliquen el «mecanismo del ejemplar», mientras que los filólogos se centrarían más en rasgos concretos y prototípicos.

3.3 Valoración directa de la variedad

La evaluación directa se realiza de dos formas: primero, el encuestado valora una serie de características cognitivas y afectivas de la grabación en una escala de diferencial semántico de 6 puntos (por ejemplo, agradable-desagradable, urbana-rural). Después, destaca de manera libre qué rasgo le ha gustado o disgustado especialmente.

En la Figura 2 presentamos la evaluación global de las cuatro variedades más reconocidas: rioplatense, castellana, andaluza y mexicana. La evaluación general es positiva, puesto que todas las variedades se mantienen por encima del valor medio 3,5, no obstante, es la andaluza la que presenta los valores más bajos.

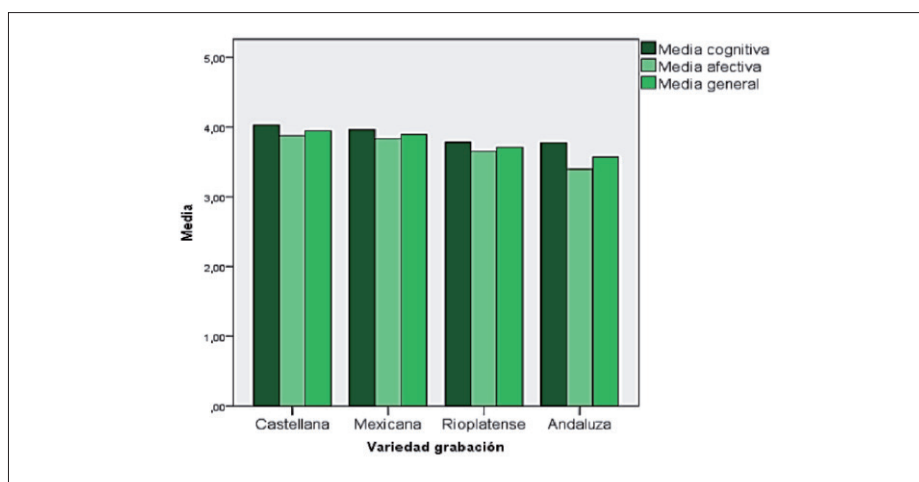


Figura 2. Valoración directa general

A continuación, presentamos los valores de las características concretas (tanto cognitivas como afectivas). Comparamos los resultados de la variedad andaluza con los de la castellana, dado el estatus prestigioso y la tradición como base de la estandarización del idioma de la segunda. Como se desprende del análisis de la Figura 3, la primera es considerada ligeramente más variada y divertida que la segunda (lo que quizás sea un reducto del tópico del carácter gracioso andaluz). Por otro lado, se considera marcadamente más difícil y confusa, lo que quizás se deba a su carácter innovador (frente al conservadurismo de la centro-norteña). Hay que mencionar también que la variedad propia del sur de la Península se considera bastante menos urbana, lo que posiblemente haya que relacionar con los tópicos del andaluz como variedad estigmatizada y graciosa, pero también con la ubicación geográfica de Madrid.

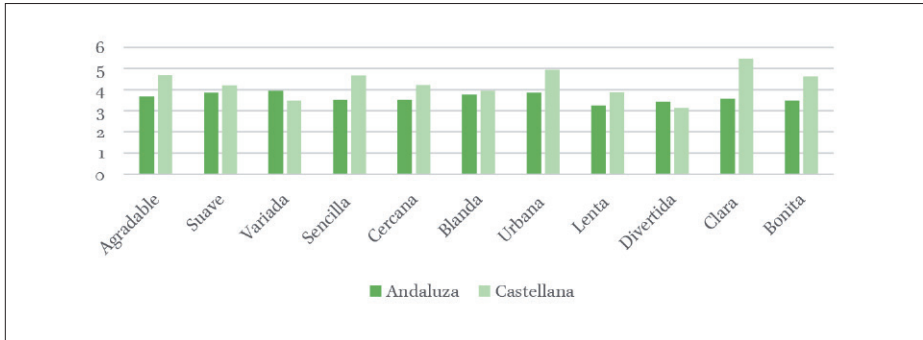


Figura 3. Valoración directa: variedad castellana y andaluza

Nos interesa saber también qué rasgos de la variedad andaluza resultan los más llamativos, tanto negativa como positivamente. Entre los peor valorados encontramos los siguientes (se recogen las respuestas de los estudiantes con ligeras correcciones para su mejor comprensión): *cambios de velocidad, estiramiento, pausas, robótico, cambio de [tʃ] por [ʃ], la omisión de -s al final de las palabras, muchas pausas entre palabras, la aspiración de -s, es confusa, no pronuncia todas letras, la rapidez, las continuas repeticiones*. Los rasgos valorados positivamente fueron: *voz clara, claridad, buena entonación y pausas necesarias, el ritmo, es sencilla, su lentitud, pérdida de las consonantes finales y cambio de [tʃ] por [ʃ]* y, por último, *acento en general*. En tres casos se responde *nada*. Obviando algunas de las claras contradicciones (cada hablante puede tener una actitud distinta hacia el mismo rasgo), es llamativo que los encuestados mencionen la desafricación de la [tʃ], ya que no goza de un estatus prestigioso ni es generalizada en Andalucía o en Sevilla (región de la que procede el hablante de la grabación, aunque sí se percibe una ligera desafricación en su discurso). De las respuestas, además, se desprende la importancia del contraste entre las variedades conservadoras e innovadoras, puesto que los dos rasgos más mencionados son la realización de fonema africado y la omisión o aspiración de la -s implosiva.

Con respecto a las variables, la voz es la única significativa, siendo mejor valorada la de mujer y eso, además, únicamente en la media afectiva (y, como consecuencia, la general). La prueba de significación fue realizada mediante ANOVA, cuyo resultado para las medias cognitiva, afectiva y general fue $p=0,201$; $p=0,043$ y $p=0,05$, respectivamente. Teniendo en cuenta que la mayoría de la muestra está compuesta por mujeres, estas pudieron conectar a nivel afectivo precisamente con voces femeninas más que con las masculinas.

3.4 Valoración indirecta de la variedad

Por último, analizamos la valoración indirecta del andaluz mediante el hablante, la región y la cultura. En los últimos dos casos, el encuestado evalúa sus aspectos

afectivos y cognitivos en una escala de 1 a 6 de diferencial semántico. En el primero, la valoración se divide en dos partes: características psicosociales (escalas de 1 a 6) y estatus social (nivel de estudios, nivel de ingresos y puesto de trabajo). Al igual que en el análisis directo, en este apartado contrastaremos los resultados de la modalidad centro-norte española y la andaluza. Los resultados se muestran en las Figuras 4 y 5.

El análisis de ambas figuras sugiere que es en las características relacionadas con el estatus del hablante donde mayores diferencias se encuentran, siempre con la variedad andaluza evaluada por debajo. Así, se considera que el hablante andaluz tiene un puesto de trabajo menos prestigioso e ingresos y estudios más bajos, además, se evalúa como menos inteligente, culto y educado. No obstante, estas diferencias no se encuentran cuando se evalúa su carácter simpático o cercano.

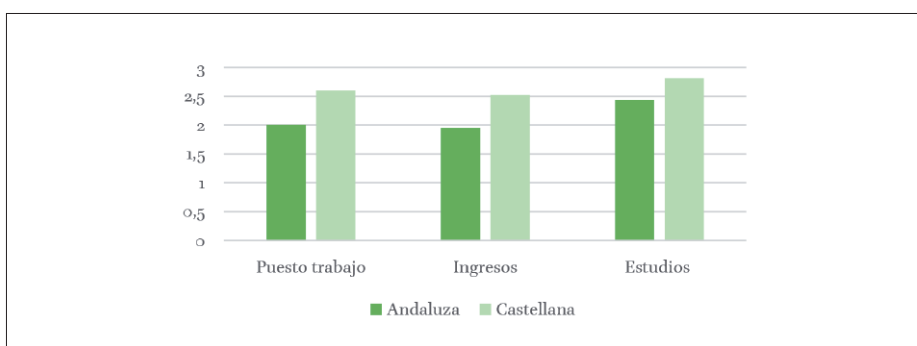


Figura 4. Evaluación del prestigio social del hablante

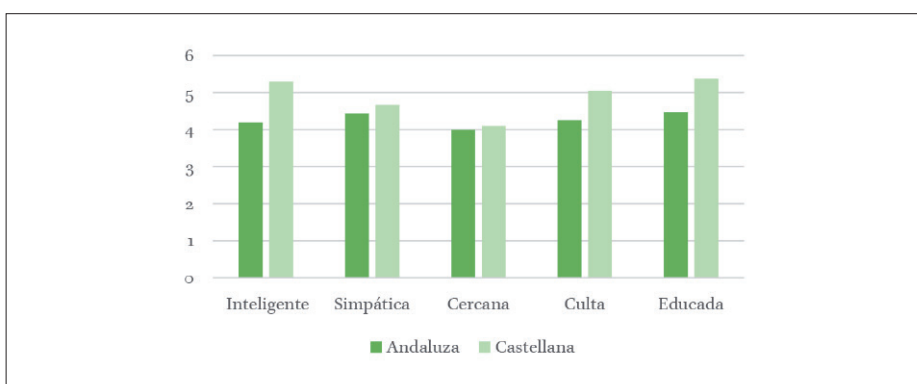


Figura 5. Evaluación de las características psicosociales del hablante

Las únicas dos variables que resultaron significativas son el país de origen (Tabla 5) y el discurso de la grabación (Tabla 6). Resulta difícil establecer por qué los estudiantes polacos son los que más positivamente evalúan todas las características y por qué los eslovacos son los más estrictos. Sin duda, se trata de un dato especialmente llamativo y que deberá ser estudiado en futuras investigaciones con muestra ampliada. Por otro lado, el análisis ha comprobado que el discurso leído favorece marcadamente la evaluación del hablante, frente al espontáneo. Sospechamos que el factor importante en este caso es la cercanía entre el discurso leído y la escritura y, por tanto, a la forma estándar del idioma, ambos portadores de mayor prestigio.

Tabla 5. Valoración de la persona que habla según el país de origen del encuestado

	Media prestigio social	Media características psicosociales	Media general
Eslovaquia	2,08	4,04	3,06
República Checa	2,14	4,19	3,11
Polonia	2,46	4,72	3,59

Tabla 6. Valoración de la persona que habla según el discurso de la grabación

	Media prestigio social	Media características psicosociales	Media general
Leído	2,55	4,54	3,55
Espontáneo	1,87	4,04	2,92

Cerramos el apartado del análisis con las figuras 6 y 7 que muestran la valoración indirecta de la variedad mediante la región y su cultura. En ambos casos, las diferencias son ínfimas en características afectivas. Ambas regiones se consideran familiares y bonitas, con culturas cercanas e interesante. No obstante, la andaluza resulta claramente menos avanzada, innovadora y rica (sospechamos que algunos estudiantes han entendido este término en sentido económico). Por último, hay que mencionar que la región andaluza se valora como ligeramente más divertida que la castellana, lo que podría confirmar, una vez más, el tópico de la gracia andaluza.

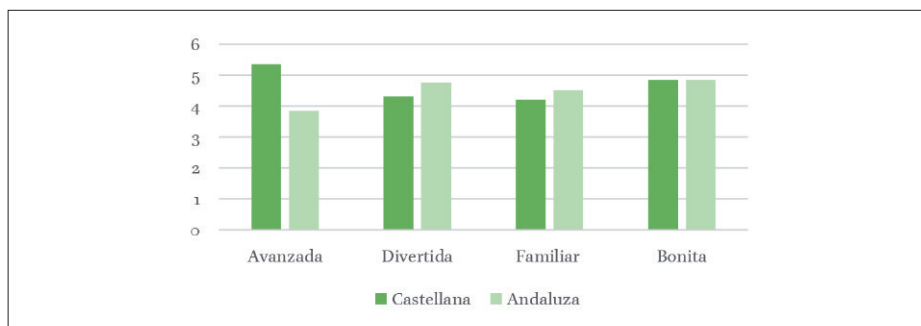


Figura 6. Valoración indirecta según la región

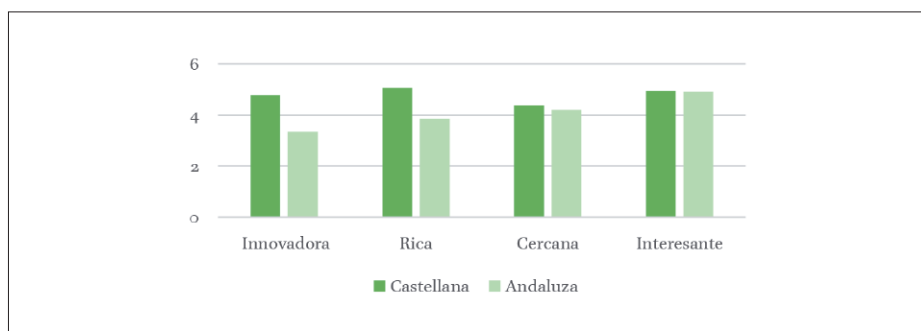


Figura 7. Valoración indirecta según la cultura

Al igual que en la valoración del hablante, el país de origen es un factor significativo para la evaluación de la región y su cultura ($p=0,007$ y $p=0,012$, respectivamente), siendo la tendencia la misma (Tabla 7). La voz es significativa en el caso de la región ($p=0,014$), pero no de la cultura, aunque se mantiene en el límite de la significación ($p=0,058$). Una vez más, la voz de mujer suscita evaluaciones más positivas (Tabla 8).

Tabla 7. Evaluación de la región y la cultura según el país de origen del encuestado

	Media región	Media cultura
Eslovaquia	3,89	3,68
República Checa	4,26	4,19
Polonia	4,79	4,51

Tabla 8. Evaluación de la región y la cultura según la voz de la grabación

	Media región	Media cultura
Voz de hombre	4,00	3,88
Voz de mujer	4,60	4,34

Por último, es importante mencionar la importancia del contacto con hablantes andaluces en la evaluación de esta variedad, puesto que se trata de un factor significativo ($p \approx 0$ en ambos casos). Los resultados presentados en la Tabla 9 muestran que el hecho de tener contacto con los nativos eleva significativamente las actitudes y creencias positivas hacia Andalucía y su cultura.

Tabla 9. Evaluación de la región y la cultura según el contacto con hablantes andaluces

	Media región	Media cultura
Conoce personas	4,75	4,53
No conoce personas	3,85	3,70

3.5. Comparación con hablantes nativos

Por último, comparamos nuestros resultados con aquellos obtenidos con estudiantes universitarios nativos, publicados en Departamento de Lingüística. Universidad de Chile (2018) y Santana Marrero (2018a).

En cuanto al prestigio de las variedades, tanto los hablantes nativos españoles como los extranjeros consideran la variedad castellana como la más prestigiosa (Cestero y Paredes 2018b; Hernández y Samper 2018; Manjón-Cabeza 2018; Méndez Guerrero 2018 y Santana Marrero 2018a y 2018b). Por lo contrario, los hispanoamericanos no opinan igual, puesto que tienden a no establecer jerarquía o considerar su propia variedad como el modelo del mejor español (González Rátiva *et al.*, 2018; Guerrero y San Martín 2018; Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018).

La evaluación directa ofrece resultados más diversos. La variedad propia del sur de la Península es de las peor valoradas entre los mallorquines y centro-norteños españoles (Méndez Guerrero 2018 y Cestero y Paredes 2018b, respectivamente), mientras que sube a posición media en caso de los canarios, quienes, además, evalúan la castellana peor que todas las demás (Hernández y Samper 2018). Por otro lado, los andaluces evalúan su propia modalidad peor que la centro-norteña únicamente en sus características cognitivas, mientras que en las afectivas se da el caso inverso (Santana Marrero 2018a y Manjón-Cabeza 2018). Un grupo aparte lo constituyen los estudiantes hispanoamericanos, quienes valoran ambas modalidades (centro-norteña española y andaluza) por debajo de todas las demás (Guerrero y

San Martín 2018 y Gutiérrez Böhmer y Borzi 2018). Los resultados obtenidos con nuestros encuestados se acercan principalmente al modelo español peninsular, puesto que en ambos rasgos (cognitivos y afectivos) el español mejor valorado es el del centro-norte de España, mientras que el andaluz recibe los valores más bajos.

Por último, el análisis de la valoración indirecta mediante el hablante desvela que, en caso de estudiantes nativos, el andaluz es de las modalidades peor valoradas, mientras que ocurre lo contrario con el español castellano (Cestero y Paredes 2018b; Hernández y Samper 2018; Méndez Guerrero 2018). Los andaluces evalúan al hablante castellano por encima de su propia variedad en su estatus social, pero por debajo en las características psicológicas (Manjón-Cabeza 2018 y Santana Marrero 2018a y 2018b)⁹. La opinión de los alumnos extranjeros es, por tanto, muy parecida a la de los estudiantes nativos.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado un análisis de actitudes y creencias de jóvenes universitarios eslovacos, checos y polacos hacia la variedad andaluza con el objetivo de comprobar si los tópicos que existen acerca de ella en los colectivos nativos pueden encontrarse también entre hablantes de español como lengua extranjera.

El más importante de ellos es la estigmatización o un menor grado de prestigio de la modalidad andaluza, sobre todo en comparación con la centro-norteña española. Nuestros datos confirman esta relación. Cuando los alumnos deben decidir cuál es la región cuyo español es el mejor, la inmensa mayoría opta por la modalidad castellana. Por otro lado, hemos podido comprobar que cursar estudios filológicos contribuye a la visión pluricéntrica del idioma, puesto que únicamente los estudiantes de estas carreras prefirieron no establecer jerarquía entre las variedades.

A pesar de que el español castellano obtuvo mejores resultados tanto en la valoración directa como indirecta, ambas variedades fueron evaluadas positivamente. No obstante, en nuestro análisis han resultado especialmente importantes dos factores: la innovación lingüística y el prestigio socioeconómico.

Con respecto al primero, cabe mencionar que los alumnos reconocieron el carácter innovador del andaluz, destacando rasgos muy concretos como la elisión de la -s implosiva o la desafricación del sonido africado. Además, esta modalidad fue considerada más difícil y confusa que la centro-norteña. Por tanto, hay que considerar la posibilidad de que el colectivo extranjero evalúe el andaluz por debajo del español castellano simplemente porque les resulta más difícil de entender.

Por otro lado, las mayores diferencias en la evaluación se dieron precisamente en las características relacionadas con el nivel socioeconómico. La variedad andaluza se considera más rural, sus hablantes menos instruidos, inteligentes y educados, con peores ingresos y puestos de trabajo; su región y cultura menos innovadoras y

⁹ No contamos con datos suficientes para la comparación con hablantes americanos.

avanzadas. Parece ser que a pesar de que la mayoría de los encuestados no ha residido o reside en Andalucía, son conscientes de cierto desprestigio de sus hablantes. Teniendo en cuenta que se trata de alumnos de ELE, es probable que estos valores les hayan sido transmitidos, ya sea por medio de docentes o materiales didácticos, medios de comunicación o incluso amigos y conocidos.

En definitiva, podemos concluir que los estudiantes extranjeros no solo reconocen los principales rasgos del andaluz, sino que sus actitudes y creencias guardan gran parecido con aquellas que podemos encontrar en colectivos nativos, sobre todo procedentes de la Península. Del mismo modo, la formación lingüística es un factor importante a la hora de evaluar las distintas modalidades del español, puesto que precisamente los estudiantes de carreras filológicas y con formación en variedades presentan mayores tendencias hacia el pluricentrismo del idioma. Por tanto, consideramos que es imprescindible seguir promoviendo este carácter del español tanto en colectivos nativos como no nativos, sobre todo si tenemos en cuenta la complejidad del proceso de adquisición y enseñanza de un idioma extranjero y su importancia desde el punto de vista de la política y la planificación lingüísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badiola González, J. (2018). Actitudes y creencias hacia las variedades diatópicas del español en estudiantes checos de ELE [Trabajo Final de Máster, Universidad Nacional de Educación a Distancia].
- Caravedo, R. (2013). La valoración como modo de percepción y de significación. En A. Narbona (Coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza* (pp. 45-71). Universidad Internacional de Andalucía.
- (2018). Variación y cambio desde una perspectiva sociocognitiva. En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015* (pp. 67-96). Institución Fernando el Católico.
- Cestero, A. M. y Paredes, F. (2018a). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro-norte de España hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 45-86. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200045>
- (s.f.). *Metodología. PRECAVES-XXI. Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI*. Universidad de Alcalá.
- Chiquito, A. B. y Quesada Pacheco, M. Á. (Eds.) (2014). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes. *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5.
- Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment. Companion volume with new descriptors*. (2018). Consejo de Europa.
- Departamento de lingüística, Universidad de Chile (Ed.). (2018). Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes [Monográfico]. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 53(2).

- Giles, H., Bourhis, R., Lewis, A., y Trudgill, P. (1974). The imposed norm hypothesis: A validation. *Quarterly Journal of Speech*, 60(4), 405-410. <https://doi.org/10.1080/00335637409383249>
- González-Rátiva, M., Muñoz-Builes, D., Guzmán García, M., y Correa Lopera, L. (2018). Creencias y actitudes lingüísticas de los jóvenes universitarios antioqueños hacia las variedades normativas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 209-235. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200209>
- Guerrero, S., y San Martín, A. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios chilenos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 237-262. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200237>
- Gutiérrez Böhmer, S., y Borzi, C. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios rioplatenses hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 263-292. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200263>
- Hernández Cabrera, C. E., y Samper Hernández, M. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 179-208. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200179>
- Laiho, E. (2017). Las actitudes lingüísticas hacia el andaluz: Un análisis de la pronunciación desde el punto de vista de los estudiantes universitarios de ELE finohablantes [Trabajo final de grado, Universidad de Turku].
- López Morales, H. (2004). *Sociolingüística*. Gredos.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2020). Semelhanças e diferenças na avaliação das variedades de espanhol de futuros professores e população geral. Dados de Granada (Espanha). *Revista EntreLínguas*, 6(1), 52-70. <https://doi.org/10.29051/el.v6i1.13220>
- (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Méndez Guerrero, B. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios mallorquines hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 87-114. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200087>
- Milroy, J. (2001). Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of sociolinguistics*, 5(4), 530-555. <https://doi.org/10.1111/1467-9481.00163>
- Moreno Fernández, F. (2001). Prototipos y prestigio en los modelos de español. *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*, 50, 5-20.
- (2012). *Sociolingüística cognitiva: Propositiones, escolios y debates*. Iberoamericana/Vervuert.
- (2019). *La lengua española en su geografía: Manual de dialectología hispánica*. Arco Libros.
- Musulín, M. y Bezlaj, M. (2016). Percepción de las variedades del español por parte de los estudiantes de Lengua y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Zagreb. *Verba Hispanica*, 24(1), 87-108. <https://doi.org/10.4312/vh.24.1.87-108>
- Narbona Jiménez, A. (2013). Conciencia, (des)prestigio e identidad lingüística en Andalucía. En A. Narbona (Coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza* (pp. 129-161). Universidad Internacional de Andalucía.
- Santana Marrero, J. (2018a). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana.

- Pragmática sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 6(1), 71-97. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- (2018b). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- Svetožarovová, R. (2020). Actitudes y creencias de estudiantes eslovacos, checos y polacos hacia las variedades cultas del español: valoración directa e indirecta. *Tonos Digital*, 38(1), 1-28.
- Vázquez, G. (2008). *¿Qué español enseñar? Preguntas frecuentes*. Conferencia telemática presentada en III Jornadas de Español como Lengua Extranjera. I Congreso Internacional de Enseñanza e Investigación en ELSE. Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. *Bergen Language and Linguistics Studies*, 5, 551-636. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.685>

FUENTES DOCUMENTALES

- Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español* ([3a ed.]). (2012). Instituto Cervantes.

Varia



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

«ENTRE UN OBSCURO BOSQUE DE LETRAS UNIDAS».
EL CONCEPTO DE PUNTUACIÓN ORTOGRÁFICA EN LAS OBRAS
NORMATIVAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1999)

“AMONG A DARK FOREST OF UNITED LETTERS”. THE CONCEPT OF ORTHOGRAPHIC
PUNCTUATION IN THE NORMATIVE WORKS BY THE
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1999)

El concepto de puntuación ortográfica en las obras normativas de la RAE (1726-1999)

FRANCISCO ALEJO FERNÁNDEZ

Universidad de Extremadura

franalejo@gmail.com

ORCID: 0000-0003-1897-1414

Recibido: 07-03-2021

Aceptado: 06-05-2021

RESUMEN

Este artículo aborda el estudio diacrónico del concepto de puntuación ortográfica en las obras normativas de la Real Academia Española desde 1726, fecha de la publicación del «Discurso proemial de la orthographía castellana», y el año 1999, en que apareció la penúltima *Ortografía de la lengua española*. En la *Ortografía de 2010*, de la que no se ocupa este trabajo, confluyen precisamente la tradición que aquí describimos y las concepciones de las modernas corrientes de la lingüística. La puntuación ortográfica es un capítulo importante, no totalmente desarrollado, de la historia de la lengua española. En ella se reflejan las doctrinas lingüísticas (sintácticas, prosódicas, textuales y discursivas) y las ideas estilísticas de cada época, además de ser una parte esencial de la historia de la lengua escrita.

Palabras clave: historia del español, historiografía lingüística, Real Academia Española, ortografía, puntuación ortográfica.

ABSTRACT

This article deals with the diachronic study of the concept of orthographic punctuation in the normative works of the Real Academia Española since 1726, date of the publication of the “Discurso proemial de la orthographía castellana”, and the year 1999, when the penultimate *Ortografía de la lengua española* came along. In the 2010 *Ortografía*, which is not

studied in this work, precisely the tradition that we describe here and the conceptions of the modern currents of linguistics converge. The orthographic punctuation is an important chapter, not fully developed, in the history of the Spanish language. It reflects the linguistic doctrines (syntactic, prosodic, textual and discursive) and the stylistic ideas of each era, as well as being an essential part of the history of the written language.

Keywords: history of Spanish language, linguistic historiography, Real Academia Española, orthography, orthographic punctuation.

1. INTRODUCCIÓN

La descripción y análisis de la evolución de la codificación ortográfica es un capítulo importante, no totalmente escrito, de la historia del español. Como es sabido, en él tiene un papel fundamental la Real Academia Española.

El objeto de este trabajo es el estudio de la evolución del concepto de puntuación en las obras normativas publicadas por la Real Academia Española desde su fundación hasta 1999. Dejamos para otro lugar el análisis de la *Ortografía de la lengua española* de 2010 (OLE 2010), obra en la que se dan cita la tradición normativa académica, que nos disponemos a abordar, y las aportaciones de la lingüística moderna. Nos proponemos describir el desarrollo histórico del concepto de puntuación mediante la observación, en las distintas series de obras académicas, de los elementos fundamentales que lo configuran como tal: lugar de los signos de puntuación dentro de la ortografía, definiciones, nómima y criterios de agrupación y clasificación, funciones, relación con la prosodia y la oralidad o con la sintaxis y el discurso, etc. Veremos, en definitiva, que la Academia se ha movido —siempre con rigor y con pasos medidos— entre la idea de que los signos de puntuación constituían un código ancilar de la prosodia, destinado, por tanto, a facilitar la lectura correcta en voz alta, y su consideración como un sistema cuya función prioritaria es la organización y la jerarquización de la información y, por tanto, más vinculado con las estructuras sintácticas y discursivas que con las funciones prosódicas.

Estudiaremos la puntuación en el sentido expresado por una de las acepciones incluidas en la 3.^a edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1983-1985: s. v. *puntuación*), nunca admitida en el diccionario oficial de la corporación: «Conjunto de reglas y normas para puntuar bien». Obviamente, como decimos, la formulación de esas reglas exige decisiones de carácter lingüístico (especialmente, definir la relación entre escritura y oralidad) o determinar el concepto de signo ortográfico y los criterios de agrupación y asignación de funciones (por ejemplo, reflejar en mayor o menor grado la oralidad y la organización y jerarquización de las unidades textuales y discursivas). En definitiva, las normas son un reflejo de las concepciones ortográficas, lingüísticas (sintácticas, textuales y prosódicas) y estilísticas que la Academia ha manejado a lo largo de su historia. La contribución de los gramáticos y los lingüistas no académicos fue, asimismo, fundamental. Quede para otra ocasión ese estudio, que reflejará una relación dialéctica muy

fructífera entre la Academia y los gramáticos ajenos a la corporación o que, perteneciendo a ella, publican obras ortográficas por su cuenta.

Lo que sigue es una primera aproximación a la historia de las ideas y de la práctica de la puntuación ortográfica. El estudio se circunscribe, como hemos dicho, a la labor de la Academia hasta 1999. Para ello, presentamos las obras ortográficas organizadas en estas series: 1741-1826, *Ortografía de la lengua castellana* (OLC); 1844-1866, *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (POLC); 1870-1931, *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas* y *Gramática de la lengua castellana* (POCPR y GLC); 1969 y 1974, *Ortografía (Ortografía)*; 1999, *Ortografía de la lengua española* (OLE 1999); y 2010, *Ortografía de la lengua española* (OLE 2010)¹. No obstante, empezamos con el análisis del primer acercamiento de la Academia a la materia, el «Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana», inserto en los preliminares del tomo I del *Diccionario de Autoridades* (1726: LXI-LXXXIV).

2. LA PUNTUACIÓN EN EL «DISCURSO PROEMIAL DE LA ORTHOGRAPHÍA CASTELLANA»

El «Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana» divide la materia ortográfica en dos partes. La primera, la ortografía de las letras, establece los preceptos para escribir pura y correctamente las voces, de acuerdo («en cuanto sea dable» [p. LXI]) con la pronunciación; a la otra le compete la «recta y legítima puntuación» (p. LXI).

La división de la ortografía en dos partes es general en las obras del período que abarca este trabajo. De la importancia de la primera no puede haber ninguna duda. La ortografía española —y la de otros países de nuestro entorno cultural— ha sido básicamente letrista. Las grandes polémicas han girado alrededor del problema de la falta de correspondencia entre las letras y los sonidos. La puntuación, en cambio, no ha generado nunca encendidas discusiones². Y, sin embargo, dentro de lo que

¹ Nos atenemos al concepto de *serie textual* expresado por Hassler (2001: 3): «Propongo la siguiente definición de una serie de textos que nos sirve de instrumento de trabajo sin pretender abarcar todas las características posibles: *Una serie de textos es un conjunto de textos individuales, impresos o manuscritos, que tratan del mismo tema en la misma rama epistemológica o sin metodología declarada, pero con el mismo objetivo y en condiciones comparables*. A estas últimas se pueden añadir relaciones sociales inmediatas o relaciones por correspondencia entre los autores de los escritos en cuestión, exigencias académicas y normas de producción de textos. Distingo series de textos *metodológicas*, que siguen un paradigma común y utilizan en muchos casos una terminología común; y series de textos *pragmáticas*, que se preocupan de un problema común, suficientemente diferenciado dentro de un campo de investigaciones más amplio, sin seguir una metodología común y sin seguir un proceso de elección de sus autores».

² En términos generales, es cierta esta afirmación, lo que no implica que, desde un punto de vista historiográfico, no haya que reconocer que la presencia de la puntuación en los tratados ortográficos y gramaticales es de gran significación. Así lo ha señalado Martínez Marín (1992: 129-130): «Este es un hecho tan importante, que conviene que nos detengamos un momento en él. Hay que decir en primer lugar que su relevancia se demuestra por dos resultados principales: 1) la puntuación constituirá con el

podríamos denominar *tópica de la puntuación*, es frecuente abogar por la equiparación de las dos partes. Lo que no es óbice para que, en el caso del «Discurso proemial», se reconozca que, respecto a ella, poco hay que añadir a lo que está escrito en discursos y epítomes ya publicados. Con todo, aunque sucintamente, el clérigo sevillano Adrián Connink (1661-1728), autor de esta primera incursión de la Academia en el terreno de la ortografía, no deja de lado ninguna de las cuestiones que estaban en liza en esos momentos.

La segunda parte de la materia «mira a la recta y legítima puntuación». El término *puntuación* se presenta precedido de un primer adjetivo, *recta*, que viene acompañando desde la Antigüedad a las definiciones de la ortografía. Recuérdese a este propósito la que ofrece Quintiliano de Calahorra (1997: 113 [trad. y ed. Ortega Carmona del original del siglo I d. C.]) con la fórmula «recte scribendi scientiam», que Nebrija adaptará al español como «sciencia de bien i derecha mente escribir» (2011: 15-16 [ed. Carmen Lozano del original de 1492]).

La segunda parte de la ortografía se encarga de establecer las reglas para puntuar bien y de acuerdo con la puntuación «legítima» (p. LXI), es decir, verdadera, cierta y conforme a las leyes, a las reglas. Con una tríada de verbos declara el «Discurso proemial» el objetivo de la puntuación: *señalar, dividir y especificar* las cláusulas y partes de la oración. Los tres se proponen expresar funciones relacionadas con la sintaxis en una gradación intensificadora; en definitiva, marcar y mostrar las divisiones que existen en las cláusulas o que afectan a partes de la oración y distinguir específicamente cuáles son.

Desde este primer acercamiento a la materia, la Academia se inclina por un concepto de puntuación cuyo objetivo es el de acotar las estructuras sintácticas para conseguir que «lo escrito manifieste y dé a conocer clara y distintamente lo que se propone y discurre» (p. LXI).

La ortografía de las palabras está relacionada con el sentido; la puntuación, con el sentido a través de la claridad sintáctica.

Además de las breves descripciones y de la información que nos ofrece sobre el uso vigente de los signos de puntuación, las palabras del «Discurso proemial»

tiempo una parte autónoma de la ortografía, tal y como ocurre en el tratado de la Academia Española de 1741, que en esta cuestión había tenido el precedente de ortógrafos del Siglo de Oro como B. Jiménez Patón y J. Villar; 2) la puntuación es distinguida como hecho ortográfico por la mayoría de nuestros ortógrafos clásicos». Ahora bien, cuando se sostiene la idea del carácter letrista de la ortografía española, no solo se apunta a lo somero de la regulación de la puntuación en comparación con el espacio que se dedica a las letras, sino también a la escasez teórica y crítica con que ha sido atendida y, sin ninguna duda, a la escasa relevancia en la práctica educativa, consecuencia de que, en la jerarquía de los elementos de la ortografía, ocupa un lugar secundario (Polo 1974). Estas prácticas sociales y pedagógicas contrastan con la frecuente declaración o protestas generales de que debe ser una parte tan importante como el uso de las letras, cuando no con su consideración como «alma» del escrito. Por lo demás, para llegar a esta situación, no es poco importante el hecho de la dificultad especial de la regulación de la puntuación, sometida a concepciones gramaticales que no siempre supieron dar cuenta de los contextos regulables.

marcan algunas de las grandes líneas gramaticales y estilísticas que la Academia mantendrá siempre, como la condena de los excesos en el uso de los signos de puntuación.

3. LA PUNTUCIÓN EN LA SERIE DE LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA (1741-1826)

3.1. La puntuación en la *Orthographía española* de 1741

La *Orthographía española* de 1741³ (OE 1741) es la primera publicación académica que regula de forma precisa los signos de puntuación. El capítulo X, titulado «De la división de las voces, y cláusulas [*sic*]» (pp. 260 y ss.) presenta una organización bipartita de la ortografía.

La OE 1741 muestra una conciencia lingüística muy acusada y moderna. Así, cuando se refiere a los espacios entre voz y voz, parece prefigurarse la idea de los blancos o claros como signos de valor equiparable a las divisiones que los signos de puntuación señalan en los enunciados y textos. Vemos de nuevo la relación de la puntuación con las estructuras sintácticas y la función de facilitar la comunicación propiciando el orden en la escritura y la decodificación correcta en el acto de la lectura:

Toca á la buena Orthographía la division de las palabras, y de las cláusulas: porque se hiciera cifra ininteligible el escrito, en que no se pintassen con alguna division las palabras, obligando á quien leyesse, á que divida por si, entre un obscuro bosque de letras unidas, las voces, que habia menester componer, para entender las razones.

Esta division es en dos maneras, una de voces, otra de cláusulas: las voces se dividen por si mismas sin señal alguna, ni signo de division, dexando en el renglon un claro, ó espacio entre voz, y voz, palabra, y palabra: de esto es exemplo lo mismo, que estamos escribiendo, y no necesita de mas explicacion por notorio (pp. 260-262).

La OE 1741 incurre también en el tópico de considerar la puntuación como una regulación compartida con todas las lenguas, cuyo corolario es la falta de necesidad de extenderse en una materia de sobra conocida: «... pero porque nada falte en este tratado, explicaremos aquí en el común sentir las divisiones, y notas, y su uso» (p. 262). Se justifica así, como se hacía en el «Discurso proemial», la ausencia de una regulación más extensa y circunscrita al caso de la lengua española.

³ García de la Concha (2014: 73-74) refiere las circunstancias en que se redactó la obra: «El 9 de noviembre de 1738 —en prensa todavía el último volumen del *Diccionario*— se acuerda proceder a la revisión y nuevo estudio de cada artículo del “Discurso proemial de la *Orthographía* de la lengua castellana”, la *Ortografía* que *pro domo* había preparado Connink como pauta de uso para el *Diccionario*. Fallecido ya este, se encomienda la tarea a los académicos Reguera, Oyarvide y Huerta, aunque en la práctica ayudarán bastante el jesuita Casani y Suárez de Figueroa. Hasta enero de 1740 se dedicaron treinta juntas a debatir principios y normas ortográficas».

La explicación de las notas ortográficas está repartida entre los párrafos VIII al XI (ambos inclusive). El VIII se centra en la sinalefa, cuya representación gráfica en las lenguas cercanas a la nuestra es el apóstrofo.

El segundo grupo (§ IX) lo forman, en terminología actual, los signos diacríticos: el acento, la diéresis, el acento circunflejo y la *raya tendida*, es decir, la virgulilla de nuestra eñe.

El § X aborda los signos principales: punto, coma, punto y coma, dos puntos, paréntesis, interrogante, admiración y seña de división (guion). Unos signos dividen o separan las «voces», función que, según precisa la Academia, realizan sin señal alguna, con un espacio, un claro que parece reclamar la condición de signo. Todas las demás notas tienen relación con la división de las cláusulas y, por tanto, con su estructura sintáctica, incluida, aunque algo forzosamente, la división o el guion.

Por último, el § XI aborda la descripción y regulación de los signos que modernamente denominamos, casi en su totalidad, signos auxiliares: párrafo, comillas, asterisco, calderón, puntos seguidos (puntos suspensivos), llamadas y manecillas. Ocupan aquí un lugar otras señales que también parecen reclamar su consideración como signos: letras con características especiales para resaltar una parte del enunciado (cursiva y subrayado, que alternan con las comillas). Los puntos suspensivos (llamados *puntos seguidos*) desempeñan ya la función actual de informar de una omisión.

En conjunto, la clasificación que los capítulos realizan implícitamente está hecha con criterios bastante sólidos, teniendo en cuenta que en las páginas de la OE 1741 se encuentra la primera doctrina que sobre la materia elabora la Academia.

3.2. La puntuación en la Ortografía de la lengua castellana de 1754

En 1754 aparece la segunda edición de la serie de la OLC, ahora con cambios ortográficos notables y con nuevo título: *Ortografía de la lengua castellana*. El mismo término que designa la disciplina es el primero que por su grafía llama la atención en esta obra en cuya redacción tuvieron gran participación Ignacio Luzán y Francisco Antonio Angulo⁴.

La OLC 1754 está dividida en dos partes compuestas de cinco capítulos cada una. La I parte trata «Del oficio, y uso de las letras», y la II «De la puntuacion». En ella, se explica el lugar importante de la puntuación —que, por lo demás, obsérvese que no deja de ser subsidiario— con el argumento de que en ella «tiene su complemento y perfeccion la Ortografía» (p 94). El prólogo se encarga de anunciar

⁴ «La segunda edición de la *Ortografía*, que tanto debía al trabajo de Luzán, pues la redactó con Angulo, se terminó de imprimir en los primeros días de septiembre, de manera que el 10 se pudo proceder ya a repartir ejemplares entre los académicos. // El trabajo de Luzán fue abundante y generoso en la elaboración de la *Gramática* [1771], y decisivo en la corrección de la *Ortografía*, a pesar de que su nombre apenas haya aparecido asociado a ellas» (Álvarez Barrientos 2007: 348).

estos cambios: «Tambien se ha variado el método; porque consistiendo la Orto-
grafía en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las Letras, y la
otra de la Puntuacion, ha parecido seguir esta division, como la mas propria y na-
tural» (pp. XVII-XVIII).

Ambas partes son necesarias para «escribir con propiedad» (p. 93). La mera or-
tografía de las letras deja sin declarar «los accidentes de las palabras», es decir, los
cambios circunstanciales a que son sometidas al disponerse en el discurso: cuándo
deben escribirse en mayúsculas las palabras, si han de llevar «los Puntos que llaman
de *oración*»⁵, si han de llevar acento y otros signos que pueden cambiar la significa-
ción de las palabras y «el sentido de lo escrito» (p. 93).

Los signos ortográficos están tratados en los capítulos II, III y IV; en los otros,
se aborda materia que, aunque no se corresponde estrictamente con los conte-
nidos que anuncia el nombre de esta parte, se halla históricamente asociada a la
puntuación (capítulo I: «De las letras mayúsculas»; capítulo II: «De los Acentos, y
Notas para la Pronunciacion»: acento, acento circunflejo, crema y apóstrofo; capí-
tulo III: «De las Notas para la division de las Voces, y Cláusulas»; capítulo IV: «De
otras Notas que se suelen usar en lo escrito»: cursiva o subrayado, comillas, aste-
risco, calderones, puntos seguidos (nuestros *puntos suspensivos*), llamadas, manecilla,
párrafo; y capítulo V: «De las Abreviaturas, con una Lista de las más comunes
y freqüentes».

En lo básico, la OLC 1754 sigue lo dispuesto en la OE 1741 (se coloca el apóstrofo
en el grupo de los acentos y desaparece la *raya tendida*). En términos actuales, po-
dríamos decir que los signos ortográficos están distribuidos en tres capítulos que
determinan sendos grupos: 1, signos diacríticos (acento, acento circunflejo, crema
y apóstrofo); 2, signos de puntuación, con tres funciones: a) dividir voces (claros o
espacios); b) dividir enunciados y textos e indicar el sentido y el tono (coma, punto
y coma, dos puntos, punto final, paréntesis, interrogante y admiración) y c) dividir
una palabra (guion); y 3, signos auxiliares (cursiva, subrayado, comillas, asterisco,
calderones, puntos suspensivos, llamadas, manecilla y párrafo).

Es, pues, una organización de complejidad comparable a la de cualquier tratado
contemporáneo. La Academia tiene clara conciencia de la distinta condición de los
signos y ha dispuesto una agrupación basada en tres categorías, cada una de las cua-
les puede parangonarse, respectivamente, con los conceptos actuales de signos dia-
críticos, signos de puntuación y signos auxiliares.

⁵ Cfr. Gonzalo Correas (1971: 51 [ed. facs. del original de 1638]): «De los puntos de la orazion. Para
klaridad de la orazion se dividen las rrazones kon puntos, ke denotan los espazios de la habla, i letura,
por partikulares oraziones: los kuales son koma, Kólon, hupokólon, stigmé, ke es punto entero, inte-
rogazion, parenthesis, diastole, hufen».

3.3. La puntuación en la serie de la Ortografía de la lengua castellana desde 1763 a 1826

Hasta la 8.^a edición, de 1815, no encontramos más cambios significativos en la serie. Como es de sobra conocido, la OLC 1815 propone reformas en el uso de las letras de gran trascendencia para la constitución de nuestra ortografía⁶. También trae propuestas novedosas en el terreno de la puntuación ortográfica. Tanto la doctrina como la forma de exponerla cambian llamativamente. La influencia francesa es evidente, en especial la de la *Grammaire générale ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage* (1767) de Nicolas Beauzée.⁷ La Academia anuncia así los cambios en la parte final del prólogo, tal como viene haciendo en cada entrega de su *Ortografía*. Representa una novedad notable que la Academia aborde con tanta atención los principios en que sustenta la puntuación ortográfica:

Los verdaderos principios de la puntuacion deben arreglarse discretamente por la separación formal del sentido de lo escrito, y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion en su lectura. El pulmon necesita descansos para tomar aliento, y la claridad pide se hagan en las separaciones de las palabras segun lo exija el sentido; pues si para el pecho bastan unas pausas iguales hechas de cierto en cierto número de sílabas que se pueden proferir con un aliento, para el que oye serian muy desagradables por la monotonía que esta igualdad causaria en los intervalos; y de mucho perjuicio también, porque suspendiendo la locución en donde no tiene división el sentido, se confundirian los pensamientos é ideas que se quieren expresar. Infírese de aqui naturalmente que las reglas de puntuacion se han de deducir de las pausas convenientes para respirar y para indicar al mismo tiempo las divisiones de los pensamientos (pp. 90-91).

De forma nítida, la Academia establece los dos principios básicos que deben regir la puntuación: reflejar las pausas respiratorias naturales, pero señalando con el correspondiente signo solo aquellas que sirvan, al mismo tiempo, para cumplir con el segundo principio o función: marcar las relaciones sintácticas de los elementos del escrito y, consecuentemente, dejar claras sus relaciones semánticas.

⁶ La *c* tendrá la función exclusiva de los sonidos *ca*, *co*, *cu*, con la consiguiente desaparición de formas como *quaresma* —reforma esta que no culminará, por cierto, hasta la OLE 2010, cuando palabras como *quórom* pasen a escribirse *cuórum*—; la *x* queda excluida de la representación del fonema /x/, del que se encargan la *j* y la *g*; y, por último, se le concede a la *y* (que pasa a denominarse *i* griega, aunque la *Ortografía* escriba algo incongruentemente «y griega») el uso de consonante, en contraposición con el uso vocálico de la *i* latina—. A pesar de todo, la Academia se quedó corta y no se atrevió a acometer reformas más profundas. Nos referimos, claro, a la *g* y a la *j* cuando representan /x/. La misma *Ortografía* expresa sus dudas ante una decisión de tanta trascendencia.

⁷ «Au XVIII^e siècle, les encyclopedistes croient que la langue peut jouer un rôle novateur. À la demande de Denis Diderot, Nicolas Beauzée, mathématicien, logicien et linguiste, rédige de nombreux articles de grammaire, dont un long texte sur la ponctuation. // Pour lui, la ponctuation est autant orale qu'écrite. Elle éclaire la parole, rythme la manière de lire, de dire, mais se réfère également aux sens» (Causse 1998: 186).

El orden de presentación de los signos de puntuación principales se atiende —siguiendo en esto también el criterio de Beauzée— a la supuesta duración de la pausa, lo que arroja este orden en la exposición: coma, punto y coma, dos puntos y punto final:

Fuera de aquella pausa casi imperceptible con que se separa una palabra de otra, la cual no necesita mas signo que la división de las mismas palabras, se conocen otras cuatro que aumentan en progresion, y se indican con cuatro diversos caracteres: la menor con la *coma* [...]: la que sigue á esta con *punto y coma* [...]: otra algo mayor con *dos puntos* [...]; y últimamente la mayor de todas con el *punto final* [...]. Dícese en las locuciones ordinarias, porque si la proposición es interrogativa, se pone el fin esta señal (?) llamada *punto interrogativo ó interrogación*; y si es admirativa, se cierra con esta (!) que se llama *admiración* (OLC 1815: 91-92).

Es precisamente la denominación de *punto interrogativo* lo que lleva a pensar a García Folgado (2001) en el influjo francés. No obstante, esta denominación no es en absoluto ajena a nuestra tradición, puesto que López de Velasco (1582: 290) coloca este signo en la serie de los puntos, por lo que al hablar de él dice: «Y demas destos otro punto que llaman interrogante». Aun así, el influjo francés es cierto, como hemos dicho.

Antes de establecer las reglas de puntuación, la Academia añade a los principios dichos dos axiomas no exentos de interés: «... el primero que sin necesidad no se han de multiplicar las cosas: el segundo que no se ha de echar mano de los medios mayores cuando son suficientes los menores» (p. 92-93).

Las reglas se formulan de forma muy ordenada y van introducidas por un número romano. En ese sentido, la *Ortografía* gana en claridad. La explicación de los signos discurre de forma fluida, en el orden en que se ha explicado anteriormente, sin que se anuncie cada uno de ellos, lo cual, aunque sea una manifestación de coherencia, dificulta su localización.

Veamos la organización de esta importante ortografía académica:

El capítulo II se titula simplemente «De los acentos», que incluye, como el epígrafe indica, solo el acento ortográfico. En 1754, además de la tilde, estaban las «Notas para la Pronunciacion» (es decir, el circunflejo, la crema y el apóstrofo), que ahora se desplazan a una parte del capítulo III, el que aborda los signos que sirven para «determinar la pronunciacion».

El capítulo III trata de «las notas que sirven para la puntuacion y la pronunciacion». Por un lado, hallamos los signos que indican pausa, esto es, propiamente los signos de puntuación (coma, punto y coma, dos puntos, punto final, paréntesis, interrogante y admiración) y, por otro, los que sirven para «determinar la pronunciación», a saber: crema y apóstrofo (signos que en 1754 estaban, como hemos dicho, en el capítulo II, junto al acento ortográfico).

Las «varias notas para dividir las voces y cláusulas, y para otros usos en lo escrito», epígrafe que, al menos en parte, daba título al capítulo III de 1754, ahora

están en el capítulo IV, y más bien contienen «notas para otros usos», es decir, las correspondientes a nuestros signos auxiliares, aunque siguen estando las comillas ocupando un lugar en ese grupo, como en 1754. Los signos propiamente de «puntuación» siguen el mismo orden que la anterior *Ortografía*, pero ahora se ofrece una explicación razonada.

Tal como se ha dicho, las reglas de puntuación comienzan con las de la coma, que ocupa desde el epígrafe I hasta el VI. La sigue, con la transición correspondiente, el punto y coma; después, vienen los dos puntos; por último, aparece el grupo de los signos que llevan punto: el propio punto (con sus variantes), el punto interrogativo y la admiración. El último lugar de los signos principales lo ocupa el paréntesis, pues, en efecto, para la OLC 1815 el periodo encerrado entre esos signos supone la pausa más marcada. El principio de orden se ha mantenido, como se ve, con absoluto rigor. Todavía continúa el capítulo con las normas de uso de la diéresis y del apóstrofo, en coherencia con la propia división que señalaba el título del epígrafe: puntuación y pronunciación.

La búsqueda del equilibrio en el uso de los signos de puntuación tiene aquí una expresiva manifestación con la propuesta de doble puntuación de un poema de Artieda:

*Como á su parecer la bruja vuela
Y untada se encarama y precipita,
Así un soldado dentro una garita
Esto pensaba haciendo centinela [...].*

*Como, á su parecer, la bruja vuela,
Y, untada, se encarama, y precipita,
Así un soldado, dentro una garita,
Esto pensaba, haciendo centinela.*

De lo cual se infiere que se debe tener siempre presente la reflexión indicada al principio, de que no conviene multiplicar signos de puntuación cuando no son necesarios, ó para el descanso de la respiración, ó para la claridad del sentido (pp. 103-105).

La doble posibilidad es una manifestación de esa permanente tensión entre la importancia de lo sintáctico-semántico y lo prosódico en la puntuación. Admitiendo que en la recitación —en la oralidad— puedan darse, en efecto, todas las pausas que se marcan en la segunda versión del poema, la Academia aconseja la supresión de todo aquello que impida una visión global de los cuatro versos. Limpios de pausas *impertinentes*, el poema fluye sin obstáculos. Prevalece, pues, como en otras ocasiones, el criterio sintáctico-semántico sobre el puramente prosódico. Aunque la historia de la puntuación ortográfica tiene su origen en la necesidad de indicaciones para poder leer en voz alta los textos, poco a poco fue convirtiéndose en un sistema apto para delimitar las estructuras sintácticas, sin que, por ello, se desvincule del todo de la oralidad.

Además, el fragmento que hemos reproducido supone también una cuña estilística muy bien traída por la Academia y la ilustración de los axiomas que había colocado en el preámbulo del capítulo dedicado a los signos de puntuación. Así, la segunda versión se consigue con el escrupuloso seguimiento de las reglas explicadas, pero con una aplicación rigorista que tergiversa el espíritu de lo reglamentado.

La OLC 1815 es la última de las publicaciones académicas sobre la materia en que se hacen reflexiones estilísticas sobre el uso de los signos. Cuando se inicie el periodo de los prontuarios, casi desaparecerán para dejar paso a reglas sintéticamente expresadas y útiles para la práctica de la escritura.

4. LA PUNTUACIÓN EN LA SERIE DEL *PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA* (1844-1866)

4.1. *El Prontuario de ortografía de la lengua castellana de 1844*

El significado de la primera edición del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (1844) (POLC 1844) ha sido minuciosamente valorado por Manuel Peñalver en su edición de la obra (2012), donde detalla los principios metodológicos más relevantes que rigen el nuevo formato didáctico de la Academia. Destacamos esta afirmación: «La puntuación se convierte en un eje de gran trascendencia en este tratado didáctico, aunque ya adquirió notoriedad y relevancia en la primera edición de la ortografía académica en 1741» (p. 15).

Es de sobra conocido que este *Prontuario* es consecuencia de la actuación del Gobierno español, como se declara explícitamente en la «Advertencia» con la que comienza la obra. Inaugura una línea didáctica que continuarán posteriormente el *Compendio de la gramática de la lengua castellana* (1.^a ed., 1857), destinado a Segunda Enseñanza, y el *Epítome de la gramática de la lengua castellana* (1.^a ed., 1857), dirigido a los alumnos de la Primera Enseñanza. Ambos se elaboran y publican para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, en cuyo artículo 88 se decía: «La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública».

La estructura del POLC difiere de la OLC que lo precede. La materia sobre puntuación ortográfica se sitúa también en la «Segunda parte», que presenta ahora una disposición diferente. Ya no lleva el título genérico de «Puntuación», sino uno enumerativo de las materias tratadas. La fórmula es, pues, un cajón de sastre, no exento de utilidad: «De las notas ortográficas, acentos &c.» [p. 19]. Las materias se presentan en este orden: 1, «De la división de las palabras en fin de renglón»; 2, «De la duplicación de las letras»; 3, «De las letras mayúsculas»; 4, «De los acentos»; 5, «De las notas o signos de puntuación»; 6, «De los vocablos compuestos»; y 7, «De las abreviaturas».

Las páginas dedicadas a esta parte de la ortografía son pocas, y el estilo es escueto y muy directo; están bastante aligeradas de citas literarias y casi no contienen

reflexiones de índole lingüística ni estilística. La inteligibilidad inmediata parece ser el objetivo principal.

La definición general de los signos de puntuación presenta cierta novedad: «Los signos de puntuación son indispensables en la escritura, pues sin ellos sería defectuosa la pronunciación de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado» (p. 27). Dos elementos justifican, pues, la necesidad del uso de los signos de puntuación: el respeto a la pronunciación —la vinculación de la escritura con la oralidad, esto es, el elemento prosódico— y la función semántica.

Tal definición, por cierto, será el punto de partida de las que presentará la Academia —mucho después— en la *Ortografía* de 1969 (p. 27) y de 1974 (p. 30) y en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de 1973 (p. 146), aunque en estas obras, con importante cambio de criterio, haya desaparecido la referencia a la pronunciación —recuérdese que las tres obras son herederas de la GLC 1931—, supresión que se encamina en la dirección de un tipo de puntuación que resta importancia al elemento prosódico: «Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas» (p. 146).⁸

La nómina de los signos se hace considerablemente más corta. Se enumeran, dice el POLC, «los más usuales en castellano» (p. 27). No aparecen signos como el apóstrofo, el asterisco, el calderón, el párrafo o la manecilla; en cambio, se incluyen ahora como signo los dos guiones (=). Los que llama el POLC «signos ortográficos» son solo la coma, el punto y coma, los dos puntos, el punto final, la interrogación y la admiración: los cuatro primeros indican distintas duraciones de las pausas, y los dos últimos denotan la entonación particular de la pregunta y de la exclamación. El paréntesis no está incluido dentro del grupo de los signos, sino que se ubica, sin indicación adicional alguna, a continuación de la admiración y seguido de la diéresis, del guion, de los dos guiones, de las comillas y de las líneas de puntos, todos ellos sin que de modo expreso se consideren auxiliares respecto a los primeros.

La enumeración de las reglas de uso de los signos no viene precedida de ninguna explicación sobre su naturaleza o función general. De forma expeditiva se enumeran los oficios, que se expresan sintéticamente y se formulan de modo que sean capaces de englobar usos más particulares.

El POLC 1844 inició, como hemos dicho, una nueva serie de publicaciones con finalidad didáctica y destinada a un público compuesto de escolares y de usuarios de la escritura que, sin tener grandes conocimientos gramaticales, podían ahora consultar cómodamente sus dudas o aprender las reglas de memoria. La función

⁸ Estas líneas son idénticas en las tres publicaciones, si exceptuamos el hecho de que el *Esbozo de una gramática de la lengua española* escribe *oscuro* en vez de *obsuro*. Obsérvese, por lo demás, que el POLC 1844 ya se había deshecho de la *b*. Es un ejemplo más de ciertos vaivenes ortográficos a los que acostumbraba la Academia.

didáctica y de expansión de la doctrina académica la cumplió a la perfección. Sin duda, factores importantes que contribuyeron a su éxito fueron su brevedad (algo más de sesenta páginas) y la presentación en volúmenes en 8.º, que la Real Academia hizo compatible con un contenido completo expresado en un estilo conciso y directo.

4.2. La serie del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* desde 1845 a 1866

Las ediciones de 1845 y 1850 no presentan ninguna novedad relevante en el ámbito de los signos de puntuación, ni en el concepto ni en la nómina. Sin embargo, la 4.ª edición, de 1853, trae algunos aspectos de interés.

La parte segunda de este *Prontuario* tiene ya otro título: «De las notas ortográficas». Con esta fórmula, similar a la de «signo ortográfico» usada actualmente por la Academia, evita que se mezclen y se confundan los signos propiamente de puntuación (aquellos que marcan las pausas, con valor sintáctico y de sentido) con otros que cumplen funciones distintas.

El POLC 1853 presenta una organización general algo diferente a la 1.ª, 2.ª y 3.ª, pues ahora por primera vez la regulación de las mayúsculas sale de la segunda parte para convertirse en un capítulo de la primera, la dedicada al oficio y uso de las letras, dándose así un paso decidido a una estructura más coherente.

Los epígrafes quedan, pues, así: «De la división de las palabras en fin de renglón»; «De los acentos»; «De las notas ó signos de puntuacion» (este epígrafe, con resalte tipográfico de mayúsculas y versalitas); y «De los vocablos compuestos» y «De las abreviaturas».

Nos hallamos ante una clasificación de los signos de puntuación muy parecida a la de anteriores obras académicas. Primero, un grupo indicador de pausa, ordenado de acuerdo con la duración de cada signo, de menor a mayor; en segundo lugar, los dos signos que indican cambio de entonación, esto es, la interrogación y la admiración (esta última denota «maravilla, queja o encarecimiento»); por último, el grupo de los que todavía no han conseguido una denominación común, de funciones variadas, que se enumeran uno a uno señalando brevemente las suyas. De forma paulatina, la ortografía académica va ganando en coherencia. Así, ha de destacarse en el POLC de 1853 la salida de la regulación de las mayúsculas de la segunda parte de la obra, la de las «notas ortográficas».

Los fundamentos de la puntuación que refleja la serie del POLC son similares a los de la serie anterior, pero entre ellos se mencionan, además de la importancia para la comprensión del sentido de lo escrito, el de ser absolutamente necesaria para la correcta pronunciación. Obviamente, ambos van indisolublemente unidos. Por último, señalemos que, en la serie de los prontuarios, no hay ya referencia a los claros o espacios entre palabras de los que trataron, como dijimos, las obras de la serie de la OLC.

5. LA PUNTUACIÓN EN LAS SERIES DEL *PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA CASTELLANA EN PREGUNTAS Y RESPUESTAS* Y DE LA *GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA* (1870-1931)

En 1870 la Real Academia comienza la publicación de una nueva serie de tratados escolares sobre ortografía, el *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas* (POCPR). En este mismo año, decide incluir la ortografía, como una parte más, en la *Gramática de la lengua castellana* (GLC), una innovación que aún encontraremos más de cien años después en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.

La novedad de esta serie es la estructura erotemática, recurso didáctico, como sabemos, muy socorrido para la difusión de todo tipo de temas. No obstante, la «heredera textual» del POLC será la parte IV de la 12.^a edición de la GLC, de 1870. Paulatinamente, en una labor de desbroce de lo innecesario y de perfeccionamiento, irá transformándose, pero la GLC se inicia con los contenidos, y aun las propias palabras, del POLC.

Esas publicaciones cambiarán levemente de denominación para pasar a llamarse *Gramática de la lengua española* (GLE), en 1924, y *Prontuario de ortografía de la lengua española en preguntas y respuestas* (POEPR), en 1926; en el intervalo entre las dos, en 1925, se publica el diccionario académico también con nuevo título: *Diccionario de la lengua española* (DLE). Cuando desaparecen en 1931, de la *Gramática* se habían publicado 34 ediciones, y 31 del POCPR (más del doble que las ediciones del *Prontuario*). Son, pues, dos publicaciones capitales en la historia gramatical y ortográfica de la Academia.

Como el POLC, el nuevo POCPR es un volumen muy manejable. Su formato en 8.º y sus escasas noventa páginas contienen de manera muy sucinta, y muy completa al mismo tiempo, toda la doctrina ortográfica que la Academia ha ido acumulando. Las páginas dedicadas a la puntuación ortográfica no llegan a veinte siquiera, pero en ellas no falta nada de lo esencial.

5.1. Análisis comparativo de la *Gramática de la lengua castellana* y el *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*

A continuación de la analogía —la morfología actual—, la sintaxis y la prosodia, trae la GLC la ortografía, que constituye la parte IV de la obra. Así explica en la «Advertencia» preliminar de la *Gramática*, la inclusión de la prosodia y la ortografía:

Si bien la *Prosodia* y la *Ortografía* son partes esenciales de la Gramática, y como tales han sido siempre consideradas, solían las Gramáticas de las lenguas modernas limitarse á tratar de la *Analogía* y la *Sintáxis*, dejando para tratados especiales el estudio de las dos últimas partes. Esta misma práctica siguió la Academia Española en las ediciones anteriores; mas ha parecido conveniente separarse ya de aquélla, é incluir en un mismo volumen las cuatro secciones que integran el arte de *hablar y escribir* correctamente (pp. XIV-XV).

El aparato conceptual previo a la explicación de los usos de los signos de puntuación se limita a la consabida definición, consistente en la indicación de su utilidad básica («Los signos de puntuación son indispensables en la escritura, pues sin ellos podría ser defectuosa la expresión de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado» [p. 337]), y a la enumeración de los signos.

En el POCPR de 1870, la materia ortográfica no está dividida en las dos partes tradicionales. Los epígrafes (en minúsculas y en negritas) van desarrollando los distintos aspectos, sin que se hagan preguntas ni se den respuestas acerca de la organización interna de las reglas, si bien es cierto que las obras de las series anteriores todavía actúan como soporte y fundamento de lo que se expone aquí.

La regulación de las mayúsculas se ha separado definitivamente de la puntuación ortográfica, aunque en el POCPR se abordan brevemente en dos páginas que contienen además la definición de ortografía y la composición del alfabeto (en minúsculas y en mayúsculas), como elementos previos a la formulación de las reglas de las letras cuyo uso suele presentar más dificultades, agrupadas (*b, v; c, z, k, q; g, j; m, n; r, rr*) o en solitario (*x, y*).

La GLC regula las mayúsculas en un capítulo aparte, pero el resultado es el mismo: esa parte de la ortografía queda ya sin relación con los signos ortográficos o con la puntuación. A causa de esa misma organización, el acento queda también desvinculado de los signos de puntuación.

Se ha consolidado el reparto bipartito de los signos en *signos de puntuación y notas auxiliares*, a pesar de que la misma agrupación y las subagrupaciones no estén sostenidas por un entramado teórico sólido. Con todo, las divisiones son en general acertadas y caminan en la dirección de la modernidad. En ambas publicaciones, las «notas auxiliares» son las mismas: las comillas y los guiones.

La GLC recupera parcialmente, sin explicar la relación con la organización anterior, otros signos que, incluidos en la serie de la OLC, están ausentes de la serie del POCPR. Se trata del asterisco, el signo de párrafo, el calderón (aquí presentado con el mismo oficio), el acento circunflejo y el apóstrofo, que forman un grupo heterogéneo cuyos componentes solo tienen en común la falta de uso o un uso marginal.

Tiene interés analizar las palabras dedicadas al concepto de *puntuación* que presentan las dos publicaciones iniciales de las series, GLC y POCPR:

De los signos de puntuacion y notas auxiliares.

Los signos de puntuacion son indispensables en la escritura, pues sin ellos podría ser defectuosa la expresion de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado.

Los que se usan en castellano son la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), línea de puntos, ó puntos suspensivos (.....), principio de interrogacion (¿), fin de interrogacion (?), principio de admiracion (¡), fin de admiracion (!), paréntesis (), diéresis ortográfica ó crema (¨). Son las notas comillas (« ») y guiones (- — =). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó menos cortas, ó las mudanzas de entonacion, que en la lectura sirven para dar á conocer el valor de las voces y el sentido de las frases; la interrogacion y admiracion declaran

el tono de pregunta, de maravilla, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis ortográfica sirve en unos casos para manifestar que la *u* tiene sonido, como ya se ha dicho, y en otros es signo de separacion de diptongo; las comillas marcan las citas; de los guiones, uno es señal de palabra incompleta ó compuesta, y los otros de separacion de palabras, cláusulas ó párrafos. Para el acierto en el modo de colocar tales signos y notas, servirán las reglas que van á continuacion (GLC 1870: 337).

Signos de puntuacion y notas auxiliares.

P[regunta]. Conocido el uso de las letras y de los acentos, ¿qué más se necesita para escribir bien?

R[espuesta]. El conocimiento de los signos de puntuacion y notas auxiliares.

P. ¿Cuáles son los signos de puntuacion?

R. Estos nueve: la coma, el punto y coma, los dos puntos, el punto final, la línea de puntos ó puntos suspensivos, la interrogacion, la admiracion, el paréntesis, y la diéresis ortográfica ó crema.

P. ¿Cuáles son las notas auxiliares?

R. Dos: los guiones y las comillas.

P. ¿Para qué sirven estos signos y notas?

R. Para ayudar á conocer el sentido de lo que se lee, señalar las pausas y tonos que se deben hacer y dar leyendo en alta voz, y algun otro objeto (POCPR 1870: 32).

El título del epígrafe de ambas publicaciones es idéntico. En las dos se insiste en lo indispensable de los signos de puntuación, con las mismas palabras que el POLC. La GLC 1870 asume también que sin ellos pueden quedar afectadas tanto la expresión como la comprensión del discurso: «defectuosa la expresión» y «dudoso y oscuro su significado». Insistamos en que, con ello, tanto el POLC como la GLC van más allá del tópico ya señalado del mero oficio de desambiguación en el que insisten gramáticas y ortografías de la época. Sin la puntuación, no se pueden expresar ni comprender cabalmente todos los aspectos de un discurso.

De forma semejante, el POCPR concibe los signos de puntuación como una necesidad para «escribir bien», que es, por lo demás, la función de la ortografía. Sucintamente —de acuerdo con las necesidades propias de la naturaleza de la publicación—, la Real Academia declara sin ambages la complementariedad de las dos partes de la ortografía.

La nómina de los signos —si no tenemos en cuenta esas notas poco usadas o residuales que la GLC coloca al final de la parte IV— es la misma en las dos publicaciones. Aun así, hay algunas diferencias. Así, la interrogación y la admiración, dos signos hasta ahora, se convierten en cuatro, pues se enumeran los signos de apertura por un lado y los de cierre por otro. El POCPR se limita a hablar de *signo de interrogación* y de *admiración*.

A los signos de puntuación principales (comas, puntos y paréntesis) se les asigna, como se puede observar, la función de indicar los distintos grados de pausa o las «mudanzas de entonación». La *entonación* parece referirse al acompañamiento

melódico de las estructuras sintácticas, y el término *tono* al caso particular de una estructura sintáctica con entonación muy acusada y característica, la de pregunta en el caso de la interrogación y la de una variedad notable de expresión de la subjetividad en el caso de la admiración. Pero el uso de estas palabras resulta bastante confuso, tanto que a partir de la GLC de 1885 (la 6.^a edición desde el comienzo de la serie ortográfica) desaparecen las dos.

Más clara se presenta la respuesta del POCPR a la pregunta de para qué sirven los signos de puntuación y las notas auxiliares: «Para ayudar á conocer el sentido de lo que se lee, señalar las pausas y tonos que se deben hacer y dar leyendo en alta voz, y algun otro objeto» (p. 32). En esa contestación están expresadas las funciones de los signos de puntuación (las pausas se refieren a la coma, los puntos y el paréntesis; la indicación de los tonos, a la interrogación y la admiración, y ese «algún otro objeto», a los guiones y las comillas, aunque es evidente que la indefinición ha sido buscada a propósito para que nada quede suelto).

Por último, cabe comentar en esa definición de las primeras páginas de las secciones dedicadas a la puntuación, la fórmula que emplea la GLC —heredada del POLC— para dar paso a las reglas de cada signo («Para el acierto en el modo de colocar tales signos y notas, servirán las reglas que van á continuacion» [p. 337]), que declara la relación de la puntuación con la subjetividad y, si se quiere, con el tino que cada uno tenga. Se puede lograr acertar en la mejor puntuación, pero la Academia es consciente de que las reglas no son suficientemente abarcadoras para objetivar todos los contextos en que se pueden aplicar.

6. LA PUNTUACIÓN EN LA SERIE DE LA *ORTOGRAFÍA* (1969 Y 1974) Y EL *ESBOZO DE UNA NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (1973)

La *Ortografía* de 1969, un folleto de 43 páginas, más que continuar la tradición de las ortografías académicas, interrumpida en 1826 con la 9.^a edición de la OLC, viene a llenar un vacío que se hizo muy llamativo con la publicación de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* en 1952. Era necesario incorporar tales novedades a un texto doctrinal completo y dar fin al largo paréntesis editorial de la Academia, cuya ortografía oficial estaba todavía en las páginas de la parte IV de la *Gramática de la lengua española* de 1931. Así se hizo, pero la parte fundamental, y muy especialmente la de los signos de puntuación, no es más que una reedición de los contenidos de 1931. Los cambios que ofrece la *Ortografía* son de escasa importancia, tanto en el concepto de puntuación como en la nómina de signos.

Algo distinto es el caso de la 2.^a edición («corregida y aumentada») de 1974, pues en ella se introducen por primera vez las variedades del punto. El epígrafe ya no se titula «Del punto final», sino «Del punto». El punto figura, por tanto, como el nombre de un signo con distintas variedades o concreciones: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final, este último con la función nítida de indicar el fin de un escrito o una división importante del texto. La decisión de reconocer las

variedades del punto se había tomado ya en 1973 en el *Esbozo*, pero recordemos que esta obra carecía «de toda validez normativa» (p. 5).

Señalemos también que en las tres publicaciones (*Ortografía* de 1969 y de 1974 y *Esbozo*) el orden de explicación de los signos es el que se podría llamar tradicional, dispuesto de acuerdo con el criterio de gradación —de mayor a menor— de la pausa.

7. LA PUNTUACIÓN EN LA *ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* DE 1999

La *Ortografía de la lengua española* (OLE 1999) se publica veinticinco años después de la anterior, de 1974 (1.^a ed., 1969). La obra no se presenta como una nueva edición de la *Ortografía* tradicional ni de esos dos folletos de 1969 y 1974, sino como obra distinta. A pesar de los cambios que a continuación comentaremos, la propia Academia reconoce que «apenas hay en ella novedad de doctrina» (p. XIII) y declara que muchas de ellas son de orden organizativo y cambios estilísticos que buscan dar a la ortografía un aire más moderno, pues, en efecto, los textos ortográficos últimos no eran más que la repetición de normas y ejemplos centenarios. La renovación tiene mucho de formal, pero es evidente que la OLE 2010 tiene en esta su punto de partida:

La puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral, constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes (OLE 1999: 55-56).

Obviamente, no parece que ese propósito de «reproducir» la oralidad lo pueda cumplir la puntuación, simplemente porque ningún sistema tiene recursos para ello ni en realidad los necesita. Pero es acertado señalar su relación con la oralidad. Por lo demás, la idea de que «La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos» está presente en la tradición académica, como hemos visto. En fin, la afirmación de que todo eso «permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes» pertenece a lo que hemos considerado un tópico de la puntuación. Aunque evitar la ambigüedad es uno de los efectos de la puntuación, no es su cometido principal.

Se cambia levemente el orden de la explicación de los signos. El punto es el primero que se aborda. Cuando el signo que se explicaba era el punto final, resultaba coherente su colocación en el último lugar de la escala ascendente de intensidad de la pausa. Ahora ocupa la primera posición porque el punto es el principal signo organizador del discurso, sobre todo si tenemos en cuenta sus tres variedades, que abarcan estructuras de distintas dimensiones, micro y macrotextuales. En cualquier caso, es el único signo —ya lo decían los gramáticos racionalistas— imprescindible en cualquier cláusula; los demás no son sino meros *intentos* de retardar la aparición del punto en el discurso.

Formando un grupo, aparecen los signos dobles (los paréntesis, los corchetes, las comillas y las rayas), que tienen en común encerrar «aclaraciones e incisos», aparte de compartir la forma de disponerse espacialmente respecto a las palabras de su entorno. Hallamos, además, en epígrafes bien organizados, la regulación de la combinación de los signos y avisos sobre los usos incorrectos, fruto de la observación de la realidad de la puntuación, que desde este momento cobra especial importancia.

En el apartado «Otros signos ortográficos» (p. 82) se incluyen la diéresis o crema, el guion, la barra (por primera vez aparece en una obra ortográfica de la Academia), el corchete, el apóstrofo, el signo de párrafo, el asterisco y las llaves, a los que, en el cuerpo de la exposición, llama *signos auxiliares*, sin que se defina el concepto de *auxiliar* ni el de *signo ortográfico*, que parece ser aquí simplemente sinónimo de *signo de puntuación*.

8. CONCLUSIONES

A pesar de la rémora que supuso para el desarrollo del sistema de puntuación la idea de su carácter universal, la Real Academia Española asumió desde su primera incursión en el terreno ortográfico —el «Discurso proemial de la orthographía castellana»— la tarea de la regulación del uso de los signos. La OE 1741 presenta ya una bien fundamentada organización de los signos en grupos equiparables a los actuales signos diacríticos, signos principales y signos auxiliares. A partir de la OLC 1754 (la 2.^a edición de la serie de publicaciones académicas), la división en dos partes de la ortografía se consolida al desarrollarse en ubicaciones bien diferenciadas.

La OLC 1815, ya en la fase final de la serie y con influencia francesa, aporta novedades de gran interés. Claramente establece los dos principios básicos del funcionamiento de la puntuación: reflejar las pausas, en primer lugar, pero solo aquellas que permitan cumplir con el segundo de los fundamentos: marcar las relaciones sintácticas y dejar claras las relaciones semánticas. Las reglas de los signos —con una organización que gana en coherencia— se presentan fluidamente, de modo que se pasa de un signo a otro en función del progresivo aumento de la dificultad sintáctica del discurso. La OLC 1815 apuesta decididamente por un equilibrio en el uso de los signos rehuendo la aplicación rigorista de las reglas.

El POLC 1844 sustituye a la serie anterior, terminada en 1826. Dada su naturaleza didáctica, las reglas son muy escuetas y carecen del aparato explicativo de la OLC 1815, aunque la organización y los principios generales de la puntuación son los mismos. Señalemos que en estos prontuarios se insiste en la necesidad de la puntuación para la correcta pronunciación. Existe, pues, un equilibrio entre la función de reproducción de la oralidad y la de marcar las relaciones sintácticas entre las unidades.

Las series que se publicaron paralelamente desde 1870 a 1931, el POCPR y la GLC, aportan, en el primer caso, la estructura erotemática y, en el segundo, la novedad de una ortografía incluida en la gramática oficial. Mejora la organización de los signos,

pero los principios básicos (la relación entre los dos objetivos, reflejo de la pronunciación y organización sintáctica) permanecen.

Por pertenecer a la tradición de la GLE 1931, la *Ortografía* de 1969 y 1974 traen pocos cambios, pero cabe señalar el hecho de que en 1974 la Academia incluya por primera vez las variedades del punto. Hay que esperar a la OLE 1999 para observar una inflexión en los conceptos y en la forma de expresarlos. No hay grandes novedades doctrinales, sin duda, pero se remozca completamente la redacción y la ejemplificación y se introduce una terminología gramatical acorde con los tiempos. En muchos aspectos, representa un esquema de lo que se desarrollará con amplitud extraordinaria en la OLE 2010.

En todo el proceso descrito, debemos destacar que los conceptos fundamentales sobre la puntuación están expuestos en líneas generales desde el principio. El resto de la historia del concepto de la puntuación estriba en la progresiva clarificación conceptual (el equilibrio entre las dos funciones básicas de la puntuación se mantiene durante mucho tiempo, pero poco a poco se inclina del lado de la función demarcativa) y en una organización de los signos cada vez más coherente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Barrientos, J. (2007). Las aportaciones de Luzán a la *Gramática* y a la *Ortografía* de la Real Academia Española. En Ignacio de Luzán, *Obras raras desconocidas. Tomo III. Luzán y las academias. Obra historiográfica, lingüística y varias*. Larumbe.
- Causse, R. (1998). *La langue française fait signe(s). Lettres, accents, ponctuation*. Seuil.
- García de la Concha, V. (2014). *La Real Academia Española. Vida e historia*. Espasa.
- García Folgado, M. J. (2001). Los criterios de puntuación en las ortografías de la Academia Española (1714-1999). En M. A. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H. J. Iederehe (eds.), *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (pp. 153-163). Buske.
- Hassler, G. (2001). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII. En Esparza y otros (eds.), *Estudios de historiografía lingüística* (pp. 559-586, vol. I). Helmut Buske Verlag.
- Martínez Marín, J. (1992). La ortografía española: perspectiva historiográfica. *Cauce*, 14-15, 125-134.
- Peñalver, M. (2012). Estudio introductorio. En Real Academia Española, *Prontuario de ortografía de la lengua castellana (1844)*. Editorial Universidad de Almería.
- Polo, J. (1974). *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Paraninfo.

FUENTES DOCUMENTALES

- Beauzée, N. (1767). *Grammaire Générale ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage, pour servir de fondement à l'étude de toutes les langues*. Tomo II. (ed. facsimilar de Scholar Select a partir de la ed. original de Imprimerie de J. Barbou).
- Correas, G. (1971). *Ortografía kastellana, nueva i perfeta. El manual de Epikteto*. Espasa-Calpe (edición facsimilar del original publicado en 1630).

- Instituto de España y Real Academia Española (1938). *Epítome de gramática de la lengua española para la primera enseñanza*. Editorial Heraldo de Aragón.
- López Velasco, J. (1582). (1 de febrero de 2021) *Orthographia y pronunciacion castellana*. s. e.
- Nebrija, A. (2011). *Gramática sobre la lengua castellana* (Carmen Lozano, ed., estudio y notas). Real Academia Española-Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores (original publicado en 1492).
- Quintiliano (1997). *Obra completa. Tomo I. Sobre la formación del orador* (trad. y comentarios, Alfonso Ortega Carmona). Ed. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca (original del s. I d. C.).
- Real Academia Española (1983-1985). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- (1726). Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana. En *Diccionario de Autoridades*. Imprenta de Francisco del Hierro.
- (1741). *Orthographía española*. Imprenta de la Real Academia Española.
- (1754). *Ortografía de la lengua castellana*. Imprenta de Gabriel Ramírez.
- (1815). *Ortografía de la lengua castellana*. Imprenta Real.
- (1844). *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- (1853). *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- (1854). *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta de M. Rivadeneyra.
- (1870). *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*. Imprenta de José Rodríguez.
- (1885). *Gramática de la lengua castellana*. Gregorio Hernando.
- (1952). *Nuevas normas de prosodia y ortografía*. Imprenta de S. Aguirre Torre.
- (1969). *Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las «Nuevas normas» declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959*. Imprenta Aguirre.
- (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- (1974). *Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las «Nuevas normas» declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959*. Imprenta Aguirre.
- (1999). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

**TOPONIMIA Y OLVIDO: OBSERVACIONES SOBRE UN GRUPO DE TOPÓNIMOS
EXTINTOS EN GATA (CÁCERES)**

TOPONYMY AND OBLIVION: OBSERVATIONS ON A GROUP OF EXTINCT PLACE NAMES
IN GATA (CÁCERES)

FRANCISCO JAVIER GIL JACINTO
Universidad de Sevilla
masefoyu@gmail.com
ORCID: 0000-0001-8478-1008

Recibido: 24-05-2020

Aceptado: 15-11-2020

RESUMEN

Este trabajo analiza las causas por las que algunos topónimos, tras gozar por un tiempo de plena vitalidad, dejan luego de usarse. La nómina de los aquí analizados está formada por aquellos nombres que aparecen consignados en las fuentes documentales antiguas consultadas para elaborar el corpus toponímico de Gata (Cáceres) y que se encuentran ausentes en los registros actuales. Por tanto, la metodología para su recopilación y análisis no difiere de los criterios establecidos en el proyecto PRONORMA, tenido en cuenta para los topónimos vigentes, salvo en lo que se refiere a la propuesta de una serie de hipótesis explicativas para la desaparición de las designaciones perdidas. Los resultados muestran que su extinción, lo mismo que su creación, está íntimamente ligada a los avatares sociales, históricos y económicos de la comunidad rural en la que nacieron, alcanzaron cierta vitalidad y se perdieron.

Palabras clave: toponimia, topónimo extinto, Gata, toponomástica, antroponimia.

ABSTRACT

This work analyses the reasons why some place names, after enjoying full vitality during a period of time, then fell out of use. The names discussed here are all to be found in old documentary sources related to Gata (Cáceres), and are not found in contemporary documentation. Therefore, the methodology for its collection and analysis does not differ from the criteria established in the PRONORMA project taken into account for the current place names, except for the proposal of a series of explanatory hypotheses for the disappearance of the lost designations. The results show that the extinction of these names, like its

creation, is intimately linked to the social, historical and economic vicissitudes of the rural community in which they were born, reached a certain vitality and were lost.

Keywords: toponymy, extinct place name, Gata, toponomastics, anthroponomy.

1. INTRODUCCIÓN

La vida de algunos topónimos corre una suerte semejante a la de otras voces desusadas que, tras un nacimiento en medio de vacilaciones gráficas y fonéticas, consiguen asentarse con estabilidad durante algún tiempo en el léxico de un idioma para caer luego en el olvido y quedar relegados a los repertorios lexicográficos y diccionarios históricos.

Las investigaciones en toponomástica tienen por objeto esclarecer las circunstancias lingüísticas, históricas y sociales en las que tuvo lugar el nacimiento de los nombres de lugar, pero no así las que provocaron su desaparición. Por lo que respecta a los topónimos extintos, la mayoría de estos trabajos se limita a certificar la ausencia en la documentación actual de alguna de las formas toponímicas extraídas de las fuentes antiguas, así como la dificultad para poder ubicar el paraje al que daban nombre. Solo en contadas ocasiones aparecen trabajos en los que se mencionan, aun sin ser este el principal objeto de estudio, las causas que favorecieron la extinción de algunos de estos onomásticos. Dos de los pocos ejemplos que hemos podido documentar son *Fuente del Coño* en Padul (Granada), cuya desaparición relaciona Ruhstaller con el tabú que supone la mención del término que designa el órgano sexual femenino, y su consiguiente sustitución por *Fuente del Mal Nombre* (2017: 515); y *Asquerosa*, nombre por el que hasta mediados del siglo XX era conocido el municipio granadino denominado hoy *Valderrubio*, cuyo cambio fue decidido en pleno municipal para evitar asociaciones con el adjetivo castellano *asqueroso* (Gordón y Ruhstaller 2013: 18). Más escasos aún son los trabajos monográficos sobre el tema, por lo que hay que celebrar investigaciones como la de Bernal Lillo acerca de los cambios acaecidos en la nomenclatura toponímica en la provincia chilena de Valdivia desde los tiempos de la Conquista por los españoles hasta nuestros días (1984).

Por lo general, las causas que provocan que los topónimos con una trayectoria vital breve dejen poco a poco de utilizarse no han sido suficientemente estudiadas, pues plantean muchos interrogantes que están todavía sin explicar (Gordón Peral 2013: 11). Con el objetivo de mitigar este olvido en los estudios de toponomástica, hemos creído necesario dedicar nuestra atención al elevado número de nombres de lugar extintos incluidos en el corpus toponímico de Gata (Cáceres). Las primeras tareas de recogida de datos para su elaboración comenzaron como parte de un trabajo de fin de máster en el año 2014 (Gil Jacinto 2015), aunque, posteriormente, la nómina de topónimos de este corpus inicial siguió incrementándose con la incorporación de nuevos onomásticos de lugar documentados en fuentes que no habían sido consultadas antes. Así mismo, algunos aspectos concretos del corpus toponímico de Gata han sido objeto de análisis en otros trabajos de investigación publicados recientemente (Gil Jacinto 2017, 2019 y 2020).

2. METODOLOGÍA Y ALCANCE

La elaboración del corpus se ejecutó siguiendo las pautas metodológicas contenidas en el *Proyecto de recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España* (PRONORMA), realizado por María Dolores Gordón Peral con el objetivo de llevar a cabo una compilación sistemática de topónimos a partir de todas las fuentes disponibles: históricas y contemporáneas, orales y escritas (Gordón Peral 2013: 195). Dado que el objeto de nuestro estudio se centra únicamente en los onomásticos de lugar que gozaron de actualidad en su día y que después de un tiempo acabaron extinguiéndose, hemos comenzado por delimitar el concepto de *topónimo extinto* de la siguiente manera: tienen la consideración de tal aquellas denominaciones de las que contamos con una referencia en alguna fuente anterior a la primera mitad del siglo pasado y que no ha sido posible documentarlas de nuevo en otras más recientes.

La mayoría de estos nombres, 78, proceden del *Catastro de Ensenada*; 17, de documentos de deslindes y visitas de términos; 5, de registros catastrales y notariales; 8, de resoluciones judiciales o gubernamentales; 3, de actas municipales; y otros 3, de otras fuentes. Todos ellos suman 114 topónimos del total de 558 que forman el corpus completo. Es preciso aclarar que no se han incluido como nombres extintos las variantes obsoletas de denominaciones vigentes, y que tampoco se han tenido en cuenta los nombres de fincas particulares que no llegaron a sobrepasar el ámbito familiar, en línea con la opinión de Riesco Chueca y otros autores que otorgan a este tipo de toponimia familiar un carácter pre toponímico (2014: 183). Esto excluye todas las formas orales de tipo afectivo para las que no exista su correspondiente forma escrita.

Se ha dicho ya que el grupo más numeroso de los onomásticos de lugar desaparecidos en Gata provienen del *Catastro de Ensenada*, y, en lo que respecta a los 36 restantes, solo 5 aparecen nombrados en fuentes anteriores a la redacción del citado *Catastro*. Esto no significa necesariamente que muchos de estos topónimos no se hubieran creado previamente, ya que las fuentes documentales en los que aparecen consignados reflejan únicamente que se encontraban en uso en una fecha determinada; “sin embargo, ocurre que los nombres, hasta que son concebidos como tales por la comunidad de hablantes, tardan cierto tiempo en afianzarse” (Ruhstaller 1995: 9), por lo que, presumiblemente, muchas de estas denominaciones habrían sido impuestas mucho antes. En cuanto a su extinción, si exceptuamos esos 5 topónimos documentados con anterioridad al *Catastro de Ensenada*, encontramos que los 109 restantes habrían dejado de tener vigencia en los últimos doscientos cincuenta años. Es preciso señalar, además, que su extinción tuvo lugar en un periodo de tiempo en el que la población autóctona no se vio desplazada por ningún motivo, como ocurrió, por ejemplo, en la comarca murciana de Campo de Cartagena durante la Reconquista, cuando “la subsecuente emigración de la mayor parte de la anterior población islámica dio como resultado por el olvido la casi totalidad

de los topónimos árabes” (Pocklington 1986: 336). Su extinción, por tanto, tampoco obedece a un cambio deliberado de la toponimia, como el llevado a cabo en Sevilla por Alfonso X el Sabio tras su conquista a los musulmanes y el rebautizo de muchos lugares con nombres cristianos (Gordón Peral y Ruhstaller 2013: 18).

No parece, pues, que la pérdida de un número tan elevado de topónimos en un periodo más o menos corto sea imputable a la llegada de un grupo foráneo. Pero es que, tal y como observa Bernales Lillo, el proceso de extinción de un topónimo “no obedece a leyes fijas, más bien parece presentarse como un fenómeno espontáneo que se repite con frecuencia, y da la impresión de estar sujeto a diferentes motivaciones” (1984: 81). Aquí, además de algunas de las causas señaladas por este autor, hemos postulado otra serie de hipótesis que pudieran haber confluído o darse por separado, para explicar la desaparición de un centenar de topónimos en el término municipal de Gata.

3. CAUSAS IMPLICADAS EN LA DESAPARICIÓN DE LOS TOPÓNIMOS

3.1. Cambios en la titularidad de la tierra en topónimos con una clara motivación antroponímica

Afirmaba Pita Merce que “en todos los sedimentos históricos que han sucedido sobre nuestro país, han tenido influencia sobre la toponimia de cada periodo los nombres de los propietarios de la tierra en el momento que la poseían” (1957: 181). Bernales Lillo aporta el ejemplo de la antigua designación *Isla de Constantino*, en Valdivia (Chile), que dio nombre hasta 1645 a la hoy conocida como isla *Mancera*, fecha en la que el nombre en recuerdo de su antiguo propietario Constantino Pérez fue reemplazado por el del virrey del Perú, Marqués de Mancera (1984: 87). Por lo que se refiere a Gata, la nómina de topónimos vigentes originados por un onomástico de persona propietaria es amplia y cuenta con nombres bien documentados. La referencia a un poseedor es un mecanismo de creación de onomásticos de lugar que sigue empleándose en la actualidad. Podría, pues, ser esta la razón de que muchos topónimos no hayan perdurado hasta nuestros días, dado que cada cambio de dueño habría supuesto un nuevo bautismo toponímico. Este sería quizás el caso de los topónimos extintos *Calleja de Don Andrés*, *Carne Aceda*, *El Cercado de Giraldo*, *El Conchoso*, *El Corral de Sánchez*, *Don Febrero*, *La Fuente de Malnombre*, *La Marta*, *El Molino de la Sacristana*, *El Molino de Pedro Redondo*, *El Pontón de Malbebe*, *El Portillo de Tomás*, *El Teso de Acenso*, *El Valle de Sancho Martín*, *La Viña de Alijandre* y, quizás, *Valdefebro* como variante del citado *Don Febrero* o de otra forma *Aldofebrero* documentada en el *Catastro de Ensenada*. De manera inversa, *El Molino del Cubo* pudo haber sido rebautizado con el nombre de un nuevo propietario.

La extinción no habría llegado a producirse en los nombres de fincas que hubieran ido pasando de padres a hijos durante varias generaciones una vez que el

nombre de familia hubiera cristalizado en un topónimo y fijado en fuentes cartográficas y catastrales.

3.2. Cambios en la titularidad de la tierra como consecuencia de las desamortizaciones eclesiásticas

El paso de las fincas del clero a manos de particulares en Gata no supuso el consiguiente cambio de nombre de todas ellas, y así han pervivido topónimos como *El Convento* o *Las Ánimas*. Sin embargo, de otras denominaciones referidas a nombres de cargos y beneficios eclesiásticos solo tenemos noticia por las fuentes antiguas, por lo que es posible que *La Huerta del Convento*, *Huerto del Cura*, *Olivar de las Monjas*, *Olivar de San Sebastián*, *Olivar del Santísimo* y *Olivar del Señor San Pedro* no llegaran a cristalizar en topónimos antes de caer en el olvido. Los que sí vienen registrados en el *Catastro de Ensenada* como “sitio” o “pago” son *La Mampostera* y *El Molino de la Sacristana*. Otros nombres de fincas pertenecientes a la Iglesia que se encontraban en parajes con nombres que no han llegado hasta nuestros días son *La Ramera*, *El Nogal Hueco* y *El Sanguinal*, quizás por haber sido rebautizadas con los nombres de los nuevos propietarios.

3.3. Cambios en la titularidad de la tierra como consecuencia de las desamortizaciones civiles del siglo XIX

Aunque la mayor parte de los terrenos de titularidad concejil fue declarada de utilidad pública e incluida en el *Catálogo de Montes Exceptuados* en virtud del Real Decreto de 27 de febrero de 1897, algunas propiedades municipales fueron vendidas a particulares. Es en este cambio de propietario donde se podría buscar la causa de la extinción de los topónimos *El Castañar de Gata*, *El Corral de la Cabrada del Concejo*, *El Majadal de los Bueyes*, *El Pago de la Villa* y *La Ramera*, algunos de los cuales han sido analizados en profundidad en otro trabajo relativo a la propiedad concejil de la villa de Gata (Gil Jacinto 2020).

3.4. Desaparición de la especie vegetal motivadora del topónimo

Una mirada atenta a la larga lista de fitotopónimos incluidos en el corpus toponímico de Gata pone de manifiesto que el referente vegetal origen del nombre del sitio no está presente en el paraje que nombra. De igual modo, un reciente estudio acerca de los topónimos de nueva creación en el término municipal de la villa muestra cómo, entre otras razones, la desaparición de los árboles motivadores de los onomásticos de lugar *La Morera*, *Los Ocálitros* ‘eucaliptos’ y *El Pino Redondo* había influido para que dichas denominaciones hubieran ido perdiendo vigencia en la generación que no había llegado a conocer estos árboles (Gil Jacinto 2017: 81-82). Esta misma explicación podría servir para otros de los fitotopónimos extintos registrados en las fuentes documentales antiguas, como *El Alcornoque*, *Los*

Berezales, Las Matas, La Mata Redonda, Las Mimbreras, Los Nogales, El Nogal Hueco, El Olivo, El Pimpollar y El Risco del Negrillo.

3.5. Cambios en la fauna local

Los zoónimos, aun siendo menos abundantes que los fitónimos, se encuentran bien representados en la toponimia gateña, especialmente aquellos que forman parte de su economía doméstica, como cerdos, cabras, asnos y ovejas, pero también los que suponían una amenaza para los ganados, como los lobos. La sustitución de los bueyes por los mulos para las tareas del campo a lo largo del siglo XIX puede haber influido en la extinción de la denominación de lugar *El Majadal de los Bueyes*. De igual modo, el abandono de las actividades pesqueras —reguladas en tiempos del *Catastro de Ensenada* mediante pública subasta por el Ayuntamiento— y la consiguiente desaparición de la presa construida para tal fin habrían facilitado la extinción del topónimo *La Pesquera*. Por otra parte, la progresiva extinción de los lobos y el peligro que estos suponían para los rebaños contribuirían a que poco a poco perdieran vigencia las denominaciones de lugar *El Brezal de los Lobos, El Corral de los Lobos, La Loba, El Majadal de las Zorrillas y La Vereda de los Lobos*.

3.6. Desaparición de la construcción que dio origen al topónimo

En el apartado anterior se ha señalado que la desaparición de la presa en la que se llevaba a cabo la pesca habría influido en la desaparición del topónimo al que había dado lugar. El mismo razonamiento puede aplicarse a los también mencionados *El Majadal de los Bueyes, El Corral de los Lobos y El Majadal de las Zorrillas*, junto con otra serie de topónimos alusivos a edificaciones de las que no quedan restos, tales como *El Corral del Bardal, La Cruz de Juan Sánchez, Ermita de Santa Catalina, Ermita de Santa María, Ermita de Santa María Magdalena, El Pantano del Pasaje, La Paredilla, Pasil de la Rivera, La Pontezuela, El Pontón de Malbebe y El Portillo de Tomás*.

De manera inversa, puede suceder también que nuevas construcciones hayan hecho olvidar el nombre primitivo de los parajes en los que se levantan. En apoyo a esta hipótesis, Comesaña y Vilches-Blázquez, dos historiadores que han puesto de relieve la importancia que para su estudio sobre la prensa iberoamericana del siglo XIX y XX tuvo la identificación de topónimos que no existen en la actualidad por la información que aportan, señalan entre esos nombres extintos *la Playa de la Aguada*, cuya “playa y su correspondiente topónimo dejaron de existir con la construcción de las instalaciones del puerto de Montevideo, inaugurado el 4 de septiembre de 1909” (2019: 45-46). Otro ejemplo en Gata lo tenemos en un terreno inclinado llamado *La Jorrasquera* ‘resbaladera’, que los niños del pueblo usaban a modo de tobogán hasta que a finales del siglo pasado construyeron una residencia de ancianos y el topónimo empezó a olvidarse (Gil Jacinto 2017: 87). Y quién sabe cuántos de los

topónimos vigentes alusivos a las construcciones, todavía en pie o perdidas, habrán sustituido a designaciones hoy olvidadas.

3.7. Cese de la actividad de la que tomó el nombre el sitio en la que se venía realizando

Son muchos los topónimos basados en tareas, ocupaciones y profesiones ya desaparecidas que han logrado sobrevivir una vez que la actividad que les daba nombre había cesado. No obstante, la progresiva pérdida de vigencia de algunos topónimos gateños de reciente creación relacionados con actividades agrícolas o industriales, como *El Vivero*, *El Matadero* o *La Casita de la Luz* (Gil Jacinto 2017: 82-84), parece indicar que, si el nombre no se hizo extensible a las fincas aledañas, una vez desaparecida dicha actividad, el topónimo tiende a correr la misma suerte. Otro ejemplo documentado por Bernal Lillo es el desaparecido topónimo chileno *La Habana* en Región de Los Ríos, que estuvo en vigor mientras los españoles cultivaron tabaco y dejó de usarse cuando se retiraron de la zona (1984: 87). Esto podría haber ocurrido igualmente en los más antiguos *Las Barrancas del Coto*, *La Buesa*, *Los Molinos de Pan*, *El Valle Carretero* y *El Valle de la Corchada*, relacionados con la extracción de barro, la fabricación de harina, la arriería y la saca del corcho, respectivamente. En el caso de *La Buesa*, cabe la posibilidad de que antes de que se fijara como topónimo, el lugar tomara el nombre del término *cárcava*, usado igualmente para designar lugares destinados a osarios, que es el que finalmente ha llegado hasta nosotros en el topónimo *La Cárcaba*, el cual, de acuerdo con la información de la que disponemos, da nombre a la misma zona que el desaparecido *La Buesa*.

3.8. En pares de topónimos homónimos y cuasi homónimos, supresión de uno de los miembros del par

Ya se ha dicho que una inmensa mayoría de los topónimos extintos con los que estamos trabajando proviene del *Catastro de Ensenada*, en donde se realiza un censo detallado de todas las fincas rústicas de la villa a mediados del siglo XVIII. Este censo, además de la extensión, tipo de tierra, número y clase de árboles, límites y, en ocasiones, el dibujo de su contorno, incluía el nombre del sitio y la distancia a la que se encontraba del casco urbano. Pero el celo de los autores del *Catastro* por hacer un registro exhaustivo del terreno debió de provocar la doble nomenclatura para algunos parajes en los que los escribanos debieron de distinguir entre las fincas más próximas y las más alejadas a una corriente de agua, pero que los campesinos percibirían como un único lugar. De ahí que una de las denominaciones no llegara a cristalizar más que en dicho *Catastro* o en los asientos de los registradores de la propiedad que lo copiaron más tarde. Esto haría que uno de los dos nombres se perdiera con el tiempo. Este fenómeno tuvo lugar en una serie de topónimos referidos a fincas que presentan una apariencia de hidrónimos, tales como *El Arroyo*

del Puente, El Arroyo del Risco, El Arroyo del Rosado y El Río del Batán, que, con el tiempo y por la confusión que ello suponía, el sentido práctico de los campesinos acabó por desechar, prevaleciendo las denominaciones *La Puente, El Risco, El Rosado y El Batán*, desprovistas del elemento hidronímico, para referirse a la totalidad de las fincas situadas en ese paraje. La toponimia y el campesino rehúyen tanto la ambigüedad, como la posibilidad de más de un nombre para un mismo paraje. De hecho, de las dos denominaciones *El Arroyo* y *El Arroyo del Hoyo* que existieron para denominar un mismo lugar terminó por imponerse *El Arroyo Joyo*, que, a pesar de ser fonéticamente la más extensa de los dos e ir en contra del principio de economía del lenguaje, evita, sin embargo, la confusión con los múltiples arroyos del término.

La economía del lenguaje sí que pudo haber influido para que en el caso de dos o más topónimos referidos a parajes próximos entre sí en los que uno de ellos llegara a ser percibido como una sección de otro mayor, este acabara triunfando y dando nombre por sí solo a todo el paraje. De ese modo, los topónimos *La Huerta del Convento, La Huerta de los Naranjos y La Huerta de los Nogales* terminarían por extinguirse en favor de los más exitosos *El Convento, Los Naranjos y Los Nogales*. Lo mismo habría sucedido con los nombres *La Boca de las Cabrerías, Las Barrancas del Coto, La Callejuela del Negrón, El Cerro de los Callentejos, El Molino de la Sacristana, El Pantano del Pasaje, Peñas de San Sebastián y El Valle de la Corchada*, que se extinguieron en favor de sus contemporáneos, que sí han llegado hasta nuestros días, *Las Cabrerías, El Coto, El Negrón, Las Callentejas, La Sacristana, El Pasaje, San Sebastián y La Corchada*, respectivamente. Al mismo tiempo, *El Cabrial y El Cabreril* podrían haber sido englobados por el actual *El Cabril*. En términos parecidos, Bernales Lillo explica cómo el rechazo de la ambigüedad en la toponimia pudo provocar la desaparición a partir del siglo XVIII de la denominación *Mariquina* de Valdivia (Chile) para nombrar al río llamado hoy *Cruces*, evitando así ambigüedades del hablante con el topónimo *San José de la Mariquina* (1984: 86-87).

En el presente apartado nos hemos referido a parejas de topónimos casi idénticos para nombrar áreas distintas de un mismo paraje que terminaban tomando el nombre de solo una de ellas. A partir de ahora nos vamos a ocupar de formas toponímicas idénticas para referirse a dos parajes alejados el uno del otro. Aunque por razones prácticas la toponimia rechaza los topónimos duplicados, dado que una de sus funciones es orientarse en el espacio, en el corpus toponímico de Gata han pervivido las denominaciones *La Cañada y La Fuente de las Vueltas* para referirse cada una de ellas a dos parajes distintos y a dos fuentes, respectivamente. Sin embargo, de las denominaciones *La Lapa* que aparecen en el *Catastro de Ensenada*, la que se encontraba en la parte norte del término se extinguió finalmente, mientras que la del sur consiguió sobrevivir.

3.9. Evitación de la homonimia con nombres geográficos comunes

La toponimia, como ya se ha dicho, trata de evitar la homonimia por razones prácticas, no solo dentro de la onomástica de lugar, sino también con otros nombres comunes. De ahí que muchos de los términos geográficos del tipo *monte* o *valle* convertidos en formas toponímicas aparezcan muchas veces formando parte de onomásticos compuestos y complementados por otro elemento. En la toponimia gateña, los topónimos que podrían haberse extinguido por no cumplir con su función de delimitar sin ambigüedad un lugar son *El Cancho*, *El Canchal*, *La Dehesa*, *El Río*, *La Rivera* y *El Rocho*.

3.10. Variaciones en el sistema hídrico y en el régimen de lluvias

Los topónimos *La Isla de la Huerta* y *El Vao* muestran que el nivel de agua de la Rivera de Gata debió de ser en tiempos pasados muy superior al que es ahora, dado que en la actualidad no se forma ninguna isla a lo largo de su curso y todo él es vadeable. La disminución del caudal de los ríos, regatos y fuentes gateños es algo que corroboran los más ancianos del pueblo, quienes han visto cómo a lo largo de sus vidas los inviernos han dado en ser cada vez menos lluviosos. La falta de precipitaciones habría provocado que algunas fuentes dejaran de manar y que su nombre, al no haber pasado a denominar los terrenos colindantes, se acabara perdiendo. Otro factor que puede haber influido en la extinción de ciertos hidrónimos ha sido el progresivo abandono del pastoreo y de la arriería y, con ello, el mantenimiento de fuentes y abrevaderos necesarios para los arrieros y sus caballerías. Por otra parte, el hecho de que el monte esté cada vez menos transitado habría influido para que la maleza fuese cerrando los regatos. Ello contribuiría a la desaparición de los hidrónimos *Arroyo del Jaco*, *Arroyo de los Nogales*, *El Arroyo de Santa María*, *La Chorra*, *La Chorretera*, *El Chorro*, *Fuente de las Oliveras*, *Fuente de las Rapazas*, *Fuente de la Sierra*, *La Fuente de Malnombre*, *La Fuente del Maestro* y *El Velinde*, que aparece también citada como *La Fuente del Velinde*.

Fuera del término municipal de Gata, Morala Rodríguez piensa que *Piedras Negras*, un lugar de la provincia de León, desconocido hoy, pero presente en la documentación antigua, se refería a algún paraje pedregoso en el que las aguas estancadas de lluvias habrían ido tomando un color negro tras la evaporación (1984: 157-158). Cabría preguntarse, pues, si no fue la desecación total de la laguna la que provocaría la pérdida del nombre. Resulta evidente que las condiciones meteorológicas están en el origen de muchos topónimos, luego hemos de suponer que los cambios del clima habrían contribuido de manera inversa a la desaparición de ellos. Este podría ser el caso del topónimo medieval *La Solana*, documentado por Torres González en la villa vecina de Torre de Don Miguel, que llegaba “hasta el límite de los términos de Gata y Santibáñez” (1988: 68), sustituido hoy por otros nombres.

3.11. Cambios en el uso del suelo

Los topónimos motivados por la utilización del terreno al que dan nombre resisten, por lo general, los cambios en el uso del suelo. Una muestra de ello la encontramos en los onomásticos de lugar gateños *El Castañar de Torre*, que da nombre a unos prados, y *El Prado*, que se lo da a unos huertos. Sin embargo, la serie de topónimos extintos referidos a un uso particular de la tierra puede ser indiciaria de que, precisamente, un cambio en ese tipo específico de explotación del terreno habría provocado la extinción del nombre una vez que el terreno hubiera empezado a usarse para otros menesteres. Tal y como denuncia Riesco Chueca, la sucesión innumerable de prados desaparecidos debido a la concentración parcelaria a lo largo de la Rivera de Cañedo (Salamanca) y otras comarcas de la cuenca fluvial del Duero hace que “la localización de topónimos antiguos en comarcas de llanura se vuelve tarea escurridiza” (2010: en línea). El nuevo destino dado a la tierra podría haber sido la causa de la desaparición de las denominaciones gateñas *La Dehesa*, *La Huerta de los Naranjos*, *La Huerta de los Nogales*, *Prado Viejo*, *Pradillo*, *Monte de los Huertos*, *Monte del Cerezal* y *El Ozineto de Santa María*, y que los terrenos referenciados por ellas tuvieran hoy un uso diferente.

3.12. Supresión de terrenos dedicados al cultivo de la vid y el castaño y al asiento de colmenas

Se ha dicho ya en este trabajo que con posterioridad a la redacción del *Catastro de Ensenada* la extensión del terreno dedicado al cultivo de la vid descendió drásticamente debido a enfermedades como la filoxera y a una mayor rentabilidad del olivo. Esta sería la causa de que parte de los terrenos en los que antiguamente crecían vides terminara por abandonarse al no ser apta para otro tipo de cultivos necesitados de mejores suelos. Así parece corroborarlo el hecho de que algunos de los topónimos perdidos se correspondan con viñas cuyas tierras son clasificadas en este *Catastro* como de mala e inferior calidad. Entre estos topónimos se encuentran *El Canchal*, *El Cancho*, *Carne Aceda*, *El Cerezo*, *La Chorretera*, *Las Matas*, *La Lapa*, *La Loba* y *El Olivo*. Además, están los de *La Buesa* y *La Fuente de las Rapazas*, de los que en las fuentes consultadas no aparece reflejado el tipo de tierra, pero se sabe por sus límites o su ubicación que se encontraban en zonas poco fértiles. La misma suerte parecen haber corrido los topónimos que daban nombre a los asientos para colmenas. Estos se ubicaban en terrenos que no eran aptos para ningún tipo de cultivo, de modo que cuando descendió el número de panales, la tierra en la que se asentaban quedó inútil.

En cuanto a los topónimos desaparecidos que daban nombre a castañares situados en tierra de inferior calidad o inculta, podemos citar *La Coca*, *La Chorra*, *La Chorretera*, *Fuente de Malnombre*, *La Mata Redonda*, *Prado Viejo* y *El Rocho*.

3.13. Integración o restitución de algunos terrenos a los montes comunales

Acabamos de apuntar cómo algunos de los topónimos extintos que daban nombre a terrenos poblados de castaños y de vides habrían debido su desaparición al hecho de tratarse de terrenos incultos o poco fértiles situados casi siempre en lugares escarpados y montañosos poco aptos para el cultivo. Es de su poner que estas fincas debían de haber tenido un valor muy bajo en el mercado, ya que, en algunos casos, se trataba, además, de parcelas muy pequeñas, por lo que habrían ido dejándose abandonadas paulatinamente. Habría ocurrido lo mismo con terrenos pocos fértiles en los que crecieran olivos o matorral bajo, como en los nombrados *El Cerro de los Callentejos*, *El Chorro*, *Don Febrero*, *La Lachal* y *Las Mimbreras*. Se da la casualidad de que todas las fincas a las que daban nombre estos topónimos lindaban con el monte, por lo que fácilmente podrían haber acabado confundidas con parte de alguno de los terrenos de utilidad pública, perdiendo con ello su valor diferenciador con respecto a un paraje determinado. Otros topónimos extintos que las fuentes catastrales sitúan expresamente lindando con el monte son *La Buesa*, *El Cabreril*, *El Conchoso*, *La Chorra*, *La Chorretera* y *Don Febrero* o *Aldofebro*. Este último, según el *Catastro de Ensenada*, daba nombre a una tierra inculta por naturaleza. A esta nómina debemos añadir otros dos topónimos que incluyen como primer elemento la forma *Monte*: *El Monte del Cerezal* y *El Monte de los Huertos*.

La integración de dichas fincas en denominaciones más generales no significa necesariamente que sus dueños renunciaran a la propiedad, sino simplemente que, al destinarse a matorral o pasto para ganado, estas necesitarían de menos cuidados y serían nombradas con menor frecuencia. Hay que contar, además, con que algunas de esas fincas provenían de rozas ilegales efectuadas en las tierras concejiles, de manera que, al no poder ser labradas, se abandonarían sin más y volverían a ser parte del monte público, quedando así su nombre olvidado.

3.14. Alteraciones en topónimos por error de registradores de la propiedad y cartógrafos

Muchos de los topónimos aparentemente extintos no son, en realidad, más que alteraciones efectuadas por la persona que los registró, y esto explica que, tras subsanarse el error, no hayan llegado hasta nosotros por una fuente distinta de aquella en la que aparecen alterados. La mayoría de estas alteraciones, sostiene Galmés de Fuentes, son consecuencia de lo que él llama “falsas asociaciones fonéticas”, ejecutadas por “los profesionales encargados de registrar los topónimos o consignarlos en las escrituras” (1986: 31) y “sustentadas por personas, cultas, y, aun aceptadas, a veces, por los propios especialistas del lenguaje” (2000: 7-8). Teniendo esto en cuenta, tras comprobar en muchos casos una misma ubicación para algunos pares de nombres, cabe colegir que algún notario o secretario del Ayuntamiento podría haber registrado *Alva Real* por *El Barreal*, *Arroyo del Jaco* por un posible *Arroyo del*

Jaque, *El Brezal de los Lobos* por el también extinto *La Vereda de los Lobos*, *El Cabrial* por *El Cabril*, *La Castañada* por *La Cañada*, *El Cerrillo* por *El Ceredillo*, *El Pantano del Pasaje* por *El Pontón del Pasaje*, *La Paredilla* por *La Parrilla*, *El Rincón de Maripérez* por la expresión *El Rincón que mira al Pero*, *Las Peñas del Siego* por *La Peña el Sebo* y *Las Zarcillas* por *Los Ceacillos*.

3.15. Desaparición de las vías de comunicación motivadoras de topónimos

Las principales vías de comunicación o caminos reales que comunicaban Gata por el Este, Sur y Oeste con las villas vecinas y por el Norte, con la provincia de Salamanca, aunque con distintos nombres, han mantenido su trazado prácticamente sin variación o con ligeras alteraciones desde la Edad Media. Otro tanto cabe decir de los antiguos cordeles y cañadas para el ganado que siguen conservando sus nombres. No así de otras vías de comunicación secundarias, que debieron ir perdiendo importancia en la medida en que el abandono de ciertos trabajos, como el de la arriería, la apicultura o el pastoreo, junto con la supresión de algunas fincas que fueron poco a poco integradas en los montes municipales, hizo que dejaran de transitarse y que terminaran finalmente cerradas por la maleza. Se incluyen en esta lista las denominaciones *Calleja de Don Andrés*, *La Calleja de los Nogales*, *La Callejuela*, *La Callejuela del Negrón*, *La Vereda de los Lobos* y *La Vereda del Rey*, cuyos campos semánticos indican que se trataban de vías secundarias. En este apartado habría, tal vez, que incluir *La Calzadita* y *La Vereda del Gancho*, que, aunque en el corpus aparecen como variantes de los topónimos *Las Calzadas* y *La Calleja del Gancho*, es posible que sean, en realidad, topónimos extintos.

3.16. La inestabilidad de la forma *Peña* en la toponimia de Gata

De los quince topónimos del corpus que incluyen la forma *Peña* o *Peñas*, cuatro de ellos se han extinguido, y de otros seis contamos únicamente con fuentes orales. Esto indica que se trata de denominaciones de lugar recientes que no han llegado todavía a los documentos escritos. Es más, la mayoría de ellos carecen de vigencia entre la población joven de Gata, por lo que su extinción parece asegurada. La facilidad con la que nacen o se extinguen los nombres de lugar con *Peña* viene corroborada por el estudio realizado en torno al topónimo gateño de reciente creación *La Peña de los Enamorados* (Gil Jacinto 2017: 87). En el citado estudio se explica que, cuando en este tipo de onomásticos la motivación no está relacionada con la forma o el tamaño, sino con aspectos culturales, su conversión en topónimo de pleno derecho puede no llevarse a cabo si en el cambio de una generación el referente cultural asociado a la roca, o a un lugar en general, desaparece.

Por otra parte, las rocas tienen valor como mojón y marca de camino, y así aparece reflejado con frecuencia en los documentos de deslinde, por tanto, su importancia para señalar y nombrar lugares irá unida a los cambios en el uso de las vías de comunicación, a las alteraciones que puedan sufrir sus trazados y a las demarcaciones

del territorio. Esta podría ser una causa de la desaparición de los topónimos *La Peña de los Pilares*, *Peña Puerta*, *Peñas de San Sebastián* y *Las Peñas del Siego*.

4. CONCLUSIONES

De manera general, podemos afirmar que las causas que intervienen en la extinción de un topónimo son muchas y de índole muy diversa, pues solamente aquí hemos señalado dieciséis eventuales motivos que podrían explicar la desaparición de poco más de una centena de nombres. Además de estas causas, cabe mencionar la ausencia de los hablantes que usaron esos topónimos cuando todavía estaban en vigor, ya que, como hemos podido comprobar, la mención de los nombres de lugar en las fuentes escritas no garantiza su vigencia como forma oral en el habla.

Aun así, podemos extraer una serie de resultados, parciales en todo caso, a tenor de lo reducido de nuestro corpus, pero que parecen indicar que muchos de los nombres estudiados no habrían llegado a convertirse en topónimos, sino que su mención en las fuentes escritas obedecería a la necesidad de registrar la titularidad de la tierra. Precisamente, el cambio de propietario de una finca, antes de haber transcurrido el tiempo necesario para llegar a ser referenciada por el nombre del dueño, habría contribuido a la extinción de muchas de las denominaciones de terrenos que aparecen en antiguos documentos catastrales y notariales. Esto habría afectado, naturalmente, a los topónimos de base antroponímica, pero también a los referidos a propiedades desamortizadas, pues es de suponer que muchas de las tierras concejiles, en su mayoría incultas, que no encontraron comprador pasaron sin más a tener el apelativo general de monte, mientras que las de mayor calidad, por lo general, las procedentes de la Iglesia, habrían pasado a ser conocidas por el nombre del nuevo titular o el de los parajes aledaños.

Por lo que se refiere a la extinción del resto de los topónimos, no parece que pueda atribuírsele de manera exclusiva los cambios en los cultivos de un terreno o en el trazado de los caminos que lo cruzan, ni de la clase de ganado que pasta en él o las aves que lo sobrevuelan. El agotamiento de un acuífero, la desaparición de una construcción, la muerte de un árbol, la abolición de un beneficio eclesiástico o la supresión de un cargo civil pueden suponer la desaparición o no de los topónimos que habían motivado. Ejemplos de uno y de otro caso tenemos en nuestro corpus, sin embargo, no podemos pensar que la desaparición del topónimo *La Fuente del Maestre* haya que achacársela al hecho de que en el siglo XIX la villa de Gata dejara de estar bajo la jurisdicción del maestre de la Orden de Alcántara, puesto que, a la inversa, la supresión del cargo de gobernador civil y militar del Ayuntamiento en 1837 no supuso la desaparición del topónimo *La Fuente del Gobernador*, y ello a pesar de que la fuente como tal no existe. Las causas para la desaparición como nombre de lugar del primero y la perpetuación del segundo en el tiempo tienen probablemente que ver mucho más con el hecho de que *La Fuente del Maestre* daba nombre a un lugar inculto en plena sierra, muy alejado

del pueblo, que con el tiempo han dejado de transitar contrabandistas y pastores, mientras que *La Fuente del Gobernador* sirve para nombrar unas fincas de regadío cercanas al casco urbano que todavía hoy siguen cultivándose. Es decir, el factor que determina que un topónimo pierda vigencia parece relacionarse en gran medida con el hecho de que el referente con el que se identifica vaya perdiendo importancia y deje de nombrarse.

Se puede concluir entonces que es la relación permanente de los sujetos con los lugares a través del tiempo la que permite mantener vivo su nombre, puesto que las formas toponímicas, una vez que se han consolidado en el seno de una comunidad de hablantes, resisten con independencia de que los elementos motivadores que intervinieron en el bautismo toponímico de un lugar se hayan desvanecido para el hablante que lo nombra, pues, para este, el topónimo y la realidad a la que se refiere constituyen una unidad inseparable.

Por tanto, lo que explicaría la extinción de más de un centenar de topónimos en los últimos doscientos años en el término municipal de Gata es la pérdida del vínculo del campesino con la tierra. El sistema minifundista de explotación de suelo descrito por el *Catastro de Ensenada* ha ido dejando paulatinamente de ser rentable, y, en consecuencia, muchas de las pequeñas fincas, minuciosamente censadas, han ido abandonándose. De igual modo, el descenso gradual de cabezas de ganado hizo que los pastores dejaran de frecuentar pastizales y abrevaderos y que majadas y corrales se fueran abandonando y sus nombres, olvidando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernales Lillo, M. (1984). Aspectos diacrónicos en la toponimia de Valdivia. *Homenaje a Rodolfo Oroz. Anales de la Universidad de Chile*, 79-94.
- Comesaña, D. y Vilches-Blázquez, L. M. (2019). Un estudio de la prensa latinoamericana entre los siglos XIX y XX con un enfoque en eventos meteorológicos. *Revista de Historia de América*, 156, 29-59. <https://doi.org/10.35424/rha.156.2019.233>
- Galmés De Fuentes, Á. (1986). Toponimia asturiana y asociación fonética. *Lletres asturianas. Boletín Oficial de l'Academia de la lingua asturiana*, 19, 31-40.
- (2000). *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*. Real Academia de la Historia. Impresión Artgraf, S. A.
- Gil Jacinto, F.J. (2015). Toponimia de Gata (Cáceres). [Trabajo de fin de máster no publicado]. Universidad de Sevilla, Facultad de Filología.
- (2017). A look at a list of newly created place names in a Spanish village. *Philologia Hispalensis*, XXXI(1), 77-89. <https://doi.org/10.12795/PH.2017.i31.04>
- (2019). Una posible explicación del origen y el mantenimiento del minifundismo en Gata (Cáceres) a la luz de la toponimia. *Revista de estudios extremeños*, 75, (1), 219-236.
- (2020). Topónimos alusivos a la propiedad concejil en Gata (Cáceres). *Anuario de Estudios Filológicos*, 43, 201-220. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.43.201>

- Gordón Peral, M. D. y Ruhstaller, S. (2010). Trasmisión y normalización toponímica. *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*. Gruyter.
- Gordón Peral, M. D. (2013). *Lengua, Espacio y Sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*. Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110314953>
- Guerra Hontiveros, M. (1987). *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*. Establecimiento Tipográfico de la Oliva.
- Morala Rodríguez, J. R. (1984). *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villadiel*. Universidad de León. Colección Contextos 2.
- Pita Mercé, R. (1957). Los nombres de “possesores” premusulmanes en la toponimia del país ilergete. *Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 31, 181-202.
- Pocklington, R. (1986). Toponimia islámica en el Campo de Cartagena. *Historia de Cartagena* 5 (pp. 321-340). Ediciones Mediterráneo.
- Riesco Chueca, Pascual (2010). Los paisajes borrados del agua: hidrografía menor del Valle del Duero y concentración parcelaria. *Congreso Homenaje al Douro/Duero y sus ríos*, 2006, Zamora. Fundación Nueva Cultura del Agua.
- (2014). Formas del parcelario: su huella en la toponimia menor. *Ería*, 94, 283-205.
- Ruhstaller, S. (1995). *Materiales para la lexicología histórica. Estudio y repertorio de las formas léxicas toponímicas contenidas en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Max Niemeyer Verlag. <https://doi.org/10.1515/9783110938807>
- (2017). Die Motivation von Quellen und Brunnennamen im Sprachraum des Spanischen. *Namenkundliche Informationen*, 109/110, 498524.
- Torres González, T. (1988). *Torre de Don Miguel: historia de una villa rural de la Baja Edad Media*. T. Torres D. L.

Textos y fuentes documentales

- Actas del Pleno* (1882 a 1899). “Sesión ordinaria del 9 de octubre”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar.
- Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*. 29 de septiembre de 1863, n.º 117, 3s. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Subdirección de Coordinación de Bibliotecas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Consulta en línea (distintas fechas).
- Catálogo de montes exceptuados* (1991). Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública (Formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 27 de febrero de 1897). Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Catastro del Marqués de la Ensenada* (1753). “Libro de Seglares, I, II y III”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar.
- Catastro del Marqués de la Ensenada* (1761). “Libro de Eclesiásticos”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar.
- Capítulo de la visitación de la villa de la Torre* (1549). Apéndice documental, Doc. 9. 291-421. Archivo Municipal de Torre de Don Miguel. En T. Torres González (1988). *Torre de Don Miguel: historia de una villa rural de la Baja Edad Media*. T. Torres D. L.
- Copia de las actas de reconocimiento y señalamiento de los mojones comunes...*, (1902). “Acta de reconocimiento de deslinde de Gata y Payo”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, a 11 de junio de 1902.

- Deslinde y amojonamiento de los términos de la villa de Gata y las de Torre de D. Miguel y Villasbuenas (1890-1897)*. “Acta de deslinde y amojonamiento de los términos municipales de Gata y Villasbuenas”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin Clasificar. En Gata, a 2 de enero 1897.
- Deslinde de términos Gata y Acebo y Payo hasta la Jañona (1687)*. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En la villa de Gata, a 15 y 17 de septiembre de 1687.
- Expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes (1776)*. “Concordia del Puerto”, Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. Escribano Gabriel de Quirós y Escobar. En Ciudad Rodrigo, a 17 de agosto de 1776, en Ciudad Rodrigo.
- Expediente de deslinde y amojonamiento con Villasrubias y otros (1671-1872)*. “Sobre la Concordia con Villas Rubias”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Peñaparda, a 16 de diciembre de 1854.
- Expediente de deslinde y amojonamiento con Villasrubias y otros (1671-1872)*. “Visita del término que confina con Ciudad Rodrigo”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En la villa de Gata, a 11 de octubre de 1734.
- Expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes (1801-1802)*. “Auto para el escribano del Ayuntamiento”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, 1801.
- Expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes (1801-1802)*. “Deslinde y delimitación de la Dehesa de la Sierra”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, 1802.
- Informe de Diego de Barreda sobre la piedra (1591)*. Legajo 1733, s/f. A. H. P. Cáceres, Escribano Andrés Montero, Gata, 18 de marzo de 1591. En F. M. Sánchez Lomba (2008). Gata (Cáceres): modesta iglesia y valiosa documentación. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV, (3), 1303-1335. Centro de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz.
- Puerto. Deslinde de términos de Gata y Peñaparda (1736)*. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, a 20 de agosto de 1736.
- Testamentaria por óbito de D. Pedro Alonso Cayetano (1932)*. Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales de Hoyos. En Hoyos, a 17 de junio de 1933. Archivo personal del autor.
- Trabajos topográficos del catastro parcelario (1940)*. Instituto Geográfico y Catastral. Término municipal de Gata: Esc. 1:1.000, 1:2.000 y 1:5.000. Oficina de Cáceres.
- Visita de términos entre las Villas de Gata y La Torre desde la Cruz de Piedra Hasta Aroche donde acaba el término de La Torre (1693)*. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, a 14 de marzo de 1693.
- Visita de términos (1702-1747)*. “Auto para hacer la visita de deslinde de términos con Ciudad Rodrigo, Perosín y lugar del Acebo”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Gata, a 6 de julio de 1702.
- Visita de términos (1702-1747)*. “Acuerdo de la villa para hacer la visita de la Cañada de la Cruz de Piedra”. Archivo Histórico Municipal de Gata. Sin clasificar. En Villa de Gata, a 23 de diciembre de 1716.



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

EL HABLANTE DETRÁS DE LA *CURSIVA*. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS ANTE EL GÉNERO GRAMATICAL A TRAVÉS DE MARCADORES METALINGÜÍSTICOS EN LA PRENSA ESPAÑOLA DECIMONÓNICA*

A NATIVE SPEAKER BEHIND ITALICS. LINGUISTIC ATTITUDES ABOUT GRAMMATICAL GENDER THROUGH METALINGUISTIC SIGNS INTO 19TH SPANISH PRESS

JULIÁN SANCHA VÁZQUEZ

Universidad de Cádiz

julian.sancha@uca.es

ORCID: 0000-0002-9285-1798

Recibido: 05-06-2020

Aceptado: 02-06-2021

RESUMEN

Este trabajo comprende un análisis sociolingüístico histórico sobre un pequeño corpus de la prensa española del siglo XIX en el que se muestra la actitud con la que sus hablantes se comunicaban a través de recursos tipográficos. Tal y como hoy día se hace, el uso de la cursiva para marcar un uso «extraño» (no normativo) sería frecuente. En última instancia, el género gramatical en referencia al sexo de los sujetos designados en el discurso (oral o escrito) sería también motivo de resalte tipográfico cuando la realidad necesitara de una explicación.

Palabras clave: sociolingüística histórica, género gramatical y sexo, actitudes lingüísticas, uso de la cursiva, lingüística de corpus.

ABSTRACT

In this study, we have analyzed from a historical sociolinguistic perspective a small corpus of 19th press texts where speakers showed their attitude on their language through typographical resources. In this sense, as nowadays, the use of italics to point out a “strange” usage (non “standard language”) often occurs. Ultimately, grammatical gender according to

* Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto titulado «Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales» (ref. PID2020-115226GB-I00), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España».

sexed agents from reality and into the speech (written as much as spoken) would be marked as well and the same way when reality needed an explanation.

Keywords: historical sociolinguistics, grammatical gender and sex, linguistic attitudes, italics usage, historical corpus.

1. LA CURSIVA COMO RECURSO METALINGÜÍSTICO: ACTITUDES FRENTE AL GÉNERO

Suponer que alguien está «detrás» de la lengua significaría comprender esta como un órgano social y, asimismo, centrar el interés en los sujetos de carne y hueso que manipulan diariamente su objeto comunicativo. Si de un titiritero decimos que este mueve los hilos de sus marionetas, así lo podríamos decir también de un hablante, quien tiene el poder de la palabra y, tras esta, oculta, a su vez, un sinfín de ideas para las que un estudio puramente estructural no estaría preparado. Como se reconoce desde hace mucho tiempo en los estudios clásicos de sociolingüística, la «actitud lingüística» sería la institución individual de la «conciencia», donde el lingüista podría entrometerse con el fin último de entender su comportamiento respecto del uso que hace de su idioma. De este modo, se podría decir que una actitud se trata de un elemento subjetivo de la conciencia de cada individuo, de la que, a su vez, se podría descifrar un determinado «comportamiento» (Baker 1992: 11). De todos los componentes que se han resaltado en los estudios actitudinales sobre la lengua, el que más destaca y el que más podría dar cuenta de la «idea mental» del hablante sería el denominado componente «conductual» o «conativo» (cf. Fasold 1980: 148; López Morales 1989: 233), pues es con el que el hablante se propulsaría finalmente a la acción a través de unas determinadas creencias y sentimientos. Esto, además, podría ponerse en relación con el poder performativo del hablante en los actos de habla. Como se conoce, fue con el germen de la escuela chomskiana del generativismo, la cual proponía que la lengua no podía estudiarse aislada de su medio (o sea, sin la intervención del «uso» del lenguaje, la denominada «actuación» frente a la «competencia»), cuando la sociolingüística empezó a cobrar auge frente a los estudios estructurales clásicos (cf. Almeida 1999: 7-17; Conde Silvestre 2007: 23-24). Asimismo, la palabra *actuación* se relaciona con la voz *actitud*, ya que una actitud estaría refiriendo siempre, en última instancia, a una acción determinada. Asimismo, de las actitudes pueden destacarse tres componentes fundamentales que han sido estudiados de múltiples formas por la sociolingüística: el «cognoscitivo» (las creencias), el «afectivo» (las emociones) y, por último, el «conativo». Una actitud puede «presentarse» escondida y ser reflejada de diferentes maneras, como también podría no mostrarse nunca, siendo reprimida debido a diversos condicionantes (Baker 1992: 15-16). De este modo, para López Morales (1989: 234-235) el único componente que expresaría la actitud finalmente sería el «conativo», ya que las actitudes siempre son positivas o negativas, pues lo contrario sería su ausencia, o sea, una «no-actitud». En este sentido, la actitud sería acción; podría ser el uso de una palabra determinada tanto como el marcarla con cursiva.

1.1. Metodología, objetivos y corpus

Del mismo modo, Coseriu (2006), a pesar de lo que se ha pensado por su contribución fundamental sobre la lengua funcional al estructuralismo, también defendía un estudio más concienzudo de esta «función socialmente importante» que «debería estudiarse más de lo que en la actualidad se estudia». Con esto refería a «las asociaciones de las palabras con ciertas imágenes de las cosas y con ciertas actitudes frente a las cosas», ya que «el lenguaje puede reflejar todo tipo de actitudes e ideologías, no sólo actitudes e ideologías políticas». Así, cuando comenzamos a explorar la ingente cantidad de testimonios hallados en la prensa decimonónica, nos percatamos de que los hablantes de entonces también podían reflejar su actitud sobre la lengua con la que se comunicaban a través de recursos tipográficos. En este sentido, tal y como hoy día se hace, el uso de la cursiva para marcar un uso «extraño» sería bastante frecuente, si bien no es fácil encontrarlo con respecto del género gramatical en relación con problemas extralingüísticos como su asociación con el sexo ocasionalmente. Con «extraño» nos referimos aquí a todo aquello que se saliese de lo «normal» dentro del texto, ya porque se tratara de un neologismo, ya porque fuese un uso pragmático concreto ejercido sobre la propia palabra y con el objetivo de explicar algo contextual. De este modo, el género gramatical en referencia al sexo de los sujetos designados en el discurso (oral o escrito) sería también motivo de resalte tipográfico cuando la realidad necesitara de una explicación.

Aquí se ha utilizado el corpus de la tesis doctoral contenida en Sancha Vázquez (2019) donde se cotejó un conjunto de 256 periódicos de los siglos XVIII y XIX, de España así como de Latinoamérica, en relación con testimonios tanto implícitos como explícitos sobre el género gramatical y la designación del sexo. La selección de testimonios que recogemos en este artículo son los únicos que encontramos donde la cursiva se utilizó con el propósito de marcar problemas de realidad en relación con el género gramatical y sus designaciones. Y dado que el objetivo de este trabajo, como se ha dicho, pretende el análisis de aquellos discursos históricos donde pudo encontrarse este recurso tipográfico del que pudieran sonsacarse actitudes lingüísticas, el acercamiento al mismo más adecuado sería el de la sociolingüística histórica. Como se ha mostrado en otros trabajos de corte antropológico, el género gramatical puede también estudiarse a través del concepto de «ideologías lingüísticas» para entender el funcionamiento de este y su evolución en torno a la «naturalidad» o «artificialidad» que los mismos hablantes le presuponen (Sancha Vázquez 2020b), y, asimismo, a través de la propia disciplina de la sociolingüística histórica con el objeto de indagar en la conciencia lingüística de los hablantes de un pasado remoto sobre la historia de nuestra lengua (Sancha Vázquez 2020a).¹ El género gramatical, como se ha dicho en múltiples ocasiones (Sancha Vázquez 2015a, 2015b y en prensa 1; Rivas

¹ Cf. Silverstein (1985), quien ya hablaba de los cambios que los propios hablantes pueden propiciar sobre su lengua con el uso y a través de actitudes determinadas en relación con el género gramatical.

Zancarrón 2018a; Grijelmo 2019; Escandell-Vidal 2018, 2020), no siempre representaría una «clase sexual» como base semántica del signo, y sin embargo a veces sí lo haría, que es cuando se presentarían los problemas ante el hablante que identifica su realidad con un conjunto de símbolos abstractos en los que se «injiere». Por ello, hasta un hablante laísta podría sentirse confundido con el uso de los pronombres átonos *le* o *la*, independientemente del error de la estructura utilizada, debido a una «defensa de lo femenino» (Sancha Vázquez 2020c). Siendo todo así, en este trabajo hemos tomado un enfoque metodológico sociolingüístico e histórico para estudiar la conciencia lingüística de los hablantes del siglo XIX, los cuales, de manera implícita, acudieron a recursos tipográficos como la cursiva² para explicar su posicionamiento sobre el género gramatical que utilizaban.

2. ENUNCIACIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DECIMONÓNICA A TRAVÉS DE LA CURSIVA

Desde el punto de vista de la sociolingüística histórica, el estudio de Gouveia (2009) sobre el género gramatical en el portugués antiguo vertebraba un corpus con textos populares de varios siglos, que se recoge aquí por la similitud de esta lengua con la española, la cual suele acontecer con la misma clase de fenómenos.³ En este, la autora demostraba cómo algunos cambios sobre el género gramatical del ahora pueden encontrarse fosilizados en el lenguaje popular, el menos culto, material indispensable para la recreación lingüística sobre el texto y herramienta de la sociolingüística histórica. Así, Gouveia (2009: 430-431) decía:

E assim é, com efeito, apesar de algumas pessoas, menos esclarecidas, pensarem ainda que é inútil estudar a linguagem popular e regional, que consideram «incorrecta», «deturpada», umas vezes «cómica», muitas outras «aberrante». O certo é, no entanto, que ela se mantém ainda como um importante «reservatório lingüístico» de fases mais recuadas da língua, como evidenciam a conservação do género antigo de alguns vocábulos ou a manutenção da tendência (por vezes inovadora), por parte dos falantes, de — no desconhecimento do verdadeiro género da palavra — seguir a terminação do vocábulo (tradicionalmente -o para o masculino, -a para o feminino), aspecto que está patente desde cedo na língua [...]. O Português popular e regional apresenta ainda outras tendências, menos comuns na língua antiga, como sejam o facto de reforçar, com alteração de forma, o género da palavra, modificá-lo por razões várias, com o intuito de fazer qualquer distinção semântica, ou meramente por razões psicológicas ou expressivas, etc.

² A este respecto, ha sido pionero el profesor Rivas Zancarrón (2018b, 2019a, 2019b) en estudiar de manera extensa la historia del resalte tipográfico y la cuestión de la cursiva como uso metalingüístico respecto de actitudes lingüísticas, también en tradiciones discursivas como la prensa, y quien también habló de esta como de un «proceso de alienación del hablante», comprendido este en su conciencia lingüística.

³ Como se recoge en Sancha Vázquez (2020b).

Tanto para el español como para cualquier otra lengua, todas estas «razões psicológicas ou expressivas» serían aquellas que las actitudes de los hablantes, dependiendo de múltiples factores, proyectarían sobre la lengua hablada o escrita. De este modo, la creación de femeninos o masculinos forzados formaría parte de una actitud lingüística que se proyecta en el neologismo del sujeto hablante o escribiente. Por ello, al igual que ocurre con nuestra lengua, buceando en el pasado se podrían hallar creaciones interesantes que explicarían esta asociación entre género gramatical y género biológico:

Outros casos podem ser ilustrativos da preocupação já manifesta na língua antiga, em criar femininos analógicos. Assim, geral na linguagem popular e regional é a tendência para a biformização: *capataza, chefe, comandanta, comercianta, estudante, infama, galinha pedresa, genera, marida, mártira, presidenta, regenta*, etc. para mulheres; *criaturo, madraastro, maneto, vítima*, etc., para homens. Encontramos, então, a par destas formas, mais uma vez, a biformização já patente na língua antiga: *cobardo, contenta e contento, ruda e rudo*, etc. Curiosa é ainda a forma *figuro*, «individuo bem vestido», registada em Trás-os-Montes. (Gouveia 2009: 442)

Fue la sociolingüística variacionista la que mostró que podemos utilizar el presente para tratar de explicar el pasado y viceversa (Medina Morales 2005: 117; Conde Silvestre 2007: 41-42). Por ello, en el caso que aquí nos ocupa, hemos decidido viajar dos siglos atrás en el pasado para entender cuándo los hablantes se rebelaban contra la norma del género gramatical y, si lo hacían, con qué motivo y a través de qué recurso lingüístico o metalingüístico lo hicieron. En algunos casos, un recurso tipográfico como la cursiva no tendría más que el sentido de explicar un nombre o el de ser utilizado como motivo humorístico, aunque en la mayor parte de ellos se entendería como un señalamiento por parte del autor. El que utilizaba un recurso de dicha manera en el texto nos transmitía que «ahí», donde se marcaba la palabra, habría detrás una actitud concreta que avisaba de un fenómeno singular, como podría serlo el estar rompiendo la norma, o sea, cuando se trataba de una voz «no autorizada» y ajena a la norma prescriptiva del momento (Sancha, 2020b).

Dicho todo lo anterior, comenzaremos el rastreo diacrónico con un texto aparentemente desvinculado con el tema, en donde ya se atisbaría de forma implícita un «ideograma» determinado, el cual ha sido norma a lo largo de diferentes épocas y posiblemente hasta el presente, un *leitmotiv* que escondería la idea de que el género «masculino» y el «femenino» podrían asociarse comúnmente con sus respectivos sexos, el sexo macho y sexo hembra (Sancha Vázquez 2020b), fuese esto cierto o no. El desdoblamiento de género producido entre «catedráticos» en lo que respecta a ambos sexos, en realidad, vendría potenciado por una cuestión de estilo y no de índole política, aunque esta estaría transmitiendo aquella misma *mentalité* sobre la bilateralidad entre la lengua y lo óptico, o sea, sobre lo que la lengua representaba:

mujeres y hombres con tal cargo.⁴ El propio juego de voces como *pecho femenino* y *sexo masculino*, además de su pretensión de rimar, establecía a través del humor aquel mismo patrón de conducta que el hablante resaltaba con la cursiva:

- (1) Si no te soy antipático
yo te enseñaré *Gramática*,
y te haré una *catedrática*
lo mismo que un *catedrático*.
Pero te pido por Dios
que tu pecho *femenino*
para el sexo *masculino*
nunca sea *común de dos*.

(*El Mundo pintoresco*, 2/10/1859, n. 40, p. 319)

A continuación se encontró un nombre a priori «anormativo», aunque en este caso no se acudió al recurso de la cursiva, lo que también podría resaltarse como una actitud, pues «no marcar» lo que sería un uso extraño hablaría de la conciencia de un hablante que lo consideraba, asimismo, normal.⁵ Esto podría mostrar cómo el hablante a través de la lengua «crea» en su conciencia, *ex nihilo*, lo que manifiestamente falta, pues de no haber *Jesusa*, se «haría», lo que también podría esconder un motivo pragmático determinado. Sin embargo, bien podría también tratarse simplemente de un nombre, lo que se explica, además, entre paréntesis en la frase «como todos aquí la recuerdan». Ya que la señora de la que se habla era una mujer y la desinencia *-a* se suele asociar con lo ‘hembra’, el autor podría estar jugando con el nombre *Jesús*, lo que provocaba, asimismo, una anomalía discursiva, la cual era formulada como simple acto momentáneo de habla.

Detrás de este hecho estaría la misma idea que ocurre con voces como *jueza*⁶ o *presidenta*, solo que esta «anomalía» lingüística no perduró ni se dio en más tradiciones discursivas a lo largo del tiempo como para propulsar un cambio en el nivel léxico-semántico. Así, hoy día no tenemos *Jesusas* de manera «normal» (normativa), aunque tal vez sí se dé este uso en la lengua coloquial, como de hecho sucedía en el texto. Además, en esta declaración se explicaba que *doña Jesusa* era la «madre» del pueblo, la que parecía levantar cada uno de los tejados de aquella localidad. De ser todo esto cierto, en este caso el morfema *-a* posiblemente tendría un valor ensalzador, ya que a ella se la *ensalzaba* por ser la mujer que lo hizo todo para

⁴ Se halla un estudio pormenorizado y muy detallado al respecto sobre la cuestión del desdoblamiento de género como producto de «antineutralizaciones» en tradiciones discursivas concretas en Sancha Vázquez (2020d). Cf. también Sancha Vázquez (2020a).

⁵ Así como un hablante de hoy día que concibiese el enunciado **Todes les persones* como «normal» tampoco lo marcaría en cursiva o con asterisco, si bien para la mayor parte de la población sonaría «anormativo» o «no normal», esto es, no «prescriptivo».

⁶ Cf. Grijelmo (2019: 30; 195-231) y Escandell-Vidal (2020).

los hijos que nunca tuvo, o sea, para los del pueblo y la iglesia, mientras su marido trabajaba, lo que hoy día se denominaría, *vox populi*, «una madre coraje»:

- (2) Y no era él solo el protector, no. Su mujer, doña Jesusa (como todos aquí la recuerdan), favorecía en cuanto le estaba permitido á su sexo á los pobrecitos. Dios no le había dado hijos, pero ella había buscado una familia numerosa y agradecida. En las largas horas del invierno frío, y mientras su esposo en el escritorio trabajaba y procuraba aumentar sus haberes, ella en el hogar doméstico, en ese templo en donde siempre debe reinar la mujer, y de donde nunca, por más que modernamente se quiera, nunca se la debía sacar, ella trabajaba por su pueblo de Lequeitio, ya haciendo labor para los huerfanitos, ya bordando las casillas y ornamentos para la iglesia, ya pintando cuadros que adornasen los altares.

(*La Época*, 19/8/1886, n. 12240, p. 2)

Asimismo, véase el gesto metalingüístico también en el siguiente testimonio: «el Sr. García Alex salió, no en un vapor, sino ¡asómbrense ustedes! en *una vapora*; cosa y palabra desconocidas hasta hoy». Este fenómeno de la innovación se visibilizaría de nuevo en este texto a través de una «conciencia humorística», donde se desdobra el género desde dicha actitud de risa hacia lo ‘hembra’ y lo ‘macho’ (dado que el género gramatical en las lenguas romances no es siempre «bilateral» con respecto del sexo, puesto que sirve también para los sustantivos abstractos sin designación óntico-sexual).⁷ Aquí nos interesan también los dos últimos enunciados, con los que el hablante demostraba, de un lado, la capacidad recursiva y performativa del lenguaje de la innovación —lo anorativo—⁸ («¿o es que éste no puede ni salir del pureto sin faltar á la gramática?»); del otro, que esto puede «planificarse» («¡Demonio! Ese cambio de género ¿formará parte de los nuevos planes del ministro de Instrucción pública?»), y de ahí la utilización de la letra cursiva como resalte para lo «no normal» o «no autorizado»:

- (3) El Sr. García Alex salió, no en un vapor, sino ¡asómbrense ustedes! en *una vapora*; cosa y palabra desconocidas hasta hoy.
¡Demonio! Ese cambio de género ¿formará parte de los nuevos planes del ministro de Instrucción pública?
¿O es que éste no puede ni salir del puerto sin faltar á la gramática?

(*Gedeón*, 1900, n. 251, p. 6)

⁷ Regúnaga (2009: 199-200) pensaba que: «Dado que la diferencia sexual entre hombres y mujeres (y, en animales, entre machos y hembras) es universal y constituye una clara “línea de fractura”, la no universalidad de los sistemas de género ha llevado la percepción de que en el estudio de las lenguas es necesario diferenciar el ‘género natural’ del ‘género gramatical’. El primero responde a una distinción biológica basada en el sexo y utilizada para marcar la diferencia en seres humanos y animales; esto es, se basa en los rasgos semánticos inherentes de los nombres». Cf. Regúnaga (2009: 204-205) y Gouveia (2009: 446).

⁸ Incluso lo «vírlico» (Sancha Vázquez 2020b).

Asimismo, en un periódico chileno se encontraron metáforas sobre sustantivos abstractos que nos hablaban de *dolor* como de una persona, lo que se acaba confundiendo incluso con «las Dolores» o «la Dolora», para lo que se usarían nuevamente letras cursivas distinguidoras, conscientes de la innovación. En este caso, la metáfora es clara de la reproducción del binomio género/sexo ya mencionado, y cómo el escritor detrás de dicho texto utilizaba la cursiva para señalar estos usos anormativos con la creación, por ejemplo, de algunos femeninos forzados:

(4) EL DOLOR.

No creas, caro lector, que vamos á llorar, aunque así lo dé á entender el título de este artículo.

Voy únicamente á darte cuenta de uno de los diálogos que acostumbro tener conmigo mismo.

—¿Qué es el dolor? me preguntaba yo noches pasadas.

—Hombre, me contesté, el dolor... el dolor... lo mismo que el placer, son dos *populares* gastrónomos, altamente tragones, porque *devoran* al mortal que los alberga.

—¿Tiene femenino el dolor?

—Sí tiene; Campoamor ha inventado la *Dolora*, que debe ser la hembra seguramente.

—¿Y qué vida lleva el placer?

—El placer vive una vida enfermiza, porque como por lo general nace de los recuerdos, de la esperanza, de los deseos, y estos son solo ilusiones, aquel vive lo que éstas, que son fugaces y transitorias.

—¿Y el dolor?

—¡Ay! el dolor, por el contrario, se apoya en la realidad, que es fría y duradera, y acostumbra á vivir muchos días y á veces años.

—¿Dejan algun recuerdo esos señores cuando mueren?

—No solo recuerdo, sino recuerdos; porque como son tan tragones, siempre se observa en el hombre (y en la mujer) la huella de su paso.

—Y dime, ¿se quieren mucho? ¿Son buenos amigos?

—¡Qué han de ser! Se odian con los cinco sentidos; cuando se encuentran se pelean, hasta que uno de entrambos deja de existir. Así, por ejemplo, un hombre es feliz, está inundado de placer: aparece el dolor y concluye con el placer. Y vice-versa [...].

—¿Cuántas clases de Dolores se conocen?

—*Dolores*... conozco muchas que son muy alegrillas...

—Yo no hablo de *las Dolores*, sino de *los dolores* [...].

—¿Existen dolores del alma verdaderos?

—Uno: el dolor de la madre que pierde á su hijo. Los demás no son dolores, sino *doloras*, es decir, poesía, farsa, mentira [...]

Ricardo Sepúlveda.

(*El trabajo*, 1880, n. 14, p. 53)

En otro texto perteneciente al género del folletín literario, Eugenio Sue (autor de la novela *Los misterios de París*) marcaba, asimismo, *huésped* con la cursiva, lo que a priori podría ser una palabra del caudal léxico del español de toda nuestra historia. Sin embargo, sobre la voz *huésped* debería considerarse la norma sincrónica por la que la RAE la considera una palabra de género común (o sea, es el artículo el que decide el género) para las dos primeras acepciones que dictan, en general, el significado de «persona alojada en un establecimiento de hostelería». Esto es lo que posiblemente habría sido aplicado, asimismo, en su día. Si bien es cierto que la voz *huésped* aparece en corpus históricos como el CORDE, su voz parece relacionarse más, como todavía recoge la RAE, con el uso histórico de «mesonero o amo de posada». Aquí, el autor hablaba en esta historia de una criada que, seduciendo a su dueño y amo, acababa convirtiéndolo en esclavo a él mismo, y de ahí el «giro retórico» que se destaca con la cursiva, donde el género marcaba la relación de cliente-dueño, o sea, de siervo a amo en la metáfora:

- (5) Quedó, pues convenido que Cecilia solo sería criada en apariencia, con lo cual se evitara el escándalo; y además, para que fuese menos incierta la seguridad de su *huésped*, no tomaría otra criada, y se resignaría a servirla y a servir a sí mismo: un fondista inmediato traería la comida, pagaría en dinero el almuerzo de los oficiales, y el portero se encargaría de limpiar y cuidar el despacho.

(*Memorial histórico*, 03/01/1846, tomo 1, n. 3, p. 2)

Además de estos ejemplos vistos, la lengua sería toda «politizable» y potencialmente violable en otros requiebros lingüísticos que corresponderían más a una conciencia donde el humor afloraría, sin llegar esto a manifestarse en cambio lingüístico. No solo acontecería con sustantivos (7, 8), sino que se llegaría a innovar también con los determinantes (6), lo que el hablante transmitiría otra vez con el recurso de la cursiva:

- (6) Todos le siguieron y cada cual fue a *emparejar* con su *cada cual* en los palcos y plateas, donde supongo se olvidarían del DUENDE, del redactor, del peluquero y hasta *de sus cabezas*, pues tanto es el poder de las mugeres!

(*El Duende*, 1855, n. 3, p. 2)

- (7) Tenía admiradores
la domadora hermosa; suyos lo eran
todo aquel loco enjambre
de ébrios espectadores
que un día y otro día la aplaudieran
—o más bien una noche y otra noche—
en su equilibrio en el delgado alambre
ó bien montando en pelo á *Mariposo*,
un corcel sobre el cual la miss hacía,
portentoso derroche.

(*El Chisme*, 1890, n. 21, p. 2)

- (8) Primero amé á una María,
pero la idolatría,
porque era, aunque *chulapona*,
la persona más persona
entre la personería.

(*El Chisme*, 1890, n. 24, p. 6)

Lo que se percibe de todos estos testimonios es la actitud implícita de los hablantes, los cuales, detrás de las formas lingüísticas, a menudo asumen la designación sexual de los sujetos del espacio extralingüístico como algo correlacionado. Esto, que nunca debería servir para afirmar que el género gramatical es igual al sexo desde un punto de vista funcional (Sancha Vázquez 2015a y b; Rivas Zancarrón 2018a), suele, sin embargo, generar determinado tipo de conciencia en los hablantes de español desde antaño.

Asimismo, la palabra *colega*, de género común, habría servido en diferentes testimonios para recoger otro juego obrado a través del género gramatical. Por ejemplo, en un periódico de Costa Rica de finales del siglo XIX se encontraba marcado además con letra cursiva el **colego*:

- (9) TAMBIÉN el pobre diablo de El Correo de Costa Rica va aprendiendo buenas lecciones de Democracia: «Deciase antiguamente:—«la letra con sangre entra...», y en efecto, apesar de que «el mar es cosa profunda,» dice el *colego* (así se remarca) en el suelo «policía», de su número del 19: «Un cuerpo respetable de policía bien organizado (a debe ser) dará toda clase de garantías al orden público y hará innecesario el gasto de tantos (pues ya hay uno menos) cuarteles militares, que se llevan buena parte del presupuesto y de los sudores (¡qué plural!) del pueblo.

(*La prensa libre*, 21/12/1889, p. 1)

Además, en otro caso se observaba que para la voz *colega* también se precisaba añadir «femenino», una perífrasis contextual causada por utilizar la palabra concordada al masculino en el sintagma «nuestro colega». Lo que hubiera bastado con un «nuestra», el hablante de aquel momento decidía, manteniendo el «masculino genérico», reproducir el sexo a través de una figura contextual como «nuestro colega *femenino*» [el resalte es mío]:

- (10) *La España* ha publicado en uno de sus números de este mes, y *El Diario Español* ha prohijado como cosa de mérito, una carta de Cádiz, en la cual se proclama ya sin embozo la libertad de cambios para los cereales, la base de nuestra agricultura. El corresponsal de nuestro colega femenino se muestra tan conocedor de la situación actual de hispana.

(*La esperanza*, 22/3/1854, n. 2891, p. 1)

De seguido, en (11), además del debate sobre el verbo *aditamentar* y la crítica a la pedantería inherente al texto, interesaba la letra cursiva utilizada para la palabra *religioso*, tal vez porque sonaba extraño en contacto con *colega*, la cual aparentemente podía parecer del género femenino (por acabar en *-a*), si bien se trataba de una voz del género común (de ahí la broma vista en el testimonio 9 sobre *el *colego*).

- (11) Cuando La Regeneracion quiere ADITAMENTAR sus glorias literarias entablado con LA IBERIA una polémica de este género ó del gramatical, puede principiar, aceptadas previamente por nuestra parte todas sus condiciones. ¿Cómo podía dudarlo el *religioso* colega? Nosotros tenemos un verdadero placer en pelear con los neo-fariseos y absolutistas, cualesquiera que sean las armas y el terreno á que nos llamen. Y si quiere principiar la polémica defendiendo la propiedad del famoso verbo *aditamentar* y el no ménos castizo adjetivo *igualitario*, le repetimos que esperándola quedamos, deseando ser más felices que cierto fraile, que esperaba en un pueblo allá por los años de 1830 á 35 los coches de la comitiva que habia de acompañarlo á recibir la dignidad de general de su órden: murióse el buen fraile esperándolos.

(*La Iberia*, 7/6/1866, n. 3661, p. 1)⁹

3. CONCLUSIONES

Así, y sirva esto como mero resumen, lo que se sonsaca y se refleja de todos los textos analizados en el apartado anterior es que los hablantes tienen siempre la posibilidad en el acto de habla concreto de crear, *ex nihilo*, una voz nueva que representaría, asimismo, una actitud por parte de quien así la esgrime, ya sea que la considera nueva, no autorizada o como un motivo de humor dentro del discurso. Todo esto se podría resaltar a través de un recurso tipográfico y metalingüístico como la cursiva, una forma por la que el hablante del siglo XIX tenía la manera de explicar su «idea mental» sobre lo que para la época era normativo y autorizado o, por el contrario, no autorizado y novedoso. De esta manera, podría decirse que es posible analizar la conciencia lingüística del hablante detrás de su escritura también por los tipos de resalte que este utilizaba, lo que en relación con el género gramatical no ha sido estudiado de manera pormenorizada hasta la fecha, sino más que de manera dispersa a través de algunos comentarios como pura miscelánea.

En definitiva, aquí se ha visto cómo la cursiva resulta un recurso metaoperacional para el escribiente que así se expresa y decide mostrar su conciencia a través de

⁹ Además, se halló este otro texto donde la voz *colega* se pervertía con motivo humorístico, si bien no solo respecto del género: «Todos los periódicos, al nacer, saludan á sus colegas. El mundo femenino no tiene colegas. Cuando más tendrá co-ligas. Salud, pues, á todas las ligas del Universo, excepción hecha de las «ligas electorales» y de las ligas de contribuyentes. ¿Que cuál es nuestra misión? No la tenemos. Es más, conspiramos contra todas las misiones, hasta las en que predica el padre Mollina» (*El Mundo femenino*, 1886, n. 1, p. 2).

actitudes tipográficas en relación con el género gramatical. El estudio de estos elementos metalingüísticos ha pasado a menudo desapercibido en los análisis sociolingüísticos diacrónicos, por lo que sería de interés general para la filología poner el foco de atención en ellos. Por esto mismo, en este texto se ha pretendido abordar el tema a través de un corpus novedoso que pudiera resultar, asimismo, fructífero para trabajos venideros al respecto de la cursiva y, también (y, sobre todo), al respecto del hablante detrás de la cursiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, M. (1999). *Sociolingüística*. Universidad de La Laguna.
- Baker, C. (1992). *Attitudes and Language*. Multilingual Matters.
- Conde Silvestre, J. C. (2007). *Sociolingüística histórica*. Gredos.
- Coseriu, E. y Louredo Lamas, O. (2006). Lenguaje y política. En *Lenguaje y discurso* (pp. 17-34). Eunsa.
- Escandell-Vidal, V. (2018). Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística. En M. Ninova (Ed.), *De la lingüística a la semiótica: trayectorias y horizontes del estudio de la comunicación*. Universidad S. Clemente de Ojrid.
- (2020). En torno al género inclusivo, *IgualdadES*, 2(2), 223-249.
- Fasold, R. (1984). *The Sociolinguistics of Society*. Basil Blackwell Ltd.
- Gouveia, M. C. (2009). Reflexos do português antigo na linguagem popular e regional: o género gramatical, *Sociedade em Tumulto. Biblos. Revista da faculdade de letras*, 7, 429-451. https://doi.org/10.14195/0870-4112_7_19
- Grijelmo, Á. (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Taurus.
- Kabatek, J. (2016). *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110462357>
- López Morales, H. (1977). Hacia un concepto de sociolingüística, *Lecturas de sociolingüística*, 101-124.
- (1989). *Sociolingüística*. Gredos.
- Medina Morales, F. (2004). Problemas metodológicos de la sociolingüística histórica, *Forma y función*, 18, 115-137.
- Regúnaga, A. (2009). Categorización lingüística, género gramatical y visión del mundo, *Anuario. Facultad de Ciencias Humanas*, 9, 193-210.
- Rivas Zancarrón, M. (2018a). Algunas consideraciones sobre las diferencias entre género natural y gramatical. Motivación social vs. motivación lingüística. En V. Gaviño Rodríguez y J. Marchena Domínguez, *Civilización, literatura y lengua españolas* (pp. 225-238). Editorial UCA.
- (2018b). La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX, *Boletín de Filología*, 53(1), 237-2. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000100237>
- (2019a). Actitudes explícitas ante el resalte gráfico en la tradición discursiva periodística española de los siglos XVIII y XIX, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 7(1), 235-271. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.7.1.2019.1534>
- (2019b). Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras lexicográficas de contenido americano en el siglo xix. Algunos ejemplos a la luz de la

- prensa costarricense. En M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística* (pp. 77-100). Asociación Española de Estudios Lexicográficos.
- Sancha Vázquez, J. (2015a). Un acercamiento al mal llamado “sexismo lingüístico” y las razones lingüísticas de su confusión. *La identidad nacional a través del diálogo entre culturas* (pp. 102-108). Universidad Federal del Sur.
- (2015b). El sexo y la lengua, ¿qué es lo que corrigen en realidad las guías de lenguaje no sexista? En M.E. Semikova, A. Santana Arribas y M.^a A. Shevtsova (Coords.), *Problemas actuales del conocimiento en Humanidades: aspectos teóricos y aspectuales* (pp. 52-67). Universidad Lingüística de Piatigorsk.
- (2019). *Conciencia lingüística ante la dimensión «género» en el español de la opinión pública de los siglos XVIII y XIX* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Cádiz.
- (2020a). *La injerencia del sexo en el lenguaje. Dos siglos de historia del género gramatical en español*. Peter Lang.
- (2020b). La lucha por el poder entre las ideologías “alternativas” y la ideología “hegemónica” del género gramatical en español: reflexiones en torno a la innovación lingüística y la “artificialidad”, *Études romanes de Brno*, 41(2), 249-270.
- (2020c). «Je la suis aussi». De pronombre acusado a pronombre acusativo: historia de una antineutralización sociolingüística. En M. Rivas Zancarrón, y V. Gaviño (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 227-250). Iberoamericana Vervuert.
- (2020d). Exploración de los universos sociolingüísticos «genérico» (sexuado) y «no genérico» (no sexuado) como explicación de la injerencia del sexo en la lengua española: cómo, cuándo y por qué. En B. Alonso, F. Escudero, C. Villanueva, C. Quijada y J. J. Gómez (Eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico* (ss. XVI-XX). Ediciones Universidad de Salamanca.
- (en prensa). *Niños y niñas en la conciencia lingüística decimonónica. Un caso de activación del universo sociolingüístico genérico en la tradición discursiva escolar, Onomázein*, 61.
- Silverstein, M. (1985). Language and the Culture of Gender: At the Intersection of Structure, Usage and Ideology, *Semiotic mediation*, 219-259. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-491280-9.50016-9>

FUENTES DOCUMENTALES

- El Chisme: órgano de las señoras* (1890-1891). Imprenta de Calzada e Hijo.
- El Duende, periódico nocturno consagrado al bello sexo y a los diletanti* (1855-1856).
- El Mundo femenino* (1886-1887). El Mundo femenino.
- El Mundo pintoresco, periódico semanal: literatura, ciencias, artes, biografías, música, teatros, modas y toros* (1858-1860). Imprenta de Juan José Martínez.
- El trabajo: literatura, artes, ciencias, comercio, miscelánea, noticias, avisos, etc.* (1880). Valparaíso, Julio Real y Prado.
- La Época* (1849-1936). La Época.
- La esperanza* (1844-1874).
- La Iberia* (1856-1866).

La prensa libre (1889). La Prensa Libre.

Gedeón, semanario satírico (1895-1912). Gedeón.

Memorial histórico: periódico noticioso, comercial, científico y literario (1846).



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

DIACRONÍA DE LOS SONIDOS LÍQUIDOS *L* Y *R* EN CASTELLANO:
DOS ESQUEMAS REGULARES EN SU DISIMILACIÓN

EVOLUTION OF THE *L* AND *R* LIQUID SOUNDS IN SPANISH:
TWO REGULAR PATTERNS IN THEIR DISSIMILATION

MIGUEL SILVESTRE LLAMAS
Universidad de Cádiz
miguel.silvestre@uca.es
ORCID: 0000-0002-1071-2832

Recibido: 12-11-2020

Aceptado: 27-05-2021

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es aproximarnos a los cambios que sufrieron las líquidas *l* y *r* en el paso del latín al castellano, y observar los fenómenos disimilatorios que experimentaron estos sonidos, cómo operaron, qué formas resultaron, coexistieron y cuáles, finalmente, se fijaron en la lengua. Los cambios producidos en el orden de las líquidas, en concreto los relacionados con el fenómeno de la disimilación, han sido tratados con escasa profundidad en los estudios de historia de nuestra lengua, al considerarse procesos esporádicos que se originan simplemente por su semejanza articulatoria, pero en este trabajo intentaremos evidenciar la existencia de dos esquemas que, en el ámbito de la disimilación, servían para diferenciar ambos sonidos, como en MARMORE > *mármol* o CEREBRU > *celebro* (act. *cerebro*).

Palabras clave: disimilación, estructura silábica, líquidas, síncope, *muta cum liquida*.

ABSTRACT

The aim of this research is to make an approach to the changes that the *l* and *r* liquid sounds suffered in their evolution from Latin to Spanish. The dissimilation phenomena these sounds experimented and how they worked will be observed, as well as the coexisting and established forms that resulted from this language change. Studies on the History of Spanish have superficially dealt with these kinds of linguistic changes since these phenomena have been considered as occasional and explained by the similarity in their articulation. Therefore, this article pretends to show the existence of two patterns that are useful to difference both sounds, as it can be seen in MARMORE > *mármol* or CEREBRU > *celebro* (act. *cerebro*).

Keywords: dissimilation, syllabic structure, liquids, syncope, *muta cum liquida*.

1. INTRODUCCIÓN. DISIMILACIÓN Y DIACRONÍA DE LAS LÍQUIDAS

1.1. El concepto de disimilación. Relación con otros fenómenos

La disimilación es un fenómeno fonético cuyo concepto se maneja “con frecuencia en la filología románica y española con muy poca precisión” y un “confusionismo total” (Bustos Tovar 1966: 3). Como punto de partida, es bastante ilustrativa la definición que ofrecen Alcaraz y Martínez (2004: 214), para quienes la disimilación es un “cambio fonético [que] se caracteriza por hacer diferentes sonidos vecinos, pero no contiguos, dentro de una palabra”. Esta diferenciación de sonidos se da entre aquellos “que posee[n] todos o algunos elementos articulatorios comunes” (Lázaro Carreter 1974: 147), y por la que se produce la pérdida de alguno de estos rasgos.

La definición de este fenómeno suele apoyarse en su contraposición con la asimilación, en la que dos articulaciones contiguas consiguen parecerse parcial o totalmente y “confluyen particularidades fonéticas de ambas” (Bustos Tovar 1960: 12). Ambas tienen en común nacer “de la propia estructura psicofisiológica de los sonidos y de su enlace en la cadena hablada” (6), y aun “siendo diferentes en el mecanismo psicofisiológico de su desarrollo, responden a un mismo principio humano: la necesidad expresiva que tiende a evitar todo lo que puede ser confuso o indiferenciado” (39).

Grammont, por otra parte, especializa el término solo para la acción a distancia, pues cuando los sonidos disimilador y disimilado están juntos, prefiere hablar de diferenciación (Lázaro Carreter 1974: 147). Sobre esta base construyen Alcaraz y Martínez (2004: 214) su concepto de disimilación, ya que ambos son “dos cambios fonéticos cuyo objetivo es hacer desiguales sonidos iguales o similares colocados en la misma palabra, con el fin de evitar su repetición”, pero la diferenciación equivaldría a una disimilación en contacto, como la diptongación de las vocales breves, que para Gili Gaya estaría “en la línea de los grandes cambios regulares, mientras que la disimilación es esporádica” (214).

El fenómeno de la disimilación se confunde en no pocas ocasiones con otros similares, como la neutralización y el rotacismo, de los que, en realidad, se diferencia: por neutralización entendemos la “pérdida de una oposición en determinadas posiciones” (Alcaraz y Martínez 2004: 436), esto es, estamos ante un fenómeno en el que se elimina la oposición entre dos fonemas en un determinado contexto, de manera que fonéticamente suenan igual, a pesar de que se trata de la realización de dos fonemas distintos, lo que da lugar en el nivel de lengua a la existencia de una nueva unidad, el archifonema, que agrupa los rasgos pertinentes comunes a los sonidos opuestos. La disimilación, no obstante, no produce ningún archifonema, pues estamos ante un fenómeno que opera en el nivel del habla. Los límites entre la disimilación y el rotacismo, por su parte, no son tan nítidos, puesto que se utiliza este segundo como sinónimo del primero (cf. Recasens 2017 o Castelló y Martín 2018). El rotacismo es el “paso de un sonido del tipo [s]/[z] a un sonido de tipo [r],

p. ej., lat. AMASE>AMARE, GENESIS>GENERIS” (Lewandowski 1982: 302) y se trata de un fenómeno bastante espontáneo. Desde ese punto de vista, el rotacismo no viene a ser más que una realización concreta de la disimilación y, por ello, es comprensible que pueda confundirse o utilizarse como sinónimo de disimilación en el cambio de /l/ a /r/.

1.2. La disimilación y cambios entre líquidas. El paradigma fónico castellano

Nuestra investigación se centrará en la disimilación, concretamente, entre los sonidos líquidos /l/ y /r/. Como ya hemos señalado, se ha abordado de manera muy parcial en los estudios lingüísticos, aduciendo que son fenómenos esporádicos y producidos por la gran semejanza entre ambos sonidos, pese a que “ocurre principalmente entre las consonantes continuas, sobre todo nasales y líquidas” (Menéndez Pidal 1973: 181), hecho que nos plantea el interés de identificar y analizar cómo opera este fenómeno.

Cierto es que estos sonidos alveolares conforman un grupo peculiar dentro de nuestro sistema fónico, por ser sonidos “con una articulación en la que la cavidad bucal presenta una mayor abertura que para el resto de las consonantes” (Hidalgo y Quilis 2012: 204), lo que se relaciona con su caracterización articulatoria: poseen rasgo vocálico. Es la presencia de esta característica la que acusan muchos autores para justificar los cambios entre ambos sonidos: para Antonio Quilis (2004: 29), se explican porque comparten el mismo lugar de articulación, o para Ariza, porque son “consonantes muy inestables” (2012 [1984]: 201). Estas aseveraciones, si bien son verdaderas, son insuficientes e imprecisas, ya que no profundizan en cómo opera este fenómeno, aunque reconocemos que encontrar esa causa final es difícil, porque “el último porqué se escapa siempre a todo análisis, por minucioso que sea, perdido entre las infinitas motivaciones del acto de habla” (Bustos Tovar 1966: 4).

En la diacronía de la lengua, dentro de esta serie es la lateral [l] la que ha participado en más cambios y de gran trascendencia, como los contextos en contacto con *yod*, en los que palataliza (PALEA>*paja*), y con *wau*, en los que vocaliza y después monoptonga (TALPU>*topo*). Asimismo, múltiples son los resultados de la geminada latina en castellano: suele devenir /λ/ (VALLE>*valle*), puesto que esta geminada debía pronunciarse con gran intensidad muscular y “tendió a hacer repercutir esta fuerza articulatoria en una ampliación de la superficie de contacto de la lengua sobre el paladar, ampliación que [...] dio origen a [λ]” (De Granda 1966: 97).

En los cultismos, se simplifica (PELICULLA>*película*, pero la forma patrimonial *pelleja*), y en los semicultismos, el segundo elemento se disimila (REBELLE>*rebelde*) como resultado de “pronunciar una geminada que el hablante no tenía” y motivó que el “segundo elemento evolucionase a la consonante más cercana a *l* en cuanto a sus características articulatorias” (Ariza 2012 [1984]: 203). Y cuando la geminada se queda en posición implosiva, se simplifica (CABALLICARE>*cabalgar*), pues las lenguas románicas, a excepción del italiano, se han inclinado a “eliminar la fase

implosiva de los sonidos geminados, evolución causada por la presión de la estructura de la sílaba hacia [...] la resistencia a admitir como rasgo distintivo la duración (*ll/l*)” (De Granda 1966: 97); así como cuando queda en posición final de palabra se elimina (PELLE>*piel*).

1.3. Las líquidas y la disimilación en latín y en portugués

En latín, el sistema de líquidas estaba formado por cuatro fonemas, en el que se distinguía, a su vez, dos grupos: uno primero, formado por los sonidos /l/ y /r/, y otro formado por las geminadas /ll/ y /rr/. Dicho sistema ha perdurado en castellano casi intacto, puesto que los sonidos geminados han evolucionado: el lateral ha palatalizado (/λ/) y la vibrante geminada ha pasado a ser múltiple (/r/), pero “se mantienen cuatro fonemas en parecida relación: tenso/flojo” (Ariza 2012 [1984]: 199).

Ya desde época clásica se destacaban algunas particularidades del sonido lateral /l/: Consensio distinguía entre *sonus exilis*, que correspondía a la geminada y *l* explosiva, y el *sonus pinguis*, que se daba en *l* más consonante. Prisciano distinguía el primer grupo entre *exilis* solo para la geminada y *medium* para la *l* explosiva (De Granda 1966: 96). Pero ¿de qué hablaban estos gramáticos cuando trataban la *l exilis*? La *l* geminada y la *l* explosiva tienen en común la articulación alveolar y su fortaleza articulatoria, pues *-ll-* era una geminada y *l-* una explosiva, mientras *-l* más consonante, por lo que, colocada en la implosión silábica (débil, por lo tanto), tiende a debilitarse aún más y abandona la articulación apical por la velar (De Granda 1966: 97).

Encontramos, además, dos vertientes importantes del fenómeno disimilatorio entre las líquidas. El primero, codificado y documentando desde la época preliteraria, es la que experimentó el sufijo *-ALIS>-ARIS* cuando la raíz contenía una *l*: “CONSULARIS, MILITARIS, SINGULARIS frente a MORTALIS, NAVALIS, REGALIS” (Väänänen 2003: 126). Grammont etiqueta esta lenición como *inversa*, ya que “el sonido que debía ser disimilado, la provoca, merced a la solidez con que en la mente de los hablantes funciona la parte de la palabra en que aquel sonido figura” (Lázaro Carreter 1974: 147).

El segundo se daba en el latín vulgar, propio “sobre todo de la lengua cotidiana y afectan a las lenguas románicas” (Väänänen 2003: 126), y somos conocedores de ellas gracias a las sanciones del *Appendix Probi*, en las que encontramos correcciones como 77 ‘flagellum non fragellum’, 94 ‘suppellex non superlex’ o 125 ‘terebra non telebra’; y por las inscripciones, como el caso de PEREGRINUS, en la que se recoge una forma *PELEGRINUS en época tardía, o las pompeyanas, en las que se encuentran voces disimiladas como ‘albosarius’, de ARBORARIUS, o ‘Frorus’ por FLORUS (Väänänen 1966: 81).

Las lenguas románicas, en su evolución desde el latín vulgar, han experimentado con más o menos sistematicidad, diferentes procesos fónicos que han afectado especialmente a las líquidas: por ejemplo, en rumano en posición intervocálica la *l*

simple disimiló en *r*: MELE>*miere*, SOLE>*soare* o CAELU>*cer*; *saruta* ‘besar’ y ‘saluta’ *saludar* son un doblete léxico entre una forma patrimonial y un préstamo posterior, respectivamente.

En el lado opuesto del mapa románico, pero en permanente contacto con el castellano, en portugués “es un fenómeno destructivo típico de esta lengua la caída de la *l* intervocálica” (Vázquez Cuesta y Mendes da Luz 1971: 275), por lo que, desde el siglo X, “o *l* intervocálico, depois de vincular-se com a vogal precedente, tornou-se guturalizado” (Williams 1975: 80), como en *dor*<DOLOR o *quente*<CALENTE. No obstante, en algunas palabras la *l* etimológica fue restaurada en palabras que la habían perdido, como el actual *silêncio*, derivado de *se(e)nço*<SILENTIU, o se mantiene por “contaminação”: “o *l* de *pelo* (de PILU) se explica pelo de *cabelo* (de CAPILLU)” (80). En voces cultas y semicultas, la *l* intervocálica se mantiene, y palataliza en el sufijo -CULU, -CULA porque “conservou-se o acento na vogal precedente e el sufixo alterou-se em -*lho*, -*lha*” (Said Ali 1964 [1931]: 29). La *ll* intervocálica geminada latina corre la misma suerte en portugués que en rumano, se simplifica y evidencia, para Said Ali, “que era nítida a articulação demorada do *ll*” (30): CABALLU>*cavalo*, GALLINA>*galinha*, PELLE>*pele*; o palataliza en grupos formados por síncope, en los que había “vocalizado bien pronto la primera consonante que acabó por palatalizar a la *l* en *lh*” (Vázquez Cuesta y Mendes da Luz 1971: 282).

Los grupos iniciales latinos *pl-*, *cl-*, *bl-*, *fl-* evolucionaron de dos formas distintas: los que “palatalizaron la segunda consonante, que cambió su articulación de lateral en central, fundiéndose con la oclusiva inicial y dando *ch*” (278) (PLUVIA>*chuva*, CLAVE>*chave*, FLAMMA>*chama*). Estos son más antiguos que los disimilados, pues los que experimentaron la disimilación son voces “entradas en la lengua en época más reciente o empleadas preferiblemente por clases sociales cultas” (278) (PLATTEA>*praia*, CLAVU>*cravo*, BLANDU>*brando*). Del mismo modo, en interior de palabra, los grupos de *muta cum liquida* tuvieron “o mesmo desenvolvamento em português que a muda intervocálica simples; se a líquida era *l*, tornou-se *r*” (Williams 1975: 87) (DUPLARE>*dobrar*), excepto donde “o grupo *gr* perdurou inalterado e as palavras em que *cl* e *gl* se tornaram *gr* são semieruditas ou empréstimos” (88) (ECCLESIA>*igreja*, el arcaico *segre*<SAECULU (act. *século*) o la forma semiculta *regra*<REGULA, que convive con la patrimonial *régua*). En suma, la disimilación, por lo general, “em certos vocábulos (*prazer*, *regra*, *dobro*, *igreja*, *nobre*...) a alteração ficou definitiva, em outros não passou de um fenômeno temporário” (Said Ali 1964 [1931]: 31) hasta el siglo XVII.

2. LA ESTRUCTURA FONÉTICA DE LA SÍLABA. LA SÍNCOPE Y UNA NUEVA ESTRUCTURA SILÁBICA

En la realización de un fonema simple, Navarro Tomás (*apud* De Granda 1966: 19) identifica tres momentos: la intensión, en la que los órganos fonadores realizan un movimiento hasta alcanzar la posición requerida por el sonido; la tensión, en la que

los órganos se mantienen en esa posición, y la distensión, en la que los órganos la abandonan. Pese a todo, “la articulación se caracteriza principalmente por su tensión; la intensión y la distensión son momentos transitorios y fugaces que el oído no alcanza siempre a percibir” (19), y en la disimilación es en la intensión donde surge el cambio.

No debemos ignorar, entonces, la estructura silábica, porque la organización de la sílaba “es de primordial importancia para comprender el mecanismo de las fluctuaciones alofónicas y de la distribución de los fonemas” (Catalán 1987: 77). En castellano, como en el resto de las lenguas romances, se gesta una nueva estructura silábica gracias a los múltiples casos de síncope consonántica, producidos por la pérdida de una vocal pretónica o postónica. Se trata de un “fenómeno de aspecto eminentemente popular o familiar” (Väänänen 2003: 85) que se daba ya en latín vulgar con mucha frecuencia, “determinado en su origen, sin duda, por una manera de hablar relativamente rápida y descuidada, propia de la lengua hablada”, y “entre 227 ‘incorrecciones’ del *Appendix Probi*, 25 se refieren a la síncope” (86).

Así pues, la síncope romance no es más que “la mayor generalización de un fenómeno preexistente” (Pensado 1984: 234), y hacia finales del siglo XI, la nueva estructura silábica del castellano ya se caracteriza “por la variedad y frecuencia de las sílabas cerradas /CVC/” (Catalán 1987: 78). Estos nuevos grupos resultantes de la síncope se llaman secundarios o romances, y para Menéndez Pidal deben estudiarse aparte porque, por una parte, “ofrecen más combinaciones de consonantes, agrupando sonidos que nunca se agrupaban en latín clásico” (1973: 153), aunque ello no supone “la creación de nuevos fonemas, pero sí el cambio de frecuencia de los existentes” (Penny 2014: 107). Por otra parte, merecen especial atención porque si bien la suerte de algunos de estos grupos es similar a la de los grupos latinos, la mayoría de las veces, “como el grupo romance es posterior a la fecha del latino, pues no se constituyó hasta la pérdida de la vocal, su evolución ocurre en época más tardía y en modo diferente” (Menéndez Pidal 1973: 153).

Este fenómeno dará cabida a muchas combinaciones de sonidos, pero “a finales del siglo XIII y a lo largo del siglo XIV el español empieza a reducir el papel informativo del margen implosivo de la sílaba” (Catalán 1987: 81). En la segunda mitad del siglo XV, mediante diferentes procesos fonéticos, el castellano no admitirá ya “en el margen implosivo sino -n, -l, -r, -s, -z, -x (muy rara), -d, aparte de /-j/ y /-w/” (80). De esta manera, la secuencia silábica preferente sería aquella heterosilábica, “constituida por una sílaba libre y el ataque silábico oclusivo” (Pensado 1992: 714), pero “el español antiguo [...] no estaba estructuralmente inclinado a dar preferencia al paradigma silábico /CV/” (Catalán 1987: 80). Por ello, antes de este ajuste, muchos de los sonidos surgidos de la síncope produjeron secuencias de consonantes poco aceptables en castellano (Pensado 1992: 714), que se habrían solucionado por diferentes fenómenos. En ese cambio, las soluciones preferentes para ocupar la coda silábica son las continuas y las líquidas, idóneas por su rasgo vocálico.

La disimilación *l*>*r* parece tender a darse en coda silábica, mientras que *r*>*l* tiende a producirse tanto en el ataque (preferiblemente) como en la coda. Así, como “*l* se comporta fonológicamente como una consonante más fuerte que *r* en latín y romance” (Pensado 1992: 714), podemos ver que tanto en la disimilación como en los cambios entre líquidas se reforzarán o debilitarán según su posición silábica, como un fenómeno regulador para una pronunciación acomodada. Lapesa, en esta línea, señala que “muy antiguas son las primeras muestras de confusión entre *-r* y *-l*, finales de sílaba o palabra” (2014 [1981]: 326) y ofrece toda una serie de ejemplos desde el siglo XII, como un “Petro Árbarez’, 1161, Toledo”, “senar/senal’ *señal* en el *Fuero de Madrid*, anterior a 1202” (id.), o el testamento autógrafo de Garcilaso, de 1529, que “dispone que lo entierren en ‘San Pedro Mártil’” (326).

Como sabemos, es especialmente propio del habla meridional de la Península el debilitamiento de la *l* en posición de coda, hasta llegar a una realización *r*, explicada por la tendencia a que el margen implosivo sea más débil por ser el fin de un grupo de intensidad. Navarro Tomás (1990: 114) indica que se debe a que, en una pronunciación relajada, esta *l* suele articularse de forma débil, “en la que la punta de la lengua solo roza ligeramente los alveolos, sin formar con ellos un contacto completo”, por lo que esta *l* relajada se confunde fácilmente, en el habla popular de ciertas regiones, con la *r* relajada”. Por ello, la *l*, en posición explosiva “es reforzada en posición inicial de palabra por su colocación en la intensión de un grupo de intensidad” (De Granda 1966: 103).

3. METODOLOGÍA

En primer lugar, hemos realizado una recogida de voces relacionadas directa o indirectamente con la disimilación y el cambio entre líquidas a partir de los casos ofrecidos por la bibliografía crítica, así como otros resultados que han surgido de forma paralela. Una primera clasificación de estos ejemplos ha sido dividirlos según el fenómeno: disimilación y cambio de líquidas por ultracorrección, vacilación, difícil pronunciación y etimología popular. En este trabajo, nos ocuparemos del análisis y descripción de los casos de disimilación.

Posteriormente, gracias a CORDE¹, hemos buscado estas palabras con y sin resultados sin disimilar, y hemos anotado el número de ocurrencias de cada forma a razón de periodos cronológicos de cincuenta años, desde el año 1100 hasta el año 1700, en la que damos por concluida la disimilación (o la convivencia entre ambos resultados) y el cambio entre líquidas como un fenómeno evolutivo y empieza a registrarse con usos intencionados para marcar el habla de ciertas capas sociales. Hemos considerado en cada palabra las variaciones ortográficas: así, la voz árbol, por ejemplo, ha sido analizada en sus variantes formales más habituales (árbol,

¹ Todas las voces presentadas en las que no se señalan la fuente han sido extraídas de este corpus.

*arbol, árvol, arvol, árbor, arbor, árvor, arvor*²), aunque posteriormente los resultados se han agrupado simplemente en torno a los sonidos afectados: *l* y *r*.

Tras ello, se han consultado estas palabras en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), y nos hemos servido también del *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, de Vicente García de Diego (1985). Ambas obras nos han permitido completar los resultados arrojados por el corpus en línea y observar el recorrido histórico que se dibujan de los casos seleccionados, en las que se incluyen también los cambios formales que han experimentado y las posibles causas. Con todo ello, hemos establecido un marco de discusión y perfilado distintos grupos sobre los que podemos abordar la disimilación entre las líquidas y esbozar unos patrones más o menos regulares de cambio. Así, en estas voces analizadas, hemos considerado las motivaciones para el cambio de líquidas, la dirección del fenómeno, la posición que ocupan en la sílaba tanto el elemento disimilado como el disimilador, así como la particularidad que presentan algunos casos.

4. RESULTADOS. DOS ESQUEMAS REGULARES DE DISIMILACIÓN

Podemos organizar los casos analizados en dos grandes grupos dentro de la disimilación, que responden, además, a las dos leyes enunciadas por Hjelmslev sobre este fenómeno: “un elemento trabado disimila a uno no trabado” y “un elemento de un grupo en sílaba tónica disimila a un elemento que está solo entre dos vocales” (*apud* Lewandowski 1982: 102). En su aplicación a las líquidas, observaremos cómo se desarrollan ambas leyes y qué características podemos apuntar en torno a las estructuras que podemos identificar.

4.1. Un elemento de un grupo en sílaba tónica disimila a un elemento que está solo entre dos vocales

El siguiente grupo de casos merece especial atención porque “no se ha tenido en cuenta la regularidad total con la que se produce esta disimilación” (Pensado 1984: 253). Aquí, nos encontramos con que la líquida /r/ que motiva la disimilación se encuentra dentro de la sílaba tónica en posición de coda, y en dirección progresiva disimila en /l/ a la otra líquida que ocupa, en origen, el ataque silábico (situación explosiva). Así, voces como *árbol* (<ARBORE), *cárcel* (<CARCERE) y *mármol* (<MARMORE), tan recurrentes para ejemplificar el fenómeno que nos ocupa, se empiezan a documentar tempranamente con y sin resultados disimilados: *árbor* en los *Fueros de la Novenera*, c. 1150; *cárcere* en las *Glosas Silenses*, s. X, y *cárcer* en el *Fuero de Guadalajara*, 1219; y *márbor* en el *Libro de Apolonio*. Paralelamente, encontramos los primeros vestigios escritos conservados de *árbol* en el *Fuero de Uclés* (1179-1184) o el

² También, *árbole, arbole, árvore, arvore, arbre, albre, alble, arble*.

Fuero de Soria (1196); cárcel, a partir del siglo XIII, que compitió con notable ventaja frente a la forma sin disimilar; y *mármol* ya en la anónima *Semejanza del mundo*, ca. 1223³. En este sentido, se entiende la disimilación que reseñaba Lapesa en la que Garcilaso pide ser enterrado en “San Pedro Mártil” (§2): el poeta siguió una tendencia marcada en la lengua, pero que, en este caso, no se consolidó, pues prevaleció un uso etimologista de la palabra, tomada del latín tardío MARTYRE, aunque el resultado con *l* se documenta con cierta frecuencia entre el inicio del siglo XV y el primer tercio del XVII, como se aprecia en la *Crónica del Rey Don Pedro* (c. 1400), de López de Ayala, en la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, de Gómez de Toledo en 1536; o aún en 1627 en el *Vocabulario de refranes...* de Correas.

Para estos casos, Pensado (1984: 252), en línea con lo enunciado por Hjelmslev, señala que “la *r* sea o no final romance se disimila regularmente en *l*” y la caída de la vocal final en estos casos debe ser posterior a la disimilación (253). En esta serie de ejemplos, la disimilación contribuye, además, al refuerzo del sonido que queda en coda de la palabra, pues, como ya hemos advertido, /*l*/ se comporta fonológicamente como sonido más fuerte que /*r*/. Esto, al mismo tiempo, nos invita a concebir la pérdida de la vocal final como hecho distintivo previo en la disimilación para reforzar el sonido líquido que queda en posición final, pero hay un hecho que refuerza la tesis de Pensado, y es que estas voces, en sus plurales, mantienen la estructura proparoxítona, y, por lo tanto, se restituye la vocal: *árboles*, *mármoles*. En esta línea, caso análogo es el propuesto en *miércoles*, de (DIES) MERCURII, que podría haber resultado una forma **miércol*, pero la adición de una *s* final por analogía con el resto de días de la semana⁴, le permitió mantener la estructura proparoxítona, al igual que en los plurales del resto de estos casos.

Por otra parte, dentro de este esquema, hay una serie de palabras que siempre mantiene la estructura proparoxítona tanto en singular como en plural, y son aquellas que han conservado la vocal final. Aunque muchas de ellas acaban en *a*, a su vez podemos distinguir entre las palabras en las que la vocal es la etimológica (sea *a* u otra) y entre las que cambiaron la *e* original por *a* u otra. Al primer grupo pertenecen palabras como *púrpura* y *víspera*, y son especialmente interesantes los procesos de evolución de la primera para la conformación del esquema que defendemos. La actual *púrpura* (<PURPURA) es una voz culta cuya primera documentación en castellano es una solución disimilada, *pórpola*, hacia 1140, presente en el *Cantar del Mio Cid* y en la producción alfonsí. Este resultado se mantuvo hasta finales del siglo XV, en dura competencia con la forma actual, y la consideración realizada como cultismo queda ilustrada también en otras soluciones comprendidas

³ Alfonso de Palencia y algunos textos clásicos traen aún *mármor*, pero debe obedecer a un uso cultista —reconocido posteriormente incluso en el *Diccionario de Autoridades*—, pues Nebrija ya utiliza *mármol*.

⁴ Se documenta por primera vez bajo la forma *mercores* en un documento leonés de 1113 (s. v. ‘miércoles’), y la forma disimilada, en otro notarial de 1124.

en este periodo, como la variante más etimológica, *pórpora*, con inflexión de la vocal tónica y postónica, presente en una traducción leonesa de *El purgatorio de San Patricio* (s. XIII) o en el *Fuero Juzgo* (s. v. 'púrpura'). En estos casos, se conservan estas palabras como cultismos, pero en otras ocasiones, sí se han consolidado soluciones semicultas, como la que presenta *tórtola* (<TURTURE), con disimilación y cuyo cambio de la vocal final en *a*, por la tendencia de marcar los nombres de animales con género gramatical, evitó la pérdida de la *e* etimológica y la extensión de una forma *tórtol*, recogida, además, en el *De secreto secretorum*, de Fernández de Heredia, 1376-1396. También, en esta línea, cabe mencionar el caso que propone MURMURIU, también proparoxítona (cabe recordar que en latín *iu* forman un hiato), en la que su evolución sigue caminos diferentes: si bien el sustantivo preferente fue *murmurio* hasta el siglo XVI⁵, la forma que consigue sobreponerse es *murmullo*, forma disimilada que posteriormente palataliza por efecto de yod de /lj/: *murmulio*>*murmullo*; mientras que para el verbo tenemos las soluciones *murmurar* y *murmullar*.

Tanto en los grupos que pierden la vocal final como en los que la mantienen, quedan probadas las particularidades de esta estructura silábica en castellano, que se acentúan si adoptamos una mirada romanística ibérica. Si comparamos con el portugués y el catalán, observamos diferencias bien relevantes: en el caso del primero, los ARBORE, CARCERE, MARTYRE y MARMORE latinos, por ejemplo, se mantienen íntegros, *árvore*, *cárcere*⁶, *mártir* y *mármore*; mientras que en catalán ofrecen resultados sincopados, *arbre* y *marbre*, o semicultos, *càrcer*. En el caso de MARTYRE, la voz predominante y actual es *màrtir*, pero se recogen usos de una forma sincopada *martre* entre los siglos XIV y XVII⁷. Tenemos, así las cosas, tres posibilidades de evolución distintas para un mismo fenómeno, cuyo punto en común, que refuerza la singularidad de la estructura que estudiamos, es su origen o tendencia cultista, y su grado de asimilación a la lengua general. Volviendo sobre el castellano, de no ser así, los resultados patrimoniales de estas palabras, motivados por la acción de la síncopa, serían como los documentados, especialmente, en Fernández de Heredia (finales del s. XIV), *arbre* y *marbre*; o el caso sincopado, en aljamiado, de *polbra* (Menéndez Pidal 1973: 18), en la que el segundo sonido, al ocupar el semimargen posterior del grupo consonántico, hace disimilar la primera líquida.

⁵ Ya se documenta la forma *mormollo* en el anónimo *Evangelio de San Mateo*, hacia 1260; *mormullo* en Juan Ruiz y Alfonso de Palencia, y *murmullo* en la *Crónica del Rey Don Pedro*, de López de Ayala (c. 1400), aunque usa predominantemente *murmurio*.

⁶ Se trata de un cultismo: se prefiere *prisão* o *cadeia*.

⁷ Las ocurrencias se distribuyen en tres para la segunda mitad del s. XIV, siete en el siglo XV, cuatro en el siglo XVI y 112 en la primera mitad del siglo XVII, que responden todas, no obstante, a una misma obra (*apud* CICA).

4.2. Un elemento trabado disimila a uno no trabado

Ahora, nos ocupamos del estudio de la disimilación motivada por la presencia de un grupo consonántico compuesto por una oclusiva más *r*, forme parte de la sílaba tónica o no, que disimila en estos casos la otra *r*, bien sea en posición explosiva, bien en posición implosiva (asimismo, cabe destacar que la líquida del grupo no debe ser siempre *r*, un estudio exhaustivo podría arrojarnos casos en los que está formado por *l*).

Podemos reconocer en los casos analizados una serie de voces cuyo esquema disimilatorio es como sigue: una líquida dentro de un grupo consonántico, formado por una oclusiva sonora más /*r*/, disimila regresivamente a la otra líquida, explosiva o implosiva. En posición explosiva, es llamativa la evolución de *cerebro* (<CEREBRU), documentado por primera vez bajo la forma disimilada *celebro* en 1251, en el *Calila e Dinma*. Hasta el siglo XVIII, por influjo etimologista, se prefería la variante disimilada: de hecho, en la segunda mitad del siglo XV se registran más de 300 casos de *celebro* frente a los menos de 30 de *cerebro*, o en la segunda mitad del siglo siguiente, más de 400 casos de la forma disimilada frente a los no más de 60 casos de la forma vigente. La misma tendencia siguió *peregrino* (<PEREGRINU) en su resultado disimilado *pelegrino*, y cuya primera documentación de ambas formas la encontramos en *La fazienda de Ultramar* (c. 1200). Esta forma disimilada no llegó a gozar de la extensión que tuvo *celebro*, y en la primera mitad del siglo XVI ya se aprecia su declive: no más de 10 casos frente a los más de 120 que, en el mismo periodo, se registran de *peregrino*. En el resto de las lenguas románicas, paradójicamente, se fijó como forma preferible –y actual– la disimilada: *pellegrino* en italiano, *pèlerin* en francés o *pelegrí* en catalán (Väänänen 2003: 126). Además, podemos destacar casos en los que el grupo consonántico no es primario, sino que se ha formado en romance, como en *alambre*⁸ (<AERAMEN), en la que la /*r*/ resultante de la disimilación de /*n*/ y la formación posterior, por otro proceso disimilatorio, del grupo -*br*-, motiva la disimilación de la primera /*r*/, al inicio de sílaba.

En esta línea, trato aparte merecen las siguientes tres palabras: *milagro* (<MIRACULU), *palabra* (<PARABOLA) y *peligro* (<PERICULU), derivadas de los antiguos *miraglo*, *parabla* y *periglo*, respectivamente, en los que el grupo oclusiva más *r* es el resultado de un cambio por ultracorrección porque en “castellano primitivo el pueblo repugnaba los grupos del tipo *gl-*, *cl-*, por lo que se cambiaban por *gr-* y *cr-*” (s. v. ‘peligro’); y se produce seguidamente la disimilación regresiva. Esto, no obstante, está discutido y se han ofrecido diferentes explicaciones: para Corominas y Pascual, la disimilación de la *r* explosiva se debe a “justamente por la resistencia popular”

⁸ La primera documentación de la palabra es *aramne*, en 1194, en un documento notarial navarro. La forma *arambre* se documenta por primera vez hacia 1200 en *La fazienda de Ultramar* de Almerich, que también escribe *aramne*, y hacia 1250 se registran los primeros casos de la forma disimilada *alambre*, documentadas en Alfonso X, quien también escribe la forma sin disimilar. Desde el siglo XV la forma actual *alambre* es la que prevalece.

(s. v. 'peligro') contra los grupos más *l*; *o*, para otros, se ha producido una metátesis doble (Ariza 2012 [1984]: 201). Estas tres palabras se documentan desde bien temprano en sus formas disimilada y sin disimilada: *miraçlo* en el *Cantar del Mio Cid* y *milagro*, ya preferida por Nebrija; *palabra* desde el *Cantar del Mio Cid* y el *Fuero de Soria* (c. 1196) y *parabla* aún en el *Libro de Alexandre* y en el *Libro de Apolonio*; y *periglo* en la *Vida de Santa María Egipcíaca*, c. 1215; y ambas en Berceo y en Alfonso X. La pugna entre formas se resolvió rápido en el caso de las dos primeras, hecho que se ilustra bastante bien con el portugués: la evolución patrimonial de PARABOLA fue *parávoa*, pero adoptó la solución castellana y fijó *palavra*, al igual que tomó y adaptó el castellano 'milagro' como *milagre*. Por su parte, y a diferencia de las otras dos voces, el estado intermedio *perigro* pervive en la lengua más tiempo, pues Alfonso X también la emplea y es la forma elegida por López de Ayala en el *Rimado de Palacio* (c. 1378). Aquí, el portugués mantuvo la evolución patrimonial *perigo*.

En cuanto al sonido disimilado en posición implosiva, aunque son menos frecuentes los casos identificados y analizados, podemos destacar el de *albedrío* (<ARBITRIU, < ARBITER), documentado por primera vez en 1219 en el *Fuero de Gualajara* (s. v. 'albedrío'), resultado de una metátesis de la *r* final, que conforma el grupo y motiva, así, la disimilación regresiva de la otra líquida. Antes hemos señalado, al hablar de la síncope esperable en estas formas, que *púrpura* da una forma *polbra* en aljamiado, y centramos nuestra atención ahora en el aspecto que nos ocupa: la creación del grupo secundario con *r* motiva, como en los casos anteriores, la disimilación regresiva de la anterior que, antes, producía una disimilación progresiva al fonema explosivo. En estos ejemplos, la segunda ley enunciada por Hjelmslev se cumple parcialmente, ya que el sonido disimilado no se encuentra entre dos vocales.

De todas formas, independientemente de la posición que ocupa el sonido reforzado, atribuimos al grupo consonántico la disimilación, ya que la disimilación no se ha producido hasta que el grupo se ha consolidado, y la disimilación, como hemos visto, exige la presencia de la misma líquida repetida.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo supone un acercamiento al estudio y tratamiento de un fenómeno marginado en los estudios de la fonética y fonología históricas del castellano. Por motivos de extensión, no hemos podido abordar otros casos de disimilación ni los cambios entre líquidas por ultracorrección, vacilación y etimología popular. Aun así, estas páginas resultan suficientes para recoger un seguimiento y descripción de varios aspectos relevantes relacionados con la disimilación.

En primer lugar, queda demostrado que la disimilación, desde una perspectiva diacrónica, no es un fenómeno tan esporádico como señalan muchos autores. Posiblemente, esta percepción tan extendida se debe precisamente, por una parte, por la sistematicidad con la que ha operado la disimilación en muchos casos (por

ejemplo, las voces proparoxítonas acabadas en *e*); y, por otra parte, que atañe a un buen número de casos, a la presión culta sobre estas formas desde bien temprano, aunque en el examen de los casos propuestos hemos podido identificar la documentación paralela de resultados disimilados y sin disimilar, en los que estos últimos terminaron por imponerse más tarde o más temprano (cf. *celebro*).

En segundo lugar, este trabajo nos puede resultar útil para reconocer cómo funcionan unos patrones concretos de disimilación en unas estructuras también particulares, pues, en la evolución fonética de muchas de las voces examinadas, son más esperables el desarrollo de otros fenómenos, como la síncope (cf. *arbre*). En esta línea, señala Corominas que no es una operación frecuente, a excepción de cultismos o semicultismos, por lo que “el tratamiento fonético es popular, pues el castellano no sincopa en este caso” (s. v. ‘mármol’). Sin embargo, cabría examinar con más detalle qué debemos entender aquí por “popular”, puesto que, como apuntamos, en mayor o menor medida, el mantenimiento de esta estructura silábica como los grados de evolución responden a un origen y preferencia cultista.

Al mismo tiempo, hemos podido comprobar la oposición fonológica existente entre los dos sonidos, en la que la /*l*/ se comporta más fuerte que /*r*/. En este trabajo, hemos podido observarlo en el tipo de disimilación que se produce dentro de la serie líquida, en las que el sonido afectado ha sido la /*r*/, cuya disimilación en /*l*/ obedece, además, a un refuerzo del sonido que ocupa, por lo general, la coda silábica en sílaba átona.

Por último, podemos corroborar que los dos principios enunciados por Hjelmslev se cumplen con notable suficiencia, si bien hemos identificado otros patrones regulares relevantes en la disimilación que pueden ayudar a su mejor caracterización, como la dirección del cambio. En los casos en los que la sílaba tónica disimila a la otra líquida, la dirección es progresiva, mientras en las que una de las líquidas está trabada porque forma un grupo, preferiblemente, con una oclusiva, la dirección es regresiva. Un estudio en profundidad que incluyera más voces podría hacernos reconocer nuevos patrones e, incluso, replantearnos los propios esquemas planteados en esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M. A. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.
- Ariza Viguera, Manuel. (2012 [1984]). *Fonética y fonología históricas del español*. Arco-Libros.
- Bustos Tovar, E. (1960). *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero románico*. Instituto Miguel de Cervantes.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Catalán, D. (1989). En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana. *El español. Orígenes de su diversidad*. Paraninfo.
- De Granda Gutiérrez, G. (1966). *La estructura silábica y su influencia en la evolución fonética del dominio ibero-románico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- García de Diego, V. (1985). *Diccionario etimológico español e hispánico*. Escapa-Calpe.
- Hidalgo, A. y Quilis, M. (2012). *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*. Tirant Humanitats.
- Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari català-valencià-balear* [en línea].
- Lapesa Melgar, R. (2014 [1981]). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Lázaro Carreter, F. (1974). *Diccionario de términos filológicos*. Gredos.
- Lewandowski, T. (1982). *Diccionario de lingüística*. Cátedra.
- Menéndez Pidal, R. (1973). *Manual de gramática histórica española*. Espasa-Calpe.
- Navarro Tomás, T. (1990). *Manual de pronunciación española* (pp. 113-ss). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Penny, R. (2014 [1996]). *Gramática histórica del español*. Ariel.
- Pensado Ruiz, C. (1984). *Cronología relativa del castellano*. Universidad de Salamanca.
- (1992). Iberorromance -RL- > -LR-. *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Quilis Morales, A. (2004). *Fonética histórica y fonología diacrónica*. UNED.
- Radatz, H. I. (s. f.). Die Appendix Probi. Texto en línea.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
- Said Ali, M. (1964 [1931]). *Gramática histórica da língua portuguesa*. Melhoramentos.
- Väänänen, V. (1966). *Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes* (p. 81). Akademie-Verlag.
- (2003). *Introducción al latín vulgar*. Gredos.
- Vázquez Cuesta, P. y Mendes Da Luz, A. (1971). *Gramática portuguesa*. Gredos.
- Williams, E. (1975). *Do latim ao português*. Edições Tempo Brasileiro.

Reseñas de libros

Natalia Silva López: *El léxico de la ciencia y la técnica náutica en el siglo de las luces. El Álbum de Construcción naval del Marqués de la Victoria (1719-1756)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020, 442 pp. ISBN 978-84-472-3032-7.

Este libro surge a partir de un reto filológico y lingüístico que lo enuncia la misma autora: rescatar de un largo e inmerecido descanso el *Diccionario demostrativo con la configuración y anatomía de toda la arquitectura naval moderna (1719-1756)*¹, trabajo de uno de los grandes innovadores de la construcción naval española: Juan José Navarro, primer Marqués de la Victoria. Esta es una obra clave para conocer la construcción naval española del siglo XVIII y un buen manual para la comprensión de las técnicas foráneas de construcción en esta época. A su vez, como menta la cita que la autora toma de Carmen Torres López es este “un verdadero tratado de Arqueología, Arquitectura y hasta de orgánica naval; y, por sus elegantes dibujos, una pieza estimable y seguramente única por su minuciosidad” (2016, p. 78). En efecto, por la profusión de aspectos relacionados con los oficios del buque, es este *Diccionario-Álbum*, dice la autora, “un verdadero catálogo de la vida a bordo” (p. 84).

Dar con el *Diccionario* fue gracias a unas condiciones de producción específicas: el proyecto dirigido por Yolanda Congosto “Los fondos documentales del Archivo General de Indias de Sevilla y su interés para la lexicografía histórica española. I. Nuevas aportaciones al léxico de la navegación y la gente de mar (ss. XVI-XVIII)”. Es este proyecto un verdadero aporte para la lexicología y lexicografía históricas, para el léxico de especialidad, así como una forma de dar cuenta de la relevancia que tiene el Archivo General de Indias de Sevilla para este tipo de investigaciones. A su vez, no hay que olvidar que la importancia del quehacer lexicográfico en este ámbito trae consigo una importante premisa, que enuncia Pedro Álvarez de Miranda y que nuestra autora atrae: el mejor trabajo lexicográfico de especialidad ha sido el marino, sea en un glosario del quince, sea en un vocabulario áureo y dieciochesco, sea en un diccionario del diecinueve. Es, en palabras del académico, una lexicografía con “un papel estelar” (2011, p. 56). En efecto, la literatura producida en el espacio de la navegación y la gente de mar encierra una riqueza enorme, porque

¹ También conocido como Álbum de construcción naval. Es más, la autora alterna con el nombre de ambos a tal punto que pensé que eran dos obras distintas y continuadas. No será hasta el segundo capítulo, al referirse Silva López a los paratextos en que vemos que ambas referencias son sinónimas de la titulación real, larguísima, muy del dieciocho.

España era pionera en este tipo de tradición discursiva hasta el siglo de las luces. En estos textos, ya desde el siglo XVI, se empiezan a transmitir los principios de la arquitectura naval en España de manera exponencial hasta su punto culmen, que fue en la década del setenta del siglo XVIII, en donde se conjugarán el interés por el léxico de especialidad y el interés enciclopédico, que busca un saber universal.

Una de las investigadoras del proyecto de Congosto fue, justamente, la autora de este libro reseñado, la doctora y profesora Natalia Silva López, quien estaba en búsqueda de un texto completo, homogéneo “y con enjundia suficiente para plantear todos los aspectos de la investigación” (p. 24). A esto se le sumaba que la autora necesitaba, dentro de esta tradición discursiva específica, dar con obras que tuvieran el marbete de obras *lexicográficas*. Para ello, Silva López hizo un rastreo de los trabajos publicados desde el quinientos. En un primer momento, la información lexicográfica de esta temática solía darse bajo la forma de glosarios escondidos en el siglo XVI, para pasar a ser obras lexicográficas independientes a lo largo del siglo XVII, sobre todo centradas en el ámbito náutico, y ya, durante el siglo XVIII, pasar a ser obras claramente entendidas como de lexicografía de especialidad: la marinera.

En ello dio la autora con una obra en particular del dieciocho: el manuscrito inédito del *Diccionario demostrativo con la configuración y anatomía de toda la arquitectura naval moderna* (1719-1756) de Juan José Navarro, primer Marqués de la Victoria, obra que sí había sido estudiada desde el ámbito histórico, arquitectónico y técnico, mas no desde una perspectiva filológica y lingüística². Para Silva López, justamente, esta obra es lexicográfica, en la línea de una enciclopedia y de álbum ilustrado³, al estar compuesta de 133 láminas cuidadosamente ilustradas. De esta forma, el *Diccionario* del Marqués venía a complementar el corpus ya estudiado de las obras más relevantes relacionadas con la arquitectura naval y, dentro de ellas, la más emblemática del dieciocho, el *Examen Marítimo Teórico-Práctico ó Tratado de Mechanica aplicada á la Construcción, Conocimiento y Manejo de los Navios y demás embarcaciones*, de Jorge Juan (1771), conocido por ser el mejor tratado europeo de construcción naval de su siglo y en donde se establecieron los reglamentos de construcción naval “a la inglesa”. Justamente en el estudio y examen del *Diccionario* del Marqués de la Victoria que Silva López llevó a cabo, quiso la autora dar cuenta de la relevancia de esta obra en comparación con el clásico del saber naviero de Jorge Juan. Silva López determinó que una de las grandes diferencias entre la obra maestra de Jorge Juan y la del Marqués es que el primero fue un verdadero artífice de teoría naval y trabajó en un tratado con una racionalidad científica rica en cues-

² Tuvo suerte nuestra autora en esta elección porque el documento mismo está estupidamente digitalizado y en una versión de fácil acceso, gracias a la Cátedra de Historia y Patrimonio Naval, en colaboración con el Museo Naval de Madrid.

³ Por estas razones es que algunas obras del marqués aparecen en el índice de la *Biblioteca histórica de la filología* del conde de la Viñaza o, actualmente, en la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES III) de Hans-Josef Niederehe.

tiones de geometría naval o de mecánica, aspectos que la obra del Marqués carece, sin dejar de ser ilustrada. Pese a que la obra contiene un álbum con 133 láminas cuidadosamente dibujadas, las que ayudan a comprender mejor la arquitectura naval moderna, este álbum no deja de tener, las más veces, una apariencia de “laberinto de referencias cruzadas” como nos dice Silva López (p. 82). Por todas estas razones, nuestra autora sostiene que fue esta una obra injustamente olvidada dentro del canon de los grandes trabajos científico-técnicos sobre construcción naval española, también olvidada en los estudios de arquitectura naval y en la misma lexicografía española, siendo que el mismo marqués fue un académico. ¿En dónde radica el valor de la obra del Marqués, entonces? Pues en la experiencia misma de Navarro a bordo de navíos y en su enorme conocimiento en cuestiones de marina y, sobre todo, en su afán didáctico por enseñar más que teorizar y, en ello, llevar a cabo, como educador de marina, una enseñanza abarcadora, enciclopédica, especialmente centrada en quienes serán oficiales de marina. Por ejemplo, el autor toca aspectos que son, las más veces, cuestiones de interés de un reducido gremio de artesanos, los que tienen cabida e ilustración en este texto: “todo tiene cabida, cada cosa tiene su importancia, su sitio y su momento”, nos dice la autora (p. 84). En ello, Silva López se propondrá tratar el *Diccionario* del Marqués de la Victoria como un producto lexicográfico de su época digno de ser estudiado, y su gran aporte es la información léxica sobre el método de construcción mixto anglo-español.

La finalidad del trabajo de Silva López fue doble: por un lado, preparó una edición crítica del texto, como una manera de entregar de manera fiable el tecnolecto marinerero. Por otro lado, trabajó en un repertorio léxico de especialidad, siendo esta la finalidad principal de este estudio. Para ello, la autora extrajo la información de las 133 láminas que componen el Álbum y elaboró un corpus lexicográfico. Respecto al trabajo de procesamiento lexicográfico, en una primera fase, Silva López reconstruyó la macro y microestructura latentes en la obra y, a su vez, reconstruyó el discurso lexicográfico del autor. Para ello, la autora se internó en una serie de aspectos estrictamente lexicológicos y lexicográficos, como delimitar el léxico pluriverbal, abundante en el Álbum. Llegó a la conclusión, tras un exhaustivo análisis, que la fijación y la idiomatidad son los dos rasgos fundamentales para determinar las principales unidades pluriverbales (a saber: los compuestos sintagmáticos y las locuciones). Asimismo, determinó qué tipos de definiciones trabajó el marqués, como las propias, las enciclopédicas o las definiciones híbridas.

En la médula de este estudio –el léxico que analizó Silva López– la autora trabajó bajo dos criterios: uno onomasiológico y otro cronológico. Bajo el criterio onomasiológico, Silva López –siguiendo el esquema de Carlos Alvar y José Ramón Carriazo– organizó por áreas de designación o campos nocionales la terminología contenida en el *Álbum*. La autora insiste en la relevancia del método *Wörter und Sachen* en esta investigación: “cada pieza del barco, cada objeto relacionado con su diseño, aparejamiento y armamento, en definitiva, cada realidad del ámbito naval aparece designada en la obra mediante su voz y representada mediante su imagen”

(p. 27). Respecto al criterio cronológico, en una segunda fase del trabajo lexicográfico, Silva López trabajó en un *subcorpus*, como lo ha llamado, de una parcela específica: el léxico de la construcción naval *a la inglesa*. En este acopio dio la autora con más de quinientas voces quedándose, en el análisis, con las estrictamente de especialidad, que son casi doscientas voces. Estas voces fueron sometidas a un cotejo con otros repertorios lexicográficos del tipo, sobre todo los que dan cuenta del léxico anterior (el áureo) y con los repertorios contemporáneos al del marqués. La autora demuestra, con esto, el alto nivel de estandarización alcanzado por el vocabulario naval y náutico “propiciado por el prestigio de las escuelas científicas y españolas” y “por la actividad literaria de los autores de las generaciones anteriores, que documentan casi todo” (Carriazo 2015, p. 169) y, con ello, que “el área más innovadora continúa siendo la nomenclatura naval”, afirma Silva López (p. 169). A su vez, las nuevas voces (las restantes) reflejan las necesidades designativas impuestas por los avances y cambios en los procesos de construcción, claro está.

Acerca del proceso de formación del tecnolecto marinero en la construcción naval *a la inglesa*, hay una premisa que atraviesa este estudio por completo y es el de la revitalización en el léxico de especialidad, por razones contextuales que escapan (siempre) de cuestiones estrictamente sistémicas, lingüísticas. Nuestra autora insiste en que con una metodología en el estudio de lexicología histórica que conjugue la clasificación onomasiológica, lingüística y cronológica de las voces, se podrá contribuir de forma coherente al conocimiento histórico de la génesis y desarrollo del registro marinero. En la revitalización del léxico de especialidad, la autora tocó *in extenso* el proceso de renovación del léxico de la construcción naval del siglo XVIII, mediante tres componentes fundamentales de la neología: la neología endógena, por lo que considera los procesos neológicos internos (también llamados procesos morfogenéticos); la neología de sentido (también conocida como innovación semántica) y la neología exógena (también conocida como neología de préstamo), es decir, los préstamos léxicos que penetraron en el registro de construcción naval *a la inglesa*. En ello trabajó Silva López con los principios de la lexicocronología para aplicarlos a la neología del sentido (y determinar así acepciones primitivas al Álbum o no) y del neologismo (y determinar el impacto lingüístico de diversas técnicas de construcción foráneas en arsenales españoles en el XVIII).

Otra de las premisas que se presenta en este libro tiene que ver con la relevancia de la “historia externa” en la historia del léxico. Por ejemplo, pese a los procesos estandarizadores renacentistas por “fijar” el vocabulario naval, este siguió evolucionando a lo largo de los siglos XVII y XVIII por razones, obviamente, externas. En efecto, es en el siglo de las luces cuando se gestó la ciencia técnica conocida como *arquitectura naval* y un hito “complejamente externo”, como la manufactura “a la inglesa”, será la que generará una verdadera revolución en los arsenales de la Armada española. En su estudio, Silva López da cuenta de tres estadios “externos” fundamentales para entender la relevancia de este texto: el estado de la cuestión previa a esta revolución técnica naval, cómo esta se gestó y desarrolló en el siglo de las luces

y, por último, la relevancia de los aportes de los estudios del Marqués de la Victoria en lo que a arquitectura naval española se refiere. La autora hace un excelente ejercicio de estado de la cuestión de la marina española hacia el siglo XVII. Aspectos críticos como la no resuelta división en la morfología entre una nave de guerra y una nave mercante aún no se definía plenamente hacia finales del siglo XVII; así como la proliferación de particulares actuando de manera irregular en la construcción naval, con distinta suerte. Esto era problemático, sobre todo si se piensa en el movimiento trasatlántico de la corona española y sus posesiones coloniales, los problemas de política internacional que generará esto y la relevancia de la ruta marítima sea mercante, sea de guerra. Con una selección de citas idóneas, Silva López va perfilando la necesidad de una renovación de la Armada, algo que pasará a ser tema de Estado y que se consolidará con el nacimiento de la Armada Real en 1714. Con ello vendrá toda una modernización en arsenales y astilleros, en donde se verá un cambio, en cuestión de décadas, de astilleros con técnicas totalmente españolas, con tecnología española para pasar a requerirse de tecnología foránea y pasar a construir “a la inglesa” y “a la francesa”. Silva López no escatima en interesantes detalles como los relacionados con las labores de espionaje entre naciones para poder dar con la técnica empleada; así como intentar explicar cuestiones absolutamente paradójicas como que el sistema llamado “a la inglesa” “no fue, en rigor, sino “español”, aunque ejecutado bajo maestros ingleses y salpicado de detalles técnicos extranjeros” (p. 38).

En todo este contexto es que entra en juego Juan José Navarro, primer Marqués de la Victoria y la autora se encarga de insertar su figura y obra como parte fundante de esta renovación. En efecto, fue el marqués mucho más que el héroe de la batalla de Tolón: fue un verdadero hombre de armas y letras. Amén de bastantes virtudes, es considerado uno de los personajes más significativos de la Real Armada del dieciocho. Miembro de una familia de linaje militar afincada en Sicilia, estudió ingeniería en Italia. En la formación matemática de la época, Navarro recibió una de corte enciclopedista que lo formó en el dibujo técnico de mapas y planos, algo que se conjugó con sus habilidades en dibujo artístico que se puede apreciar en el mismo Álbum. A su vez, hizo un relevante ejercicio de armas y formó parte clave de la ya mencionada reorganización de la Real Armada, algo que le valió, por su actuación en la ya nombrada Batalla de Tolón, ser nombrado Primer Marqués de la Victoria. En su plan escritural estaba el de trabajar en un tratado completo de marina que no vio la luz, pero en la obra analizada por Silva López se puede constatar que “este planteamiento escriturario funcionará como eje vertebrador de toda su obra” (p. 60). Gran parte de su obra, manuscrita y no publicada, solo se distribuyó entre grupos cerrados, la mayor parte de las veces con fines didácticos más que netamente teóricos o técnicos, porque ese era su objetivo: enseñar a quienes irían a ser oficiales de marina. En ello, cree Silva López, está la razón de que su obra, a pesar de su relevancia, haya caído en el olvido. Entre estos textos olvidados está su obra monumental: el *Diccionario* estudiado por Silva López, obra

en la que tardó más de 30 años en concluir. Un dato clave para vincular al Marqués con el ejercicio lexicográfico es, justamente, su incorporación a la Real Academia Española en 1740 para colaborar en uno de los planes no llevados a cabo por la regia institución: el *Diccionario de Artes y Oficios*.

El libro de Silva López está dividido en dos grandes partes: una destinada al estudio lexicológico y lexicográfico de la obra y otra destinada al corpus documental. La primera parte, el estudio lexicológico y lexicográfico de la obra, a su vez, cuenta con tres capítulos y un glosario. El primer capítulo está destinado a la presentación del estudio y su contextualización; también da cuenta de la arquitectura naval y cómo esta se transformó en una ciencia técnica y otra sección destinada a la lexicografía especializada de tema marino. En el segundo capítulo se trata acerca del autor, su vida y su obra; también se trata el manuscrito del *Diccionario*, un estudio del paratexto de este, su tipología y el estudio lexicográfico de la obra. En el tercer capítulo, se trata la identificación y clasificación del corpus léxico de la obra, a partir del enfoque onomasiológico, así como la selección del subcorpus léxico referido a la construcción naval *a la inglesa*; la lematización de este subcorpus y otra sección referida al tecnolecto de la construcción naval en el siglo XVIII y su renovación. Por último, el glosario de términos del subcorpus, dividido en cuatro partes: las voces y expresiones de la construcción naval a la inglesa; la lematización de términos de construcción naval a la inglesa; los términos de construcción naval datados en el Siglo de Oro y el glosario de voces estudiadas. La segunda parte contiene el corpus documental mismo, el que está dispuesto por medio de un práctico sistema de fichas, útil para acceder a la información del Álbum.

Fuera de todos los aportes que pueden resultar de un trabajo como este en lo que concierne a la historiografía lingüística y a la lexicografía y a la lexicología históricas de especialidad, esta investigación, así como el proyecto en el que se enmarca (el AGILEX) es un verdadero aporte para una obra fundamental y necesaria: el *Nuevo Diccionario Histórico del español* y, en ello, se aplaude este precioso navío textual.

Soledad Chávez Fajardo
 Universidad de Chile
 Academia Chilena de la Lengua
 schavez@uchile.cl
 ORCID: 0000-0001-8173-8979

Viorica Codita y Mariela de la Torre (Eds.): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2019, 322 pp., ISBN 978-84-9192-060-1 y 978-3-96456-850-2.

El volumen que aquí se presenta forma parte de un conjunto de publicaciones que en los últimos años ha venido a renovar las investigaciones en torno a la lengua española en América, especialmente en lo que respecta al nivel morfosintáctico. Se trata de trabajos que, desde diferentes perspectivas teóricas y con diversas herramientas metodológicas, entran en el complejo terreno del nivel gramatical y ofrecen nuevos datos y nuevas vías de investigación que han dado como resultado no solo numerosas publicaciones sino, además, dos congresos internacionales de morfosintaxis histórica hispanoamericana que se han celebrado en Neuchâtel y en Sevilla bajo la idea del proyecto *Morphispam* que fundaron Juan Pedro Sánchez Méndez y Elena Rojas Mayer.

La «Introducción» (pp. 9-17) del volumen, firmada por las dos editoras, da paso al primer capítulo del libro, «Reflexiones sobre la interrelación entre diacronía y diatopía. A propósito del español de América» (pp. 19-41), de Rocío Caravedo, en el que la autora discute algunos conceptos que, a pesar de que se utilizan con frecuencia y constituyen parte fundamental de la disciplina lingüística tal y como se estudia en la actualidad, no han sido tratados siempre con el mismo rigor. Se refiere al hecho de que se le suele dar una mayor importancia a los aspectos diacrónicos frente a los diatópicos en los estudios de historia de la lengua, mientras que, por otra parte, en disciplinas como la dialectología o la sociolingüística el elemento diatópico se analiza casi siempre desde una perspectiva sincrónica. En este sentido, se puede observar que en la mayoría de los casos se toman estos dos aspectos como elementos aislados y no como dos dimensiones que, en palabras de Caravedo, se encuentran interrelacionados y forman parte de la configuración de la lengua. Sus implicaciones teóricas van todavía más allá, pues señala también que la definición de estos conceptos no siempre es clara y para ello hace notar cómo las oposiciones que se dan entre sincronía y diacronía no suelen tener un correlato simétrico en otras oposiciones como las de sintopía/diatopía, sinstratía/diastratía o sinfasía/diafasía, sino que el eje de la diacronía/sincronía se toma como una dimensión en cierto modo superior y en la que las demás se encuentran inmersas. De hecho, a diferencia de

lo que ocurre con el par sincronía/diacronía, en el par sintopía/diatopía se ha perdido el primero de los elementos y se ha entendido que todo lo que abarca la diferenciación espacial pertenece al ámbito de la diatopía. A modo de ejemplo, analiza brevemente algunos fenómenos registrados en Colombia como el uso de los nexos *donde* y *desde que* con valores condicionales que le sirven a la autora para cuestionar la idea de que estas formas tienen un significado único, sino que, en su opinión, se trata más bien de elementos polisémicos dentro de la arquitectura del español y cuya variación depende también del eje de la sintopía/diatopía. Asimismo, repasa el uso de *vosotros*, sobre el cual cuestiona la idea de que haya desaparecido de la lengua española en América y muestra cómo se ha reconfigurado dentro del diasisistema en relación con otros aspectos como, por ejemplo, los diafásicos.

En el segundo trabajo del volumen, «La morfosintaxis desde la perspectiva de los orígenes americanos, tomando como punto de partida el hablar en Santo Domingo, 1517» (pp. 43-61), Jens Lüdtke retoma, de otros trabajos suyos, la idea de una historia de la lengua desde la perspectiva de los entornos, sobre la base de los planteamientos de Bühler y Coseriu. En este sentido, se trata de un estudio que tiene también un aporte teórico y metodológico que ya puso en práctica en su libro de 2014 dedicado a los orígenes del español en América. Sin embargo, en esa ocasión el componente morfosintáctico no formaba parte del entramado argumentativo de su propuesta, algo que intenta subsanar en este trabajo. Desde esta perspectiva de los entornos, el estudio de la morfosintaxis histórica se aparta en cierto modo de la gramática histórica para acercarse a la historia de la lengua propiamente dicha, entendiendo que se trata de una perspectiva más amplia e integradora. Así, vemos que más que un estudio atomizado de fenómenos morfológicos o sintácticos, Lüdtke plantea un análisis de los elementos morfosintácticos en el discurso y en las situaciones comunicativas concretas. Para ello, en este trabajo repasa algunos aspectos de la *Residencia a los jueces de apelación*, texto fechado en Santo Domingo en 1517 y que considera una de las fuentes más interesantes para el estudio del español americano en sus orígenes, al menos desde la perspectiva que propone. En este orden de ideas, analizará este texto desde los puntos de vista de la deixis personal, la deixis locativa, la deixis temporal y la deixis modal. Es una lástima que Jens Lüdtke no haya podido continuar en la investigación de los orígenes del español en América desde su particular visión de los entornos, pues las casi dos páginas de conclusiones de este breve trabajo muestran una cantidad enorme de concisas pero muy sugerentes reflexiones cuyo desarrollo podría dar muchas luces sobre muchos de los aspectos de este período de la historia de la lengua.

Javier Medina López destaca en «El posesivo doblado en la historiografía del español de América» (pp. 63-83) las principales propuestas que se han hecho en torno a este fenómeno, como aquellas que señalan que se trata de un recurso estilístico, aquellas que plantean que es la ambigüedad el desencadenante de su desarrollo y quienes han visto que se trata más bien de un fenómeno que se produce por contacto del español con diversas lenguas indígenas americanas. La tesis de Granda de

la causación múltiple pone en juego tanto la retención sintáctica de fenómenos de la lengua española traída por los conquistadores como los distintos elementos de las lenguas indígenas, como el quechua o el aimara, que pueden haber influido en su mantenimiento y desarrollo en algunas zonas de América, a lo que trabajos más recientes han añadido otros aspectos relevantes para el estudio de esta estructura en el español de zonas como la andina. Medina López insiste en el carácter complejo del tema, así como también señala la necesidad de estudiar el problema en su dimensión sociolingüística.

En el trabajo «A vuestras mercedes pido que veades esta carta». Concordancia gramatical y concordancia pragmática en las cartas de estilo cortesano» (pp. 85-103), Miguel Calderón Campos estudia el uso de las formas de tratamiento en el epistolario del conde de Tendilla, que recoge cartas escritas en el ámbito cortesano del reino de Granada en los primeros años del siglo XVI. El interés de este fenómeno ubicado en este corpus y en este lugar es evidente para tener una mejor comprensión del desarrollo del sistema de tratamientos en las variedades americanas —y yo diría, en general, atlánticas—, dadas las fechas de la documentación que sirve de testimonio. Así, de los cuatro esquemas que encuentra el autor, que van desde el trato no deferente hasta el trato reverencial, llaman la atención dos: aquel que usa como trato deferente intragrupal, en el que se da una concordancia pragmática —es decir, *vuestra merced* con formas de segunda persona—, y que sirve para remarcar el carácter deferente; y el que usa como trato reverencial, en el que hay concordancia gramatical —es decir, *vuestra merced* con formas de tercera persona—. Se ve, pues, que los valores no descansan en las formas de tratamiento en sí, sino en la concordancia con el resto de las formas.

En el trabajo de Rosario Navarro Gala, «Algunos aspectos morfosintácticos del español en contacto con el quechua en documentación virreinal de orígenes» (pp. 105-125), se presentan algunos temas relativos a la variedad andina de contacto que son de gran interés para enmarcarla de forma adecuada en el estudio histórico, como por ejemplo el tipo de fuentes de las que se dispone o la necesidad de recontextualizar —siguiendo la terminología de Oesterreicher— cada fenómeno en su espacio comunicativo concreto y en las distintas tradiciones discursivas y textuales en las que se encuentran dichos fenómenos. En ese sentido, repasa algunos ejemplos de variación entre la pasiva perifrástica y la pasiva refleja, así como algunos elementos de morfología verbal, en cuyo caso cuestiona la idea de adscribir los fenómenos a la categoría de arcaicos o innovadores sin tomar en cuenta el lugar del documento en que se encuentren y su función dentro del texto. Especial interés tiene el testimonio del adverbio medieval y en un texto escrito por un indígena en el siglo XVII, y sobre el que elabora una breve pero muy sugerente explicación que viene a complementar lo que sobre esta forma se sabe hoy. En cuanto a la influencia del quechua en el español, hace referencia a la concordancia de género y número y al uso de los tiempos verbales y, en sus ideas finales, se pregunta por la influencia que ha podido tener el quechua en esa variedad andina del español en su época de

orígenes, cuya respuesta afirmativa viene matizada por el tipo de fenómenos que abarca esa influencia. En todo caso, se trata de un capítulo que deja también muchas cuestiones abiertas para futuros trabajos sobre este tema al que Navarro ya le ha dedicado numerosos estudios.

María Cristina Egido estudia en «La variación diatópica: un reto para el estudio de la morfosintaxis histórica del español» (pp. 127-151) una problemática en cierto modo relacionada con lo dicho por Caravedo en este mismo volumen, esto es, la necesidad de darle a la variación diatópica un lugar en el estudio histórico de la lengua en todas las épocas y no solamente prestar atención a los puramente diacrónico. Egido repasa, con abundantes ejemplos, el uso del neutro de materia en diversos corpus que abarcan casi toda la historia de la lengua española, con especial énfasis en el *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), que comprueba así su validez como un corpus que sirve no solo a la investigación léxica, sino que puede aportar datos relevantes en el ámbito de la morfosintaxis.

El trabajo de Daniel M. Sáez Rivera, «Historiografía y problemática de las nociones de gramaticalización y lexicalización en el mundo hispánico» (pp. 153-172), estudia cómo se han definido los conceptos de *gramaticalización* y *lexicalización* en la tradición hispánica y cómo se han utilizado para explicar determinados cambios lingüísticos. En este sentido, creo que este trabajo tiene, entre otros aciertos, el de recordarnos que no se puede hacer la historia de una lengua sin tener presente la historiografía lingüística, o, dicho de otra manera, que hay que definir claramente cuáles son los elementos teóricos y metodológicos con los que se trabaja en el análisis de las lenguas, algo que no siempre se hace con la rigurosidad debida.

En el trabajo «El español en América: retos y problemas de su morfosintaxis histórica» (pp. 173-184), Viorica Codita y Mariela de La Torre valoran algunas de las nuevas perspectivas de los estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana, especialmente en lo que toca a la definición de conceptos como el de *americanismo sintáctico* propuesto por Concepción Company. Asimismo, hacen un breve repaso por algunos de los corpus electrónicos e indican sus ventajas y problemas. Se trata de un capítulo que toca aspectos generales pero a la vez esenciales en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana y que quizás cumpliría una mejor función ubicado en las páginas iniciales del volumen.

El siguiente capítulo, «Morfosintaxis histórica hispanoamericana: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas» (pp. 185-222), recoge la discusión de una mesa redonda que sobre ese tema se llevó a cabo en Neuchâtel en 2015 y que reunió a cinco destacados historiadores de la lengua: Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez. Los temas tratados tienen implicaciones teóricas y metodológicas importantes y están estructurados en torno a varias preguntas sobre las cuales fueron reflexionando los participantes. En primer lugar, se discute si la morfosintaxis hispanoamericana debe entenderse como una parte de la dialectología o como parte de la historia de la lengua, aspecto en el que más o menos todos coinciden, haciendo

referencia a la historia de la disciplina y a cómo perspectivas como la de las variedades han venido a dar nueva luz sobre viejos problemas. En segundo lugar, se preguntaron sobre la manera en la que las dos grandes y más recientes gramáticas de referencia de la lengua española —la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Demonte y Bosque (1999) y la *Nueva gramática de la lengua española*, de la RAE-ASALE (2009)— abordan el español americano, dado que, como señala Esther Hernández, todavía se sigue usando como manual de referencia la *Sintaxis hispanoamericana* de Charles Kany —que en este caso debería citarse, creo, por su primera edición inglesa de 1945 y no por una reimpresión de su traducción española (1994), pues se distorsiona el contexto historiográfico en el que se produjo—. A este respecto, también coinciden en las carencias que presenta la *Gramática descriptiva* en lo que a las variedades americanas se refiere, algo que cambia radicalmente en la obra académica más reciente, en la que América tiene una presencia que se corresponde con los fenómenos que se describen, es decir, prácticamente en toda la obra y siempre que los datos lo permiten. Asimismo, se destaca la presencia de América —mayor o menor según los capítulos— en la *Sintaxis histórica de la lengua española* dirigida por Concepción Company. En una tercera cuestión, se repasan los proyectos y obras de referencia que han permitido avances notables en el estudio de la morfosintaxis hispanoamericana, así como qué perspectivas aún no desarrolladas podrían enriquecer lo que ya se sabe. Le sigue una cuarta pregunta en torno a los fenómenos que más se han estudiado y a aquellos sobre los que se ha dicho menos, con lo cual se vuelve al concepto de *americanismo sintáctico* y a cuál es la naturaleza de cada fenómeno dentro del diasistema. La sexta pregunta trata acerca de las fuentes y los materiales disponibles tomando en cuenta la experiencia que ha tenido cada investigador, y en este sentido se mencionan numerosas fuentes, así como también las lagunas que quedan por subsanar, no solamente en cuanto a la documentación americana sino, como atinadamente se recoge en el comentario de Álvaro Octavio de Toledo que también se transcribe en el texto, también en lo que se refiere a documentación peninsular —y yo añadiría canaria—. Un último aspecto se recoge en la última de las preguntas y es el relativo a cómo estos fenómenos morfosintácticos se insertan en el ámbito románico, es decir, sobre la necesidad de ver la historia del español americano no como un fenómeno histórico aislado, sino en relación con la historia románica compartida.

En «Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano» (pp. 223-239), Cristina Buenafuentes de la Mata toca uno de los temas más complejos del estudio histórico de una lengua como es el de la periodización, asunto al que ha dedicado numerosos trabajos. Aquí, traza un estado de la cuestión en torno a la periodización desde el punto de vista de los fenómenos morfosintácticos y señala los distintos problemas a los que se enfrenta esta tarea. Señala, asimismo, la necesidad de tomar en cuenta aspectos externos e internos para poder entender las distintas etapas que pudieran observarse partiendo desde los distintos cambios gramaticales que se testimonian en América.

Las posibilidades que este y otros trabajos de la autora abren son muchas, pero sobre todo dejan clara la necesidad urgente de profundizar más en este tipo de problemáticas.

Carlos Sánchez Lancis estudia en «Gramaticalización y formación de locuciones preposicionales: un caso de variación temporal y espacial en el español de América» (pp. 241-262) la locución (*de cara a* sobre un conjunto de datos obtenidos en corpus y diccionarios. De su estudio se desprende una conclusión recurrente en este volumen, como es la importancia que tiene no solo la evolución diacrónica, sino también la variación diatópica, pues la gramaticalización de esta locución alcanza grados diversos en el español americano frente al español peninsular.

En el capítulo «Variedad estructural y dialectal de la construcción activa impersonal» (pp. 263-281), Milagros Alfonso Vega repasa los usos de las estructuras impersonales con *se* desde una perspectiva sincrónica, a lo que añade después un apartado diacrónico y otro diatópico. Según los datos que recoge, esta estructura estaría ampliamente difundida en distintos lugares y en diferentes variedades del español más allá de las americanas, por lo que no sería un fenómeno privativo de este continente. Asimismo, analiza cuáles son los elementos estructurales de esta construcción que favorecen su presencia en algunas de esas variedades.

Carlos Enrique Castilla muestra en «Morfosintaxis de las formas no personales del verbo en cartas del obispado de Tucumán (siglos XVI y XVII)» (pp. 283-303) una serie de datos extraídos de textos epistolares que le sirven para analizar las distintas estrategias retóricas y discursivas que se desprenden del uso de infinitivos, gerundios y participios. En este sentido, Castilla enfoca estos fenómenos desde una perspectiva amplia que enmarca los fenómenos morfosintácticos en situaciones pragmáticas concretas, con lo que adquieren distintos valores más allá, como señalaba en este mismo volumen Lüdtke, de las formas en sí mismas vistas desde la gramática histórica.

El último de los trabajos corresponde a Miguel Ángel Puche Lorenzo, quien en «Los Comentarios a las ordenanzas de minas de Gamboa en el contexto del español americano» (pp. 306-322) señala la importancia de tomar en cuenta la diatecnía en la historia de la lengua española en América. Más allá del vocabulario y su interés léxico, hay una serie de procedimientos de formación de palabras que, en el caso de este texto sobre la minería del siglo XVIII, permite apreciar la capacidad que la lengua tiene para producir nuevas voces a partir de los mecanismos gramaticales que contempla. Creo que se trata de un aspecto de la morfología histórica sobre el que habría que indagar más, pues el siglo ilustrado en América guarda todavía una enorme cantidad de fenómenos léxicos cuyo estudio quizás serviría para entender también muchos procedimientos de orden gramatical.

A modo de visión general, puede decirse que este volumen recoge en síntesis muchas de las grandes ideas que están en discusión en la actualidad dentro de los estudios de historia de la lengua española. Más allá del análisis de datos concretos —que no dejan de estar presentes a lo largo de todos los trabajos—, este libro reúne

importantes aportes al estudio del español en América desde una perspectiva histórica, entendiéndolo que, como lo señalan varios de los autores, esa perspectiva contempla no solo la diacronía, sino también el aspecto diatópico como un elemento inherente a la historicidad de las lenguas. Asimismo, es un acierto trabajar sobre la base de una integración entre la historiografía lingüística y la historia de la lengua —a mi modo de ver, inseparables—, como se puede ver en el trabajo de Sáez Rivera o en las intervenciones de la mesa redonda. Por otra parte, discusiones como la de Buenafuentes de la Mata en torno a la periodización demuestran que esta no es una categoría sencilla y homogénea, sino que, mientras más datos se tienen de las variedades del español, más compleja se hace y más necesario es, por lo tanto, su estudio detenido y riguroso. Si el aporte teórico de estos trabajos es notable, no lo es menos desde el punto de vista de la metodología, pues es amplia la indagación que varios de estos trabajos hacen acerca de las fuentes para el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana. Hay un último aspecto que se desprende de varios de estos trabajos y que quisiera comentar: la necesidad de tomar en cuenta la historia de la lengua española en su conjunto y en su contexto, es decir, entender que el conocimiento de la lengua española en América no puede ni debe dar la espalda al conocimiento del español peninsular y canario de todas las épocas y variedades, así como tampoco debe perder de vista el contexto románico del cual forma parte.

Antonio Corredor Aveledo
UFSP Sprache und Raum, Universität Zürich
antoniofederico.corredoraveledo@uzh.ch
ORCID: 0000-0002-0092-9667

Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile (Ed.): *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes* (Monográfico). Santiago de Chile: Boletín de Filología de la Universidad de Chile, 2018, 53 (2), 302 pp. ISSN: 0718-9303.

Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes es un monográfico publicado por el *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* en el que se presentan los primeros resultados sobre las consideraciones hacia las variedades diatópicas del español por parte del alumnado universitario hispanohablante. El volumen, que cuenta con 302 páginas, se publicó en 2018 y se compone de nueve artículos y una reseña.

El artículo inicial, titulado *Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI*, está a cargo de Ana María Cestero y Florentino Paredes, coordinadores del proyecto. Este primer artículo sirve como introducción al resto del volumen, ya que en él se ofrece información general sobre PRECAVES XXI: se da cuenta de la fundamentación teórica del proyecto, de los procedimientos metodológicos que sigue y también se comentan algunos datos sobre los primeros resultados de la investigación, que son los que se presentan en los posteriores trabajos del monográfico.

En primer lugar, se nos informa de que el *Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia las variedades del español en el siglo XXI* (PRECAVES XXI) constituye una investigación panhispánica que tiene como objeto central el estudio de la percepción de las variedades cultas del español a través de las creencias y actitudes de los individuos hacia los usos lingüísticos particulares y los comportamientos hacia ellos. Cestero y Paredes (2018: 16-17) afirman que PRECAVES XXI nace con la finalidad de aportar nuevos datos a un ámbito de estudio en el que no se había profundizado lo suficiente y que no contaba ni con un cuerpo teórico delimitado ni con principios metodológicos homogéneos. En este sentido, la metodología del proyecto se basa en la técnica de pares falsos o máscaras que permite obtener, de forma tanto directa como indirecta, información sobre la valoración que los individuos hacen de las variedades cultas del español y, consecuentemente, sobre sus actitudes hacia ellas. Para llevar a cabo el estudio, el español se divide en ocho grandes áreas lingüísticas: la castellana, la andaluza, la canaria, la mexicana o centroamericana, la caribeña, la andina, la rioplatense y la chilena.

La recogida de material se realiza a través de una aplicación informática creada específicamente para tal fin (www.variedadesdelespanol.es). El procedimiento es el siguiente: los usuarios deben acceder a la plataforma con una clave personal facilitada por el investigador y, a partir de ahí, seguir los pasos marcados por el cuestionario. La encuesta se estructura en tres partes: en primer lugar, se lleva a cabo la recogida de los datos personales y sociogeográficos de cada informante; más tarde, el informante escucha una a una las 16 grabaciones que componen la encuesta y, finalmente, debe completar un cuestionario que se proporciona sobre cada una de ellas.

Los siguientes ocho artículos del monográfico son los primeros surgidos de la investigación de PRECAVES XXI, la cual, en esta ocasión, atiende únicamente al colectivo de los estudiantes universitarios hispanohablantes, si bien los autores dejan claro que la muestra se ampliará en el futuro a otros grupos sociales.

Para el área del español europeo contamos con cinco trabajos: 1) el de Ana María Cestero y Florentino Paredes, que se ocupan de las creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro y norte de España (centrándose principalmente en los madrileños); 2) el de Beatriz Méndez, que recoge los datos de los universitarios mallorquines; 3) el de Juana Santana, que ofrece los resultados de los sevillanos, como representantes de la Andalucía occidental; 4) el de Antonio Manjón-Cabeza, que estudia a los universitarios granadinos, los cuales se ubican lingüísticamente en la Andalucía oriental y, 5) por último dentro de la geografía española, el trabajo realizado por Clara Hernández y Marta Samper atiende a la zona Canaria.

Por su parte, el área del español americano contiene tres artículos: 1) el primero, que firman M. Claudia González Rátiva y Diana Muñoz, recoge los resultados de los antioqueños como representantes del área andina; 2) el segundo, llevado a cabo por Abelardo San Martín y Silvana Guerrero se ocupa de los universitarios chilenos y, 3) en tercer lugar, Claudia Borzi y Sofía Gutiérrez Böhmer aportan su investigación sobre los estudiantes rioplatenses.

El volumen se cierra con una reseña realizada por Abelardo San Marín sobre *Sociolingüística y pragmática del español*, obra que publican Carmen Silva-Corvalán y Andrés Enrique-Arias en 2017 y que está íntimamente relacionada con la base metodológica que sirve como soporte a PRECAVES XXI, cuyo cuerpo teórico toma como punto de partida la investigación sociolingüística.

Todos los trabajos del monográfico tienen un título similar, exceptuando el nombre de los sujetos de estudio, que depende de la zona geográfica a la que pertenecen. Por ejemplo, el primer artículo se titula *Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios del centro-norte de España hacia las variedades cultas del español*; el segundo, *Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios mallorquines hacia las variedades cultas del español*, y así sucesivamente. Además, comparten la misma estructura, con ligeras diferencias, ya que cada una de las investigaciones se ocupa de las tres cuestiones fundamentales a las que atiende PRECAVES XXI, que son:

1. El prestigio de las variedades normativas del español.
2. La identificación y valoración de cada una de las variedades.

3. La percepción de la variedad propia por parte de los encuestados.

1) En relación con el primer punto, el monográfico documenta de manera general la creencia en un porcentaje elevado (alrededor el 60%) de que existe una variedad de español más prestigiosa. Los canarios y los antioqueños (en casi un 70%) son los que más apuestan por la jerarquización de las variedades mientras que son los granadinos y los rioplatenses (por debajo del 60%) los que en mayor medida consideran que existe igualdad en este sentido. Por su parte, son los madrileños los que creen que su variedad es la más prestigiosa (sorprende el porcentaje, más del 90%) y los andaluces (granadinos y sevillanos), los que menos (en este caso no llega al 15% el número de hablantes que consideran como más prestigiosa su variedad vernácula). Entre los hispanoamericanos, los colombianos son quienes manifiestan una mayor consideración de la variedad propia como modelo de lengua, mientras que los chilenos se sitúan en el polo opuesto.

2) En lo referente a la identificación y valoración de las variedades, la más reconocida por parte del conjunto de sujetos encuestados de las diferentes regiones es la rioplatense (con un porcentaje superior al 80%), probablemente debido a que cuenta con ciertos rasgos salientes como el rehilamiento y el voseo que la hacen fácilmente identificable. Tras ella se sitúa la variedad castellana, con un 70% de reconocimiento. En posiciones intermedias en cuanto al grado de identificación por otros hablantes tenemos las variedades mexicana, caribeña, andaluza y, algo más retrasada, la andina. Entre las menos reconocidas destacan la canaria y la chilena (ninguna de las dos llega al 30% de reconocimiento). Cestero y Paredes (2018: 36), en el capítulo introductorio del monográfico, indican que esto se explica debido a “la ausencia de rasgos claramente identificadores de estas variedades, especialmente en el plano fónico, además de la posición periférica que ambas variedades ocupan dentro de sus respectivos territorios, el canario en España y el chileno en América”.

Una vez identificadas las variedades, se pide a los hablantes que las valoren. En general, a pesar de ciertas diferencias en los resultados, se observa que todas las variedades cultas del español gozan de buena estima por parte de los encuestados. La variedad mejor valorada es la chilena, lo que resulta llamativo ya que fue la menos identificada por los informantes, seguida de cerca de la variedad caribeña. Las que ofrecen una peor valoración en comparación con las demás son dos españolas: la andaluza y la castellana, situándose esta segunda en último lugar. El resto de variedades (canaria, rioplatense, mexicana y andina) quedan en una posición intermedia.

3) En cuanto a la valoración de la variedad propia, de nuevo se documenta, en líneas generales, una valoración bastante positiva hacia la variedad vernácula. En especial, son los hablantes canarios los que más estiman su variedad, seguidos de los chilenos y los colombianos. Por contra, los hablantes mallorquines y madrileños, de todo el conjunto, son los que puntúan de modo más bajo la suya. Este es un resultado curioso, ya que fueron estos hablantes los que consideraron su variedad (la

castellana) como la más prestigiosa dentro del acervo general; sin embargo, parece que no ocurre lo mismo cuando tienen que valorarla en relación con criterios afectivos y cognitivos.

En posiciones intermedias se encuentra la valoración de la variedad colombiana, rioplatense y andaluza. En esta última se observa otro dato llamativo, ya que, aunque en ambos casos las puntuaciones son altas, los universitarios granadinos y sevillanos no valoran por igual la variedad andaluza, otorgando los hispalenses una puntuación mayor que los primeros al andaluz.

A la luz de todos estos resultados, podemos afirmar que PRECAVES XXI abre un nuevo camino en el estudio de las variedades del español desde una perspectiva diferente, la de la percepción lingüística. Este tipo de trabajos, que van más allá de la descripción de rasgos y usos lingüísticos, se hacen necesarios en los estudios hispánicos actuales, ya que nos ofrecen datos sobre la conciencia lingüística de los hablantes, que es una vertiente esencial de la sociolingüística que no debería quedar desatendida. Concretamente, el monográfico reseñado en estas páginas nos ha ofrecido un mapa sobre las creencias y actitudes de los jóvenes universitarios hispanohablantes hacia las variedades cultas del español. Además, la metodología conjunta que siguen los autores, fruto de integrarse en un proyecto común, avala la fiabilidad de los datos y favorece la comparación entre las diferentes áreas hispánicas. En este sentido, los resultados de PRECAVES XXI no gozan únicamente de rigor científico, sino que son novedosos y amplían horizontes en el estudio de la variación lingüística en lengua española.

Rocío Cruz Ortiz
Universidad de Granada
rociocruz@ugr.es
ORCID: 0000-0003-4216-1120

Déborah González/Helena Bermúdez Sabel (Eds.): *Humanidades Digitales: Miradas hacia la Edad Media*. Berlin/Boston: De Gruyter, 2019, 259 pp. ISBN: 978-3-11-058541-4.

La monografía aquí reseñada, *Humanidades Digitales: Miradas hacia la Edad Media*, consta de dieciséis artículos, de los cuales nueve versan sobre filología, tres sobre el desarrollo de la tecnología y cuatro sobre arte medieval. Dado que las contribuciones no están agrupadas temáticamente en secciones, optamos por hacer la reseña siguiendo el orden de aparición de ellas.

Inicia el volumen el estudio “Anotación multicamada externa e o enriquecimiento de edicións dixitais”. Su autora, Helena Bermúdez Sabel (Universidade de Santiago de Compostela), tras detallar en qué consisten la marcación en XML y la anotación multicapa externa, explica el diseño de la edición digital aplicado a una obra poética gallega medieval transmitida en varios testimonios. La explotación del texto marcado se ilustra con la pesquisa sobre la nasalización progresiva, cuyas ocurrencias en cada fuente se rastrean de forma rigurosa y eficiente para ser utilizadas en los análisis cuantitativos.

En segundo lugar, Cristina Cabada Giadás (Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela) en su artículo, “Iluminacións medievais na rede: retos e oportunidades para a investigación”, expone dificultades que se originan a la hora de localizar exhaustivamente ilustraciones relevantes en múltiples bases de datos de imágenes medievales, tomando como ejemplo la recuperación de las miniaturas del Rey David en los salmos penitenciales. Ante los obstáculos de incoherencia terminológica y descriptiva, la autora subraya la necesidad de conocer previamente el funcionamiento de las herramientas de búsqueda empleadas para la correcta obtención de imágenes. Concluye planteando la elaboración de instrumentos de carácter monográfico que permitan al usuario sacar el mayor provecho del patrimonio iconográfico.

Seguidamente, Mariana Curado Malta (Centro de Estudos Organizacionais e Sociais do Politécnico do Porto) contribuye con su artículo “Modelação de dados poéticos: uma perspectiva desde os dados abertos e ligados”. Presenta el proyecto en desarrollo, POSTDATA (*Poetry Standardization and Linked Open Data*), que busca crear una plataforma digital en la que se posibilite la inter-operatividad de los datos aportados por múltiples corpus.

Con la contribución “Da transcripción paleográfica ás bases de datos: problemas e solucións na lírica galego-portuguesa”, Antonio Fernández Guiadanes y Helena Bermúdez Sabel (Universidade de Santiago de Compostela) se encargan de analizar con rigor una serie de variantes morfológicas que exhibe el grafema y en el *Cancioneiro da Biblioteca Vaticana*. El razonamiento lleva a los autores a plantear distintos modos de representar las formas atestiguadas mediante la marcación en XML con el fin de reflejar visualmente la interpretación hecha por parte de los estudiosos al tiempo que se garantiza el procesamiento informático deseado.

A continuación, Gustavo Fernández Riva (Universidad de Buenos Aires) y Victor Millet (Universidade de Santiago de Compostela), bajo el título “La variación textual y su visualización en las ediciones digitales de textos medievales”, reflexionan sobre el alcance y las limitaciones que supone un abanico de herramientas informáticas creadas para facilitar la visualización de variantes textuales. Los autores hacen hincapié en la necesidad de refinar todavía más el método de compaginar la interpretación por parte del lector con una presentación eficiente de información compleja y abundante por parte del académico.

Teresa Jular Pérez-Alfaro (XLI design+thinking) y Arsenio Dacosta (Universidad de Salamanca), en su artículo “HILAME (Hidalgos, Labradoras, Mercaderes): procesamiento y visualización de datos prosopográficos”, detallan la génesis y evolución de su proyecto multidisciplinar que, por medio de la visualización en forma de red, aspira a arrojar una nueva mirada al pasado: en concreto, a la interconexión social entre los individuos que se generaba durante la Baja Edad Media en los territorios cantábricos.

En la contribución “Elogio del texto digital 2.0 (¿el triunfo de la segunda textualidad?)”, José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid) repasa, en primer lugar, la evolución de la tecnología informática aplicada a las Humanidades producida en las últimas décadas para después proponer una nueva forma de realizar tareas ecdóticas que se sustenten por “la creación de plataformas de edición estandarizadas” (p. 105), entre otros requisitos.

En el siguiente artículo, “El estudio de la documentación alfonsí: un proyecto abierto”, Leyre Martín Aizpuru y M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca) describen el proceso de creación de un corpus de cancillería alfonsí y explican los ensayos de marcación XML-TEI que se han aplicado hasta el momento. Las autoras ejemplifican este procedimiento de marcación con algunas cuestiones filológicas tales como el desarrollo de abreviaturas, la normalización para la presentación crítica, etc. Además, se ocupan de explorar el aprovechamiento de la plataforma *Lyneal (Letras y Números en Análisis Lingüísticos)*, creada por Hiroto Ueda, concebida para el análisis estadístico de corpus de documentos históricos del español.

Por su parte, Rosa M.^a Medina Granda (Universidad de Oviedo), con el trabajo titulado “Los estudios occitanos y las Humanidades Digitales, en el sitio web de *l'Associacion Internacionala d'Estudis Occitans*: breve estado de la cuestión”, da

cuenta de diversos recursos disponibles para los estudios occitanos que se albergan en el portal de dicha asociación: a saber, portales generalistas, bibliografías, revistas, corpus, proyectos de investigación y diccionarios.

En la siguiente aportación, “Nuevas tecnologías aplicadas al arte medieval del noroeste hispano: someras notas desde una perspectiva local”, José Alberto Moráis Morán (Universidad de León) insiste tanto en la necesidad de servirse con cautela de herramientas digitales como en “la coherencia y la sinceridad con la realidad histórica de las estructuras medievales” (p. 157), aludiendo a los peligros que entraña la restauración cromática de monumentos históricos culminada sin fundamentos científicos que la acreditasen.

Se encuentra a continuación el artículo de Héctor Paleo Paz (Universidade de Santiago de Compostela) titulado “ORBIS: unha análise da era das migracións usando un modelo xeoespacial da rede de comunicacións romana”. En él, el autor se propone esclarecer una serie de incógnitas históricas en torno al asentamiento godo en el siglo V en Aquitania mediante el programa ORBIS, desarrollado con el propósito de reconstruir la conectividad socio-económica, así como la itineraria del entonces mundo romano.

Con la contribución “Tecnologías visuales para la comunicación patrimonial. *Barcelona en gótico*, el primer proyecto de difusión digital del patrimonio gótico de Barcelona”, Ana Requejo Alonso (Eurecat) se centra en un proyecto en el que están involucrados expertos de variada formación, como fruto del cual se ha desarrollado una aplicación de visualización que permite navegar por la Ciutat Vella mediante una interfaz tridimensional. En el recorrido virtual el usuario puede apreciar valores que atesoran los edificios patrimoniales góticos de la ciudad condal junto con la información pertinente de los mismos.

Xabier Ron Fernández (Universidade de Santiago de Compostela), en su trabajo “Nunca un fin. Visiones críticas sobre as Humanidades Dixitais a través de certos casos prácticos”, delibera con escepticismo acerca de los beneficios de las labores editoriales digitalizadas que a su parecer no van más allá de una mera transposición de soporte en la mayoría de los casos. Recalca el autor la importancia de aclarar al usuario los criterios de marcación, así como las posibilidades de explotación de la edición digital.

Por su parte, Israel Sanmartín (Universidad de Santiago de Compostela) contribuye con el artículo titulado “Revistas digitales (d)e historia medieval: panorama general”. El autor analiza pormenorizadamente las reacciones ante las recientes tendencias digitales a partir de una selección de revistas medievalistas.

En la penúltima intervención “Estudios de casos en *mappings*, 3D y realidad virtual en el patrimonio medieval”, Albert Sierra Reguera (Agència Catalana del Patrimoni Cultural) ofrece una panorámica de nuevas tecnologías audiovisuales con especial atención a un proyecto de *mapping* que se ocupó de recrear virtualmente el estado antiguo de las pinturas murales en una iglesia leridense, declarada Patrimonio Mundial.

Clausura el volumen el trabajo de David Joseph Wrisley (New York University Abu Dhabi) bajo el título de “Exploring Real and Imaginary Place Names of Medieval French Romance: A Network Visualization Approach”. Demuestra el autor que la inspección de las redes de topónimos obtenidas a partir del patrón de sus ocurrencias en el corpus ayuda a formular nuevas hipótesis sobre la importancia que poseyera cada término y sus interrelaciones en el medievo.

En definitiva, con el repaso atento de la presente compilación, podemos concluir que el lector podrá ponerse al tanto de los logros conseguidos hasta el día de hoy en el campo de las Humanidades Digitales así como de los escollos y deficiencias que deberían subsanarse en los próximos años siguiendo las propuestas planteadas en los diferentes capítulos del libro. Considero que la clave para que se produzcan avances aún mayores en el seno de esta disciplina seguirá basándose en el esfuerzo por “el establecimiento de una imprescindible comunicación y colaboración entre tecnólogos y humanistas” (p. 1), como señala con acierto en la “Introducción” una de las dos editoras del volumen Déborah González (Universidad de Santiago de Compostela). Esta monografía servirá como brújula, por decirlo así, que nos oriente en el inmenso océano de las Humanidades Digitales hacia nuevos hallazgos científicos.

Yoshifumi Kawasaki
Universidad de Tokio
ykawasaki@g.ecc.u-tokyo.ac.jp
ORCID: 0000-0002-1100-474X

Daniel M. Sáez Rivera/ Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta: *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva*. Madrid: Síntesis, 2020, 458 pp. ISBN: 9788413570143.

El siglo XVIII, considerado la frontera entre el español clásico y el moderno, ha sido tradicionalmente poco (y a veces mal) estudiado. La antología de textos que reseñamos, al cuidado de Daniel Sáez y Álvaro Octavio de Toledo, viene a cubrir parcialmente algunas de esas lagunas derivadas de la carencia y falta de profundización de los estudios, así como de la infrarrepresentación de textos de esta época en los corpus y la escasez de textos editados (exceptuando aquellos que están bendecidos por el canon literario). Siguiendo la consolidada tradición de antologías en el ámbito de la filología española, inaugurada por la *Crestomatía* de Pidal, los autores se ocupan de la primera mitad del siglo XVIII, que se considera una de las etapas del *primer español moderno* o *español moderno temprano*, término acuñado por Octavio de Toledo (2007) y desarrollado en trabajos posteriores (2008; 2016; 2017, junto con la profesora López Serena). A través de la edición paleográfica de 60 textos, podemos estudiar lingüística y extralingüísticamente (gracias a las obras historiográficas antologadas) un siglo lleno de polémicas lingüísticas, literarias y científicas que llegan a ser, incluso, personales.

Ya en el prólogo (pp. 13-14) el profesor Girón Alconchel, también especialista en el análisis de textos del español moderno, destaca no solo la idoneidad de examinar textos del XVIII, sino también de hacerlo teniendo en cuenta tipologías textuales diferentes que es, precisamente, uno de los objetivos principales de esta antología. Al prólogo le sigue una introducción a cargo de los autores en la que se explican los pormenores de la edición: desde los criterios de selección de los textos, donde se pone de relieve la importancia y necesidad de profundizar en el estudio lingüístico de este siglo, además de presentar la diversidad de tradiciones discursivas del volumen (pp. 15-28), pasando por los criterios de edición y presentación de dichos textos (pp. 28-31), en los que se incluye una tabla que recoge las abreviaturas (en su mayoría fórmulas de tratamiento) más repetidas.

Así, en este florilegio se reúnen textos que circularon en la primera mitad del XVIII tanto impresos como manuscritos, que dan a conocer una gran variedad de tradiciones discursivas. Lejos de subrayar, una vez más, la escasa influencia de las medidas académicas en estos primeros compases del XVIII, Octavio de Toledo y

Sáez pretenden recalcar el peso que tuvieron los impresos como promotores de la norma en este primer español moderno (p. 16). Precisamente por la creación de la Real Academia Española en 1713 y los diccionarios y gramáticas que nacieron en su seno, la lengua del XVIII se ha considerado tradicionalmente como una etapa más estable, incluso de “estasis lingüística” (p. 18), siendo las diferencias con la lengua actual “cuantitativa y cualitativamente menores y más sutiles” (Octavio de Toledo/Pons, 2016: 16) y, por ello, menos digna de estudio que otras con cambios que podríamos denominar más *revolucionarios*. A este argumento se suma, además, la idea de que en el XVIII se produjo un absoluto “hundimiento cultural” (p. 19); la ausencia de un canon literario establecido en el XVIII (pp. 18-19) y la escasez de textos para el estudio lingüístico (p. 20). De este modo, se ha gestado el caldo de cultivo ideal para que pocos lingüistas se hayan interesado por el Setecientos. No obstante, los autores señalan cómo en los últimos años algunos estudiosos se han dedicado a recopilar y estudiar la transición del siglo XVII al XVIII (p. 21-22). Entre ellos, se encuentran los propios Sáez y Octavio de Toledo (cf. Sáez, 2006 y Guzmán/ Sáez, 2016), así como el profesor Girón Alconchel (2002, 2012) o García Godoy (2012). La mayoría de ellos se dedican a la morfosintaxis, dado que los cambios fonéticos fueron realmente escasos en este período (p. 21).

Si bien es cierto que los estudios han proliferado, Sáez y Octavio de Toledo afirman que sigue habiendo un problema latente que impide avanzar a los lingüistas: la escasez de textos accesibles a la comunidad investigadora que sean representativos de cada tradición discursiva (p. 20). Asimismo, se hace necesario estudiar en profundidad la variación concepcional y clasificar los fenómenos producidos durante estos 100 años en “procesos de largo recorrido” que aún en el XVIII no están asentados; fenómenos prestigiosos presentes en textos más cercanos a la distancia comunicativa; “zonas de la gramática” con una configuración que dista de la actual y, por último, cambios producidos únicamente durante el transcurso del XVIII (p. 23). Este índice, aunque aparentemente sencillo, puede resultar provechoso para aquellos que trabajan con textos de esta etapa del primer español moderno (cf. Octavio de Toledo, 2016 para un estudio en profundidad de estos procesos).

Por todo lo anterior, se pone de manifiesto la idoneidad de escoger textos de variada tipología donde se vean reflejados diversos ejemplos de los fenómenos expuestos (p. 23). Por otro lado, que se dedique unos párrafos a definir términos cruciales para la organización y clasificación del corpus escogido no está de más. Bajo la denominación de *tradición discursiva* (Kabatek, 2005) o *universos del discurso* (Coseriu, 2006) se pretenden establecer los elementos que nos permiten agrupar fenómenos que se repiten en un mismo tipo textual y, además, entablar relaciones entre tipos textuales diferentes (pp. 25-27).

En lo que concierne a los criterios de edición y presentación de los textos (pp. 28-30), los autores han optado por una transcripción semipaleográfica en la que se respetan grañas y signos de puntuación originales, pero no se indican los cambios de línea (sí de folio) y, a veces, se interviene en el texto en aras de una mayor claridad,

siempre indicándolo entre corchetes. Lejos de que esta transcripción fiel sea un impedimento para aquellos que no son lingüistas, el sistema gráfico del Setecientos es muy similar al contemporáneo y, por tanto, la comprensión del texto no es una tarea tan ardua; por otro lado, este tipo de edición ofrece al historiador de la lengua un material interesante para el análisis gráfico (pp. 24-25). Los textos escogidos son fragmentos representativos de la obra en cuestión y van precedidos de una cabecera donde se indican el título, el autor (en ocasiones con datos relevantes de la vida de este), la fecha y el lugar de composición o impresión y, por último, una descripción física pormenorizada de la obra (p. 30).

El volumen se divide en dos partes. La primera, de la que se ocupa el profesor Sáez Rivera, incluye diversos textos del primer cuarto de siglo como novelas pastorales (§ 1-§ 2), obras historiográficas (§ 3-§ 6) a las que nos referiremos pormenorizadamente, obras teológicas (§ 7-§ 9; § 11), diálogos de diversa temática (§ 12 y § 13; § 18), obras de interés metalingüístico (como la de Alvarado, que podríamos considerar precursora de los métodos de ELE, § 13 y la primera acta de la RAE, § 15), obras científicas, en su mayoría en forma de tratados (§ 19-§ 23) y una muestra de uno de los tratados de misivas más importantes en la España del XVIII (§ 25; sobre la figura de Sobrino, cf. Sáez, 2002). La segunda, de la que se encarga Octavio de Toledo, se compone de 35 obras del segundo cuarto, entre las que podemos leer textos de naturaleza tan variada como obras literarias (§ 26-§ 30), algunas de las cuales entroncan con la vertiente costumbrista que se desarrollará por extenso en el XIX (§ 31-§ 33) e, incluso, un cuento, forma textual no muy común por entonces (§ 34); no falta la historiografía (§ 35 y § 36) ni las obras de carácter religioso (§ 37-§ 39), además de una célebre obra de Gregorio Mayans (*Orígenes de la lengua española*, § 40); también se presenta una selección de obras que tradicionalmente han sido estudiadas desde un punto de vista literario, pero rara vez lingüístico (como la *Poética* de Luzán, § 41, o el *Teatro crítico de Feijoo*, § 43). Esta segunda parte también incluye obras filosóficas escritas por partidarios de la corriente de pensamiento renovadora (§ 44 y § 45), obras de tema jurídico escritas por doctos abogados (§ 53 y § 54) y cartas personales de nobles ilustres (§ 55 y § 56). El siglo XVIII también nos dejó curiosos textos como almanaques, pronósticos y lunarios, todos ellos con el propósito de predecir algún aspecto del futuro (una muestra en § 57). La obra se cierra, muy acertadamente, con el *Epítome en la muerte de Felipe V* (§ 60), fallecido el 9 de julio de 1746, fecha que queda marcada en la historia de España por el fin de la primera mitad de siglo y la muerte del primer Borbón.

Tanto las ciencias experimentales como la historiografía sufrieron un gran impulso en esa primera mitad de siglo por la llegada de la Ilustración que, aunque de manera tímida, iba introduciendo renovaciones en España. Prueba de ello es que los historiadores se comienzan a preocupar por la historia como objeto de estudio científico, y se valen de fuentes de las que dejan constancia, como Feliú de la Peña en sus *Anales de Cataluña* (§ 3). Algunas de ellas dieron lugar, también, a ciertas polémicas lingüísticas, como la que suscitó Álvarez de Toledo en la *Historia de*

la *Iglesia y del mundo* (§ 4). Una gran ventaja de esta antología es que los textos no se presentan inconexos, sino que guardan cierta relación entre sí. Siguiendo con el caso de Álvarez de Toledo, uno de sus principales detractores fue Luis Salazar y Castro (en § 16) quien dice que “no avrá Castellano que lo entienda [el libro de Álvarez de Toledo] sin ayuda de otro Idioma” (p. 189). Vicente Bacallar salió en defensa de la obra trayendo a colación figuras notables que usan los términos que Salazar censura y, además, se burla de la ortografía de este. Así, podemos leer en § 17 que “*Avitar* es una voz de marinería: tu como fuiste mal marinero [...] no entiendes los terminos Nauticos” (p. 192).

La revolución ilustrada también llegó, como hemos anunciado, al terreno de las ciencias españolas. Alejandro de Avendaño (o fray Juan de Nájera) escribe el *Diálogo atomista-aristotélico* (§ 18), donde deja constancia de que “las opiniones de los Antiguos Philosophos se renovaron en el siglo passado” (p. 196). A estos novatores se refería López de Araujo como la “Secta de los Scepticos”, porque se oponían a “todos los principios de nuestra Santa Fè” (§ 19, pp. 208-209). A pesar de que no era el propósito de los autores (o, al menos, eso revela el título), los tratados científicos son una ingente fuente de nuevo léxico que se incorpora al idioma durante estos años y, por ello, un interesante objeto de estudio para los lingüistas.

Las obras literarias del XVIII son de las pocas que están *representadas textualmente* en los corpus de manera *representativa* (Pons, 2006: 70). Los textos literarios adquieren en estos años “una textura peculiar; que exhibe tendencias propias, progresos y regresiones” (Octavio de Toledo, 2016: 195). Estas obras precisan, para su análisis, de una buena edición paleográfica que permita estudiar la lengua de la época en profundidad y, concretamente, prestar atención a las variantes de lengua que son a menudo ignoradas en las ediciones literarias (cf. Fernández Ordóñez, 2019). Por ello, en esta compilación se incluyen fragmentos de *Visiones y Visitas* (§ 26) y *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* (§ 27) de Torres de Villarroel (que sí ha sido un autor estudiado lingüísticamente; Octavio de Toledo, 2016: 194). Asimismo, los diversos ejemplos cercanos a la literatura costumbrista, que se han tomado en diversas ocasiones para intentar caracterizar el habla madrileña, son también susceptibles de análisis, como la obra de Antonio Muñoz (§ 33), dirigida a un público popular y cuyos diálogos imitan la sintaxis propia de la inmediatez comunicativa. La única obra de la antología que no se inserta en la primera mitad de siglo es el *Fray Gerundio de Campazas* (§ 30), obra que merece, sin duda, ser la excepción por su calidad literaria y su complejísima tradición textual (cf. Jurado, 1982) que la hacen (sobre todo este último factor) un objeto de análisis especialmente atrayente para el crítico textual y el historiador de la lengua. Uno de los capítulos escogidos (cuarto, libro I) versa sobre la presentación del *héroe*, aunque algo peculiar, porque su historia no es un poema épico, sino “prosa lisa, y llana, y harto ratera” (p. 271).

En definitiva, esta antología permite estudiar como *documentos* textos que tradicionalmente no se han considerado *monumentos* (Pons, 2006: 105), ofreciendo

una exhaustiva nómina de 60 textos pertenecientes a diferentes TD y con rasgos significativos para esta época que se encuadran en una de las categorías propuestas por Octavio de Toledo (2016). Este compendio de textos despertará el interés de no pocos investigadores (como esta que escribe) para continuar profundizando en el estudio de los cambios y los *no cambios* (cf. Girón Alconchel, 2012) que tuvieron lugar en el Setecientos. El trabajo de Sáez y Octavio de Toledo es una obra muy útil para iluminar algunas de cuestiones lingüísticas que a día de hoy están, todavía, irresolutas y, por ello, esperamos que su trabajo tenga continuación en investigaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. (2016). Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1875-1825). En M. Guzmán y D.M. Sáez (Eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII* (pp. 192-290). Tirant lo Blanch.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. y Pons Rodríguez, L. (2016). *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Suprema Junta Central en el Archivo Histórico Nacional*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Pons Rodríguez, L. (2006). Canon, edición de textos e historia de la lengua cuatrocentista. En L. Pons (Ed.), *Historia de la Lengua y Crítica Textual* (pp. 69-125). Iberoamericana/Vervuert.
- Sáez Rivera, D.M. y Guzmán Riverón, M. (Coords.) (2016). *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Tirant lo Blanch.

Irene Roldán González
 Universidad Autónoma de Madrid
 irene.roldan@uam.es
 ORCID: 0000-0001-7774-2596

Francisco Moreno Fernández: *Varietades de la lengua española*. London/New York: Routledge, 2020, 186 pp. ISBN 978-1138385955.

Siguiendo la estela de su obra *La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica*, de 2009, Francisco Moreno Fernández ahonda de nuevo en las variedades de la lengua española, pero esta vez de una forma mucho más sencilla y precisa. Su objetivo principal es familiarizar al lector —filólogo o no— con los rasgos que determinan las diferencias entre las grandes áreas del español, desde la historia de su formación, su emplazamiento geográfico y las circunstancias sociales y políticas que envuelven a cada una de ellas.

La obra se compone de catorce capítulos: los cinco primeros acerca de los parámetros extralingüísticos que diferencian las variedades del español y los ocho siguientes sobre cada una de las variedades, incluido el español de Estados Unidos y el español hablado en Asia y África. El último capítulo, el número catorce, responde a la situación actual de nuestra lengua y el modo en que la globalización interviene en su difusión y contacto con otras variedades.

En el capítulo primero, titulado “Lenguas y diversidad” (pp. 1-9), Moreno Fernández parte de cuestiones básicas como la existencia de familias lingüísticas correlacionadas entre sí. Sitúa el origen del español en la familia indoeuropea y condensa la formación de las lenguas romances a partir del latín y su dialectalización. Además, explica esta diversificación de las lenguas a través de los conceptos de *variación* y *cambio* lingüísticos, condicionados por factores internos y externos a la lengua, como la estratificación o el contacto entre lenguas.

Seguidamente, “El español en su historia y su geografía” constituye el capítulo 2 (pp. 10-18) del manual. El autor hace en él un recorrido por la historia del español, incidiendo en sus primeros testimonios y en la clave de la estandarización del castellano y su imposición sobre el resto de romances para su extensión por la península en la Baja Edad Media y por ultramar a partir del siglo XV. Además, se sumerge en la formación del español en América, claramente distinto al que se habla en España, debido a ciertas políticas administrativas, jurídicas, educativas y religiosas que provocaron la redistribución de las lenguas originarias.

A continuación, el capítulo 3, “Políticas e ideologías lingüísticas del español” (pp. 19-30), presta atención al español y su variación durante la colonización de América. Fue fundamental para su desarrollo que, a partir del siglo XVIII, se favoreciera

la homogeneidad lingüística para reforzar las estructuras del estado y potenciar la cohesión de los territorios, y, aunque la independencia de las colonias en el siglo XIX podría haber fragmentado la lengua, como creían Andrés Bello o Rufino José Cuervo, el autor achaca al monolingüismo de los criollos que impulsaron la separación del Imperio la unidad y compactibilidad del español. Finaliza este apartado diferenciando los conceptos *castellano*, *lengua estándar* y *español*, cuyo uso estaría sujeto a las tradiciones y percepciones sociales y lingüísticas de cada territorio.

Posteriormente, en el capítulo número 4, “Panorama lingüístico de la península ibérica” (pp. 31-41), se formula una visión general de la situación lingüística de la península, que revela la naturaleza multilingüe de este territorio durante toda su historia. Habla también de las variedades del español de España y separa la castellana, la andaluza y la canaria, intervenidas por el componente geográfico en su delimitación. Termina el autor, tal como hiciera Lope Blanch (1992) sobre el español americano, indicando las características que construyen la falsa imagen del español de España, como la autenticidad o el descuido.

Cierra la visión general del español el capítulo 5, “Panorama lingüístico de Iberoamérica” (pp. 42-57), que describe la lengua en el continente y su continua convivencia con otras lenguas europeas y con las lenguas amerindias. Aunque, históricamente, estas han recibido poca atención, el autor recalca que en áreas de Centroamérica y Sudamérica se ofrecen hoy programas bilingües para reconocer los derechos indígenas, comenzando a romperse la rigidez de la diglosia. Y brinda, además, un conjunto de rasgos generales frente al español europeo y esboza una zonificación basada en la percepción de los hablantes.

El primer apartado dedicado a las variedades del español supone el capítulo sexto de este libro, “Variedades del español en España” (pp. 58-69). En él, Moreno Fernández profundiza en las variedades castellana, andaluza y canaria y sus rasgos más particulares. Asimismo, en el caso de Andalucía, pone de relieve el papel de Sevilla como amalgama de orígenes étnicos, geográficos y lingüísticos que hizo que su castellano evolucionara hasta la variedad actual y, por ende, determinó la configuración del español en otros territorios, incluida Andalucía oriental. También menciona las hablas de transición del extremeño y el murciano y destaca el caló como variedad marginada más antigua, de la que se han transferido numerosos elementos léxicos, como *gachí* o *menda* (Moreno Fernández 2014: 151).

En segundo lugar, se presenta el español de México en el capítulo denominado “Variedades del español en México” (pp. 70-82). Esta es, demográficamente, la variedad con mayor peso del español por ser la primera en número de hablantes. Se trata, pues, de una variedad de consonantismo tenso y relajación de las vocales, por tanto, un área conservadora del español (Moreno Fernández 2015: 230-231). La lengua indígena más influyente en ella es el náhuatl, aunque es evidente la influencia léxica del inglés por su contacto con Estados Unidos.

A continuación, encontramos “Variedades del español en América Central” (pp. 83-93), que, a diferencia de su manual anterior, Moreno Fernández presenta

de manera separada del español mexicano, aunque también esta área es de corte conservador. Se extendería desde el estado mexicano de Chiapas hasta la frontera de Panamá con Colombia, englobando a 45 millones de habitantes. Entre sus rasgos, destaca la tensión articulatoria de las consonantes implosivas, la asibilación de /r/ y /tr/, el ceceo de El Salvador, el voseo y el ustedeo, propio de hablantes de niveles socioculturales más bajos, y la influencia del maya en el plano léxico.

Seguidamente, aparece el capítulo sobre el español caribeño “Variedades del español en el Caribe” (pp. 94-106), el cual se define como un laboratorio lingüístico por el contacto entre lenguas indígenas, como el arahuaco y el taíno, lenguas europeas, como el inglés y el holandés, y lenguas africanas, como el bantú, que da lugar a diversos procesos y fenómenos. El autor, además, señala las divergencias entre el español caribeño antillano y el continental, cada uno con su propia heterogeneidad sociolingüística debido a la fragmentación y las diferencias históricas, políticas y sociales de cada territorio. Finalmente, concluye el lingüista con las lenguas criollas de base española en el Caribe: el palenquero y el papiamento.

Posteriormente, en “Variedades del español en la región de los Andes” (pp. 107-117), el lingüista habla de los territorios situados en torno a la cordillera de los Andes —salvo Chile—, influidos directamente por las lenguas quechua y aimara. Como división interna, la geografía permite separar la zona de costa —innovadora—, la zona de la sierra —conservadora por ser donde se situaba el Virreinato del Perú, en continuo contacto con la metrópoli española— y la zona amazónica —con un perfil menos claro por la dificultad de las comunicaciones—. Además, se presenta una clara diferencia entre las zonas monolingües y bilingües y entre las zonas urbanas y rurales, pues, en el último siglo se ha producido un proceso de urbanización que provoca que las hablas de mayor prestigio sean las modalidades cultas de las ciudades.

Después de este apartado, concluye el recorrido por el español latinoamericano el espacio dedicado al sur americano, llamado “Variedades del español en el Cono Sur” (pp. 118-129). En él, integra el lingüista dos variedades —el español austral o rioplatense y el español de Chile—. En el primero se incluirían los países de Argentina, Uruguay y Paraguay, por razones históricas y políticas, y en el segundo, únicamente Chile. Moreno Fernández destaca la influencia de la emigración europea en esta variedad, que ha determinado su variedad léxica, pero también cuestiones como la entonación de estas regiones, así como la influencia de la lengua portuguesa por el contacto con Brasil. Además de los rasgos propios de cada español, como el rehilamiento austral, la pronunciación fricativa de *ch* de Chile o el voseo, observable en ambas, el autor presenta su distribución dialectal y expone sus jergas más llamativas.

Moreno Fernández presenta seguidamente “Variedades del español en los Estados Unidos” (pp. 130-141) como otra modalidad dialectal hispánica, pues su

implantación se remonta a La Florida en 1513. Este español, llamado patrimonial, se mantuvo durante la colonización y la independencia mexicana y, aunque a partir de la guerra entre México y Estados Unidos, parte del territorio pasa a ser estadounidense y a emplearse, principalmente, el inglés, el español nunca desapareció. De hecho, a partir de los años sesenta del siglo XX, surgió el *chicano*, que reivindicaba una identidad cultural latina y, al mismo tiempo, comenzó una llegada masiva de emigrantes, procedentes, sobre todo, de México, Cuba y Puerto Rico, que da lugar a un proceso de *rehispanización* a consecuencia de una migración económica.

Por último, encontramos el capítulo 13, denominado “Variedades del español en África y Asia” (pp. 142-153). En el norte de África es evidente desde el siglo XV el empleo del español, por cercanía y por la dominación española. Algunos territorios, como Ceuta y Melilla, siguen formando parte administrativa del país, y otros, como el Sáhara o Guinea Ecuatorial, no, pero hablan aún español. Asimismo, se hace hincapié en este punto en el judeoespañol, pues tras la expulsión de los judíos en 1492 de la península por los Reyes Católicos estos huyeron a otros territorios como el Imperio otomano o el norte de África, donde aún se deja notar su presencia. En Asia, por su parte, es significativo su empleo en Filipinas, las islas Marianas y la isla de Guam, territorios españoles hasta 1898. Por último, concluye el autor hablando de las lenguas criollas de base española en el continente asiático: el chabacano y el chamorro.

Finalmente, cierra el volumen el capítulo 14, “Variedades de la lengua española y globalización” (pp. 154-164). Se indica en él que las migraciones son un fenómeno con importantes repercusiones sobre las lenguas, según el origen de la población y el carácter o dimensión que puedan tener. Estas han contribuido a la complejidad histórica de la lengua, así como a la aparición de nuevas variedades. Moreno Fernández hace una serie de previsiones sociológicas y demográficas sobre lo que ocurrirá en los próximos cien años por la urbanización masiva y la globalización económica, especialmente en las ciudades donde alternan varias lenguas o hay gran diversidad. Además, la era tecnológica permite hablar de una interconectividad entre territorios no física, sino virtual. Y en este entorno el español se maneja bastante bien, aunque aún no goza del mismo prestigio que el inglés.

En definitiva, esta obra, por una parte, ofrece un perfil lingüístico de las principales áreas geográficas del español con relación a razones políticas, históricas y socioculturales. Y, por otra, atiende al contacto y diversidad de lenguas de cada territorio, presentando de manera esquemática los rasgos principales de cada una de las variedades. Posiblemente, la mayor innovación con respecto a su obra anterior —más densa y extensa, construida a través del diálogo entre una bibliotecaria y un lingüista— es que en cada capítulo se ofrecen dos propuestas de lecturas complementarias, sugerencias para investigar y debatir, un glosario de conceptos especializados y unas elementales referencias bibliográficas sobre cada tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lope Blanch, Juan M. (1992). La falsa imagen del español americano. *Revista de Filología Española*, 72(3/4), 313-336. <https://doi.org/10.3989/rfe.1992.v72.i3/4.563>
- Moreno Fernández, F. (2014 [2009]). *La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica*. Arco Libros.
- (2015): *La maravillosa historia del español*. Barcelona: Espasa, que sí estaba en el original que envié.

Natalia Ruiz-González
Universidad de Granada
nataliaruiz@ugr.es
ORCID: 0000-0002-3496-6933

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Philologia Hispalensis es una revista internacional de carácter científico, lingüístico y filológico, de periodicidad anual que se ajusta al sistema de evaluación por pares de doble ciego.

OBSERVACIONES GENERALES

Al enviar el artículo, el autor debe tener en cuenta que:

1. El texto reúne las condiciones estilísticas y bibliográficas incluidas en este documento. En caso contrario no será admitido.
2. El artículo no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
3. Se ha leído y entendido la DECLARACIÓN ÉTICA DE PUBLICACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS que tiene establecida la Editorial Universidad de Sevilla en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/PH/compromiso-etico>
4. Al enviar el texto a la sección de evaluación por pares, se siguen las instrucciones incluidas en *Asegurar una evaluación anónima*. Por ello, se comprueba que se ha eliminado del texto el nombre del autor y cualquier posible referencia que pueda inducir a conocer quién es el autor del artículo.
5. Se ha de incluir en el artículo:
 - a. El código de identificación digital ORCID (código alfanumérico, no comercial, que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos: <https://orcid.org/register>].
 - b. El correo electrónico institucional del autor (no se admiten correos electrónicos personales).
 - c. El título que desea que aparezca en el *running head* de su artículo (título abreviado para la cabecera de las páginas alternas) con una extensión máxima de 80 caracteres (espacios incluidos).
6. En el apartado de *Referencias bibliográficas*, siempre que sea posible, se deben aportar las direcciones URL así como los datos DOI de estas referencias (para más información consúltase <https://doi.crossref.org/simpleTextQuery>).
7. Al completar los datos del autor, se añade la dirección postal para el posterior envío de ejemplares.

8. El artículo se envía en dos archivos: Microsoft Word (extensión .doc) y PDF. Del mismo modo, el autor también deberá rellenar, firmar y enviar el formulario Declaración responsable de autoría, buenas prácticas y cesión de derechos.

Los autores/oras deben registrarse en la revista antes de enviar un texto o, si ya están registrados, pueden simplemente conectarse y empezar el proceso de envío en cuatro pasos: (1) consignar los datos del envío, (2) cargar el documento en formato editable (en Word y en PDF), (3) introducir los metadatos del artículo, (4) confirmar su envío.

9. Puesto que la revista se publicará tanto en versión electrónica como en papel, durante el proceso de maquetación muchas de las marcas de estilo personal desaparecen, por lo que se ruega seguir exclusivamente las normas que a continuación se indican y evitar las propias.
10. En la primera página sólo se incluyen, en la lengua del artículo y en inglés, el **TÍTULO DEL ARTÍCULO** (mayúscula negrita), **TÍTULO EN INGLÉS** (mayúscula sencilla), *Running head* (cursiva), Resumen y Abstract (versalitas) [aprox. 150 palabras], y Palabras clave y Keywords (redondita) [5 palabras].

Presenta la siguiente estructura:

TÍTULO DEL ARTÍCULO [mayúscula negrita]

TÍTULO EN INGLÉS [mayúscula]

Running head [cursiva]

RESUMEN [versalitas] = Título en versalitas y cuerpo en redondita sencilla.

Palabras clave [redondita]

ABSTRACT [versalitas] = Título en versalitas y cuerpo en redondita sencilla.

Keywords [redondita]

Nota: Se ruega que se presente un resumen estructurado, es decir, que este incluya el esquema básico OMRC (Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones).

11. La estructura de los artículos de investigación (epígrafes) debe seguir, en la medida de lo posible, el modelo: Introducción, Teoría, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Puede ser igualmente adecuada una sección combinada de Resultados y Discusión o Discusión y Conclusiones.
12. En caso de que el artículo vaya firmado por más de un autor se deberá dejar constancia del criterio escogido para decidir el orden de firma y la contribución específica realizada por cada uno de ellos al trabajo que se envía. Esta información debe estar contemplada en una nota ubicada al final del artículo, detrás del apartado de *Referencias Bibliográficas*, y deberá ir introducida por el epígrafe **CONTRIBUCIÓN AUTORES**.
13. Asimismo, cuando proceda, debe reconocerse en nota la(s) agencia(s) de financiación y el (los) código(s) del (los) proyecto(s) en el marco del (los) cuál(es) se ha desarrollado la investigación que ha dado lugar a la publicación. Esta información también debe estar contemplada en una nota ubicada en la primera página del artículo.

14. De igual modo, también se puede reconocer en nota cualquier otro apoyo recibido (administrativo, técnico, etc.) que no esté contemplado en la sección (nota) de financiación.
15. Si se trata del envío de una reseña, el autor debe tener en cuenta que:
 - a. En el encabezado se incluyen los datos del libro que se reseña, la cantidad de páginas y el ISBN.

Ejemplo:

Juan Antonio Chavarría Vargas y Virgilio Martínez Enamorado: *De la Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2009, 152 pp. ISBN: 978-84-7635-869-6.

- b. El nombre del autor de la reseña, así como la institución, la dirección de correo electrónico y el ORCID figuran al final de la misma.

Ejemplo:

Nombre Apellidos
Institución
usuario@correo.com
ORCID

16. Se ha de utilizar la **fuerza Brill** pues dispone de todos los caracteres necesarios para la transcripción en caracteres latinos.

Instrucciones para descargar la fuerza Brill: en el enlace Brill Typeface > Hacer click en "CLICK HERE TO DOWNLOAD THE NEW BRILL TYPEFACE" > Hacer click en "I agree" para aceptar los términos de uso de la fuerza. Se abrirá una nueva página, donde poder descargar el fichero `brill_font_package_2_06.zip`. Una vez descargado, copiar o arrastrar solo los ficheros `.ttf` de la fuerza a la carpeta de "Fuentes" del ordenador [en: Panel de control>Fuentes]. Es importante tener en cuenta que **solo hay que pasar los ficheros con formato .ttf**. [4 ficheros: Roman, Italic, Bold, Bold Italic].

Nota: La descarga es efectiva tanto para sistema Windows como Mac, aunque la web señala que **en el caso de Mac** puede haber problemas para descargar con ciertos navegadores (especialmente Firefox). Según se observa en nota **Download The Brill Typeface**, para descargar con Mac hay que hacer Control-click derecho en los links con extensión `.ttf` y después darle a "Guardar como".

Si se ha instalado correctamente deberá aparecer Brill en el catálogo de fuentes del procesador de texto.

17. La **extensión máxima** del artículo no supere las 20 páginas. Si se trata de una reseña, la extensión máxima es de 5 páginas.
18. En la actualidad, *Philologia Hispalensis* sigue las normas de elaboración de las referencias bibliográficas establecidas por la **American Psychological Association (APA) 2020 (7ª edición)**, dado que se encuentra entre los estándares académicos más importantes del conocimiento científico. Para mayor detalle consúltese el siguiente enlace (Referencias) Guía resumen del Manual de Publicaciones de Normas

APA Séptima Edición 2020 (unipamplona.edu.co) < https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/norma-sapa-7.pdf>.

NORMAS DE ESTILO

Formato y presentación de trabajos

Tipo de letra: Brill

Tamaño de letra: 12 p. (Nota a pie de página: 10 p.)

Márgenes: superior e inferior: 2.5 cm.; derecho e izquierdo: 3 cm.

Interlineado: 1,5 para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página (Nota a pie de página: interlineado sencillo).

Sangría: primera línea del párrafo marcada con el tabulador del teclado a 0,5 cm.

Alineación del texto: justificada.

Se evita utilizar negrita. Se utiliza cursiva en lugar de subrayado en aquellos casos que sean necesarios (excepto en las direcciones URL).

Encabezados (epígrafes)

Sin sangría ni tabulación, presentan la siguiente estructura:

1. EPÍGRAFE [versalitas negrita]
 - 1.1. Subepígrafe 1 [redondita negrita]
 - 1.1.1. Subepígrafe 2 [redondita]
 - 1.1.1.1. *Subepígrafe 3* [cursiva]

Seriación

La seriación puede realizarse con números. Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto 1.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben ser enumeradas con números arábigos según el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1; Figura 1).

Asimismo, deben incluir un título claro y preciso; en las tablas, como encabezado en la parte superior y en las figuras, a pie de imagen.

Se codifican con tamaño de letra 10 y separado de los textos anterior y posterior por un salto de línea, centrados y sin marcas de estilo elaboradas, puesto que desaparecerán en el proceso de maquetación.

En caso de explicar abreviaturas o citar una fuente protegida, es válido incluir una nota. Para el uso de material con derechos de reproducción, es necesario disponer de la autorización del titular de los derechos.

Las ilustraciones o imágenes que se han incluido en el texto se envían además como FICHEROS COMPLEMENTARIOS en formato JPG o TIFF., cada imagen en un archivo individual. Se ha comprobado que la imagen está en blanco y negro, 300 ppp de resolución. No se han usado programas de diseño gráfico -Photoshop, Corel o similar- para incrementar la resolución.

Normalización de citas y notas

1. **Las llamadas a nota** se indicarán mediante numerales arábigos en cifra volada colocados inmediatamente después de la frase o palabra a la que se refieran, sin espacio de separación. No irán entre paréntesis y precederán al signo de puntuación (en el caso de tratarse de un artículo en lengua inglesa irán detrás del signo de puntuación). Estas citas no serán nunca utilizadas para referencias bibliográficas, sino como aclaración, explicación o añadidos al contenido del texto.
2. **Las citas** de tres líneas o menos (aprox. 40 palabras) de longitud se integrarán en el texto entrecomilladas. Las citas de mayor extensión irán separadas del cuerpo del texto por un salto de línea al inicio y al final de la cita, con un sangrado de 2 cm. a la izquierda y con tamaño de letra de 11 puntos, sin comillas y sin cursiva. Las omisiones dentro de las citas se marcarán por medio de tres puntos entre corchetes: [...]. No será necesario indicar con corchetes las omisiones al principio y al final del texto. No se pondrá punto al final de la cita, sino que éste irá detrás de la referencia de la obra.
3. **Citación bibliográfica.** Las citas en el cuerpo del texto deben seguir el siguiente esquema: apellido del autor, separado por un espacio del año de publicación; éste, a su vez, irá separado del número de página por dos puntos y un espacio, todo ello entre paréntesis, por ejemplo: (Lapesa 1980: 214).

Dos autores: dependiendo del lenguaje del artículo/documento se debe usar “y” o “&” respectivamente para unir los nombres de los autores. Por ejemplo:

Cita textual: Gutiérrez y Rojas (2013).

Cita parafraseada: (Gutiérrez y Rojas 2013)

Hasta tres autores

Cita textual: Castiblanco, Gutiérrez y Rojas (2013).

Cita parafraseada: (Castiblanco, Gutiérrez y Rojas 2013).

Más de tres autores: siempre se cita el apellido del primer autor seguido de “et al.”

Cita textual: Rojas *et al.* (2013).

Cita parafraseada: (Rojas *et al.*, 2013).

Si se hace referencia a una nota a pie de página, se marcará mediante n., por ejemplo: (Tovar 1987: 43, n. 3). Si se hace referencia a varias obras, irán ordenadas cronológicamente y separadas por punto y coma, por ejemplo: (Tovar 1961: 36; Chomsky, 1965). Si la cita comprende varias páginas, se dará el número de la página inicial y la final, separadas por un guion: (Tovar 1961: 311-318). Se evitará, en lo posible, el empleo de siguiente y siguientes (s. y ss.). El número de página no se incluye si la referencia es a toda la obra,

por ejemplo: (Tovar 1987). Si la referencia alude a varios lugares (páginas, notas) dentro de una misma obra, se indicarán los números de página o nota separados por comas y espacio, por ejemplo: (Cano Aguilar 1989: 465, 467, 470). Cuando la referencia se incluye en la sintaxis del texto, entre paréntesis aparece el año y número(s) de página(s), pero no el apellido del autor, por ejemplo: “como señala Tovar (1961: 65)”.

En caso de tratarse de consultas de **obras clásicas**, se añadirá el nº de libro, capítulo y párrafo (o canto y versos para las obras en verso) en números arábigos separados por puntos, por ejemplo: (Homero, Od. 9.1). Si se incluye una cita literal traducida se indicará el nombre del traductor y la edición, por ejemplo: “Los habitantes de las montañas fueron los que iniciaron esta situación de anarquía” (Strab. 3.3.5. Trad. Gómez Espelósín, 2007).

Obras clásicas importantes como la Biblia o el Corán no se anotan como referencias, pero sí se deben mencionar en el texto.

4. **Abreviaturas y siglas:** Las abreviaturas latinas se marcarán en cursiva y minúscula (vid., ibíd., et al., c., cfr., pág.). Las siglas irán en mayúsculas (ONU). Los acrónimos equivalentes a los títulos de algunas obras se señalarán en mayúsculas y cursiva (GRAE, DRAE, CORDE).
5. Se utilizará un sistema fijo de **menciones bibliográficas abreviadas**; y vendrán acompañadas de un listado final de referencias bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente por apellido de autor. Las referencias bibliográficas completas en ningún caso irán a pie de página.
6. En el apartado de Referencias Bibliográficas se distinguirá entre lo que son realmente *Obras de referencia* (artículos de revistas, capítulos de libros, libros, etc.) y lo que son *Fuentes*. En caso de haber utilizado **textos o fuentes documentales**, estos deberán aparecer bajo un epígrafe propio (Fuentes Documentales), a continuación del de Referencias Bibliográficas, e igualmente ordenados alfabéticamente.

Referencias Bibliográficas

Las menciones bibliográficas completas deberán atenerse a los siguientes modelos según las normas APA (consultar en el siguiente enlace: APA 7ª - Bibliografía y citas - Guías de la BUS at Universidad de Sevilla) < <https://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/apa7>>.

Todos los documentos citados en el texto deben ser incluidos en la bibliografía. Esta debe ser elaborada estrictamente en orden alfabético según el apellido del autor/autores.

- Si se incluye la obra de un autor sólo y otra del mismo autor con otros autores, primero se pone al autor solo y luego la obra compartida.

Ejemplo:

Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.

Moreno Fernández, F. y Otero Roth, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Ariel/Fundación Telefónica/Instituto Cervantes.

- Cuando se citan varios libros de un mismo autor, sólo se cita el nombre del autor una sola vez y luego se inician las citas desde el año de publicación. Las obras se ordenan de modo cronológico (de la más antigua a la más reciente).

Ejemplo:

Foucault, M. (1996). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

_____ (2010). *El cuerpo utópico: las heterotopías*. Nueva Visión Argentina.

- Si de un mismo autor existen varias referencias de un mismo año se especificarán los años seguidos de un orden alfabético.

Ejemplo:

Bourdieu, P. (2008a). *El oficio de sociólogo, presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.

_____ (2008b). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.

_____ (2008c). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.

Modos de entrada según el tipo de documento

Monografías y volúmenes colectivos

- Un autor:

Apellidos, Iniciales nombre autor (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.

- En caso de más de un autor:

Apellidos, Iniciales nombre autor 1, Apellidos, Iniciales nombre autor 2 y Apellidos, Iniciales nombre autor 3 (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Genise, N., Crocama, L. y Genise, G. (2019). *Manual de psicoterapia y psicología de niños adolescentes*. Editorial Akadia.

- Se pueden incluir hasta 20 autores. Si se supera este número, se omite el resto y se añaden puntos suspensivos (...):

Castiblanco, R., Moreno, H., Rojas, S., Zamora, F., Rivera, A., Bedoya, M. A., Aróstegui, J., Rodríguez, D., Salinas, G., Martínez, W., Camargo, D., Sánchez, A., Ramírez, Y., Arias, M., Castro, K. Y., Carrillo, H., Valdez-López, J., Hermosa, F., Daza, C., ... Hernández, T. (2020). La variación de los esfuerzos mecánicos en la cadera con el ergómetro de escaleras. *Revista de Salud Pública*, 16(2), 41-67.

- Libro con editor:

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Editorial.

Ejemplo:

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Editorial Kairós.

Capítulos de libro o contribuciones a obra colectiva

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial

Ejemplo:

Escandell Vidal, M. V. (1998). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3929-3991). Espasa Calpe.

Artículos de revista

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, Volumen(Número), pp-pp. <http://DOI> o <http://URL> [si existe]

Ejemplo:

Catford, J. C. (2001). On Rs, rhotacism and paleophony. *Journal of the International Phonetics Association*, 31(2), 171-185.

Tesis doctorales

Autor, A. A. (Año). *Título de la tesis* [Tipo de tesis, Nombre de la institución].

Ejemplo:

Pierrehumbert, J. B. (1980). *The phonology and phonetics of English intonation* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology, Dept. of Linguistics and Philosophy].

- Si la tesis está en un archivo o en una base de datos en Internet, tenemos que decir cuál es y su número de documento.

Ejemplo:

Munuera Martínez, P. V. (2006). *Factores morfológicos en la etiología del hallux limitus y el hallux abductus valgus* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/15798>

- Si la tesis no está publicada, se indica entre corchetes.

Ejemplo:

Andrés Martín, Juan Ramón de (1997). *El cisma mellista: historia de una ambición política*. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Geografía e Historia].

Documentos específicos tomados de un sitio web/páginas web

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del documento*. DOI (Si no tiene DOI señalar la dirección URL)

Ejemplos:

Schiraldi, G. R. (25 marzo 2019). *The post-traumatic stress disorder sourcebook: A guide to healing, recovery, and growth*. <https://doi.org/10.1036/0071393722>

Carroll, L. & Gilroy, P. J. (10 septiembre 2002). Transgender issues in counselor preparation. *Counselor Education & Supervision*, 41, 233-242. <http://www.counseling.org>

Textos y Fuentes documentales

Se relacionan en un apartado distinto de las Referencias bajo el epígrafe de Fuentes documentales y siguen las mismas pautas que las seguidas en las monografías.

- Si se trata de la edición original de una obra clásica:

Ejemplo:

García de Palacio, Diego (1587). *Instrucción náutica*. Pedro Ocharte.

- Si no se ha usado la edición original de la obra (clásica o de la antigüedad) sino que se trata de una versión posterior (reedición), hay que especificar los datos de edición, traductor, impresión, etc.

Ejemplos:

Shakespeare, W. (2004). *Hamlet* (J. M. Valverde, ed. y trad.). Planeta (original publicado en 1609).

Platón. (1996). *El banquete* (M. Sacristán, ed. y trad.). Icaria Literaria (original publicado c. 385-370 a. C.).

Diccionarios y otras fuentes lexicográficas

Nudelman, R. (2007). *Diccionario de política latinoamericana contemporánea*. Océano.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>

- Entrada recuperada de un diccionario online.

Ejemplo:

Real Academia Española. (2018). Reproducción. En *Diccionario de la lengua española* (edición de tricentenario). Consultado el 31 de octubre de 2019. <https://bit.ly/34mNjVs>.

Una entrada puede ser actualizada sin que se actualice toda la fuente.

Por esto, se recomienda añadir la fecha de consulta como en el ejemplo.

- En caso de haber utilizado siglas o abreviaturas en el cuerpo del texto, tienen que desarrollarse.

Ejemplos:

DCECH = Coromines, J. y Pascual, J. A. (1974). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos.

BA = Lirola Delgado, J. (Dir./Ed.) (2004). *Biblioteca de al-Andalus*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004-2012 (7 vols.).

Reseñas

Autor, A.A. (año). Reseña del libro: "Título del libro" [reseña del libro *Título de libro* de A. A. Autor]. Periódico/Revista/Blog/Sitio web. <http://xxxxxx>.

Ejemplo:

Benavides, S. (2019). Reseña del libro: "Viaje al corazón de Cortázar" [reseña del libro *Viaje al corazón de Cortázar* de J. C. Rincón]. El Espectador. <https://bit.ly/3dTiZWS>



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA